



Ministerio
del Ambiente



F ODM 
FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM

LÍNEA BASE DEL PROGRAMA YASUNÍ

Línea de base del Programa para la Conservación y el Manejo Sostenible del Patrimonio Natural y Cultural de la Reserva de la Biosfera Yasuní

Noviembre 2008

Agencias participantes en el programa:



ORGANISATION MONDIALE DU TOURISME
WORLD TOURISM ORGANIZATION
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO
БЕЛМОНДОВАЯ ОРГАНИЗАЦИЯ
منظمة السياحة العالمية

UN HABITAT

Este documento fue elaborado por:



Martha Moncada
Fabrizio Proaño
Gustavo Guerra
Luis Mejía
José Rivadeneira
Mario Melo

Con el apoyo de

María José Yáñez, sistematización talleres e información secundaria
Marlon Santorum, estudio de caso Curaray
Santiago Recalde, estudio de caso ribera río Napo y vías
Dayuma Albán, estudio de salud
Nixon Narváez, estudio de ordenamiento territorial
María Elisa Carrión, medios de vida sostenibles
Elena Arteaga, estudio de turismo

Edición

Zambrano-Barragán Editores

Quito, noviembre de 2008

ADVERTENCIA

Este documento refleja exclusivamente las opiniones e ideas de sus autores y/o de la organización responsable del mismo en base al estudio realizado y no representa en ningún caso la postura oficial de la FAO o de las otras agencias de Naciones Unidas participantes en el programa, con respecto a los temas contenidos en su interior.

Se autoriza la reproducción y difusión de material contenido en este informe para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción del material contenido en este producto informativo para reventa u otros fines comerciales.

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implica, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Índice

Resumen ejecutivo	7
1. INTRODUCCIÓN	10
2. PATRIMONIO NATURAL	13
2.1 Reserva de la Biosfera Yasuní.....	13
2.1.1 La Reserva de la Biosfera Yasuní: ubicación y organización básica	13
2.1.2 El concepto de Reserva de la Biosfera	15
2.2 Principales Zonas del Área de Estudio	16
2.2.1 El Parque Nacional Yasuní: Zona Núcleo de la Reserva de la Biosfera Yasuní	16
2.2.1.1 El Parque Nacional Yasuní: Ubicación y características generales	16
2.2.1.2 La gestión y administración del Parque Nacional Yasuní	17
2.2.2 El territorio waorani	19
2.2.2.1 Pueblo waorani	19
2.2.2.2 El territorio waorani	19
2.2.3 Zona Intangible Tagaeri-Taromenane	20
2.2.3.1 Pueblos aislados tagaeri y taromenane.....	20
2.2.3.2 La Zona Intangible.....	20
2.3 Aspectos biofísicos de la Reserva de la Biosfera Yasuní.....	21
2.3.1 Clima	21
2.3.2 Suelos.....	22
2.3.2.1 La aptitud del suelo	23
2.3.2.2 Cobertura vegetal y uso actual del suelo.....	23
2.3.3 Hidrología	25
2.3.3.1 Cuencas y subcuencas hidrográficas	25
2.3.3.2 Calidad de las aguas superficiales	26
2.3.4 Ecosistemas.....	26
2.3.4.1 Ecosistemas terrestres.....	26
2.3.4.2 Ecosistemas acuáticos.....	26
2.3.4.3 Bienes y servicios ambientales de los ecosistemas naturales	27
3. PATRIMONIO CULTURAL: CONTEXTO SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL	29
3.1 Indicadores poblacionales y de desarrollo	29
3.1.1 Indicadores generales sobre la población	29
3.1.1.1 Datos etnográficos	30
3.1.1.2 Edad y género.....	32
3.1.2 Indicadores de pobreza.....	33
3.1.2.1 Metodología	33
3.1.2.2 Pobreza en la zona rural de la Reserva Biosfera Yasuní.....	34
3.1.2.3 Pobreza en la zona urbana de la Reserva de la Biosfera Yasuní – Coca ...	34
3.1.3 Salud	35
3.1.3.1 Causas de morbilidad y mortalidad general.....	35
3.1.3.2 Morbilidad y mortalidad de grupos específicos	37
3.1.3.3 Salud diferenciada por origen étnico nacional	38
3.1.3.4 Sistema de salud indígena y el rol de la “interculturalidad”	39
3.2 Diversidad cultural	40
3.2.1 Waorani	40
3.2.2 Kichwa	40

3.2.3	Shuar	41
3.2.4	Tagaeri-Taromenane	41
3.2.5	Afrodescendientes	43
3.2.6	Campesinos	43
3.3	La situación de las mujeres en la Reserva de la Biosfera Yasuní	43
3.3.1	Política pública local y relaciones de género	44
3.3.2	División del trabajo, relaciones de género e interculturalidad	49
4.	ECONOMÍA EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA YASUNÍ	54
4.1	Empleo e ingresos de la población de la Reserva de la Biosfera Yasuní	54
4.1.1	Área rural de la Reserva de la Biosfera Yasuní	55
4.1.1.1	Condición de actividad	55
4.1.1.2	Rama de actividad	55
4.1.1.3	Relaciones laborales	57
4.1.1.4	Pequeños establecimientos-microempresa	58
4.1.1.5	Pueblos indígenas y empleo	59
4.1.2	Zona urbana de la Reserva de la Biosfera Yasuní: Coca (Puerto Francisco de Orellana)	59
4.1.2.1	Condición de actividad	59
4.1.2.2	Rama de actividad	60
4.1.2.3	Relaciones laborales	62
4.1.3	Zona Chontapunta-Arajuno	62
4.1.4	Ingresos	63
4.2	Medios de vida sostenibles	64
4.2.1	Propiedad y tenencia de la tierra	65
4.2.2	Uso del suelo para actividades agropecuarias	67
4.2.2.1	Información agroproductiva	68
4.2.3	Servicios relacionados a la actividad agropecuaria	76
4.2.3.1	Comercio y abastecimiento de productos	76
4.2.3.2	Empresas agroproductivas	78
4.2.3.3	Acceso financiero: cajas de ahorro y crédito	79
4.2.4	Sistemas de producción	79
4.2.4.1	Matriz cultural	79
4.2.4.2	Seguridad alimentaria y soberanía alimentaria	82
4.2.4.3	Rentabilidad	82
4.2.4.4	Ingresos	83
4.2.4.5	Trabajo	83
4.2.5	Actividad Forestal	84
4.2.5.1	Control forestal	86
4.2.5.2	Economía y comercio de la madera	87
4.2.5.3	Reforestación y conservación de bosques	88
4.3	Principales actividades económicas	89
4.3.1	Tala ilegal de madera	89
4.3.1.1	Los actores del negocio	89
4.3.1.2	Las rutas de la extracción ilegal de madera	91
4.3.1.3	Los destinos de la madera ilegalmente extraída	92
4.3.1.4	El control de la tala ilegal	92
4.3.1.5	Sanción a los responsables	94
4.3.2	Actividades turísticas en la Reserva de la Biosfera Yasuní	95
4.3.2.1	La importancia del turismo de la Reserva de la Biosfera Yasuní	95
4.3.2.2	Oferta de atractivos y servicios	96
4.3.2.3	Proyectos	98
4.3.2.4	Institucionalidad y actores	100
4.3.2.5	Número y perfil de turistas	101

4.3.2.6 Problemas y condicionalidades	102
4.3.3 Actividad petrolera	105
4.3.3.1 Amazonía y petróleo	105
4.3.3.2 La actividad petrolera dentro de la Reserva de la Biosfera Yasuní.....	107
4.3.3.3 Petróleo y comunidades	109
4.3.3.4 Impactos ambientales de la actividad petrolera en la Reserva de la Biosfera Yasuní	111
4.3.3.5 El escenario futuro	115
5. CONTEXTO POLÍTICO E INSTITUCIONAL	116
5.1. Conflictos socioambientales, el Estado y la política socioambiental.....	116
5.1.1 Conflictos socioambientales en la región amazónica	116
5.1.2 Conflictos socioambientales en la Reserva de la Biosfera Yasuní.....	118
5.1.3 La política pública y los pueblos en aislamiento voluntario.....	121
5.1.3.1 Las Medidas Cautelares.....	121
5.1.3.2 Política Nacional para los Pueblos en Aislamiento Voluntario	125
5.2 Coyuntura política y legal actual	126
5.2.1. Cambios constitucionales: aspectos relevantes para el Programa Yasuní	126
5.2.1.1 El “buen vivir”	126
5.2.1.2 La Plurinacionalidad y los Gobiernos Territoriales Autónomos	126
5.2.1.3 Los derechos colectivos	127
5.2.1.4 Áreas Naturales Protegidas.....	129
5.2.1.5 Los derechos de la Naturaleza	129
5.2.1.6 Otros aspectos ambientales relevantes.....	130
5.2.2 La iniciativa Yasuní-ITT: una propuesta para mantener el crudo represado	130
5.2.2.1 Desarrollo y estado de la Propuesta.....	132
5.2.2.2 Oportunidades y Desafíos	133
5.2.2.3 La eventual operación del ITT	134
5.2.2.4 Las diversas perspectivas sobre la iniciativa Yasuní-ITT.....	135
5.2.3 IIRSA, el Eje Multimodal Manta-Manaos y la Reserva de la Biosfera Yasuní ..	136
5.2.3.1 La Hidrovía del Napo.....	139
5.2.3.2 Impactos socioambientales previstos en el Yasuní y la región	140
5.2.3.3 Participación social.....	142
6. ACTORES, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES.....	144
6.1 Instituciones públicas.....	144
6.1.1 Administración pública local	144
6.1.2 Descentralización de competencias	146
6.2 Organizaciones sociales y comunitarias	148
6.2.1 Características organizacionales.....	148
6.2.2.1 FCUNAE	149
6.2.2.2 FOCAO	150
6.2.2.3 Nacionalidad shuar.....	150
6.2.2.4 Nacionalidad waorani	151
6.2.2.5 OPIP	152
6.2.3 Organizaciones sociales que se encuentran relacionadas con la Reserva de la Biosfera Yasuní	153
6.2.4 Autoevaluación de capacidades: Fortalezas y debilidades organizacionales ..	154
6.2.4.1 Capacidades de organizaciones indígenas, campesinas, redes y asociaciones	155
6.2.5.2 Capacidades de organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales.....	157
6.3 Comité de Gestión de la Reserva de la Biosfera Yasuní.....	158
6.3.1 El Comité de Gestión: proceso de formación y funcionamiento.....	159

6.3.2 Fortalecimiento de las organizaciones e instituciones que conforman el Comité de Gestión	162
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	164
7.1 Recomendaciones estratégicas	164
7.2 Recomendaciones operativas	168
7.3 Recomendaciones para el ordenamiento territorial	170
Siglas y acrónimos utilizados	174
Bibliografía	177
Listado de Anexos	182

Resumen ejecutivo

El objetivo del Programa, que se enmarca dentro de las prioridades de política del gobierno ecuatoriano, es apoyar la conservación y manejo sostenible del patrimonio natural y cultural de la Reserva de la Biosfera Yasuní (RBY).

En línea con los propósitos antes detallados, el diseño del Programa plantea dos efectos o productos:

- La implementación de políticas públicas nacionales y locales para la conservación y manejo de la RBY, con énfasis en la gestión integral de su territorio, el fortalecimiento de las capacidades para controlar los impactos negativos de las actividades económicas de gran escala, la política y estrategias nacionales de protección de los pueblos en aislamiento voluntario, y la iniciativa del país de mantener el crudo en tierra.
- La gestión de la RBY desde un enfoque de conservación y manejo sostenible comunitario del patrimonio natural y cultural y de mejoramiento de la calidad ambiental, que incluye el apoyo en el desarrollo de actividades productivas comunitarias ambientalmente sostenibles, el fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión de la RBY—tanto en gobiernos seccionales como en comunidades—y el desarrollo de mecanismos de sostenibilidad financiera para la conservación y manejo de la RBY, con particular énfasis en el Parque Nacional Yasuní (PNY).

Como parte de la fase inicial del Programa, el Consorcio FOES-REGAL fue seleccionado para la elaboración de una línea base sobre la situación social, ambiental, económica y política de la Reserva de la Biosfera Yasuní. Esta línea de base se construyó a través de diversos procedimientos metodológicos: revisión y sistematización de indicadores estadísticos, de estudios e investigaciones, y el levantamiento de información primaria en por medio de talleres y encuestas.

El informe de línea base se ha dividido en seis temas principales: i) Patrimonio natural; ii) Patrimonio cultural: contexto social y diversidad cultural; iii) Economía en la RBY; iv) Contexto político e institucional; v) Actores, organizaciones e instituciones; y vi) Conclusiones y recomendaciones.

El capítulo sobre patrimonio natural, caracteriza biofísica y territorialmente a la RBY y resalta la importancia de las funciones y servicios ecológicos que proporciona así como la riqueza natural que contiene.

El informe además describe las características del territorio waorani y de la Zona Intangible Tagaeri Taromenane. A pesar de que no se conoce el origen del pueblo waorani, se sabe que este pueblo ha tenido presencia en la zona del RBY desde finales del siglo XIX.

La mayor concentración de cobertura vegetal en la RBY está representada por la categoría de vegetación natural (88,49%). La vegetación natural se ubica de manera predominante en los sectores central y oriental de la RBY y se caracteriza por la presencia de los ecosistemas naturales que se hallan al interior del PNY, Zona Intangible Tagaeri-Taromenane y territorio waorani, en donde los procesos de intervención antrópica son incipientes.

En cuanto al capítulo de patrimonio cultural, se presentan las características sociales y culturales principales de la RBY. El análisis incluye importantes indicadores poblacionales, incluyendo información básica (población total, datos etnográficos, edad y género), así como indicadores de pobreza y salud.

Se recupera la importancia de la enorme diversidad cultural en la zona de estudio, expresada en la presencia de tres nacionalidades indígenas—waorani, kichwa y shuar—, dos pueblos en aislamiento voluntario, así como población afroecuatoriana, pobladores y campesinos provenientes de diferentes provincias del país y de Colombia.

El capítulo sobre economía en la RBY busca dar cuenta de la situación económica de la población de la RBY y está dividido en tres partes. En primer lugar, se presenta una discusión de los datos recogidos sobre la situación económica actual de varios sectores de la población, con respecto a fuentes de empleo e ingresos.

A continuación se analizan diferentes opciones para los medios de vida sostenibles: actividades que al tiempo no solo pueden ofrecer oportunidades económicas para la región, si no que también pueden contribuir para la conservación ambiental y cultural dentro del RBY.

Finalmente se describen tres actividades de importancia económica dentro de la RBY: la tala ilegal de madera, el turismo y la industria petrolera. Se da cuenta, igualmente, de las oportunidades que existen en cada una de estas y de los desafíos y conflictos que existen.

El capítulo sobre contexto político e institucional analiza las principales líneas de política que afectan a la RBY. Se presenta, en primer lugar, una reseña de los conflictos socioambientales experimentados tanto en la región amazónica en general, como en la RBY en particular. Se rescatan al mismo tiempo las políticas de protección para pueblos aislados y las medidas cautelares que tienen como objetivo el cumplimiento de los derechos sociales y ambientales en la RBY.

Se abordan también algunos cambios significativos en la coyuntura política y legal, en términos de política ambiental, energética y de desarrollo, tanto a nivel nacional como regional. Entre estos cambios están la aprobación de la nueva Constitución, que incorpora algunos elementos de gran relevancia en relación a la diversidad étnica y cultural, la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales y los derechos vinculados a estos temas; la propuesta Yasuní-ITT, mediante la cual se pretende mantener las reservas de petróleo que existen dentro de la RBY represadas; y, la Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), y específicamente el eje de desarrollo Manta-Manaos, por el cual se planea establecer una ruta fluvial en el río Napo para el comercio regional, trayendo grandes impactos a varias áreas de la RBY.

En el capítulo sobre actores, organizaciones e instituciones, se analiza al sector público de la Amazonía cómo éste se debate entre su incipiente capacidad gubernamental y los procesos de participación que implementa, en el marco de los constantes vaivenes de la política nacional, el cacicazgo local y los intereses económicos y políticos del sector petrolero, entre otros.

Los municipios de la RBY con mayor involucramiento geográfico y político son Francisco de Orellana y Aguarico, en Orellana, y en menor medida, Arajuno y Pastaza (Puyo) en Pastaza.

En cuanto a las organizaciones sociales, se encuentran las de segundo grado, como la FCUNAE, que es la principal organización que agrupa a las comunidades kichwa de la RBY y constituye una de las más importantes organizaciones de la Reserva; la FOCAO que agrupa a las organizaciones de base de campesinos y colonos migrantes a la zona, bajo la forma de asociaciones, cooperativas, pre-cooperativas, uniones y otras formas de organización; la nacionalidad shuar que se ha trasladado a Orellana probablemente buscando alternativa a sus territorios tradicionales debido al crecimiento poblacional; la NAWA que es la sucesora de la ONHAE y se presenta como la organización más débil de la RBY; la OPIP, es una de las organizaciones de segundo grado más grandes en términos de cobertura geográfica y número de comunidades de base.

De la misma forma se caracteriza en este informe otras expresiones y espacios de organización de pueblos afroecuatorianos y campesinos y se analizan las capacidades organizacionales del conjunto de instituciones y agrupaciones que actúan alrededor y en la RBY.

En el capítulo de conclusiones y recomendaciones, se busca fortalecer al Programa Yasuní a través de recomendaciones estratégicas, operativas, y para el ordenamiento territorial de la RBY, que toman en cuenta el proceso de construcción de la línea base, el aporte de los actores sociales, económicos, políticos e institucionales que interactúan en la reserva y los objetivos del Programa Yasuní.

1. INTRODUCCIÓN

El Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Fondo ODM) decidió apoyar la iniciativa del Gobierno del Ecuador, del Sistema de las Naciones Unidas y la AECl, para ejecutar el “Programa para la Conservación y el Manejo Sostenible del Patrimonio Natural y Cultural de la Reserva de Biosfera Yasuní”, a través de un financiamiento de US\$ 4 millones.

El objetivo del Programa, que se enmarca dentro de las prioridades de política del gobierno ecuatoriano, es apoyar la conservación y manejo sostenible del patrimonio natural y cultural de la Reserva de la Biosfera Yasuní (RBY). Esta iniciativa plantea contribuir a la conservación de una de las zonas de mayor diversidad biológica y cultural del mundo, mediante la búsqueda de alternativas económicas ambientalmente sostenibles basadas en el manejo comunitario de la biodiversidad y los recursos forestales, al tiempo de apoyar acciones nacionales que contribuyan a la construcción de instrumentos para enfrentar el cambio climático en el marco del régimen post-Kyoto y alentar un modelo económico post-petrolero. Mediante su ejecución también se contribuirá a la protección de los derechos fundamentales de los pueblos en aislamiento voluntario que habitan la RBY.

En línea con los propósitos antes detallados, el diseño del Programa plantea dos efectos o productos:

- La implementación de políticas públicas nacionales y locales para la conservación y manejo de la RBY, con énfasis en la gestión integral de su territorio, el fortalecimiento de las capacidades para controlar los impactos negativos de las actividades económicas de gran escala, la política y estrategias nacionales de protección de los pueblos en aislamiento voluntario, y la iniciativa del país de mantener el crudo en tierra.
- La gestión de la RBY desde un enfoque de conservación y manejo sostenible comunitario del patrimonio natural y cultural y de mejoramiento de la calidad ambiental, que incluye el apoyo en el desarrollo de actividades productivas comunitarias ambientalmente sostenibles, el fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión de la RBY—tanto en gobiernos seccionales como en comunidades—y el desarrollo de mecanismos de sostenibilidad financiera para la conservación y manejo de la RBY, con particular énfasis en el Parque Nacional Yasuní (PNY).

Como parte de la fase inicial del Programa, el Consorcio FOES-REGAL fue seleccionado para la realización del presente trabajo que consiste en la elaboración de una línea base sobre la situación social, ambiental, económica y política de la Reserva de la Biosfera Yasuní (a través de indicadores estadísticos, de mapas, estudios e investigaciones). Igualmente, este documento presenta las distintas perspectivas que sobre la reserva tienen la población local, las autoridades y equipos técnicos, así como los organismos de cooperación nacionales e internacionales.

La línea base es resultado del trabajo realizado desde mediados del mes de julio hasta los primeros días del mes de octubre del presente año. El documento sigue los lineamientos y objetivos incluidos en los términos de referencia, así como los procedimientos metodológicos¹ y enfoques presentados en la propuesta técnica elaborada por el Consorcio.

¹ Ver anexo 1 en que se explica el proceso metodológico seguido por el Consorcio FOES-REGAL para elaborar la presente línea base.

El presente documento se divide en seis grandes secciones: i) Patrimonio natural; ii) Patrimonio cultural: contexto social y diversidad cultural; iii) Economía en la RBY; iv) Contexto político e institucional; v) Actores, organizaciones e instituciones; y, vi) Conclusiones y recomendaciones.

La primera sección sobre el **Patrimonio natural** presenta las características básicas de la Reserva de la Biosfera Yasuní, su ubicación y organización, así como un análisis de las diferentes zonas que la conforman y de su realidad social y ambiental. Después de esta descripción de las zonas principales de estudio, se analiza la situación biofísica de la reserva.

A continuación, la sección **Patrimonio cultural: contexto social y diversidad** incluye una descripción y análisis de indicadores poblacionales y de desarrollo (como niveles de pobreza y salud); de las características étnicas y culturales de la zona; y donde además se analiza particularmente la riqueza cultural de las nacionalidades y grupos sociales que habitan en la RBY. Adicionalmente, este capítulo incluye un análisis de la situación de las mujeres que releva las características de la política pública local frente a las brechas de género y las relaciones basadas en la diversidad de género y de culturas.

La sección **Economía en la Reserva de la Biosfera Yasuní** analiza la relación entre población, empleo e ingresos en las diferentes zonas de la RBY; los medios de vida sostenibles (agricultura y aprovechamiento de la biodiversidad); así como las principales actividades económicas, con énfasis en la tala ilegal de madera, el turismo y la situación de las actividades petroleras. El análisis en esta sección permite constatar que la mayor parte de las actividades económicas que se desarrollan al interior de la RBY no contribuyen necesariamente a la construcción de una vida digna para la población, sino que se han orientado a la satisfacción de necesidades foráneas, dejando a su paso severas externalidades sociales y ambientales.

En el acápite **Contexto político e institucional** se recogen los mayores conflictos socioambientales, que tienen como principales protagonistas al Estado y los diferentes actores sociales, políticos y económicos relacionados con la RBY. De igual modo, se presenta un profundo análisis de tres elementos de gran importancia para la RBY: la nueva Constitución y los aspectos relevantes para este estudio; y dos proyectos de gran impacto en la región—el campo petrolero ITT y la iniciativa para mantener el crudo represado en tierra, y el IIRSA con el eje Manta-Manaos.

En el apartado sobre **Actores, organizaciones e instituciones**, se identifican y caracterizan la institucionalidad pública local, los procesos organizativos sociales y comunitarios, y las relaciones entre estos actores. Adicionalmente, se presenta un análisis de la autoevaluación de capacidades en organizaciones indígenas, campesinas, gremiales, no gubernamentales y sociales que se encuentran vinculadas a la RBY. Por último, se aborda el proceso de consolidación del Comité de Gestión de la Reserva de la Biosfera Yasuní como instancia coordinadora de los esfuerzos institucionales para desarrollar estrategias de manejo y su potencial futuro.

La sexta y última parte del documento plantea una serie de **conclusiones y recomendaciones**. A partir de la síntesis y análisis realizados a lo largo de tres meses para la línea de base, esta sección tiene como propósito condensar los contenidos del informe, y sobre todo, ofrecer recomendaciones directas para el fortalecimiento del Programa de Manejo.

El documento incluye, finalmente, una serie de anexos que complementan los contenidos del texto principal. Entre estos anexos es importante resaltar el estudio referido a ordenamiento territorial, el cual puede convertirse en una herramienta útil para mejorar el

manejo territorial y sustentable de la RBY. Lejos de ser una propuesta acabada, este estudio sobre el ordenamiento constituye un intento inicial que deberá enriquecerse y complementarse a partir del diálogo participativo, incluyente y democrático entre todos los actores que intervienen en la gestión de la RBY.

El análisis de los impactos y problemas ambientales busca no sólo transversalizar sus contenidos, sino enfatizar la importancia que esta problemática tiene para la RBY. Dicho de otro modo, por las características de la Reserva y del PNY, ninguna actividad humana o económica debe realizarse al margen de consideraciones ambientales, ya que éstas podrían representar impactos negativos sobre las frágiles condiciones ecológicas y destruir irreversiblemente, la extraordinaria riqueza natural que cobija este territorio.

Un estudio de este tipo enfrenta inevitablemente algunas dificultades. Por un lado, la información estadística resulta escasa, ya que pese a los esfuerzos realizados por el país en los últimos años, los datos no siempre son homogéneos ni satisfacen los requerimientos de actualización que demanda un estudio de esta naturaleza. El desfase de casi una década en las estadísticas oficiales sobre aspectos demográficos y sociales es una limitación que sin duda deberá enfrentarse en el futuro. Por otro lado, y sin desconocer los esfuerzos investigativos llevados a cabo por instituciones privadas y públicas, subsisten vacíos que podrán ser llenados solamente a través de estudios especializados. Para ilustrar esta debilidad basta citar que en áreas de investigación particulares, como la forestal, la información es de carácter aproximativo y altamente variable, y que en sectores como el aprovechamiento de vida silvestre, es casi inexistente.

Con gran probabilidad, sin embargo, la mayor dificultad en la elaboración del estudio de línea de base fue el hecho de trabajar sobre un área no delimitada oficialmente. Ante esta falta de claridad, fue necesario revisar y ajustar en algunas ocasiones la información estadística, hasta lograr acuerdos mínimos respecto a los parámetros demográficos, sociales, económicos y espaciales. A esta dificultad se suma la imprecisión sobre las áreas de intervención del Programa, lo que condujo a recopilar información de carácter general, sacrificando en cierta medida, la oportunidad de enfocarse en zonas más específicas en las que el Programa podría concentrar su gestión. Adicionalmente, el equipo técnico del Consorcio FOES-REGAL tuvo que analizar una enorme cantidad de información secundaria, lo que implicó un extenuante proceso de organización, selección y jerarquización de documentos, informes, bases de datos y otras fuentes.

Así mismo, se debe anotar que el Programa Yasuní cuenta con fortalezas que facilitaron el estudio. Se destacan por ejemplo, el importante acervo basado en la información recopilada, así como la complementariedad que ofrece incorporar diversas fuentes, opiniones y experiencias.

El Consorcio FOES-REGAL se encontró con un área ampliamente estudiada, y a lo largo del documento se han incorporado las percepciones que—sobre cada ámbito—expresaron las poblaciones locales durante el proceso de consulta. Sus opiniones y puntos de vista han contribuido a enriquecer los contenidos de este documento. El tiempo entregado por pobladores indígenas y colonos, por técnicos y funcionarios públicos y privados, su apertura al diálogo y la generosidad con la que compartieron sus expectativas y preocupaciones son altamente valoradas por el equipo técnico del Consorcio FOES-REGAL. Esperamos haber podido procesar con objetividad y fidelidad los valiosos conocimientos entregados.

2. PATRIMONIO NATURAL

2.1 Reserva de la Biosfera Yasuní

2.1.1 La Reserva de la Biosfera Yasuní: ubicación y organización básica

La Reserva de la Biosfera Yasuní (RBY) se encuentra en la parte nororiental de la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE), abarca una superficie total de 2.366.182 ha (23.661,8 km²) y, como se detalla en el Cuadro 2.1, ocupa territorios de las provincias de Napo, Sucumbíos, Orellana y Pastaza (ver Figura 2.1.). Está delimitada al norte por los ríos Coca, Aguarico y Napo y al sur por los ríos Curaray y Manderoyacu. Al este, la reserva tiene frontera con el Perú y al oeste con el río Napo y la línea límite suroccidental del territorio waorani.

Figura 2.1.
Ubicación del área de estudio



Con el propósito de delimitar el área de estudio, el equipo técnico del Consorcio FOES-REGAL, en acuerdo con el Comité de Gestión del Programa Yasuní, decidieron tomar como referencia de la cobertura geográfica de la RBY a las quince parroquias que se detallan en el Cuadro 2.1. Esta delimitación, de carácter preliminar y referencial, deberá validarse con los actores locales y las autoridades gubernamentales con incidencia sobre esta área, durante la ejecución del Programa Yasuní.

Cuadro 2.1 División político-administrativa del área de estudio

PARROQUIA	CANTÓN	PROVINCIA	ha
1. Chontapunta	Tena	Napo	39.073,9
2. Cononaco	Aguarico	Orellana	659.301,1
3. Capitán Augusto Rivadeneyra	Aguarico	Orellana	45.087,7
4. Tiputini	Aguarico	Orellana	58.701,0
5. Yasuní	Aguarico	Orellana	1.515,4
6. Nuevo Rocafuerte	Aguarico	Orellana	160.441,5
7. Santa María de Huiririma	Aguarico	Orellana	40.244,4
8. Francisco de Orellana (Coca)	Orellana	Orellana	12.321,4
9. Dayuma	Orellana	Orellana	346.401,9
10. Taracoa	Orellana	Orellana	196.917,6
11. Arajuno	Arajuno	Pastaza	2.168,0
12. Curaray	Arajuno	Pastaza	715.136,7
13. San Roque	Shushufindi	Sucumbíos	30.009,0
14. Pañacocha	Shushufindi	Sucumbíos	50.296,7
15. Limoncocha	Shushufindi	Sucumbíos	7.846,6

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

Igualmente, en acuerdo con el Comité de Gestión del Programa Yasuní, el área de la RBY se clasificó en las seis zonas que se detallan a continuación:

Zona 1: Coca

Esta zona, ubicada en el vértice noroccidental de la RBY, comprende el área urbana de la ciudad del Coca y su área de influencia, incluyendo las áreas de expansión urbana. La

zona 1 abarca sectores urbanos consolidados y en proceso de consolidación, aledaños al área de colonización.

Zona 2: Parque Nacional Yasuní (PNY)

El PNY ocupa el sector extremo oriental del área de estudio, en territorio de las provincias de Orellana y Pastaza. Forma parte del Patrimonio Nacional de Áreas Naturales del Estado y su administración es competencia del MAE.

Zona 3: Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (ZITT)

La ZITT se ubica en la parte sur oriental del área de estudio y comprende el área declarada como Zona Intangible núcleo del Parque Yasuní y territorio Tagaeri-Taromenane. Esta zona se localiza en las provincias de Orellana y Pastaza.

Zona 4: Ribera del río Napo

Se localiza en la parte extrema nororiental del área de estudio y abarca la franja territorial adyacente a las márgenes izquierda y derecha del río Napo.

Zona 5: Territorios de la Nacionalidad Indígena Waorani

La Zona 5 se localiza en la parte centro y sur occidental del área de estudio, en las provincias de Orellana (cantón Orellana, parroquia Dayuma; cantón Aguarico parroquias Tiputini, Yasuní y Santa María de Huiririma) y Pastaza (cantón Arajuno, parroquia Curaray). Comprende las superficies que fueron adjudicadas por el Estado a 19 comunidades del pueblo waorani en 1990.

Zona 6: Vías

Se localiza en el sector noroccidental de la RBY e incluye superficies adyacentes enmarcadas por cuatro vías que cruzan el área de estudio: Auca, Pindo, Zorros y Yuca. La zona 6 constituye la zona de mayor intervención humana debido a la expansión de la colonización y la explotación hidrocarburífera.

El Cuadro 2.2 presenta la superficie de las diferentes zonas, mientras que su distribución espacial en el área de estudio se aprecia en la Figura 2.2.

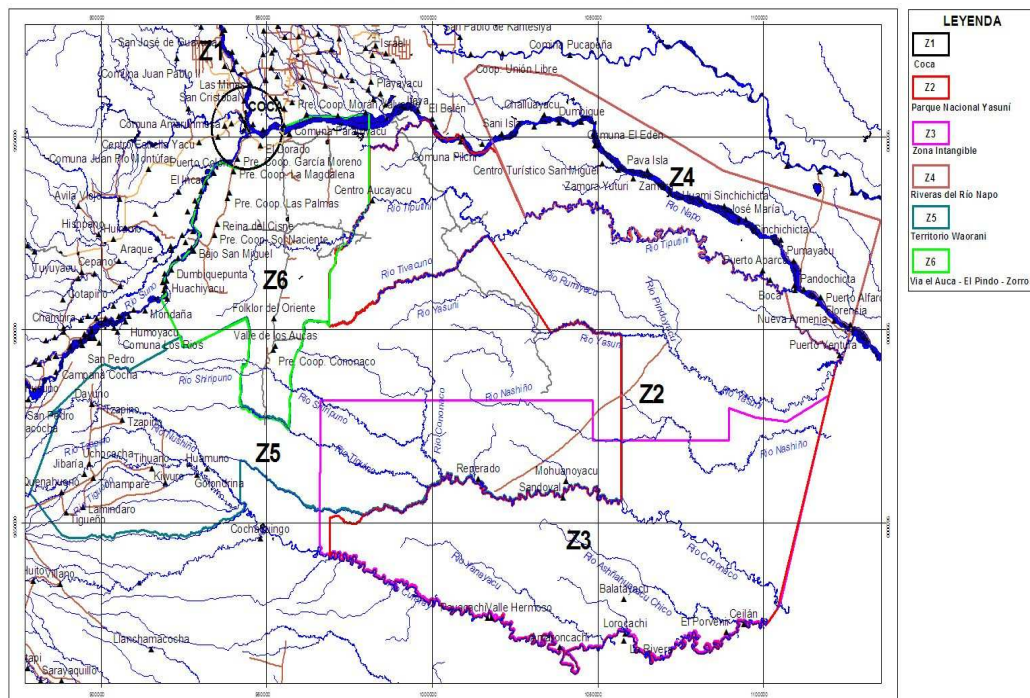
Cuadro 2.2. Superficie por zonas de la Reserva de la Biosfera Yasuní

ZONA	DENOMINACIÓN	SUPERFICIE (ha)
1	Coca (Puerto Francisco de Orellana)	1.124,3
2	Parque Nacional Yasuní (PNY)	1.007.738,3 (*)
3	Zona intangible Tagaeri-Taromenane (ZITT)	744.531,1 (*)
4	Ribera del río Napo	303.305,1
5	Territorios de la Nacionalidad Indígena Waorani	754.194,9 (*)
6	Vías	279.136,7

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

* Estas superficies no coinciden con las cifras que constan en los documentos oficiales de su creación, lo que se explica porque en la actualidad se cuenta con herramientas cartográficas de mayor precisión que en la época en que éstas fueron delimitadas por el Estado ecuatoriano.

Figura 2.2. Área de estudio



2.1.2 El concepto de Reserva de la Biosfera

La reserva de la biosfera es una categoría de protección propuesta en 1974 por la UNESCO, con el objetivo de promover y demostrar una relación equilibrada entre los seres humanos y la biosfera, buscando un balance adecuado entre el desarrollo, la conservación de los recursos naturales y los valores culturales locales (UNESCO, 1996). De acuerdo al Marco Estatutario, las reservas de la biosfera deben cumplir tres funciones: (a) conservación; (b) desarrollo económico y humano sostenible; y (c) apoyo para proyectos de demostración, educación, capacitación, investigación y observación.

Las reservas de la biosfera comprenden por lo general tres zonas que se interrelacionan y complementan entre sí:

- Zona núcleo: área legalmente establecida en la que se restringen las actividades humanas a fin de asegurar la protección a largo plazo. Debe ser lo suficientemente extensa como para garantizar los objetivos de conservación.
- Zona de amortiguamiento: alrededor o cerca de la zona núcleo, es un área para la investigación experimental sobre el uso sostenible de los recursos naturales. Como tal, puede dar paso a actividades de educación, formación, turismo y recreación.
- Zona de transición: zona donde las organizaciones sociales y los sectores privado y público deben llegar a acuerdos para trabajar conjuntamente en el desarrollo y manejo sostenible de los recursos del área en beneficio de sus habitantes.

La categoría de reserva de la biosfera tiene como antecedentes a diversos instrumentos internacionales como la "Declaración de Estocolmo (1972), la Carta Mundial de la Naturaleza (1982), el Informe Brundtland (1987), la Declaración de Río y la Agenda XXI (1992), el Borrador de la Convención Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo, elaborado por UICN (1995), e inclusive la Declaración del Milenio (2000)" (Fontaine y

Narváez, 2007: 16).

La RBY fue establecida por la UNESCO en respuesta a un pedido del Ecuador. A pesar de esto, el marco legal del país no reconoce a las reservas de biosfera, lo que limita el claro establecimiento de las relaciones de cooperación entre el Estado y otras instituciones en relación con la gestión y administración de estas áreas. Cabe añadir que esta categoría tampoco ha sido acogida en la nueva propuesta constitucional ni en el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

2.2 Principales Zonas del Área de Estudio

2.2.1 El Parque Nacional Yasuní: Zona Núcleo de la Reserva de la Biosfera Yasuní

2.2.1.1 El Parque Nacional Yasuní: Ubicación y características generales

La importancia de las funciones y servicios ecológicos que proporcionan algunas áreas del planeta, así como la riqueza biológica que contienen y su aporte a la supervivencia de las poblaciones humanas que viven en su interior o sus alrededores, son variables que, entre otras, han conducido a la declaratoria de áreas protegidas y otras categorías de conservación. Este es el caso del Parque Nacional Yasuní (PNY), el que por sus características únicas fue declarado como tal mediante el Acuerdo Ministerial N° 322, el 26 de julio de 1979.

El PNY constituye el núcleo de la Reserva de la Biosfera Yasuní. Su territorio está comprendido entre los ríos Napo y Curaray, al extremo oriental de la Amazonía ecuatoriana y se sitúa en las jurisdicciones de los cantones Aguarico y Coca (Provincia de Orellana) y Pastaza (Provincia de Pastaza).

Este Parque Nacional es reconocido como uno de los refugios de biodiversidad del Pleistoceno, período en el que la Amazonía se convirtió mayoritariamente en pradera por efecto de las glaciaciones. Es además el lugar de vida de pueblos en aislamiento voluntario tagaeri y taromenane, de la nacionalidad waorani y de comunidades kichwa.

La biodiversidad del Parque Nacional Yasuní

El PNY es una de las áreas de mayor biodiversidad en el planeta; una hectárea del Parque contiene más especies de árboles y arbustos que toda América del Norte. Esta área protegida, la más grande en el Ecuador continental, alberga 165 especies de mamíferos, 110 de anfibios, 72 de reptiles, 630 de aves², 1.130 de árboles y 280 de lianas, además de un sinnúmero de especies de invertebrados. Gran parte de estas especies son endémicas (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2008a: 18). El PNY protege, además, *“cerca del 40% de todas las especies de mamíferos de la cuenca amazónica. Este alto porcentaje es notable considerando que los 9.820 kilómetros cuadrados del parque son una miniatura frente a los 6'683.926 kilómetros cuadrados que tiene la cuenca amazónica”* (Scientists Concerned for Yasuní National Park, citado por Narváez, 2007b: 1). *“El PNY es el área protegida del Ecuador con mayor biodiversidad de anfibios, reptiles, mamíferos y posiblemente peces, plantas e invertebrados; es la segunda área más importante del Ecuador en diversidad de aves y una de las dos áreas protegidas más importantes de Sudamérica”* (Proyecto INEFAN-GEF, 1998: 44).

En 1992, mediante Acuerdo Ministerial N° 0202, se establecieron nuevos límites a favor del PNY, que redundaron en su ampliación. En la revisión de los límites se argumentaron

² Según la organización Scientists Concerned for Yasuni National Park, el número registrado de aves es de 567 especies (citado por Narváez, 2007).

tres razones: (a) la reducción de la superficie del PNY por la entrega de tierras al pueblo waorani, (b) la necesidad de conformar una unidad ecológica integral, y, (c) la presencia de humedales de importancia nacional e internacional.

2.2.1.2 La gestión y administración del Parque Nacional Yasuní

El Plan de Manejo, elaborado en 1998 en el marco del Proyecto INEFAN-GEF, describe la situación actual de gestión de los recursos naturales y culturales del PNY, y establece programas, subprogramas y proyectos de manejo para poner en marcha el Plan. Los programas definidos incluían: (a) manejo ambiental, con tres subprogramas, protección, investigación y monitoreo, y, manejo de recursos; (b) uso público, constituido por cuatro subprogramas: interpretación ambiental, educación ambiental, desarrollo de la comunidad, recreación y turismo; (c) administración y mantenimiento con los subprogramas de dirección y desarrollo, gerencia y finanzas, operación y mantenimiento, seguimiento y evaluación. Para llevar a cabo estos programas, el Plan de Manejo estimó necesario un presupuesto que, para la fecha de elaboración del Plan, ascendía a cerca de 2,5 millones de dólares (INEFAN, 2008).

En el 2003, con el propósito de optimizar el manejo y la administración del PNY, y sobre la base de una evaluación del Plan de Manejo, se elaboró un Plan Gerencial que se sustenta en una visión de manejo orientada a conjugar la conservación y el desarrollo.

Tanto la información primaria obtenida en entrevistas y talleres (ver Anexo2 que contiene la sistematización de estos eventos), como la información secundaria revisada, revelan que el PNY no dispone de la capacidad operativa para responder a las necesidades y problemas del área. Según Alonso Jaramillo, responsable del PNY, es necesario actualizar el Plan de Manejo a la luz de los cambios ocurridos en los últimos años (legalización de territorios indígenas, turismo, declaratoria de la ZITT y de la Reserva de la Biosfera, entre los principales); fortalecer la coordinación y comunicación interinstitucional; e introducir medidas que permitan una mejor aplicación del Plan de Manejo, lo que supone, entre otros elementos, aumentar el personal, la asignación presupuestaria del PNY y su equipamiento.

De acuerdo al Estudio de Necesidades de Financiamiento del SNAP, el PNY se ubica entre las áreas protegidas que menor cantidad de personal tiene en relación a su tamaño: un total de 12 personas, cada una responsable de aproximadamente 82 mil ha (2005: 48)³. En términos presupuestarios, en el año 2004, el PNY recibía por concepto de gasto corriente, US\$ 88.130, frente a requerimientos que se situaban en US\$ 348.434 para un escenario básico de manejo y en US\$ 699.681 para un escenario integral.

El Fondo de Áreas Protegidas (FAP), manejado por el Fondo Ambiental Nacional (FAN), aporta con US\$ 45.000 anuales, los que son destinados al pago de 4 guardaparques, la administradora y la contadora; combustible y mantenimiento. Otras instituciones que apoyan la gestión del PNY son la Wildlife Conservation Society, que apoya con el pago de guardaparques y participa en el Comité de Gestión de la RBY, y el Proyecto Bosques, el que colabora con el sistema de radio.

El PNY tiene su oficina principal en la ciudad de El Coca y dispone de cinco guardianías: en Añangu, El Yuca (Taracoa y Pindo), Tambococha y Nuevo Rocafuerte. Es prioridad el contar con un sexto puesto en el Curaray, en Lococachi, donde hay necesidad de hacer control y vigilancia.

El inventario del PNY se valoró para el año 2004 en US\$ 120.079, el equipamiento en

³ El Plan de Manejo contempla 33 funcionarios en campo.

apenas US\$ 11.030 y la infraestructura, vehículos y medios de transporte en US\$ 109.050 (2005: 59). Este último se traduce en tres vehículos, un deslizador operable y otro que requiere reparación (que se aspira concretar con recursos del Programa Yasuní), canoas metálicas que no funcionan, una lancha de fibra y dos de aluminio.

Lo anterior evidencia que las debilidades y amenazas identificadas por Villaverde (2005) hace tres años en el estudio sobre el Parque Nacional Yasuní y la RBY siguen vigentes:

- Débil implementación del Plan de Manejo por problemas económicos.
- Poco personal en campo y baja operatividad efectiva de las guardanías.
- Débil estrategia de comunicación y educación ambiental.
- Ausencia de una estrategia de desarrollo sostenible de las áreas de amortiguamiento.
- Débil manejo de herramientas de planificación.
- Investigación escasamente enfocada a las necesidades del PNY.

¿Qué opina la población respecto a la Reserva de la Biosfera y al Parque Nacional Yasuní?

Los resultados de las encuestas aplicadas durante el trabajo de campo determinaron que **la mitad de las personas encuestadas conoce que los lugares donde habitan son parte de la RBY**. Un porcentaje mayor, 77%, ha escuchado hablar del Parque Yasuní. Estas percepciones se complementan con las opiniones vertidas en los talleres y entrevistas.

En los talleres se constató que si bien la población conoce de la existencia del PNY y de la reserva, **no hay claridad en cuanto a las diferencias entre una y otra área**, por lo que la población requiere mayor información. La demanda de información surge también del interés de la población por aportar y contribuir a la conservación de la RBY desde una perspectiva operativa y sustentable. Con el propósito de fortalecer la participación local, en los talleres se resaltó **la importancia de promover la articulación de los diversos actores**. Este punto merece destacarse en el caso de Arajuno que, a través del encargado de la UMDs, ingeniero Rodrigo Silva, manifestó que las comunidades tienen la voluntad de integrarse al trabajo con la RBY. “Arajuno debería ser un cantón de carácter ecológico”, declaró Silva.

En relación con la estrategias y políticas de conservación, **un tercio de la población encuestada señaló conocer la existencia de planes de conservación del Yasuní** (no se preguntó específicamente si los planes pertenecían a la Reserva de la Biosfera o al Parque). En la elaboración de estos planes participó el 12% de la población encuestada. Sin embargo, un 40% afirma que en la formulación de las estrategias de conservación se tomó en cuenta la opinión de los dirigentes de sus comunidades u organizaciones.

En cuanto a los resultados de los planes, el 32% de las personas encuestadas considera que son buenos, el 26% opina que no han generado resultados y el 16% señala un cumplimiento mediano. Una opinión negativa sobre las estrategias de conservación se detectó en el 3% de las personas encuestadas. Llama la atención que un 23% de la población encuestada, sobre todo concentrada en las Vías, no haya respondido a esta pregunta. Este silencio puede atribuirse al hecho de que para la población asentada en esta zona, expuesta a los negativos impactos de la actividad petrolera, al crecimiento urbano desordenado y a prácticas productivas no sustentables, las políticas de conservación han resultado irrelevantes.

Tal situación contrasta con las opiniones más favorables sobre conservación que se expresaron mayoritariamente en la zona de la Ribera. En esta área, donde las condiciones ambientales no reflejan la degradación que soporta la zona de las Vías, existe un mayor conocimiento del PNY y de la RBY y una percepción más alta de haber participado en la elaboración de planes de conservación.

El hecho de que solo el 32% de la población encuestada tenga una percepción positiva respecto a la contribución de las políticas de conservación a su bienestar, torna evidente la necesidad de repensar y poner en funcionamiento mecanismos de gestión compartida de las áreas protegidas, así como alternativas productivas que se adecuen a las características del

2.2.2 El territorio waorani

2.2.2.1 Pueblo waorani

A pesar de que no se conoce el origen del pueblo waorani, se sabe que este pueblo ha tenido presencia en la zona del RBY desde finales del siglo XIX. Tras el a menudo violento y conflictivo contacto con el mundo occidental desde mediados del siglo XX, los waorani han sido desplazados de sus territorios varias veces. Esta situación cambió a inicios de los años ochenta, cuando se creó un territorio para esta nacionalidad dentro de la RBY (ver sección 3.2 para más detalles acerca de los waorani).

2.2.2.2 El territorio waorani

En el establecimiento del PNY no se consideró la presencia de la nacionalidad waorani pese a que su existencia había sido confirmada años atrás por el Instituto Lingüístico de Verano, el que entre 1968 y 1975 promovió la creación del protectorado waorani en la cabecera del río Curaray (Tihueno)⁴. Tal desconocimiento pretendió ser contrarrestado por el gobierno de Oswaldo Hurtado en 1983, mediante la adjudicación a la nacionalidad waorani de 66.570 ha en Tihueno. Siete años más tarde, la presión de diversas organizaciones sociales y de la CONFENIAE empujó a que el gobierno del entonces presidente Rodrigo Borja complemente la adjudicación inicial con 612.650 ha, distribuidas, en aquel entonces, entre las provincias de Napo y Pastaza. Las 679.220 adjudicadas al pueblo waorani, conocidas como Reserva Étnica Waorani, significaron la reducción y modificación de los límites del PNY.

Algunos estudios consideran que la entrega de tierras al pueblo waorani no fue únicamente una respuesta a la creciente presión social (Villaverde, et al, 2005), sino una salida política orientada a facilitar la explotación de petróleo en áreas que estaban dentro del Parque y que, con la adjudicación, pasaban a ser parte de la Reserva Étnica. “Al crear la Reserva Étnica Waorani la mayor parte del bloque [16] salía del PNY y se ubicaba en la reserva indígena. De ese modo desaparecían también los impedimentos legales” (Ibid.). Para confirmar esta aseveración, es importante recordar lo señalado en el acta de adjudicación: “...los adjudicatarios no podrán impedir o dificultar los trabajos de exploración y/o explotación minera e hidrocarburífera que realice el gobierno Nacional y/o personas naturales o jurídicas legalmente autorizadas” (Narváez, 2007).

La Reserva Étnica Waorani no tiene establecido presupuesto ni personal para el cuidado del área, aunque las compañías petroleras destinaron US\$ 650.000 en el año 2004 a la entonces Organización de la Nacionalidad Huaorani de la Amazonía Ecuatoriana (ONHAE) en concepto de indemnización por los daños causados al área (Palacios, 2004, com. pers.). Este dinero se usa en actividades diferentes al manejo del área que no tienen relación con aspectos sustentables. Por ejemplo, no se ha trabajado en planes de uso adecuado del agua, tierra, vegetación, caza, para que las poblaciones actuales y futuras puedan acceder a los recursos; no existen registros de programas o proyectos basados en las necesidades y demandas de los pueblos waorani o que promuevan mejorar su condición y calidad de vida; y tampoco se cuenta con propuestas para fortalecer la tradición y cultura de la nacionalidad.⁵

⁴ La expulsión del ILV en 1981 (gobierno de Jaime Roldós) frenó la pretensión de establecer una reducción de carácter evangélico.

⁵ Plan de Manejo del Territorio Waorani 2002.

Sobre la base de su experiencia de relaciones con los waorani, las empresas petroleras instauraron planes de desarrollo, con el fin de solucionar conflictos con las comunidades indígenas para que en definitiva la actividad petrolera no tenga contratiempos (Rivas, Lara 2001).

2.2.3 Zona Intangible Tagaeri-Taromenane

2.2.3.1 Pueblos aislados tagaeri y taromenane

En la región del Yasuní se conocen al menos dos pueblos indígenas aislados u ocultos: los tagaeri y los taromenane. Antropológicamente, se trata de grupos escindidos que viven en zonas alejadas de la población, ocultándose de eventuales contactos y manteniendo una semimobilidad marcada por la búsqueda de frutos provenientes de las palmas denominadas moretes, especie propia del bosque húmedo tropical de tierras bajas o bosques inundables (Rivas y Lara, 2001; Rivas, 2006) (ver sección 3.2 para más detalles acerca de los tagaeri y taromenane).

2.2.3.2 La Zona Intangible

Mediante Decreto Ejecutivo No. 552, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 121 del 2 de febrero de 1999, el Estado ecuatoriano declaró la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane, en una porción de aproximadamente 700.000 ha. dentro de la RBY. Según el Decreto, la Zona Intangible tiene como objetivos respetar, por un lado, la decisión étnica de estos dos pueblos y de otros que presumiblemente existen en el lugar, de no tener contacto con grupos waorani y con actores externos, y por otro lado, la conservación de los recursos naturales de esta área importante del Yasuní.

El Decreto establece que en la Zona Intangible no se puede realizar ningún tipo de actividad económica extractiva como maderera, petrolera, minera o de otra índole. El bloque 32, que estaba ubicado en esta zona, fue eliminado⁶ y solo son admitidos los usos tradicionales que le dan los pueblos no contactados y las comunidades waorani que la habitan.

Luego de una larga omisión de cinco años, el 20 de septiembre de 2004, los Ministros de Ambiente y de Energía y Minas emiten el Acuerdo Interministerial No. 092, publicado en el Registro Oficial No. 440 de 12 de octubre de 2004, para constituir la comisión para la delimitación de la Zona Intangible. Los objetivos de esta comisión fueron coordinar la elaboración del Estudio Técnico para la Delimitación de la Zona Intangible, incluyendo el diseño de los mecanismos para la demarcación, el monitoreo y control del área; y la socialización del concepto y límites de la Zona Intangible. Al efecto, la comisión debía gestionar los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios. Además, debía analizar los resultados del estudio y proponer al Presidente de la República la delimitación georeferenciada de la Zona Intangible, así como las medidas necesarias para salvaguardar el área sujeta a la declaración. Al mismo tiempo, debía recomendar las alternativas técnicas y jurídicas para prevenir conflictos con usuarios de la zona adyacente al área declarada. (Art. 3 del Acuerdo 092)

Un equipo técnico liderado por organizaciones como la Wildlife Conservation Society WCS, el Proyecto CAIMAN de USAID y la ONG ecuatoriana ECOLEX, y que contó con el apoyo de la petrolera EnCana Ecuador, realizó un estudio de delimitación de la Zona Intangible, el que fue entregado al Ministerio del Ambiente en el mes de marzo de 2005. El 3 de enero de 2007, el entonces Presidente de la República, Alfredo Palacio, emitió el Decreto Ejecutivo 2187 que contiene la delimitación de la Zona Intangible Tagaeri-

⁶ Resolución del Comité Especial de Licitaciones de Petroecuador No. 580 CEL-98 de 4 de enero de 1999.

Taromenane en una extensión territorial que alcanza las 758.051 ha. Esta se ubica en las parroquias Cononaco y Nuevo Rocafuerte, Cantón Aguarico, provincia de Orellana; y en la parroquia Curaray, cantón Arajuno, Provincia de Pastaza. *“En esta Zona se garantizará y respetará el derecho del Pueblo Huaorani y de los pueblos ancestrales en aislamiento voluntario a realizar sus actividades de caza y pesca; así como el uso habitual de los recursos de la biodiversidad con propósitos de subsistencia”* (art. 1).

El Decreto establece una zona de amortiguamiento de un ancho de 10 kilómetros contiguos a toda la Zona Intangible, con el objeto de que se constituya en un área adicional de protección que, mediante la implementación de restricciones en las actividades que se desarrollen, contribuya a la protección de estos pueblos. Se prohíben en la zona de amortiguamiento las actividades extractivas de recursos forestales con fines comerciales y el otorgamiento de concesiones mineras. Únicamente las comunidades ancestrales asentadas en la zona de amortiguamiento podrán realizar actividades de caza, pesca y uso de la biodiversidad para su subsistencia, así como actividades de turismo moderado y controlado, “bajo un sistema de restricción y de bajo impacto” (art. 2).

En el área de amortiguamiento no se realizarán nuevas obras de infraestructura, como carreteras, centrales hidroeléctricas, centros de facilidades petroleras y otras obras incompatibles con el objeto de la zona intangible (art. 3). Por otro lado, se permite, en el área de amortiguamiento, las actividades petroleras ya autorizadas, sujetas a la utilización de técnicas de bajo impacto, autorizadas por los Ministerios del Ambiente y de Energía y Minas (hoy Ministerio de Minas y Petróleo) (art. 4).

La Zona Intangible Tagaeri-Taromenane comparte el espacio regional con el Territorio Étnico Waorani, el Parque Nacional Yasuní y el Territorio Étnico Kichwa del Curaray. En este escenario geográfico se encuentran también los bloques 16, 17, 31 y el ITT al norte de la Zona Intangible. Es un espacio en disputa por parte de intereses étnicos: waorani y kichwa del Curaray consideran que su territorio ancestral fue afectado por la declaratoria de intangibilidad. Incluso la CONAIE y la NAWA manifestaron oficialmente su oposición a la declaratoria de la Zona Intangible⁷.

El 65% de los encuestados en la investigación de línea base, conoce de la existencia de los pueblos no contactados en la zona del Yasuní y el 64% considera que deben ser integrados a la sociedad nacional. Esta opinión, sorprendentemente, la comparten los pobladores de las dos zonas (ribera del Napo y vía Auca-Pindo-Zorros) y tanto grupos kichwa como mestizos.

2.3 Aspectos biofísicos de la Reserva de la Biosfera Yasuní

2.3.1 Clima

Las características climatológicas en la Amazonía ecuatoriana varían de acuerdo a factores altitudinales y topográficos. Además, por encontrarse sobre la línea ecuatorial, esta región está influenciada por una serie de factores como el viento, la humedad, la altitud, la precipitación y principalmente por la presencia de la Cordillera de los Andes.

La RBY se localiza en una zona tropical cálido húmeda, que se encuentra entre los 200 y 300 msnm. El nivel de precipitaciones gira en torno a los 3.000 mm anuales, con una distribución bastante regular durante el año, producto de los constantes niveles de evapotranspiración de la densa cobertura vegetal y de evaporación de los vastos

⁷ Oficio No. 0188/DJC de 04 de septiembre de 2006. Recogido en Aguirre, 2007

almacenamientos hídricos como ríos, lagos, pantanos. No presenta estacionalidad térmica, la temperatura se mantiene más o menos constante (24-26°C) y la radiación solar dura aproximadamente 12 horas todos los días del año, con pequeños rangos de fluctuación de apenas 50 minutos.

El detalle meteorológico que caracteriza a la zona de estudio y que se basa en los registros de las estaciones Limoncocha, Tiputini y Nuevo Rocafuerte (EIA ITT Sísmica 3D), se incluye en el Anexo 1, el que se refiere a la Línea Base Biofísica.

2.3.2 Suelos⁸

De acuerdo a la información publicada por el SIG AGRO, dos grandes conjuntos de suelos se identifican en los paisajes geomorfológicos definidos en el área de estudio: (a) suelos desarrollados en los relieves sedimentarios antiguos (conglomerados, arcillas); y, (b) suelos desarrollados en los relieves aluviales recientes que están relacionados con procesos de erosión y colmatación producidos a lo largo de los cauces de los grandes drenajes que cruzan el área de estudio. En estos suelos, el relieve presenta una topografía plana, con pendientes menores al 5% y con depresiones pantanosas. El Cuadro 2.3 presenta las unidades taxonómicas de suelos identificadas en cada uno de estos grupos.

Cuadro 2.3. Clases de Suelos

SIMBOLOGÍA	TAXONOMÍA	ha	%
SUELOS SEDIMENTARIOS ANTIGUOS			
F1A	Distropepts (Haplorthoxs)	183.658,2	7,76
F2A	Distropepts	95.386,7	4,03
H1A	Distropepts	1.310.744,3	55,39
H2A	Distropepts (Tropaquepts)	39.324,9	1,66
SUELOS ALUVIALES RECIENTES			
K	Tropofluvents	135.867,6	5,74
K1A	Distropepts (Distrandepts)	56.257,2	2,38
K2A	Distropepts+Distrandepts	126.074,9	5,33
K3A	Tropaquepts	328.653,1	13,89
K5A	Tropofibrists (Eutropepts)	503,5	0,02
K6A	Distropepts (Aquic)	63.258,7	2,67
Ob	Bancos de arena	1.306,5	0,06
Wn	Cuerpos de agua	24.624,1	1,04
U	Urbano	350,1	0,01
Total		2.366.182,0	100

Fuente: SIG-AGRO, MAGAP, 2002

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

Como se observa en el cuadro anterior, existe un predominio de los suelos desarrollados en los relieves sedimentarios antiguos. La clase de suelos dominante corresponde a los suelos clasificados como *Distropepts*, cuyas características generales determinan un incipiente desarrollo pedogenético, texturas arcillosas, con un horizonte orgánico mineral de espesor variable entre 20-40 cm, y bajo el cual se encuentra un horizonte muy potente y de gran espesor en donde se presentan restricciones químicas a los cultivos debido principalmente a su acidez, presencia de aluminio tóxico y baja fertilidad.

La RBY concentra en menor proporción suelos desarrollados en los relieves aluviales recientes, formados por depósitos fluviales y que se encuentran a lo largo de los ríos Napo, Tiputini y Yasuní, formando terrazas escalonadas o valles indiferenciados. Si bien estos suelos se caracterizan por presentar un perfil poco diferenciado, de texturas variables (finas,

⁸ La distribución geográfica de las clases de suelos se describe en el Anexo 3.

medias y gruesas), con mejores condiciones químicas que los anteriores, están sujetos a inundaciones y eventos torrenciales.

2.3.2.1 La aptitud del suelo

Los estudios realizados en el área identifican limitaciones importantes de orden físico que determinan una baja capacidad agroproductiva, con una aptitud dominante orientada a mantener la cobertura vegetal natural o protectora y la protección forestal. Entre las principales limitaciones para las actividades agroproductivas se destacan:

- Los **factores climáticos**, como la elevada humedad, baja insolación y fuerte nubosidad, favorecen la incidencia de plagas y enfermedades y exigen la aplicación de altas dosis de agroquímicos para su control. La principal consecuencia de estas prácticas es una potencial degradación del suelo debido a los efectos residuales de estos elementos. Además, estas sustancias pueden penetrar a los niveles freáticos por lixiviación, afectando la calidad de las aguas subterráneas.
- Los **factores topográficos** de irregularidad en los relieves colinados, predominantes en la zona de estudio, conllevan un alto riesgo de erosión cuando se produce la sustitución del bosque natural por cultivos o por pastizales.
- Los **factores edáficos**, relacionados principalmente con la pobreza química del suelo, elevada acidez, presencia de aluminio tóxico, influyen de manera determinante en la baja capacidad productiva de los suelos, limitando la posibilidad de establecer de cultivos.

Las áreas aptas para cultivos son muy reducidas y se restringen a pequeñas superficies que forman parte de los relieves aluviales (llanuras y terrazas altas y medias). Los pastos son recomendables para los relieves aluviales y colinados bajos que demandan la implantación de cultivos de crecimiento denso y buena cobertura para evitar los procesos erosivos. Generalmente deben utilizarse bajo sistemas de explotación mixtos y/o combinados (agroforestales o agrosilvopastoriles), con miras a controlar los procesos degradativos del suelo. Asimismo, en el caso de establecer pastizales, es necesario que la ganadería tenga un manejo controlado en relación a la carga animal y la rotación de potreros.

Ya que las tierras de aptitud forestal—protectora—son las predominantes en el área de estudio, es recomendable promover programas de rehabilitación y recuperación de la cobertura vegetal en áreas deforestadas. Estas superficies corresponden a las colinas medias a altas e irregulares.

Las tierras sin uso agropecuario, que incluyen las superficies no cultivables, no apropiadas para fines agrícolas ni forestales, tienen severas limitaciones (suelo, clima y relieve) y, por tanto, deberían priorizar la conservación y protección de la vegetación natural. Estas tierras se localizan sobre las siguientes formas de relieve:

- Colinas bajas con intervalos planos pantanosos (valles indiferenciados).
- Sectores mal drenados de las llanuras muy bajas y áreas pantanosas de las terrazas aluviales indiferenciadas.
- Zonas pantanosas de la llanura aluvial muy baja.
- Bancos inestables de arenas y cantos rodados.
- Valles aluviales pantanosos.

2.3.2.2 Cobertura vegetal y uso actual del suelo

Las condiciones bioclimáticas de la RBY han favorecido la formación del bosque húmedo tropical, denso y muy denso, que en general se conserva en buen estado gracias a que

gran parte del área se encuentra bajo régimen de manejo especial⁹ y de protección. Existen importantes superficies de bosques de tierra firme siempreverde, bosques inundados estacionalmente y bosques inundados con gran variedad de hábitats al interior de cada una de estas formaciones vegetales.

SIG AGRO (MAGAP) identifica las diversas clases de cobertura vegetal y usos del suelo, en base a la interpretación de imágenes de satélite del año 2002, como se observa en los Cuadros 2.4 y 2.5.

Cuadro 2.4. Unidades de cobertura vegetal y uso del suelo

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	ha
Bn	100% bosque natural	2.026.111,9
Pc	100% pasto cultivado	1.607,7
Pn	100% pasto natural	3.692,9
Bn-Pc	50% bosque natural - 50% pastos cultivados	10.111,1
Bn-Pn	50% bosque natural - 50% pastos naturales	6.067,2
Bn/Pc	70% bosque natural - 30% pasto cultivado	4.568,4
Bn/Pn	70% bosque natural - 30% pasto natural	3.950,4
Cc/Ae	70% cultivos ciclo corto - 30% áreas erosionadas	142,2
Pc/Cx	70% pasto cultivado - 30% arboricultura tropical	24.536,6
Pc/Bi	70% pasto cultivado - 30% bosque intervenido	73.077,9
Pn/Bi	70% pasto natural - 30% bosque intervenido	24.084,6
Oh	Humedales	163.965,1
Ob	Bancos de arena	1.297,5
Wn	Cuerpo de agua natural	22.631,9
U	Zona urbana	351,7
TOTAL		2.366.182,00

Fuente: SIG-AGRO, MAGAP, 2002

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

Cuadro 2.5. Superficies de las clases de vegetación y uso del suelo¹⁰

CLASES DE VEGETACIÓN Y USO DEL SUELO		SUPERFICIE	
		ha	%
VEGETACION NATURAL			
Bn	Bosque natural	2.040.164,3	86,22
Bi	Bosque natural intervenido	29.148,8	1,23
Pn	Pasto natural	24.770,8	1,04
Oh	Humedales	163.965,1	6,93
Subtotal		2.258.049,0	95,42
AREAS INTERVENIDAS			
Pc	Pastos cultivados	73.363,9	3,10
Cc	Cultivos de ciclo corto	99,5	0,00
Cx	Arboricultura tropical	7.360,9	0,31
Subtotal		80.824,3	3,41
OTRAS CATEGORIAS			
Ob	Bancos de arena	1.297,5	0,05
Ae	Áreas erosionadas	42,66	0,00
Wn	Cuerpos de agua natural	22.631,9	0,96
U	Urbano	351,7	0,01
TOTAL		2.366.182,00	100

Fuente: SIG-AGRO, MAGAP, 2002

⁹ Bajo esta categoría se encuentra el área de bosque y vegetación protectora de la Subcuenca del Río Pañayacu (ribera del río Napo), que con una superficie de 54.844,5 ha., se ubica en la parte norte de la RBY, dentro de la jurisdicción de la provincia de Sucumbíos.

¹⁰El Mapa 09 presenta la cobertura vegetal y el uso del suelo. El detalle se describe en el Anexo 1.

De acuerdo a la información, la mayor concentración de cobertura vegetal en la RBY está representada por la categoría de vegetación natural (88,49%). De este porcentaje, el 86,22% comprende superficies de bosque natural (Bn), mientras que el 1,2% es bosque intervenido (Bi). La vegetación natural se ubica de manera predominante en los sectores central y oriental de la RBY y se caracteriza por la presencia de los ecosistemas naturales que se hallan al interior del PNY, Zona Intangible Tagaeri-Taromenane y territorio waorani, en donde los procesos de intervención antrópica son escasos.

El porcentaje de áreas intervenidas alcanza el 3,41% y representa los pastos cultivados (3,10%), los cultivos (menos de 1,0%) y la arboricultura tropical (0,31%). Esta categoría de uso se concentra en la parte occidental y norte; en las zonas de colonización de las riberas del río Napo y en las áreas adyacentes a los ejes viales Auca, Pindo y Zorros. Un 1,04% incluye a los pastos naturales, indicativo de áreas en proceso degradativo.

2.3.3 Hidrología

2.3.3.1 Cuencas y subcuencas hidrográficas¹¹

Las subcuencas hidrográficas dentro de la RBY están distribuidas en la cuenca del río Napo, limitada al oeste por el río Tiputini y al oeste el río Aguarico. Esta cuenca contiene 13 subcuencas hidrográficas y algunas áreas menores (ver Cuadro 2.6).

¹¹ Las subcuencas se aprecian en el Mapa 10, Cuencas y Subcuencas Hidrográficas, y su caracterización en detalle aparece en el Anexo 1.

Cuadro 2.6. Subcuencas del río Napo la RBY

NOMBRE	ha
Río Coca	483,6
Río Payamino	379,2
Río Aguarico	52.959,4
Río Curaray	984.504,5
Río Tiputini	432.812,2
Río Indillana	57.730,8
Río Yasuní	359.596,6
Río Nashiño	166.701,1
Áreas menores	311.027,3

Fuente: SIG-AGRO, MAGAP, 2002

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

2.3.3.2 Calidad de las aguas superficiales

El estudio del Impacto Ambiental Sísmica 3D del Bloque ITT realizó un muestreo de aguas con el fin de determinar la calidad de las aguas superficiales en algunos drenajes de la RBY. De los resultados de las muestras se concluye que la calidad del agua se encuentra dentro de los límites permisibles para la protección de ecosistemas sensibles y áreas naturales protegidas¹².

2.3.4 Ecosistemas

2.3.4.1 Ecosistemas terrestres

Los ecosistemas terrestres comprenden el ecosistema de bosque húmedo tropical, representado por el bosque húmedo denso, siempreverde, con varios estratos y de gran diversidad florística, que corresponde, según Sierra (1999), al bosque siempre verde de tierras bajas. Este bosque se caracteriza por una vegetación arbórea húmeda y se compone de árboles de alto fuste y gran densidad, incluyendo especies de importante valor económico. Los denominados bosques de tierra firme contienen a los bosques sobre colinas disectadas o medianamente disectadas, los bosques sobre tierras planas bien drenadas no inundables y los bosques de las tierras planas pobremente drenadas. Son altamente heterogéneos y diversos, con un dosel que alcanza los 30 m de altura y árboles emergentes que superan los 40 m de altura.

Se incluyen además los bosques intervenidos, áreas afectadas por la tala selectiva en diverso grado, la que ha reducido la densidad de cobertura vegetal y gran parte de las funciones que originalmente desempeñaban en el ecosistema amazónico.

2.3.4.2 Ecosistemas acuáticos

Existen dos categorías de ecosistemas acuáticos: a) ríos y esteros continentales, y b) humedales. Los primeros comprenden los cursos de agua permanentes y constituyen uno de los subsistemas naturales más importantes en la zona, tanto en términos económicos como de subsistencia para la población local, ya que son utilizados para diversos usos: domésticos, industria, transporte fluvial.

¹² En el Anexo 1, se incluyen los cuadros con los valores específicos para cada uno los parámetros analizados.

Los humedales, por su parte, incluyen al sistema de lagunas, turbas y pantanos (temporales o permanentes) del área, cuya importancia ecológica por la biodiversidad que contienen y los bienes y servicios que brindan al ecosistema regional hacen de su preservación una prioridad¹³.

2.3.4.3 Bienes y servicios ambientales de los ecosistemas naturales

Como se detalla en el Cuadro 2.7, los diversos ecosistemas naturales identificados en la zona de la RBY cumplen una variedad de funciones ecológicas (bienes y servicios ambientales).

Cuadro 2.7. Bienes y servicios ambientales de la RBY

BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	ECOSISTEMAS TERRESTRES		ECOSISTEMAS ACUÁTICOS	
	BOSQUE HÚMEDO TROPICAL	BOSQUE INTERVENIDO	RÍOS Y ESTEROS	HUMEDALES
Producción de agua para riego			X	
Energía hidroeléctrica			X	
Retención y regulación de caudales e infiltración de las aguas subterráneas	X	X	X	X
Regulación de ecosistemas	X	X	X	X
Hábitat y fuente de subsistencia de la fauna y vida silvestre	X	X	X	X
Almacenaje, reciclaje y distribución de nutrientes	X	X	X	X
Energía (leña), material de construcción, alimentos y medicinas	X	X		
Conservación de biodiversidad y valor escénico	X	X	X	X
Preservación de especies silvestres	X	X	X	X
Disminución de efectos del calentamiento global, fijación de carbono y regulación de gases	X	X		X
Equilibrio del ciclo hidrológico	X	X	X	X
Protección de suelos y cuencas hidrográficas	X	X		X
Indivisibilidad de servicios: agua-biodiversidad-biomas-hábitat	X	X	X	X
Dilución de contaminación del aire	X	X		X
Captación y retención de agua para uso doméstico, agrícola, industrial y otros usos			X	X
Regulación del clima	X	X	X	X
Polinización y dispersión de semillas	X	X		X
Preservación de valores culturales				
Producción de madera	X	X		
Productos forestales no maderables: frutos, semillas, fibras, látex, resinas, aceites, químicos,	X	X		X
Plantas comestibles	X	X		X
Plantas medicinales	X	X		X
Plantas ornamentales	X	X		X
Elementos para ganado	X	X		
Elementos para fauna silvestre	X	X		X
Elementos para fauna acuática			X	X
Educación ambiental	X	X	X	X
Turismo recreativo y ecoturismo	X	X	X	X

¹³ Si bien no existen zonas Ramsar declaradas oficialmente en la RBY, según los contenidos de este convenio, el gobierno ecuatoriano se compromete a proteger todas las áreas que sean consideradas dentro del concepto de humedales, esto es: zonas lacustres, pantanos, ciénegas, entre otros.

BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	ECOSISTEMAS TERRESTRES		ECOSISTEMAS ACUÁTICOS	
	BOSQUE HÚMEDO TROPICAL	BOSQUE INTERVENIDO	RÍOS Y ESTEROS	HUMEDALES
Protección de cuencas hidrográficas	X	X		
Efectos climáticos	X	X	X	X
Biodiversidad	X	X	X	X
Forraje	X	X		X
Banco genético -flora y fauna-	X	X	X	X
Valores científicos, culturales, estéticos y emocionales	X	X	X	X
Carne silvestre	X	X	X	X
Pesca deportiva			X	
Regulación de agua para la conservación de los recursos hídricos que utilizan las comunidades de las zonas bajas			X	X
Reducción de la escorrentía superficial				
Regulación de las corrientes de agua	X	X		X
Prevención y control de la erosión (sedimentos) e inundaciones	X	X		

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

¿Qué es para usted el ambiente y cómo lo cuida?

Una quinta parte de la población encuestada tiene su propia concepción respecto a lo que es el ambiente, asociando por lo general su acepción a elementos como la fauna (4%), la tierra, agua y aire (6%), y los bosques y las plantas (10%). Para un 13% de la población, el ambiente es el entorno donde habitan las personas, mientras que para un 29% ambiente es la naturaleza que debe cuidarse. Un 3 % de la población asoció la categoría de ambiente con contaminación. Tales percepciones dan cuenta que la mayor parte de la población (62%) de las Vías y de la Ribera reconoce el vínculo entre el ambiente y su vida cotidiana.

La visión sobre el ambiente como soporte para la vida se correlaciona con el hecho de que el 57% de la población manifestó llevar a cabo alguna práctica de conservación o de manejo ambiental. La mayoría de estas prácticas se concentran en la zona de la ribera del Napo y son parte del manejo cultural de la 'chakra' o de circunstancias económicas de la zona, como el limitado uso de químicos o la baja tala del bosque debido a los altos costos del transporte. En la vía Auca, la práctica ambientalmente sostenible más frecuente es el manejo de desechos sólidos.

Pese a lo anterior, se debe tomar en cuenta que el 34% de la población encuestada carece de una definición sobre el ambiente, y que el 43% señaló que no realiza ninguna práctica ambiental. Considerando las características de la RBY, estos dos últimos datos resultan elevados. De esto surge la necesidad de reafirmar la importancia de procesos de educación ambiental que, entre otros aspectos, consideren la relación que ha establecido la población con su entorno.

3. PATRIMONIO CULTURAL: CONTEXTO SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL

En esta sección se presentan las características principales de la RBY. El análisis incluye importantes indicadores poblacionales, incluyendo información básica (población total, datos etnográficos, edad y género), así como indicadores de pobreza y salud. Se presenta, además, un análisis del rol de la interculturalidad y su relación con la situación de salud en el RBY. La sección incluye también una visión de la diversidad cultural de la zona.

3.1 Indicadores poblacionales y de desarrollo

3.1.1 Indicadores generales sobre la población

No se conoce con exactitud el total de la población en la RBY. Sin embargo, de la información recopilada en diversos estudios, se puede realizar una aproximación al sumar la población de las parroquias que se encuentran dentro de la RBY. La única institución que ha recopilado información de todas estas parroquias es el INEC a través del V Censo de Población y IV de Vivienda del Ecuador en el año 2001. Existen otras fuentes para ciertas poblaciones y grupos de la RBY, como por ejemplo el Censo Waorani ONHAE-Ecociencia del 2001-2002. Sin embargo, debido a diferencias en la cobertura, metodología y año de realización, estos datos no son siempre agregables¹⁴.

Para el presente análisis, se ha dividido la población de la RBY en tres zonas:

1. La **zona rural**, formada por 12 parroquias de 4 cantones y 3 provincias. En el 2001, la población de la zona rural de la RBY llegó a los 30.214 habitantes.
2. La **zona urbana** de la RBY, constituida por la población de la ciudad del Coca. En el 2001, la población del Coca era de 26.274 habitantes.
3. La tercera zona está formada por la población de dos parroquias, **Chontapunta y Arajuno**. Estas parroquias tienen porciones casi despobladas de su territorio al interior de la RBY. Sus centros poblados se encuentran fuera de la RBY y más allá de los 10 km como para ser considerados parte de la zona de amortiguamiento; sin embargo, debido a su proximidad, se prevé que sus poblaciones (que suman más de 9000 habitantes en conjunto) puedan llegar a ejercer presión sobre la RBY. Por este motivo, se incluyen datos generales de estas parroquias aunque su población no es considerada parte de la RBY.

En Cuadro 3.1 se presentan las parroquias, poblaciones y división en zonas urbana y rural de la RBY.

¹⁴ En este sentido, se abre una oportunidad importante para lograr una estimación de la población de la RBY y sobre todo un sistema de monitoreo de la evolución y movilidad de la población de la RBY, a través del nuevo Censo de Población que debe realizarse en el 2010. Este programa de Naciones Unidas podría aliarse al INEC para lograr, en primer lugar, una metodología adecuada para censar una zona tan dispersa y diversa culturalmente. Se podrá también establecer con organizaciones de pobladores y gobiernos cantonales y provinciales un sistema de monitoreo de la evolución y movilidad de la población, muy importante, para la planificación y ejecución de actividades de conservación y desarrollo.

Cuadro 3.1. Población de la RBY distribuida por parroquias, cantones y provincias

CANTÓN	PARROQUIA	NAPO	PASTAZA	SUCUMBÍOS	ORELLANA	TOTAL
ÁREA RURAL RBY						
Arajuno	Curaray		2.383			2.383
Shushufindi	Limoncocha			3.819		3.819
	Pañacocha			1.207		1.207
	San Roque			2.411		
Orellana	Dayuma				11.695	11.695
	Taracoa				4.041	4041
Aguarico	Nuevo Rocafuerte				1.405	1.405
	Capitan Augusto Rivadeneyra				658	658
	Cononaco				359	359
	Santa Maria de Huiririma				614	614
	Tiputini				1.298	1.298
	Yasuni				324	324
TOTAL			2.383	7.437	20.394	30.214
ÁREA URBANA RBY						
Orellana	Coca				26.274	26.274
CHONTAPUNTA-ARAJUNO						
Tena	Chontapunta	6.298				6.298
Arajuno	Arajuno		2.767			2.767

Fuente: Base de datos V Censo de Población, INEC, 2001

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

El 67% de la población de la RBY rural se encuentra en parroquias y cantones de la provincia de Orellana. Si a esto se agrega la población del Coca, esta provincia adquiere gran importancia con respecto al volumen de la población del RBY.

3.1.1.1 Datos etnográficos

De acuerdo al V Censo de Población, el 58,6% de la población (17.713 personas) de las parroquias que se encuentran en la RBY rural es indígena. El indicador de pertenencia a grupos indígenas está construido en función de dos indicadores: la autopercepción y el idioma que se habla. Dicho de otro modo, se considera indígena en este análisis a quien se haya identificado a sí mismo como indígena, o quien vive en un hogar donde el jefe/a o cónyuge hable el idioma indígena. En el Cuadro 3.2 se presenta la distribución de la población indígena presente por cada parroquia.

Cuadro 3.2. Población y distribución porcentual de la población indígena por parroquias, cantones dentro de la RBY

CANTONES	PARROQUIAS	% DE INDÍGENAS EN LA PARROQUIA	POBLACIÓN INDÍGENA
AREA RURAL RBY			
Arajuno	Curaray	98,87	2.356
Shushufindi	Limoncocha	63,13	2.411
	Pañacocha	97,68	1.179
	San Roque	21,80	526
Orellana	Dayuma	38,56	4.510
	Taracoa	62,11	2.510
Aguarico	Nuevo Rocafuerte	84,77	1.191
	Capitan Augusto Rivadeneyra	100,00	658
	Cononaco	100,00	359
	Santa Maria de Huiririma	100,00	614
	Tiputini	87,75	1.139
	Yasuni	80,25	260
TOTAL		62,5	17.713
AREA URBANA RBY			
Orellana	Francisco de Orellana-Coca	30,3	7.953
CHONTAPUNTA-ARAJUNO			
Tena	Chontapunta	77,07	4.854
Arajuno	Arajuno	96,53	2.671

Fuente: Base de datos V Censo de Población, INEC, 2001

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

La proporción de indígenas en la ciudad del Coca es menor: representan el 30% de la población. En Chontapunta y Arajuno, por su parte, la presencia de indígenas es mayor que en la zona rural de la RBY, donde representan el 77% y el 97% de la población respectivamente.

Los grupos indígenas más importantes presentes en la zona son los kichwa, waorani y shuar. A pesar de que el Censo no especifica qué grupos indígenas están presentes en los distintos cantones, hemos incluido esta información en el Cuadro 3.3., en base a información secundaria.

Cuadro 3.3. Presencia de grupos indígenas por parroquias, cantones dentro de la RBY

PARROQUIA	CANTÓN	PROVINCIA	KICHWA	SHUAR	WAORANI	MESTIZOS
1. Chontapunta	Tena	Napo	X			X
2. Cononaco	Aguarico	Orellana			X	
3. Capitán Augusto Rivadeneira	Aguarico	Orellana	X			
4. Tiputini	Aguarico	Orellana	X			X
5. Yasuní	Aguarico	Orellana	X			
6. Nuevo Rocafuerte	Aguarico	Orellana	X			X
7. Santa María de Huiririma	Aguarico	Orellana	X			
8. Fco. de Orellana	Orellana	Orellana	X			X
9. Dayuma	Orellana	Orellana	X	X	X	X
10. Taracoa	Orellana	Orellana	X			X
11. Arajuno	Arajuno	Pastaza	X		X	
12. Curaray	Arajuno	Pastaza	X		X	
13. Pañacocha	Shushufindi	Sucumbíos	X			X
14. Limoncocha	Shushufindi	Sucumbíos	X			
15. San Roque	Shushufindi	Sucumbíos	X			X

3.1.1.2 Edad y género

En el Cuadro 3.4 se comparan las distribuciones de población por edad de la RBY, de la Amazonía rural y de la zona rural nacional.

Cuadro 3.4. Distribución porcentual de la población según grupos de edad, pertenencia étnica y sectores urbano y rural

Grupo de edad	RBY				NACIONAL	
	RBY RURAL			RBY URBANO COCA (%)	TOTAL rural (%)	AMAZONIA rural (%)
	Otros (%)	Indígena (%)	Total (%)			
0 a 5 años	18,73	17,42	17,96	16,22	14,99	18,79
6 a 12 años	20,24	18,52	19,23	17,87	17,51	20,30
13 a 17 años	10,58	10,07	10,28	10,88	11,09	11,30
18 a 25 años	13,60	15,55	14,74	17,34	14,24	14,16
26 a 45 años	23,59	25,78	24,87	26,76	22,93	21,73
45 a 60 años	8,69	7,89	8,22	7,02	10,33	8,26
61 y más años	4,58	4,78	4,70	3,92	8,92	5,47
TOTAL	100	100	100	100	100	100

Fuente: Base de datos V Censo de Población, INEC, 2001

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

Como se observa en el Cuadro 3.4, la distribución de población por edad de la Amazonía rural y de la RBY es muy similar—los diferentes grupos de edad de las dos zonas se diferencian en décimas de punto. Asimismo, dentro de la RBY la distribución por grupos de edad de la población indígena tampoco difiere mucho de la mestiza.

Donde se encuentran diferencias significativas es entre la población rural nacional y la de la RBY. La población rural de la RBY es más joven que la rural nacional; el grupo de edad entre 0 y 12 años pesa 6 puntos más que el grupo similar en la zona rural del Ecuador.

La distribución por edad de la población del Coca no tiene diferencias significativas con la distribución de la RBY rural.

La población de la RBY se distribuye entre mujeres y hombres de una manera similar a la distribución rural del Ecuador y de la Amazonía. Es decir, existe una mayor proporción porcentual de hombres que de mujeres. En áreas urbanas, como se puede apreciar en el Cuadro 3.5, la distribución favorece más bien a la proporción de mujeres. Sin embargo, la diferencia entre la proporción de hombres en la RBY, estimada en base a la información censal del INEC, es 7 puntos más alta que el promedio de la Amazonía. En el Cuadro 3.5 se evidencia que esta tendencia responde a los grupos indígenas, donde la diferencia entre la proporción de hombres y mujeres es de casi 16 puntos.

Cuadro 3.5. Distribución porcentual de la población por sexo y pertenencia étnica y comparación con datos nacionales

	RBY DE ACUERDO A CENSO INEC			NACIONAL		
	OTROS	INDÍGENA	TOTAL	URBANA NACIONAL	AMAZONIA RURAL	RURAL NACIONAL
Hombres	54,56	58,41	56,81	48,79	53,05	50,63
Mujeres	45,44	41,59	43,19	51,21	46,95	49,37
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Si bien la diferencia entre hombres y mujeres es alta (13 puntos porcentuales), la encuesta levantada durante el trabajo de campo confirma esta tendencia. En este caso se encontró una diferencia de 7 puntos entre la proporción de hombres y mujeres, que se corresponde con los datos nacionales referidos a la Amazonía rural.

Cuadro 3.6. Distribución porcentual de la población por sexo- Ribera del Napo y Vías

	MESTIZO	KICHWA	SHUAR	TOTAL
Hombres	52,78	53,33	51,86	53,03
Mujeres	47,22	46,67	48,14	46,97
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Base de datos V Censo de Población, INEC, 2001
Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

3.1.2 Indicadores de pobreza

3.1.2.1 Metodología

En la medición de la pobreza para la zona de la RBY se aplicó la metodología del SIISE, que se basa en la propuesta de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Según esta metodología, la familia es pobre si presenta al menos una de las siguientes condiciones, y en extrema pobreza si se caracteriza por dos o más de las siguientes condiciones:

- La vivienda tiene características físicas inadecuadas (aquellas que son inapropiadas para el alojamiento humano: con paredes exteriores de lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otros materiales de desecho o precario; o con piso de tierra; se incluyen también las móviles, refugio natural, puente o similares). Es importante destacar que la madera no consta entre los materiales inadecuados.
- La vivienda tiene servicios inadecuados (viviendas sin conexión a acueductos o tubería, o sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico).
- El hogar tiene una alta dependencia económica (aquellos con más de 3 miembros por persona ocupada y en los cuales el jefe del hogar hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria).
- En el hogar existen niños que no asisten a la escuela (aquellos con al menos un niño de seis a doce años de edad que no asiste a la escuela).
- El hogar se encuentra en un estado de hacinamiento crítico (aquellos con más de tres personas en promedio por cuarto utilizado para dormir).

Los criterios del punto a) y del punto e) para la medición de la pobreza son aplicables también a las poblaciones indígenas de la RBY. Si bien algunos patrones de construcción de viviendas entre los indígenas tienen raíces culturales, como el hecho de compartir un solo ambiente para dormitorio o el uso del piso de tierra o la caña, éstos son factores de riesgo de transmisión de enfermedades que han sido introducidas por occidente a estas sociedades, como la tuberculosis¹⁵. El hacinamiento, entre otros factores, ha sido identificado como una de las causas de este problema.

¹⁵ La Amazonía indígena tiene la tasa más alta (luego de la ciudad de Guayaquil) de prevalencia de la tuberculosis.

3.1.2.2 Pobreza en la zona rural de la Reserva Biosfera Yasuní

De acuerdo a la metodología del SIISE, el 87,4% de la población de la RBY rural es pobre, es decir, un total de 26.421 personas. De este grupo, 17.120 personas viven en extrema pobreza¹⁶.

El indicador de pobreza permite identificar grupos vulnerables que sufren carencias en mayor medida que otros. Las mujeres en la RBY rural son pobres en una mayor proporción que los hombres, lo que se debe a la menor diversificación de su inserción al mercado de trabajo. En la RBY rural, el 97% de las mujeres son pobres, mientras que la proporción de hombres pobres es de 80,2%.

Los niños/as de la zona rural de la RBY son también más vulnerables a la pobreza. En todos los grupos de edad entre los 0 y los 17 años, la pobreza rebasa el 97%, mientras que entre los adultos entre 25 y 45 años de edad, ésta alcanza al 73,6%. Cabe añadir que los niveles de pobreza vuelven a subir en el caso de los adultos mayores, donde alcanzan nuevamente el 97%.

Cuadro 3.7. Distribución porcentual de la población por pobreza y grupo de edad-
RBY rural

GRUPOS DE EDAD	NO POBRE (%)	POBRE (%)
0 a 5 años	2,4	97,6
6 a 12 años	1,8	98,2
13 a 17 años	2,8	97,2
18 a 25 años	24,1	75,9
26 a 45 años	26,4	73,6
45 a 60 años	14,8	85,2
61 y más años	3,0	97,0
TOTAL	12,6	87,4

Fuente: Base de datos V Censo de Población, INEC, 2001
Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

La pobreza en la RBY rural es mayor entre los grupos mestizos que entre los indígenas. El 83,1% de indígenas es pobre, mientras que el 93,6% de los no indígenas lo es¹⁷. Dada la elevada proporción de pobres en los dos grupos de pobladores, esta diferencia no es muy significativa¹⁸. De acuerdo a la información disponible, esta situación de pobreza se debe a que los colonos mestizos han llegado en los últimos 2 años y sus condiciones de vida son especialmente precarias.

3.1.2.3 Pobreza en la zona urbana de la Reserva de la Biosfera Yasuní – Coca

Los niveles de pobreza en la ciudad del Coca son menores que en el área rural de la RBY. El 68% de la población en la ciudad es pobre, lo que equivale a 17.808 personas. El 32% de los habitantes del Coca sufren de pobreza extrema, representando a la mitad del total de los pobres.

¹⁶ Para un estudio comparativo, ver el Anexo 4 de Indicadores de servicios en la RBY.

¹⁷ De acuerdo a los criterios de pobreza por NBI del SIISE y de la Comunidad Andina.

¹⁸ Cuando los niveles de pobreza son tan elevados, como es el caso de la RBY, no existen o son mínimos, los factores diferenciadores que pudieran producir población no pobre. Es decir, que quienes aparecen como no pobres con mucha facilidad podrían pasar a pobres.

En la zona urbana de la RBY, la diferencia de pobreza entre hombres y mujeres es menor que en la RBY rural. El 67% de hombres y el 69% de las mujeres son pobres.

Cuadro 3.8. Distribución porcentual de la población por pobreza y grupo de edad. Zona RBY urbana del Coca

GRUPOS DE EDAD	NO POBRE (%)	POBRE (%)
0 a 5 años	23,8	76,2
6 a 12 años	24,2	75,8
13 a 17 años	30,7	69,3
18 a 25 años	36,9	63,1
26 a 45 años	38,5	61,5
45 a 60 años	37,1	62,9
61 y más años	35,8	64,2
TOTAL	32,2	67,8

Fuente: Base de datos V Censo de Población, INEC, 2001
Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

La tendencia de la zona rural de la RBY de que los niños/as son más pobres que los adultos, se repite para el Coca. Sin embargo, como se puede observar en el Cuadro 3.8, la diferencia de prevalencia de la pobreza en esta zona, en contraste con la RBY rural, es menor entre los grupos de edad.

Por último, la población indígena del Coca es proporcionalmente menos pobre que la población indígena en la RBY rural., como se puede observar en el Cuadro 3.9.

Cuadro 3.9. Distribución porcentual de la población por pobreza y grupo étnico- Zona urbana (Coca)

	NO POBRE (%)	POBRE (%)
Otros	35,9	64,1
Indígena	23,7	76,3
TOTAL	32,2	67,8

Fuente: Base de datos V Censo de Población, INEC, 2001
Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

Pobreza en la zona Chontapunta-Arajuno¹⁹

Los niveles de pobreza en Arajuno y Chontapunta son igualmente elevados. De acuerdo a las estadísticas del INEC para estas parroquias, más del 90% de la población es pobre.

3.1.3 Salud

3.1.3.1 Causas de morbilidad y mortalidad general

Del análisis de la información proporcionada por nueve unidades de salud pertenecientes a la Dirección Provincial de Salud de Orellana (DPSO) se desprenden los siguientes resultados:

- La IRA (infección respiratoria aguda), con 457 casos, representó el 30,3%.

¹⁹ Uno de los desafíos del Programa Yasuní es apoyar procesos de diálogo sobre la pertinencia y viabilidad de una eventual incorporación de Chontapunta y Arajuno al área de la RBY. Esta particularidad determinó que para estas dos parroquias no se presente el mismo nivel de detalle que para el resto de la RBY rural y urbana.

- La parasitosis, con 327 casos, representó el 21,7%
- La EDA (enfermedad diarreica aguda), con 159 casos, representó el 10,5%.
- Las enfermedades de la piel, con 86 casos, representaron el 5,7 %.
- Las infecciones de vías urinarias, con 43 casos, representaron el 2,8%.
- La lumbagia, con 27 casos, representó el 1,7%.
- Las neumonías, con 7 casos, representaron el 1,1%.

En los cantones Orellana y Aguarico, y en las unidades de salud relacionadas con la RBY, se observa una coincidencia en el perfil de morbilidad. En ese sentido, la IRA está relacionada a procesos de carácter estacional, como la lluvia y la variación en la temperatura, característicos de la zona, y a procesos de carácter viral. La parasitosis, la EDA y las enfermedades de la piel están ligadas a condiciones de saneamiento ambiental básico, como carencia o mala calidad de servicios de agua potable, letrinización y alcantarillado. Por otro lado, la lumbalgia, que es más prevalente en la Ribera del Napo y en las Vías, tiene origen laboral, ya que se relaciona con el tipo de actividades productivas que se desempeñan en la zona como la agricultura, el uso del machete, largas caminatas con exceso de peso, entre otras.

Para el 2005, se estimó que la esperanza de vida en el cantón Orellana era menor a 75 años, es decir menor a la esperanza de vida a nivel de país, debido a los altos índices de pobreza en el cantón (80% de su población). Así mismo, la información recabada en el 2006 sobre las principales causas de muerte en la Provincia de Orellana (detallada en el Cuadro 3.10) da idea de la situación de la mortalidad en la RBY.

Cuadro 3.10. Principales causas de muerte en la provincia de Orellana

ENFERMEDAD	NÚMERO	%
Accidentes de transporte terrestre	25	9,2
Agresiones (homicidios)	23	8,4
Enfermedades infecciosas intestinales	13	4,8
Suicidios	10	3,7
Ciertas afecciones originadas en el período prenatal	9	3,3
Enfermedades cerebro vasculares	9	3,3
Cardiopatía	9	3,3
Influenza y neumonía	7	2,6
Enfermedades inquémicas del corazón	6	2,2
Caídas accidentales	6	2,2
Diabetes mellitus	5	1,8
Insuficiencia cardíaca, complicaciones y enfermedades mal definidas	5	1,8
Ahogamiento y sumersión accidentales	5	1,8
Neoplasia maligna del tejido linfático, hemático y afines	4	1,5
Otras	135	50,10

Fuente: Plan Integral de Salud 2207-2015 del Consejo Cantonal de Salud de Orellana, 2007
Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

Mientras que las situaciones violentas, como accidentes de tránsito, agresiones y suicidios, son la primera causa de mortalidad en la zona, el 6% de las muertes se deben a causas prevenibles, como las enfermedades infecciosas intestinales, las afecciones originadas en el período prenatal, la influenza y la neumonía.

El Hospital Fco. de Orellana, el más importante en la zona de la RBY, registró en el 2005 y 2007 las siguientes causas de morbilidad hospitalaria:

Cuadro 3.11. Principales causas de muerte por enfermedad en la provincia de Orellana

AÑO: 2005 ²⁰				AÑO: 2007 ²¹			
	CAUSAS	No.	%		CAUSAS	No.	%
1	Desnutrición grave	6	19,4		Neumonía	4	20
2	Neumonía grave	5	16,1		Distres respiratorio	3	15
3	Bronconeumonía	3	9,7		Prematurez	2	10
4	Intoxicación por órganos fosforados	3	9,7		Enf. Diarreica aguda	2	10
5	Asfixia perinatal	2	6,5		Sepsis	2	10
6	Diabetes mellitas	2	3,2		Hiperbilirrubinemia	1	5
7	Anemia grave	1	3,2		Osteoartritis	1	5
8	Deshidratación grave	1	3,2		Epoc descompensada	1	5
9	Infarto miocardio	1	3,2		Glisemia	1	5
10	Mola hidatiforme	1	3,2		Anemia	1	5
	Las demás	6	19,3		Las demás	2	10
	TOTAL	31	100		TOTAL	20	100

Fuente: Hospital Francisco de Orellana, 2008

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

Como se observa en el cuadro anterior, la neumonía sigue siendo una de las primeras causas de muerte prevenible. Es notorio que la desnutrición ha dejado de ser una de las principales causas de mortalidad, lo que responde posiblemente a los resultados de los programas de alimentación instaurados en la provincia. Sin embargo, no se descarta la posibilidad de que estos datos reflejen un subregistro de la desnutrición.

3.1.3.2. Morbilidad y mortalidad de grupos específicos

Del total de 1431 consultas médicas realizadas en las nueve unidades de la DSPO en el mes de enero, se desglosan los siguientes resultados:

- 694 fueron para mujeres de todas las edades, cifra que representa el 48,5% del total de consultas.
- 737 consultas se realizaron a hombres de todas las edades que representan el 51,5%.
- La población que más acudió a las unidades de salud fue la de 1 a 4 años, con 348 consultas, cifra que equivalente al 24,3% del total. De esta población atendida, 166 fueron niñas (47,7%) y 182 fueron niños (52,3%).
- El segundo grupo etáreo en acudir a los servicios de salud fue el de 20 a 35 años, con 172 atenciones, que representó el 12,01%
- El tercer grupo en utilizar los servicios fue el de 1 a 11 meses, con 129 atenciones, y representó el 9%.
- Los grupos de edad que menos acudieron a las unidades de salud fueron el menor a un mes con 3 atenciones (0,22%), y el grupo de personas mayor de 65 años, con 15 atenciones (1,04%).

Los niños/as entre 1 y 4 años de edad acceden en mayor medida a los servicios debido a que es el grupo de edad más afectado por IRAS y EDAS, enfermedades que son generalmente prevenibles. Este acceso podría deberse al impulso que ha dado el Ministerio de Salud Pública, a través de la Ley de Maternidad gratuita y atención a la infancia, para mejorar la atención en el primer nivel a niños y niñas hasta los 5 años.

De la información anterior, también se infiere que los hombres acudieron en mayor número que las mujeres a los servicios de salud, dato que podría reflejar un acceso a los

²⁰ Fuente: Plan Integral de Salud 2207-2015 del Consejo Cantonal de Salud de Orellana, 2007.

²¹ Dirección Provincial de Salud de Orellana. Estadística.

recursos de salud diferenciado por el género, o bien una mayor incidencia de las enfermedades en la población masculina.

3.1.3.3 Salud diferenciada por origen étnico nacional

En la DPSO no se registra la morbilidad por pertenencia étnica. Sin embargo, de los datos proporcionados por ésta institución²², se desprende que las unidades de salud de Dayuma, Andina, Hospital Franklin Tello, Tiputini, Pompeya y El Edén atienden a poblaciones kichwa y campesinas; Taracoa a poblaciones kichwa, campesinas y shuar; el Centro Shuar a shuar y campesinos; Chiruisla a kichwa; y Tiwino a waorani.

A continuación se presenta información de los Registros de Morbilidad por “causa según edad y sexo” de las unidades de salud de Chiruisla, Shuar y Tiwino. Estos datos corresponden al primer semestre del 2008 y dan cuenta de las 10 principales causas de morbilidad en las poblaciones kichwa, shuar y waorani en las zonas de la Ribera y de las Vías.

Cuadro 3.12. Principales causas de morbilidad en población indígena

	Enfermedades (primer semestre 2008)	Cobertura del Subcentro Chiruisla: 810 personas /casos (kichwa)	Cobertura del Subcentro Shuar: 2.462 personas/casos	Cobertura del Subcentro Tiwino: 1.456 personas (waorani)	Total
1	IRA	85	179	293	557
2	Neumonía	64			64
3	Infecciones intestinales	61		71	132
4	Faringitis	61			61
5	Parasitosis	53	84	87	224
6	Faringo amigdalitis	50		52	102
7	Bronquitis aguda	47			47
8	Piodermitis	41		22	63
9	Infección de vías urinarias	28	41	36	105
10	Dermatitis	23	71		94
11	Fiebre de origen desconocido		87		87
12	Lumbagias no especificadas		35		35
13	Amigdalitis aguda		32		32
14	Gastroenteritis		31	18	49
15	Cefalea		26		26
16	Otitis media		20		20
17	Fatiga por calor			33	33
18	Tiña corporal			26	26
19	Traumatismo no especificado			13	13

Fuente: Dirección Provincial de Salud de Orellana
Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

Al igual que la tendencia observada en la población general, la IRA y la parasitosis también ocupan el primer lugar como causa de morbilidad. Si se compara las enfermedades que afectan a las poblaciones kichwa y waorani, se puede inferir que

²² Matriz de Datos de Campo Radios de Orellana.

entre los kichwa hay una mayor incidencia de enfermedades complejas, como las infecciones intestinales, la bronquitis y la neumonía, la que puede llegar a ser mortal. La incidencia de ésta última se puede atribuir a un manejo inadecuado de las enfermedades respiratorias y por la falta de conocimientos de la población sobre la enfermedad. Estos datos podrían indicar también los waorani gozan de mejores condiciones de salud que los kichwa de la zona, lo que puede estar relacionado con una aparente mayor disposición de recursos de caza y pesca que ofrecen fuentes de proteína a la población waorani.

3.1.3.4 Sistema de salud indígena y el rol de la “interculturalidad”

Tanto kichwa, shuar y waorani cuentan con sistemas de salud tradicionales que se caracterizan por una concepción de salud-enfermedad y de curación que difiere de la medicina occidental. Para estas nacionalidades, las enfermedades son de diferente índole—unas de origen natural (como la exposición al frío, al calor, a la contaminación, la ingesta de alimentos en mal estado, el contagio) y otras de origen *sobrenatural*, generadas por el envío de un maleficio por parte de un shamán (“iroinga” en waorani, “yachak” en kichwa).

El tratamiento de las enfermedades generalmente depende de su tipo y origen. La curación implica desde el uso de preparados en base a plantas (ayahuasca o mii en waorani) y animales (espíritu del jaguar) medicinales, hasta el uso de técnicas de carácter ritual efectuadas por el shamán. Los sistemas de salud indígena en la Amazonía generalmente están conformados por distintos agentes como los yachaks y las parteras.

Estos sistemas no han dejado de tener vigencia entre los indígenas a la hora de interpretar, diagnosticar y tratar la enfermedad. Tanto el sistema de salud indígena, como el sistema público, se encuentran frente al reto de la **interculturalidad**.

En la zona de estudio de la línea base, la asociación de promotores de salud kichwa Sandy Yura viene trabajando con el enfoque intercultural. De la misma forma, el Subcentro de Salud de Tiwino junto con la NAWA y la ONG RIOS, se encuentran ensayando sistemas interculturales de programas de salud que ejecutan en la población waorani de la vía Auca y de los ríos Shiripuno y Cononaco. Dentro de Orellana, se encuentran importantes avances en la relación del sistema de salud indígena con el sistema público, como es el caso del cantón Loreto.

Como un ejemplo de buenas prácticas interculturales se encuentra la Dirección Provincial de Salud de Orellana que, bajo el reconocimiento de que las nacionalidades tienen sus propias prácticas de salud, en 1996 creó el Subproceso de Salud Intercultural para diseñar modelos interculturales de salud en diferentes áreas y unidades operativas.

El Ministerio de Salud en Orellana actualmente ejecuta un curso de capacitación y formación a un grupo de 30 parteras organizadas (pero sin personería jurídica aún), en el tema de parto limpio y humanizado (reconocimiento del cuerpo humano, utilización de guantes, bata, creación de campos estériles, desecho de la placenta, manejo de situaciones de emergencia, identificación de problemas antes del parto, promoción de ecografía en las comunidades). Las parteras de este grupo provienen de los cantones Sacha y Orellana, 28 de ellas son kichwa y 2 shuar, de las zonas de la vía a Loreto, Sacha, Guayusa. En la Ribera del Napo sólo hay parteras de una comunidad y de la vía Auca de dos comunidades shuar.

3.2 Diversidad cultural

Un tema clave a considerar en la zona de estudio es su enorme diversidad cultural, expresada en la presencia de tres nacionalidades indígenas—waorani, kichwa y shuar—, dos pueblos en aislamiento voluntario, así como grupos afrodescendientes, pobladores y campesinos provenientes de diferentes provincias del país y de Colombia.

3.2.1 Waorani

No se conoce con certeza el origen del pueblo waorani, ni cómo llegó a la zona que actualmente ocupa. A finales del siglo XIX hace su aparición en las cuencas bajas de los ríos Nashiño, Yasuní, Cononaco y Curaray. A mediados del siglo XX, los waorani habitaban en cinco grandes núcleos al interior de lo que comprende la RBY, pero fueron desplazados del territorio que controlaban.

Las condiciones de extrema vulnerabilidad en las que se dio su ingreso al mundo occidental—hace apenas un poco más de cincuenta años atrás—determinó un proceso de adaptación complejo que no termina de consolidarse y que ha ocasionado abruptas transformaciones en la tradicional forma de vida y organización, al punto de poner en riesgo su sobrevivencia como pueblo. Este difícil y conflictivo proceso de adaptación se enmarca en un escenario caracterizado por la ausencia del Estado en la región y el predominio de una lógica de poder bajo el dominio de empresas petroleras con las que las comunidades waorani mantienen una relación de convivencia y confrontación, marcada por la dependencia y el conflicto.

Como se describe en la primera sección de este documento, el territorio de la nacionalidad waorani está constituido por un área aledaña al PNY, de 679.220 ha, entregada por el Estado a través de dos adjudicaciones efectuadas por los gobiernos de turno en 1983 y 1990, y por un área entregada bajo la figura de custodia dentro del propio parque, y que asciende a 1.027.280 ha.

De acuerdo a proyecciones de la Compañía Repsol, se estima que la población waorani actual es de aproximadamente 1.800 personas, cuya forma de vida sigue siendo principalmente la caza y la recolección. En los últimos años, los waorani han comenzado a incursionar en actividades agrícolas y pecuarias y en la pesca.

Fuera de sus comunidades, la principal fuente de empleo, principalmente para los hombres, son las compañías petroleras, donde trabajan como macheteros, cuidadores y controladores (Rivas, Alex y Lara Rommel, citado por Villaverde, et al., 2005: 170). En los últimos años, algunas comunidades están involucradas en actividades turísticas.

En términos organizativos, la nacionalidad waorani constituyó en 1990 la ONHAE, que luego de una serie de dificultades y confrontaciones, daría origen a la nacionalidad waorani del Ecuador, NAWÉ.

3.2.2 Kichwa

La nacionalidad kichwa es el resultado de la fusión de varios pueblos, quienes comparten el idioma kichwa a raíz de las misiones jesuitas. La presencia de los kichwa en el Napo estuvo ligada a las haciendas existentes en dicho río a mediados del siglo XIX. En el caso de la zona del Curaray, los kichwa llegaron vinculados a las haciendas de explotación del caucho. Conforman el grupo indígena más numeroso asentados en las riberas norte y sur del Río Napo (Villaverde: 2005)

Los kichwa tienen tres orígenes:

- Las comunidades ubicadas en las riberas del río Napo provienen de los kichwa que vivían en las haciendas que existían en dicho río bajo relaciones de servidumbre.
- Las comunidades asentadas a lo largo de la vía Auca, compuestas de la población kichwa que emigró desde Tena y Archidona tras la apertura de vías para la exploración y explotación petrolera.
- Las comunidades kichwa ubicadas en el río Curaray provienen de la provincia de Pastaza.

Las comunidades kichwa están mayoritariamente organizadas en comunas y sujetas a a ley correspondiente. Otras comunidades, generalmente aquellas constituidas por un número menor a 50 familias, se han organizado bajo la forma de centros kichwa.

En 1974 la mayor parte de las comunidades kichwa se organizaron bajo la UNAE, hoy FCUNAE, que pertenece a la OPIP. Actualmente esta organización aglutina a una población aproximada de 18.381 personas.

La extensión del territorio bajo control de las comunidades kichwa hace prever que, pese a los conflictos de límites que existen entre algunas de ellas, el pueblo kichwa asentado en esta área dispone de una superficie capaz de cubrir las necesidades de las nuevas generaciones, pese a la falta de titulación de los territorios comunales. De acuerdo a la investigación de Villaverde (2005: 174), solo la comunidad San Juan de Tiputini no dispone de ningún tipo de reserva.

En términos de actividades económicas, las comunidades kichwa localizadas en la ribera del río Napo y del río Curaray se dedican fundamentalmente a la caza, pesca y recolección. Las comunidades asentadas en la zona de las Vías y en la Ribera del río Napo mantienen chacras con diferentes cultivos y ganado mayor.

3.2.3 Shuar

Los shuar están asentados en la provincia de Orellana desde inicios de los años setenta. Proviene de las provincias de Pastaza, Morona y Zamora y llegaron a raíz de la apertura de las vías para la exploración y explotación petrolera. En la zona existen 15 centros shuar, conformados por una población de 1.000 personas.

En Orellana han constituido la Asociación de Centros Shuar de El Coca (1989) y la Asociación de Centros Shuar en Cononaco (2000).

La titulación de la tierra es limitada entre los centros shuar. Recién a partir del año 2000 se iniciaron acciones al respecto a través del PRODEPINE (Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros).

Sus actividades productivas son muy similares a las del pueblo kichwa, aunque de manera paralela han puesto en práctica actividades extractivas.

3.2.4 Tagaeri-Taromenane

En la región del Yasuní se conocen al menos dos pueblos indígenas aislados u ocultos: los tagaeri y los taromenane. Antropológicamente se trata de grupos escindidos que viven en zonas alejadas de la población, ocultándose de eventuales contactos y manteniendo una semimobilidad marcada por la búsqueda de frutos provenientes de las

palmas denominadas moretes, especie propia del bosque húmedo tropical de tierras bajas o bosques inundables (Rivas y Lara, 2001; Rivas, 2006).

Parecería que los tagaeri eran parte del pueblo waorani. “Existe numerosa documentación y relatos de primera mano sobre ellos. Inicialmente fueron el resultado del fraccionamiento de un gran clan *huaorani* (waorani) que se produjo en la década de los 60, cuando los misioneros evangélicos emprendieron una agresiva campaña de reducción. Los tagaeri (seguidores de su líder Tagae) renunciaron al contacto, mientras la mayoría del grupo la aceptó; ellos se propusieron mantener su territorio contra la irrupción de los petroleros, así como de otros indígenas y colonos que invadían su zona. En un primer momento fueron un pequeño grupo (entre 15 y 20) que más tarde aumentó con agregaciones de algunos huaorani que huían de la reducción misionera, el intercambio con otros grupos aislados y, sobre todo, por la propia reproducción del clan.” (Cabodevilla, 2005)

Los taromenane sería un grupo cercano étnica y culturalmente a los waorani aunque diferente. “Tanto la similitud/diferencia de su forma de cultura material (armas, casa, utensilios, entre otros) como la de su lenguaje, hace pensar en un grupo paralelo, pero diverso con territorio y características propias.” (Cabodevilla, 2005)

Tanto los tagaeri como los taromenane han demostrado hostilidad a los contactos con agentes de la civilización occidental. El origen de algunos de estos grupos, en especial de los tagaeri, parece vincularse con el fenómeno sociocultural de formación de varias redes parentales amenazadas durante las décadas de los 60 y 70 por el nucleamiento y el contacto promovido por misioneros evangélicos del Instituto Lingüístico de Verano y por agentes de la industria petrolera. Ante el asedio practicado por los misioneros y las persecuciones violentas de petroleros armados, algunos hombres y mujeres con vínculos familiares deciden ocultarse en la selva y evitar cualquier forma de contacto a través de practicar la guerra con lanzas (Ibíd.).

Otros grupos, entre ellos probablemente los taromenane, descienden de antiguos clanes familiares que no fueron contactados en los años de auge misionero. Es posible que existan varias familias aisladas que practican la movilidad en la región de Yasuní y en las zonas fronterizas entre Ecuador y Perú. Esta zona colinda con otra zona de refugio en Perú, donde se encuentran poblaciones taromenane, arabela, pananujuri y algunas familias zápara (Rogalsky y Wodolodzko : 2003, citado por Proaño, 2008)²³. No se debería descartar la posibilidad de existencia de redes de intercambios y contactos entre ellos. (Rivas, 2006)

En mayo del 2003, un número no determinado de entre 12 y 24 personas, hombres, mujeres y niños pertenecientes al pueblo oculto taromenane, fue masacrado en su propio territorio, dentro de la Zona Intangible, por parte de un grupo de waorani integrados a la sociedad nacional. No se realizaron investigaciones exhaustivas ni se establecieron responsabilidades y sanciones por esta masacre. Sin embargo, se cree que la masacre podría estar vinculada con intereses extractivos foráneos a las dinámicas tradicionales indígenas de la amazonía. Los factores que desencadenaron la masacre no fueron identificados y neutralizados por lo que la posibilidad de que se repita está siempre latente²⁴.

²³ La presencia de pueblos no contactados, quizá Taromenane del lado peruano de la frontera está mencionada en DAR Perú, 2007 y Cabodevilla 2008.

²⁴ Sobre los hechos sucedidos el 26 de mayo de 2003 el Agente Fiscal de la Provincia de Pastaza, Dr. Marco Vargas levantó la indagación fiscal No. 347-2003. El 2 de junio de dicho año se realizó la diligencia de levantamiento de los cadáveres, reconocimiento del lugar y de las evidencias encontradas. De acuerdo al Ministro Fiscal de Pastaza “dirigentes de la Organización Huaorani (ONHAE), han presionado para que la justicia común no continúe investigando, por lo que debido a esto y la dificultad de por lo menos conocer los

3.2.5 Afroecuatorianos

En cuanto a la población afroecuatoriana presente en la provincia de Orellana, esta proviene de las provincias Esmeraldas, Guayas, El Oro e Imbabura y, al igual que colonos y campesinos, llegaron atraídos por el auge de la explotación petrolera.

Se han registrado tres ciclos migratorios de afroecuatorianos: desde 1969 hasta 1972, desde inicios hasta finales la década de 1980, y desde mediados de la década de los 90, cuando se perforaron nuevos pozos petroleros de la compañía MAXUS y se construyó el oleoducto que va desde Lago Agrio hasta Limoncocha.

Se concentran en los núcleos urbanos más poblados, como en la ciudad del Coca, donde existe una proporción de más del 15%. Mantienen algunas expresiones culturales propias aunque no tienen una organización sólida como nacionalidad, situación que les ha significado que vivan en una situación de marcada discriminación y marginalidad social. Sin embargo, la organización que se encuentra está referida a grupos de mujeres, quienes son realmente las depositarias de la construcción y consolidación de las redes de apoyo y solidaridad.

Según testimonios de las mismas organizaciones, ellos son ocupados como mano de obra barata en los trabajos más duros y de baja remuneración, además de estar constantemente expuestos a la inseguridad laboral, al subempleo y al desempleo²⁵.

3.2.6 Campesinos

La presencia de mestizos en la zona data del siglo XVIII pero se torna significativa a partir de finales de la década de los 50, con la extracción de caucho y el establecimiento de haciendas en las riberas de los ríos Napo y Curaray. El arribo de población mestiza tuvo un importante repunte con la apertura de las vías Auca y Yuca, como parte del inicio de la explotación petrolera y la colonización de la Amazonía impulsada por el Estado frente a las crecientes tensiones agrarias que atravesaban la Sierra y Costa del país²⁶. El proceso de colonización se consolida en la década de 1990.

Son el grupo ampliamente mayoritario en la región y se dedican fundamentalmente a la agricultura, la prestación de servicios petroleros y la tala y venta ilegales de madera donde participan en diferentes momentos de la actividad (como aserradores, cocineros de los campamentos, transportistas).

3.3 La situación de las mujeres en la Reserva de la Biosfera Yasuní

A pesar de que en el Ecuador la situación de las mujeres ha mejorado significativamente en los últimos años, esto no se ha reflejado en la vida cotidiana de muchas de las mujeres pertenecientes a las distintas generaciones en el área del presente estudio.

Una investigación realizada en el marco del proyecto FUSA-UNFPA-SSR-Gobierno Municipal de Orellana²⁷ revela que en todos los índices comparados (acceso a servicios

nombres de los fallecidos y los posibles participantes en el delito por falta de colaboración, se ha estancado la indagación." Oficio No. 257-MFD-PZ de diciembre 12 de 2006 dirigido a la Secretaria general del ministerio Público.

²⁵ Línea Base Ambiental. 2005. Departamento del Ambiente. Consejo Provincial de Orellana.

²⁶ La Ley de Colonización de la Región Amazónica se expidió en diciembre de 1977.

²⁷ Estudio Situación Laboral de las trabajadoras jóvenes en el Coca. Único estudio de este tipo en la zona.

básicos, educación, empleo, derechos y participación), la situación de las mujeres es de amplia desventaja en relación con la atención y acceso que tienen los hombres.

Esta situación se refleja en las estadísticas urbanas que muestran aspectos tales como que el analfabetismo de las mujeres es el doble que el de los hombres, con niveles de escolaridad comparativamente inferiores, y que su acceso a empleos se limita a aquellos que no requieren de especialización como por ejemplo, empleadas en bares, en comedores o en el servicio doméstico.

Cuadro 3.13. Actividad laboral de mujeres en zonas urbanas

Actividad	Porcentaje (%)
Comedores	23
Bares	20
Lavado de ropa	10
Comercio	10
Servicio doméstico	17
Ventas ambulantes	7
Otros	13

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

Fuente: Investigación Situación de las Mujeres Trabajadoras Jóvenes en el Coca

El 98% de las mujeres no tiene contratos laborales escritos, y el 97.5% de ellas no cuenta con seguro social. Por lo general trabajan una media de once horas diarias y el 85% de ellas ni siquiera percibe el sueldo básico. La edad promedio de incorporación a la vida laboral es de 16.3 años y para cuando han cumplido los 18 años, el 68% de las mujeres trabaja fuera de casa. Pese a lo señalado, las cifras muestran que la Población Económicamente Activa (PEA) de las mujeres en el cantón Orellana es de 18% frente al 40% que se registra a nivel nacional.

El 41% de las madres son solteras y el 62% de las mujeres jóvenes tienen hijos. Sus principales problemas de salud están relacionados con la salud sexual y reproductiva, debido a la escasez de oferta y a la mala calidad de los servicios de atención, así como al limitado acceso a información y a métodos anticonceptivos.

Además de lo señalado, la violencia intrafamiliar tiene una elevada prevalencia, principalmente en Orellana, donde, según la percepción de las mujeres, constituye el problema de seguridad más importante que afrontan en la frontera norte del Ecuador²⁸.

3.3.1 Política pública local y relaciones de género

La revisión de los planes de desarrollo de los cantones cercanos a la RBY y de Francisco de Orellana, Aguarico, Arajuno y Pastaza, evidencia que el Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal de Orellana 2000-2012, es el único que ha puesto énfasis en diagnosticar la situación particular de las mujeres y las relaciones de género, así como establecer propuestas para su participación e inclusión en la toma de decisiones.

Si bien el diagnóstico no ubica con precisión los orígenes de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales de las relaciones de género, el plan aborda temas tendientes a acortar brechas entre los géneros, a respetar los derechos y a impulsar el liderazgo de las mujeres. (Anexo 5).

En los informes de rendición de cuentas del gobierno municipal de Orellana, se encuentra un rubro asignado a la mesa de mujeres que para el año 2005 fue de US\$

²⁸ Fuente: Agenda de las Mujeres de Sucumbíos. 2007. Movimiento de Mujeres de Sucumbíos.

20.000; para el 2006 de US\$ 45.500; para el 2007 de US\$ 20.000; y para el 2008 será de US\$ 28.080. La inversión en estos años estuvo dirigida especialmente a cuatro áreas²⁹:

- Mejorar el estado de salud y la calidad de vida de las mujeres del cantón Orellana.
- Mejorar el nivel de educación y capacitación femenina, disminuyendo el analfabetismo y posibilitando el empoderamiento de las mujeres en los procesos de desarrollo.
- Disminuir el grado de violencia intrafamiliar, fomentando el ejercicio de los derechos y equidad de género.
- Lograr la participación activa y el liderazgo de las mujeres en los ámbitos sociales, económicos y políticos.

Respecto a los Consejos Provinciales en cuyo territorio se encuentra la RBY, solamente el de Orellana ha implementado procesos participativos para la planificación y elaboración del presupuesto. Hay que resaltar que ambos planes (cantonal y provincial) fueron elaborados durante los mandatos de Guadalupe Llori primero como alcaldesa de Francisco de Orellana y luego como Prefecta de la provincia de Orellana.

De esta manera, en el año 2005, mediante la promulgación de una ordenanza se crea la Comisión Permanente de Equidad de Género con importantes atribuciones como las siguientes:

- Incorporar el enfoque de género en todas las políticas y planes de acción provincial.
- Fomentar la participación ciudadana, ya sea de manera individual o colectiva, en torno al diseño y gestión de políticas provinciales orientadas a la efectivización (sic) de la equidad de género y los derechos de las mujeres.
- Promover el empleo femenino, impulsar proyectos productivos y acceso a recursos favoreciendo la auto organización de las mujeres para fortalecer sus iniciativas productivas.
- Facilitar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.
- Desarrollar indicadores y sistemas de información provinciales desagregados.
- Impulsar acciones que tiendan a elevar la calidad de vida de las mujeres asegurando el acceso universal a la educación básica en igualdad de condiciones.
- Prevenir y atender la violencia de género mediante programas de capacitación, sensibilización, difusión y programas de atención que incluyan equipos técnicos multidisciplinarios.
- Diseñar y ejecutar programas provinciales cuatrienales de igualdad de oportunidades, con su respectivo financiamiento anual.
- Gestionar la creación de un fondo provincial de equidad de género.
- Propiciar la creación de Comisiones de Equidad de Género en cada uno de los Municipios de la Provincia.
- Realizar gestiones encaminadas a buscar financiamiento nacional e internacional, reembolsable y/o no reembolsable, para la ejecución de programas relacionados con el ámbito de acción de la comisión.
- Propiciar la coordinación interinstitucional con entidades y organizaciones nacionales y extranjeras para el mejor cumplimiento de sus deberes

Como se observa, esta ordenanza aspira a sustituir el andamiaje político, económico y social, lo que implica el diseño y ejecución de una política pública local que va en beneficio no solamente de las mujeres de la provincia, sino que aspira a un replanteamiento de las relaciones sociales, económicas y políticas y por lo tanto, del ejercicio del poder.

²⁹ Informes de Rendición de Cuentas y Planificación Participativa del Gobierno Municipal de Orellana, años 2005, 2006, 2007 y 2008.

Transcurridos tres años de promulgada la ordenanza y con base en la revisión de los informes del ejercicio de los presupuestos participativos a nivel cantonal y provincial de los años 2005, 2006 y 2007 en Orellana, no se evidencia un ejercicio presupuestario que refleje la magnitud de lo expresado por la ordenanza. No existe un desglose de las inversiones por género y tampoco se advierte un proceso de planificación de acuerdo con las prioridades establecidas o algo que proponga la atención diferenciada por género.

En el caso de la prefectura, los informes de rendición de cuentas del presupuesto participativo del año 2006 muestran datos sobre la asignación de US\$ 106.000 del presupuesto local más una contraparte del presupuesto nacional de US\$ 94.000 en el tema relacionado con la mesa de mujeres y salud. En el 2007, el presupuesto participativo destinado al tema de mujeres desciende a US\$ 26.573; en tanto que se crea un nuevo fondo para nacionalidades por la cantidad de US\$ 81.300.

En el año 2008, con Alberto Zambrano a la cabeza de la prefectura, se rinde cuentas sobre la asignación del presupuesto participativo, con la novedad de que las llamadas 'mesas sociales' cuentan con igual cantidad de recursos económicos: US\$ 34.320, sin distinguir entre capacidad de gestión, sector social u otro criterio. En este año, el presupuesto se invierte en fortalecimiento organizacional, atención a mujeres que cobran el bono de desarrollo humano; juegos infantiles; campañas de prevención del cáncer; insumos; equipamiento y materia prima; y, capacitación.

De acuerdo con la versión de personas consultadas³⁰, el proceso de participación ciudadana en general y de las organizaciones de mujeres en particular, tuvo un período de fortalecimiento muy importante, debido principalmente a que en la provincia de Orellana se ejecutó a principios de la presente década, el Proyecto Yasuní a cargo del FEPP. Esta iniciativa incluyó la transversalización del enfoque de género para impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en el control de los recursos naturales³¹ a nivel de la provincia, lo cual incidió para avanzar en la construcción de relaciones más equitativas de género.

Entre otros logros y resultados se destacan la vigorización de un naciente movimiento encaminado hacia la actoría social con base en el rescate y ejercicio de derechos, y la formación de especialistas que han aportado al debate para la incorporar de manera efectiva los temas de género en las políticas públicas locales³².

Sin embargo, en la actualidad, en los distintos niveles de gobierno local, provincial y nacional, y al interior de las organizaciones sociales, se evidencia un reflujo en la organización reivindicativa de los derechos de las mujeres y por la equidad de género. Esto se debe, en buena medida, a la escasa o nula asignación de recursos y esfuerzos para promover políticas destinadas a la educación, formación y capacitación de hombres y mujeres en el tema.

Este reflujo es identificado también por la mediatización y utilización del movimiento de mujeres con intenciones electorales, aspecto que -sumado al desgaste de instancias

³⁰ Entrevista a Inés Ramírez, directora de la Fundación Mujeres y Familia y Coordinadora de la Mesa de Mujeres del cantón.

³¹ Si bien el proyecto tuvo presencia en algunos cantones de la provincia de Orellana, sus principales logros se centraron en el fortalecimiento del equipo que lo ejecutó, el mismo que posteriormente ha participado en procesos organizativos y sociales, principalmente en el cantón Francisco de Orellana.

³² Una de estas personas es la coordinadora de la mesa de mujeres del cantón Francisco de Orellana, Inés Ramírez.

reivindicativas como la Asamblea Biprovincial³³- generó además un cansancio en las bases del conjunto de las organizaciones sociales de la provincia.

En el momento actual, ningún proyecto ejecutado por los gobiernos locales incorpora efectivamente el enfoque de género. Tampoco los procesos de planificación y presupuesto participativos; y esto pese a las disposiciones que sobre este tema se establecieron en las ordenanzas.

Varias posibilidades se avizoran para enfrentar la situación planteada. Una de ellas es modificar la lógica de asignación de recursos. En cada mesa y en cada rubro del presupuesto hay que incluir el enfoque de género que responda diferenciadamente a las necesidades y demandas de hombres y mujeres sobre todo de aquellas mujeres que, por lo general, son relegadas de los espacios de toma de decisión³⁴.

A continuación se presentan los principales resultados del segundo taller de autoevaluación en el que se analizaron los temas de participación, liderazgo y toma de decisiones y que presentan una visión sobre la situación de las mujeres en la RBY.

Cuadro 3.14. Participación, liderazgo y toma de decisiones dentro de la RBY

Situación de la mujer	Qué queremos con respecto a las relaciones de género en la RBY	Qué se necesita	Con qué propósito
Las mujeres se dedican a actividades como: la costura, esposo, hijos, educación, chacra, pesca, aseo, cocina, lavado, salud, casa, cocina, y cría animales	Se debe elevar autoestima	La participación social de las mujeres	La mujer debe desempeñar otros trabajos en proyectos y en la RBY
En las nacionalidades no tiene lugar, no se toma en cuenta las propuestas de las mujeres	Reconocer y valorar los conocimientos diferenciados entre hombres y mujeres en el manejo de biodiversidad en la RBY	Incluir a mujeres en el Comité de Gestión de la RBY Cambiar los roles tradicionales asignados a las mujeres en los proyectos	Exigir puestos de poder y con sueldos igualitarios

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

Fuente: segundo taller de autoevaluación

Lo anterior evidencia la escasez de espacios que promuevan e incentiven la participación social (específicamente de las mujeres), la calidad y necesidad del liderazgo y la potencialidad en la toma de decisiones en temas referidos a la Reserva y esto pese a que al parecer, existen muchas organizaciones de mujeres en la zona de la RBY, tal como se aprecia en el Anexo 7 del presente documento. Es importante destacar que la casi totalidad de estas agrupaciones pertenece a la provincia de Orellana, presentando diversos niveles de organización.

En el Cuadro 3.15. Se identifica el acceso de mujeres dirigentes de la provincia a cargos con niveles de decisión en la vida política, económica y social de la provincia de Orellana³⁵:

³³ Ver anexo 6 que analiza la situación de la Asamblea Biprovincial Sucumbíos-Orellana.

³⁴ Entrevista a Inés Ramírez.

³⁵ Información recogida de la Tercera Asamblea Provincial del presupuesto participativo de Orellana; de la entrevista a Inés Ramírez; y del informe de Marlon Santórum, técnico local.

Cuadro 3.15. Incorporación de mujeres en puestos de decisión en Orellana

Institución	Tipo de institución	Total	Cantidad Mujeres	Cargo/ responsabilidad	Participación femenina	Nombres
Consejo Provincial de Orellana	Pública	5	2	Consejeras	40%	Fanny Vidal y Cristina Jaramillo
Gobierno Municipal de Francisco de Orellana	Pública	7	3	Concejales	43%	Graciela García, Yaira Maldonado y Martha Noboa
Gobierno Municipal de Francisco de Orellana	Pública	2	2	Alcaldesa	100%	Anita Rivas. Vicealcaldesa es Graciela García
Gobierno Nacional	Pública	1	1	Gobernadora	100%	Elisa Monar
Dirección Provincial Ministerio de Turismo	Pública	1	1	Directora	100%	Lady Barrionuevo
Dirección Provincial Min de Cultura	Pública	1	1	Directora	100%	Beatriz Guzmán
Dirección Provincial Hispana Min. Educación	Pública	1	1	Directora	100%	Martha Teneda
SESA – MAGAP	Pública	1	1	Directora	100%	Mónica Granda
INIAP	Pública	1	1	Directora	100%	Nelly Paredes
Concejo Cantonal de la Niñez	Pública	1	1	Secretaria Ejecutiva	100%	Sandra García
Asamblea Nacional Constituyente	Pública	2	1	Asambleista	50%	Lalys Caicedo
Programas FODI – MIES	Pública	3	3	Gerentes	100%	Mary Paucar, Sandra Salazar y Mayra
Programa Aliméntate Ecuador - MIES	Pública	1	1	Gerentes	100%	
Programa de Protección Social – MIES	Pública	1	1	Gerentes	100%	
Junta Parroquial El Dorado	Pública	5	3	Vocales	60%	
Junta Parroquial Dayuma	Pública	5	2	Vocales	40%	
Junta Parroquial Inés Arango	Pública	5	2	Vocales	40%	
Junta Parroquial Taracoa	Pública	5	1	Vocales	20%	
Junta Parroquial García Moreno	Pública	5	1	Vocales	20%	
Junta Parroquial La Belleza	Pública	5	2	Vocales	40%	
Junta Parroquial Alejandro Labaka	Pública	5	2	Vocales	40%	Presidenta Balvina Pimbo
Junta Parroquial	Pública	5	1	Vocales	20%	

Institución	Tipo de institución	Total	Cantidad Mujeres	Cargo/ responsabilidad	Participación femenina	Nombres
El Edén						
Junta Parroquial Nuevo Paraíso	Pública	5	2	Vocales	40%	
Junta Parroquial San José de Guayusa	Pública	5	1	Vocales	20%	
Comisaría de la Mujer	Pública	1	1	Comisaría	100%	Jacqueline Macías
FEPP Regional Coca	ONG	1	1	Coordinadora	100%	Emérita Villareal
FUSA	ONG	1	1	Directora	100%	Fabiola Sancho
Sandy Yura	ONG	1	1	Directora	100%	María Alvarado
Fundación Allyu Warmikuna	ONG	1	1	Directora	100%	Inés Ramírez
Banco Internacional	Privada	1	1	Gerente	100%	Rita Toala

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

3.3.2 División del trabajo, relaciones de género e interculturalidad

Cuando se habla de la relación entre género e interculturalidad, se busca entender las formas particulares cómo hombres y mujeres se apropian³⁶ de las culturas, de la historia y de la naturaleza; así como las relaciones que se establecen a partir de estas apropiaciones, las cuales son fundamentales al momento de construir las identidades.

Las construcciones identitarias no son las mismas si se comparan pueblos mestizos e indígenas y tampoco lo son incluso dentro de cada grupo, lo cual amplía aún más el sentido y complejidad de la diversidad.

La división del trabajo y sus vinculaciones con las relaciones de género y con las identidades étnicas constituyen aspectos poco estudiados en el país y que resultan de particular importancia en un escenario marcado por la diversidad como es la RBY. A continuación se presenta el Cuadro 3.16, que da cuenta sobre los aspectos principales de la división del trabajo, roles y relaciones sociales entre hombres y mujeres, el que ha sido elaborado con base en la información recabada en el segundo taller de autoevaluación sobre los diferentes tipos de impacto de las actividades económicas.

Cuadro 3.16. División del trabajo y responsabilidades sociales y culturales de acuerdo al género

	MUJERES	HOMBRES
División familiar del trabajo (Mestizos, indígenas y afroecuatorianos)	- Procreación, cuidado y formación de hijos e hijas - Compran víveres en el mercado - Cocinan, lavan, limpian la casa - Realizan prácticamente todo el trabajo doméstico la mayor parte del día	- Mantenimiento y reparación de la casa - Poca responsabilidad en el cuidado y atención de hijos e hijas.
División del trabajo productivo	- Trabajo poco remunerado (al jornal) y de forma ocasional en agricultura - Principales trabajadoras en los terrenos de la familia. - Venta en mercado (artesanías u	- Principales proveedores (ingresos más altos) del hogar, por su trabajo en sector de la construcción - Propietarios reales o potenciales de los terrenos y/o casas de habitación

³⁶ Es decir, que se produce un proceso de interiorización a partir de las historias individuales y colectivas de vida.

	MUJERES	HOMBRES
	otras mercancías) ▪ Trabajos como empleadas domésticas (en caso de las ciudades) ▪ Proveedoras secundarias (ingresos menores) ▪ Actora secundaria en el comercio al mayoreo	▪ Trabajos secundarios en la agricultura familiar de subsistencia ▪ Actor principal en el comercio al mayoreo ▪ Es el primero en migrar a la ciudad en busca de trabajo, temporal o permanente
Responsabilidades ante la comunidad	▪ Lideresas principales en el comité de padres y madres de familia en centro educativo ▪ Promotoras de salud y educación comunitaria ▪ En los trabajos comunitarios, realizan labores consideradas no principales (pasar materiales, limpiar) ▪ Escasa incidencia en las decisiones generales que involucran a toda la comunidad ▪ Su participación se reduce a aumentar el número en las comisiones.	▪ Líderes principales en las organizaciones deportivas, comunales, parroquiales ▪ Gestores fundamentales de la infraestructura social ▪ En las mingas realizan los trabajos considerados importantes (trabajos de albañilería, mediciones) Incidencia fundamental en las decisiones comunitarias ▪ Tienen “más tiempo” en sus labores de liderazgo. ▪ Son los portavoces e interlocutores respetados por la comunidad y ante funcionarios de desarrollo gubernamental y no gubernamental. ▪ Son los guardianes del territorio
Rol ante la sociedad en general	▪ Escaso liderazgo en el conjunto social. ▪ Restricción en su capacidad de ser portavoces de la comunidad y sociedad. ▪ El barrio/la comunidad es el ámbito donde se desenvuelve, en el marco de los roles tradicionales asignados a las mujeres.	▪ Liderazgo aceptado y reconocido como válido en la representación social y comunitaria, dentro y fuera de la comunidad. ▪ Víctima de alcoholismo
Rol frente a las tradiciones	▪ Responsable de la educación de hijos ▪ Depositaria de la cultura, en especial de la lengua materna y de la medicina tradicional	

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

Fuente: segundo taller de autoevaluación

Adicionalmente, la relación entre acceso y control de los recursos, sean estos bienes, territorio, o biodiversidad, entre otros, marca la diferencia en las relaciones sociales—en este caso, entre hombres y mujeres. Como se observa en el Cuadro 3.17., se siguen concentrando los recursos básicamente para los hombres.

Cuadro 3.17. Matriz perfil de acceso y control sobre recursos

RECURSOS	ACCESO		CONTROL	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
1. RECURSOS NATURALES				
• Tierra	B	A	B	A
• Agua	A	A	B	A
• Fauna silvestre	B	A	B	A
• Productos del bosque (maderables y no maderables)	A	A	A	A
• Herramientas ³⁷	B	A	B	A
2. MERCADO				
• Mercado laboral	B	A	N	B
• Mercado	A	A	N	N
• Como comprador	B	B	B	A

³⁷ Indispensables para apropiarse/utilizar los recursos naturales.

RECURSOS	ACCESO		CONTROL	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
• Como vendedor	A	A	B	B
3. RECURSOS SOCIOCULTURALES				
▪ Educación	B	B	B	A
▪ Capacitación	N	N	N	N
▪ Servicios públicos	B	B	B	B
A = alto B = bajo N = no existente Para comparar el acceso y control de hombres y mujeres dentro de una misma clase social, grupo étnico-social o etáreo.				

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

Fuente: segundo taller de autoevaluación

Respecto a los pueblos indígenas hay que señalar que al igual que en otras culturas, tradicionalmente han existido diferenciaciones precisas en cuanto a la división del trabajo entre hombres y mujeres en las comunidades indígenas kichwa, waorani y shuar (por citar a las nacionalidades que interactúan en la reserva).

Mientras los hombres se dedicaban a la cacería, la pesca, la recolección de frutos y cultivos en parcelas, las mujeres realizaban actividades domésticas como la preparación de alimentos, trabajos artesanales³⁸ (utensilios necesarios para actividades diarias), y el cuidado de los hijos.

Actualmente hay un proceso paulatino de inserción de las mujeres en los circuitos comerciales locales, que van modificando la vida de las comunidades, que tradicionalmente se han dedicado a las tareas de preparación, cultivo y cosecha de parcelas. Sin embargo, todavía no están incidiendo en el corazón de la problemática relacional entre hombres y mujeres: la toma de decisiones.

Resulta interesante constatar algunos aspectos de la situación que viven las mujeres indígenas en la zona de la RYB, según la apreciación de quienes participaron en el segundo taller de autoevaluación y que han sido sistematizadas en el Cuadro 3.18. A pesar de los intentos de las organizaciones de segundo grado como la FCUNAE, de incorporar a las mujeres en cargos de decisión, la todavía escasa voluntad política interna de apoyar procesos estructurados y permanentes de formación de liderazgo mantienen las relaciones sociales de género sin mayores cambios.

Cuadro 3.18. Situación de las mujeres en los espacios indígenas

Situación de la mujer	Qué queremos con respecto a las relaciones de género en la RBY	Qué se necesita	Con qué propósito
Pocas mujeres en las comunidades poseen liderazgo. Las propuestas no son tomadas en cuenta (el que tiene razón es el hombre). Las tareas específicas: casa, chacra, labores domésticos son realizadas solamente por mujeres. Hay pocas oportunidades para acceder a la educación superior.	Necesidad de que hombres y mujeres interactúen, para que exista igualdad de participación en la toma de decisiones alrededor de todo lo que concierne a la RBY.	Talleres de derechos indígenas y colectivos.	Crear alternativas en las que trabajen mujeres, con el objetivo de fomentar la actividad económica en torno a la RBY.

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

³⁸ Las comunidades de Samona Yuturi, Pompeya e Indillama elaboran artesanías para la venta, principalmente en la feria de los sábados en Pompeya y a comerciantes de la ciudad del Coca.

A través de la FCUNAE se han hecho esfuerzos por crear y poner en funcionamiento una organización exclusivamente de mujeres³⁹ que recoja las particularidades de su condición como mujeres indígenas. Sin embargo, no cuentan con una agrupación orgánica. A pesar de esto, aún existe actividad de las mujeres, expresada fundamentalmente en procesos de capacitación y liderazgo, comercialización, entre otras, sin que todavía signifique la apertura de espacios para que asuman la dirigencia de la organización o que su liderazgo sea reconocido.

Por otro lado, la Asociación de Mujeres Waorani (AMWAE), reconocida por el CONAMU en 2004, aparece como un ejemplo de organización, debido al posicionamiento que van logrando al interior de las familias y comunidades waorani. Lideresas como Manuela Ima y Carlota Toka, van ganando prestigio y credibilidad ante su pueblo (Melo: 2008).

Por otra parte, algunos proyectos han influido en el tratamiento de las relaciones de género e interculturalidad en la zona. Uno de ellos es el proyecto “Chacra, Ushun y Purun” con mujeres de 10 comunidades kichwa de Pastaza, en la zona del río Curaray, promovido por el Instituto.

Patrimonio tecnológico agrícola

La chacra es un sistema agrícola ancestral de manejo de recursos practicado por las comunidades kichwa de Pastaza.

Los conocimientos y prácticas culturales atávicas son fundamentales para el manejo de la biodiversidad, regeneración del bosque, y para el cultivo de especies alimenticias de ciclo corto (que corresponde al espacio conocido como chacra), al tiempo que incrementa una diversidad de especies alimenticias, medicinales, maderables y artesanales del bosque (en la etapa de ushun); y finalmente, lograr una alta biodiversidad tanto de flora como de fauna en la (etapa de purun o bosque tierno). Cada una de estas etapas tiene un tiempo determinado de duración y se caracteriza por incorporar una gran diversidad de especies.

En comunidades kichwa de Lorocachi, Nina Amarun, Victoria, y Yana Yacu las chacras se cultivan en ecosistemas como Rucu Sacha (áreas de bosque primario), o en Purun (área de bosque secundario), cuya edad es superior a los cincuenta años. Las mujeres de estas comunidades, durante el año 2007 y 2008 lograron establecer cincuenta y cuatro huertos familiares con especies alimenticias, medicinales, rituales, saborizantes, cosméticas y tóxicas.⁴⁰

Entre los cuerpos legales internacionales que recogen los derechos colectivos, se encuentra el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el que fue ratificado por Ecuador en abril de 1998 y constituyó hasta hace poco⁴¹, el acuerdo más avanzado en materia de derechos humanos de los pueblos indígenas. Entre sus aspectos destacables está la declaratoria de que ningún Estado o grupo social puede negar la identidad de los pueblos indígenas; la afirmación del derecho al territorio y a ser consultado en todo lo que afecta a los intereses indígenas; a la participación, al desarrollo autónomo, a ser reconocidos como pueblos y no como simples grupos. El espíritu de este convenio y parte de sus postulados, han sido incorporados a la nueva

³⁹ OMFU (organización de mujeres de la FCUNAE).

⁴⁰ Proyecto Construcción de purinas en las comunidades quichuas Yana Yacu, Nina Amarun y Victoria en la provincia de Pastaza. IQBSS.

⁴¹ En septiembre de 2007, después de 20 años de negociaciones, se aprobó la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos Indígenas. Sus contenidos seguramente marcarán nuevos estándares en el tratamiento de los derechos de los pueblos indígenas en el marco de los respectivos Estados.

Constitución de la República como antes lo fueron en la Constitución de 1998 (capítulo de Derechos colectivos).

A pesar de que el Convenio 169 constituyó un hito que marcó un giro en las relaciones indígenas-Estado, no puede dejarse de señalar que los avances para las mujeres indígenas en el marco de este instrumento internacional, son escasos y peor aún por las resistencias en su aplicación. Tal vez y como se señala en INSTRAW⁴², este hecho se debe a que sus demandas específicas han sido supeditadas a un reconocimiento implícito o explícito por los hombres de sus propias nacionalidades y organizaciones.

⁴² INSTRAW. La Participación de las mujeres indígenas en los procesos de gobernabilidad y en los gobiernos locales.

4. ECONOMÍA EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA YASUNÍ

El siguiente análisis busca dar cuenta de la situación económica de la población de la RBY y está dividido en tres partes. En primer lugar, se presenta una discusión de los datos recogidos sobre la situación económica actual de varios sectores de la población, con respecto a **fuentes de empleo e ingresos**.

A continuación se analizan diferentes opciones para los **medios de vida sostenibles**: actividades que al tiempo no solo pueden ofrecer oportunidades económicas para la región, si no que también pueden contribuir para la conservación ambiental y cultural dentro del RBY. Esta sección da cuenta de las diferentes dimensiones de los medios de vida sostenibles—es decir, no ofrece solamente una descripción de las actividades, sino también describe cómo estas se relacionan con el contexto social y cultural, resaltando desafíos y oportunidades.

Finalmente se describen tres actividades de importe económico dentro de la RBY: **la tala ilegal de madera, el turismo y la industria petrolera**. Se da cuenta, igualmente, de las oportunidades que existen en cada una de estas y de los desafíos y conflictos que existen.

4.1 Empleo e ingresos de la población de la Reserva de la Biosfera Yasuní

Para reconstruir de la manera más cercana posible los límites de la RBY a la información censal, se consideró la población de las parroquias que conforman la RBY, según se observa en Cuadro 4.1.

Cuadro 4.1. Listado de parroquias consideradas para el cálculo de indicadores sociales

Parroquia	Cantón	Provincia
1. Cononaco	Aguarico	Orellana
2. Capitán Augusto Rivadeneira	Aguarico	Orellana
3. Tiputini	Aguarico	Orellana
4. Yasuní	Aguarico	Orellana
5. Nuevo Rocafuerte	Aguarico	Orellana
6. Santa María de Huiririma	Aguarico	Orellana
7. Pto Francisco de Orellana (Coca)	Orellana	Orellana
8. Dayuma	Orellana	Orellana
9. Tarapoa	Orellana	Orellana
10. Curaray	Arajuno	Pastaza
11. Pañacocha	Shushufindi	Sucumbíos
12. Limoncocha	Shushufindi	Sucumbíos
13. San Roque	Shushufindi	Sucumbíos

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

Con base en los datos poblacionales (incluidos en la sección 2), se analiza a la parroquia Francisco de Orellana independientemente, ya que tiene un fuerte peso urbano y podría sesgar los resultados de los indicadores. Por consiguiente, se ha separado en el análisis al sector urbano del sector rural. Adicionalmente, se analizan también en un capítulo especial a las parroquias de Chontapunta y Arajuno, las que tienen una pequeña parte del territorio de sus parroquias dentro de la RBY. Esto se debe a que, como se mencionó anteriormente, si bien los asentamientos poblacionales de estas parroquias se encuentran fuera de la RBY, sus poblaciones (que suman más de 9000 habitantes en conjunto) pueden llegar a ejercer presión sobre la Reserva.

A continuación se presenta el análisis en tres secciones: i) los indicadores para el área rural de la RBY; ii) los indicadores para el área urbana y iii) los de Chontapunta-Arajuno.

4.1.1 Área rural de la Reserva de la Biosfera Yasuní

4.1.1.1 Condición de actividad

El Cuadro 4.2 presenta la distribución de la población de la RBY de acuerdo a su condición de actividad. Conforme a los datos expuestos, el 62% de la población entre 15 y más años de edad trabaja. El nivel de desempleo, es decir la suma de las personas que buscan por primera vez trabajo o están cesantes, es apenas el 1% de la población mayor de 15 años. El total de la población inactiva, que incluye a las personas jubiladas, estudiantes e impedidos de trabajar, representa el 7,1%.

El grupo que reporta realizar “sólo” quehaceres domésticos está formado mayoritariamente por mujeres y representa el 20% de la población mayor de quince años. Esta población, de acuerdo a las definiciones convencionales de ocupación, está considerada dentro de la población inactiva. Sin embargo, varios estudios demuestran que los “quehaceres domésticos” en las economías indígenas y de pequeños campesinos incluyen trabajo en la finca propia, negocios y talleres en la finca o casa. Bajo esta consideración la población activa ascendería al 82%.

Cuadro 4.2. Población mayor de quince años de edad por condición de actividad-
Zona RBY rural

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	% DEL TOTAL
Trabaja	61,8
Tiene trabajo pero no trabajó	2,5
Cesante	0,7
Buscó trabajo primera vez	0,3
Sólo quehaceres domésticos	20,0
Sólo estudiante	5,5
Sólo jubilada	0,2
Sólo pensionista	0,0
Impedido para trabajar	1,4
Otro	2,3
Se ignora	5,3
TOTAL	100

Fuente: Base de datos V Censo Nacional de Población
Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

4.1.1.2 Rama de actividad

Del mismo modo que en el resto de la Amazonía rural, la rama de actividad que más empleo genera en la RBY es la agricultura. El 56,1% de las personas ocupadas trabaja en agricultura, a la que le siguen los empleos generados por la “explotación de minas y canteras” es decir, la industria del petróleo, 13,6%. En tercer lugar, la administración pública genera empleo para un 4,9% de la población. El resto de ramas pesa menos del 5%. Cabe destacar el poco empleo generado por la construcción y el pequeño comercio (2,8% y 1,8%, respectivamente), los que en zonas pobres suelen ser ramas que demandan trabajadores/as. El poco comercio y la limitada construcción reflejan también una baja diversificación económica en esta zona.

Cuadro 4.3 .Población mayor de quince años de edad por rama de actividad y grupo de edad- Zona rural RBY

RAMA DE ACTIVIDAD	13 a 17 años (%)	18 a 25 años (%)	26 a 45 años (%)	45 a 60 años (%)	61 y más años (%)	TOTAL (%)
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	85,6	50,4	48,8	65,2	82,6	56,1
Pesca	1,3	0,7	0,4	0,3	0,6	0,5
Explotación de minas y canteras	0,6	12,2	18,1	11,9	2,2	13,6
Industrias manufactureras	0,9	1,7	2,2	2,5	1,3	2,0
Suministros de electricidad, gas y agua		0,1	0,1			0,0
Construcción	2,1	2,8	3,2	2,2	1,5	2,8
Comercio al por mayor y al por menor	1,3	1,2	1,7	2,6	3,1	1,8
Hoteles y restaurantes	0,1	0,5	1,0	0,6	0,4	0,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,6	1,4	1,8	1,6	0,1	1,5
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	0,2	10,0	8,9	4,4	0,1	7,5
Administración pública y defensa	0,6	9,8	4,3	1,4	2,1	4,9
Enseñanza	0,2	2,7	4,3	1,0	0,4	2,9
Actividades de servicios sociales y de salud	0,1	0,3	0,4	0,4	0,3	0,3
Otras actividades comunitarias sociales y personales	0,2	0,7	0,8	1,0	0,9	0,8
Hogares privados con servicio doméstico	3,8	2,2	1,4	1,7	2,2	1,8
Se ignora	2,2	3,2	2,7	3,1	2,1	2,8
TOTAL	100	100	100	100	100	100

Fuente: Base de datos V Censo Nacional de Población

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

A pesar de la importancia de la agricultura en la economía de la RBY, existen ciertas diferencias generacionales en cuanto a la inserción al mercado de trabajo que demuestran una reciente e incipiente diversificación de las fuentes de empleo. La agricultura es menos representativa entre las personas de 18 a 45 años de edad que entre las de 46 en adelante. En el primer grupo, los empleos generados por la industria del petróleo y la administración pública tienen una mayor importancia que en el segundo.

Cuadro 4.4. Población mayor de quince años de edad por rama de actividad y género- Zona RBY rural

RAMA DE ACTIVIDAD	HOMBRE (%)	MUJER (%)	TOTAL (%)
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	51,7	71,6	56,1
Pesca	0,6	0,4	0,5
Explotación de minas y canteras	17,1	1,1	13,6
Industrias manufactureras	2,1	1,6	2,0
Suministros de electricidad, gas y agua	0,0	0,0	0,0
Construcción	3,5	0,3	2,8
Comercio al por mayor y al por menor	1,2	3,7	1,8
Hoteles y restaurantes	0,6	1,1	0,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,8	0,3	1,5
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	9,3	0,9	7,5
Administración pública y defensa	5,9	1,5	4,9

RAMA DE ACTIVIDAD	HOMBRE (%)	MUJER (%)	TOTAL (%)
Enseñanza	2,4	4,6	2,9
Actividades de servicios sociales y de salud	0,2	0,9	0,3
Otras actividades comunitarias sociales y personales	0,5	1,9	0,8
Hogares privados con servicio domestico	0,3	7,4	1,8
Se ignora	2,9	2,7	2,8
TOTAL	100	100	100

Fuente: Base de datos V Censo Nacional de Población

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

En el Cuadro 4.4 se compara la inserción al mercado de laboral de hombres y mujeres. Es posible observar que para los hombres el mercado laboral es mucho más diversificado que para las mujeres. Un 71,6% de las mujeres trabaja en la agricultura, frente a un 51,7% de los hombres. Estos últimos concentran la gran mayoría de empleos generados por la industria del petróleo, la administración pública y la construcción. En el caso de las mujeres, únicamente la "enseñanza", es decir el magisterio, y el servicio doméstico generan algo más del 4.5% del empleo.

4.1.1.3 Relaciones laborales

Como se observa en el siguiente cuadro, en las relaciones laborales predominan los trabajadores/as por cuenta propia y los trabajadores/as familiares sin remuneración. La primera representa el 32% de las relaciones laborales y la segunda el 29,1%. Estas dos formas están relacionadas con la producción agrícola en finca propia, la cual es la principal rama de actividad en la RBY rural. Las relaciones laborales salariales tanto del Estado, como privadas, tienen son importantes en la población entre 18 y 45 años de edad. Su importancia relativa decrece en las personas mayores de 45 años de edad.

Cuadro 4.5. Población mayor de quince años por categoría de ocupación y edad - Zona RBY rural

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	13 a 17 años (%)	18 a 25 años (%)	26 a 45 años (%)	45 a 60 años (%)	61 y más años (%)	TOTAL (%)
Patrono		3,0	2,9	2,9	2,1	2,7
Cuenta propia	39,8	26,3	28,9	43,0	48,2	32,1
Asal. de Municipio		1,0	0,7	0,9	1,2	0,8
Asal. de Estado		11,4	8,5	3,2	1,8	7,5
Asal. Sector Privado	10,5	31,0	35,5	21,7	8,4	29,1
Familiar	37,6	19,0	16,6	20,5	26,4	19,8
Ignora	12,1	8,4	6,8	7,8	12,0	8,0
TOTAL	100	100	100	100	100	100

Fuente: Base de datos V Censo Nacional de Población

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

El cuadro 4.6 evidencia que al igual que en el caso de la distribución por ramas de actividad, el empleo femenino está menos diversificado que el masculino. Las trabajadoras por cuenta propia constituyen el 43,8% del empleo femenino, mientras que en los hombres este grupo representa el 28,8%. El 43,5% del empleo masculino tiene lugar con empresas privadas e instituciones del Estado, mientras que este rubro llega al 11,2% en el caso de las mujeres. Por último, la proporción de trabajadoras familiares sin remuneración es casi el doble de los hombres que están dentro de esta categoría.

Cuadro 4.6. Población mayor de quince años de edad por categoría de ocupación y género- Zona RBY rural

CATEGORIA DE OCUPACIÓN	HOMBRE (%)	MUJER (%)	TOTAL (%)
Patrono	2,8	2,3	2,7
Cuenta propia	28,8	43,8	32,1
Asal.de Municipio	0,8	0,7	0,8
Asal.de Estado	8,2	5,0	7,5
Asal.Sector Privado	35,3	7,2	29,1
Familiar	17,1	29,4	19,8
Ignora	7,0	11,6	8,0
TOTAL	100	100	100

Fuente: Base de datos V Censo Nacional de Población
Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

4.1.1.4 Pequeños establecimientos-microempresa⁴³

El BID (2006) define como microempresario/a a la persona que trabaja como patrono o socio activo, cuenta propia y trabajador familiar, y que realiza las siguientes ocupaciones: trabajador de los servicios y vendedores de los mercados y comercios, agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios, operadores de instalaciones y máquinas y trabajadores no calificados. En el cuadro 4.7 se presenta la importancia relativa de los diferentes tipos de pequeños establecimientos en términos de gente mayor de 15 años empleada.

Cuadro 4.7. Población mayor de quince años por grupos de edad empleada en pequeños establecimientos por rama de actividad- Zona RBY rural

RAMA DE ACTIVIDAD	%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	86,1
Pesca	0,7
Explotación de minas y canteras	0,6
Industrias manufactureras	2,4
Suministros de electricidad, gas y agua	
Construcción	1,5
Comercio al por mayor y al por menor	2,6
Hoteles y restaurantes	0,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,8
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	0,3
Administración pública y defensa	0,0
Enseñanza	0,3
Actividades de servicios sociales y de salud	0,2
Otras actividades comunitarias sociales y personales	0,9
Hogares privados con servicio domestico	2,0
Se ignora	1,2
TOTAL	100

Fuente: Base de datos V Censo Nacional de Población
Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

Este tipo de actividad es muy importante en la RBY rural, donde representa el 56.7% del empleo generado. Sin embargo, como se observa en el cuadro anterior, el 86.1% de la gente es empleada en la rama agrícola, es decir, en las fincas de pequeños productores. Si se considera que en el área rural de la Costa el porcentaje de fincas en este rubro es

⁴³ Para estimar el empleo generado por los pequeños negocios se utilizó la metodología desarrollada por el BID, "La Microempresa en Ecuador: Perspectivas, desafíos y lineamiento de apoyo". Septiembre 2006.

del 32%, es posible inferir que este es un indicador adicional de la falta de diversificación del empleo en la RBY.

4.1.1.5 Pueblos indígenas y empleo

Cuadro 4.8. Rama de actividad para la población mayor de quince años indígena y no indígena - Zona RBY rural

RAMA DE ACTIVIDAD	HOGAR		TOTAL (%)
	INDÍGENAS(%)	OTROS (%)	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	48,9	69,0	56,1
Pesca	0,8	0,1	0,5
Petróleo y explotación de minas y canteras	17,6	6,4	13,6
Industrias manufactureras	1,8	2,4	2,0
Suministros de electricidad, gas y agua		0,1	0,0
Construcción	3,3	1,9	2,8
Comercio al por mayor y al por menor	1,8	1,8	1,8
Hoteles y restaurantes	0,8	0,5	0,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,5	1,5	1,5
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	10,6	1,8	7,5
Administración pública y defensa	5,5	3,8	4,9
Enseñanza	2,6	3,4	2,9
Actividades de servicios sociales y de salud	0,3	0,3	0,3
Otras actividades comunitarias sociales y personales	0,8	0,7	0,8
Hogares privados con servicio doméstico	1,2	3,0	1,8
Se ignora	2,6	3,3	2,8
TOTAL	100	100	100

Fuente: Base de datos V Censo Nacional de Población
Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

En comparación con los trabajadores no indígenas, los indígenas están más insertos como trabajadores, en la industria del petróleo, y en general en las ramas no agrícolas. El 69% de los ocupados no indígenas trabajan en la agricultura mientras que el 48,9% de indígenas lo hace. Al mismo tiempo, el 17,6% del empleo de indígenas es generado por la actividad petrolera, mientras que esta cifra representa el 6,4% en el caso de los no indígenas.

4.1.2 Zona urbana de la Reserva de la Biosfera Yasuní: Coca

4.1.2.1 Condición de actividad

La condición de actividad en la ciudad de Coca difiere poco de la observada en el área rural de la RBY. La proporción de personas mayores de 15 años que trabaja es 7 puntos menor que en el área rural de la RBY. Al mismo tiempo, aumenta en poco más de dos puntos la proporción de personas que sólo estudia: en Coca el indicador es de 8,2%, mientras que en el área rural de la RBY es 5,5%. Los niveles de desempleo son similares.

**Cuadro 4.9. Población mayor de quince años de edad por condición de actividad-
Zona Coca-RBY**

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	%
Trabajó	57,0
Tiene trabajo pero no trabajó	2,4
Cesante	1,1
Buscó trabajo primera vez	0,3
Solo quehaceres domésticos	22,5
Solo estudiante	8,2
Solo jubilada	0,3
Solo pensionista	0,2
Impedido para trabajar	1,6
Otro	1,3
Se ignora	5,1
TOTAL	100

Fuente: Base de datos V Censo Nacional de Población
Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

4.1.2.2 Rama de actividad

Tanto para el área rural de la RBY, como para la ciudad de Coca, la principal rama de actividad es la agricultura. Sin embargo, en Coca la proporción de trabajadores/as en esta rama es mucho menor: representa el 23%, mientras que en el área rural de la RBY asciende al 54,3%. Le siguen en importancia el comercio y el empleo generado por la administración pública (ambos con 12%).

Hay una mayor diversificación de empleos en la ciudad de Coca que en el área rural de la RBY. La manufactura, el transporte y la construcción tienen un peso individual de alrededor del 5% del empleo. Es importante anotar que la importancia relativa del empleo generado en Coca por la industria del petróleo (4,4%) es menor que en el área rural de la RBY (14%).

**Cuadro 4.10. Población mayor de quince años de edad por rama de actividad y grupo
de edad- Zona Coca-RBY**

RAMA DE ACTIVIDAD	13 a 17 años (%)	18 a 25 años (%)	26 a 45 años (%)	45 a 60 años (%)	61 y más años (%)	TOTAL (%)
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	32,4	18,1	19,8	31,6	46,2	22,7
Pesca	0,3	0,1	0,1	0,2		0,1
Petróleo, Explotación de minas y canteras	1,3	4,0	5,5	3,6	0,9	4,4
Industrias manufactureras	7,1	5,5	5,4	4,5	3,4	5,3
Suministros de electricidad, gas y agua		0,0	0,2	0,4		0,2
Construcción	6,4	6,1	6,7	7,4	6,2	6,6
Comercio al por mayor y al por menor	13,6	11,5	12,4	12,6	9,9	12,2
Hoteles y restaurantes	3,9	2,8	2,5	1,9	3,0	2,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3,4	4,2	5,2	3,6	1,8	4,5
Intermediación financiera		0,4	0,2		0,5	0,3
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler		2,7	2,7	2,2	0,9	2,4

RAMA DE ACTIVIDAD	13 a 17 años (%)	18 a 25 años (%)	26 a 45 años (%)	45 a 60 años (%)	61 y más años (%)	TOTAL (%)
Administración pública y defensa	1,8	19,7	10,0	6,0	3,2	11,5
Enseñanza	0,5	1,9	5,3	2,4	1,1	3,5
Actividades de servicios sociales y de salud	0,3	1,1	1,9	1,6		1,5
Otras actividades comunitarias sociales y personales de ti	4,0	2,9	3,0	2,8	3,0	3,0
Hogares privados con servicio domestico	11,2	4,8	4,6	4,3	5,3	5,1
Se ignora	13,8	14,2	14,4	15,0	14,5	14,4
TOTAL	100	100	100	100	100	100

Fuente: Base de datos V Censo Nacional de Población

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

Generacionalmente, la administración pública constituye la principal fuente de empleo para los grupos de edad más jóvenes. Representa el 20% del empleo de los jóvenes entre 18 y 25 años, el 10 % en el grupo entre 26 y 45 años de edad y apenas el 6% en los mayores de 46 años. Todo el resto de ramas tiene un peso similar en los diferentes grupos etáreos.

Una mayor diversidad de empleos se observa también en los trabajos que hacen hombres y mujeres en la ciudad de Coca. Sin embargo, existen diferencias entre las ramas en las que se inserta cada género. Tanto para hombres como para mujeres, la agricultura es el sector que más empleo genera; sin embargo, en el caso de las mujeres el servicio doméstico tiene el mismo peso que la agricultura (17%). En contraste, para los hombres, la segunda rama que genera mayor número de empleos es la administración pública (13,5%), rama que representa tan sólo el 6% en el caso de las mujeres. Los hombres trabajan también en sectores como el petróleo, la manufactura, el transporte y la construcción. Las mujeres, por su lado, tienen una participación pequeña en estas ramas, pero tienen una significativa presencia en el comercio y los servicios. El peso del magisterio en el empleo femenino (7,2%) es el triple que en los hombres (2,1%).

Cuadro 4.11. Población mayor de quince años de edad por rama de actividad y género- Zona Coca-RBY

RAMA DE ACTIVIDAD	HOMBRE (%)	MUJER (%)	TOTAL (%)
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	24,7	17,2	22,7
Pesca	0,1		0,1
Petróleo, explotación de minas y canteras	5,7	0,7	4,4
Industrias manufactureras	6,0	3,7	5,3
Suministros de electricidad, gas y agua	0,2	0,1	0,2
Construcción	8,9	0,2	6,6
Comercio al por mayor y al por menor	10,6	16,4	12,2
Hoteles y restaurantes	1,5	5,6	2,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5,7	1,2	4,5
Intermediación financiera	0,2	0,4	0,3
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	2,9	0,9	2,4
Administración pública y defensa	13,5	6,0	11,5
Enseñanza	2,1	7,2	3,5
Actividades de servicios sociales y de salud	0,8	3,3	1,5
Otras actividades comunitarias sociales y personales	2,2	5,2	3,0
Servicio doméstico	0,5	17,3	5,1

RAMA DE ACTIVIDAD	HOMBRE (%)	MUJER (%)	TOTAL (%)
Se ignora	14,4	14,4	14,4
TOTAL	100	100	100

Fuente: Base de datos V Censo Nacional de Población
Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

4.1.2.3. Relaciones laborales

En lo que respecta a las relaciones laborales, un tercio de los trabajadores en la ciudad de Coca labora por cuenta propia. Sorprendentemente, esta proporción es similar al área rural de la RBY, lo se debe a que en Coca y en el área rural de la RBY el sector privado juega un rol similar. En el área rural de la RBY, este sector está representado por las empresas petroleras, mientras que en la zona urbana del Coca, el sector privado tiene presencia en las áreas de construcción, petróleo y servicios. Tanto para la zona rural, como para la urbana, es importante también la cantidad de empleo generado por la administración pública: en Coca representa el 14% y en el área rural de la RBY el 9%.

Cuadro 4.12. Población mayor de quince años de edad por categoría de ocupación y género- Zona Coca-RBY

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	HOMBRE (%)	MUJER (%)	TOTAL (%)
Patrono	7,5	6,8	7,3
Cuenta propia	28,9	35,2	30,6
Asal.de Municipio	3,1	3,4	3,2
Asal.de Estado	15,0	9,6	13,5
Asal.Sector Privado	28,3	19,9	26,0
Familiar	7,0	13,9	8,9
Ignora	10,3	11,2	10,5
TOTAL	100	100	100

Fuente: Base de datos V Censo Nacional de Población
Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

4.1.3 Zona Chontapunta-Arajuno

Como se observa en el Cuadro 4.13, en Chontapunta y Arajuno, el empleo generado por la industria del petróleo es mínimo, representando el 1,2% en las dos zonas combinadas, en contraste con la zona rural de la RBY, donde representa el 14%. Como consecuencia, el peso de la agricultura es mayor en estas parroquias (82% del empleo en las dos parroquias agrupadas) que en el área rural de la RBY (54%).

Cuadro 4.13. Población mayor de quince años de edad por condición de actividad- Zona Chontapunta-Arajuno

RAMA DE ACTIVIDAD	CHONTAPUNTA (%)	ARAJUNO (%)	TOTAL (%)
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	85,4	74,0	81,8
Pesca	0,3		0,2
Explotación de minas y canteras	1,7	0,3	1,2
Industrias manufactureras	1,1	2,2	1,4
Suministros de electricidad, gas y agua		0,1	0,0
Construcción	5,3	2,4	4,4
Comercio al por mayor y al por menor	0,7	1,2	0,8
Hoteles y restaurantes	0,2	0,3	0,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,6	0,2	0,5

RAMA DE ACTIVIDAD	CHONTAPUNTA (%)	ARAJUNO (%)	TOTAL (%)
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	0,2	0,3	0,2
Administración pública y defensa	0,5	7,1	2,5
Enseñanza	2,6	5,1	3,4
Actividades de servicios sociales y de salud	0,5	1,4	0,8
Otras actividades comunitarias sociales y personales	0,2	0,7	0,4
Hogares privados con servicio doméstico	0,3	1,7	0,7
Se ignora	0,5	3,0	1,3
TOTAL	100	100	100

Fuente: Base de datos V Censo Nacional de Población
Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

El mayor peso de la agricultura se observa también en las relaciones laborales. En Chontapunta-Arajuno el 81% de la población trabaja por cuenta propia y en actividades familiares, proporción que en el caso de la zona rural de la RBY constituye el 52%. En Chontapunta-Arajuno es menor también el peso del empleo generado por el Estado y por el sector privado (ver Cuadro 4.22).

Cuadro 4.14. Población mayor de quince años de edad por categoría de ocupación y parroquia- Zona Chontapunta-Arajuno

CATEGORÍA DE OCUPACION	CHONTAPUNTA (%)	ARAJUNO (%)	TOTAL (%)
Patrono	1,4	2,5	1,7
Cuenta propia	52,6	51,1	52,1
Asal. de Municipio	0,4	4,5	1,7
Asal. de Estado	3,4	9,2	5,2
Asal. Sector Privado	11,2	2,8	8,5
Familiar	29,4	26,4	28,5
Ignora	1,7	3,4	2,3
TOTAL	100	100	100

Fuente: Base de datos V Censo Nacional de Población
Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

4.1.4 Ingresos

La información que se utiliza para este acápite proviene de la encuesta aplicada durante la elaboración de la línea de base. Cubre únicamente la situación de las familias asentadas en la zona denominada **Vías** y de la zona **Ribera del Napo**.

Cuadro 4.15. Ingresos promedio (US\$) por rama de actividad del jefe/a de hogar- Ribera del Napo y Vías

RAMA DE ACTIVIDAD	PROMEDIO	% DEL TOTAL
Agricultura	191,4	72,3
Servicios sociales (gobierno)	343,6	11,2
Petróleo	555,9	6,2
Construcción	249,1	2,5
Otros	162,9	7,8
TOTAL (promedio Ribera-Vías)	230,9	100

Fuente: Encuesta de Línea de Base RBY 2008
Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

En el cuadro 4.15 se evidencia que la industria petrolera genera la mayor parte de los ingresos—más del doble del promedio—mientras que el Estado ocupa el segundo lugar. Los ingresos que una familia percibe por la agricultura son apenas inferiores al promedio. La columna “% del total” representa la contribución de cada rama al total de ingresos de la población. Es decir, en el caso de la agricultura, ésta constituye el 73% de los ingresos que logra el conjunto de la población en la RA. Si bien la industria petrolera ofrece mejores salarios, los ingresos correspondientes contribuyen tan sólo al 6,2% del total de los ingresos de la población.

En cuanto al género de la jefatura del hogar, aquellos hogares liderados por mujeres reciben en promedio la mitad (US\$ 117) de los ingresos que las familias con jefatura masculina (US\$ 243,3).

Cuadro 4.16. Ingresos promedio (US\$) mensuales por grupo étnico de la familia- Ribera del Napo y Vías

PUEBLO/NACIONALIDAD	PROMEDIO	% DEL TOTAL
Mestizo	277,9	62,0
Kichwa	184,5	33,6
Shuar	159,0	4,4
Promedio de ingresos familiares	230,9	100,0

Fuente: Encuesta de Línea de Base RBY 2008

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

Como se observa en el Cuadro 4.17, las familias indígenas perciben un ingreso mensual promedio equivalente únicamente al 66% de los ingresos recibidos por las familias mestizas y son un 30% inferiores al promedio.

Los ingresos que reciben las familias en la zona Vías (67%) son mayores que los recibidos por las familias en la Ribera (33%) (ver Cuadro 4.17). Finalmente, con respecto al total del ingreso de la población, los mestizos generan el 62% y los indígenas el 38%.

4.2 Medios de vida sostenibles

Este estudio se fundamenta en la concepción de que los medios de vida representan el conjunto de capacidades de los pueblos para sobrevivir y desarrollarse en armonía con el ambiente. Desde esta perspectiva, se acoge la definición de que *“Los medios de vida consisten en las capacidades, los bienes—tanto materiales como sociales—y las actividades que se requieren para vivir. Los medios de vida son sostenibles cuando sirven para hacer frente a tensiones y crisis, y recuperarse de éstas, cuando pueden mantener o aumentar sus capacidades y activos, y ofrecer beneficios netos a otros medios de subsistencia, a nivel local o más amplio, tanto en el presente como en el futuro, sin comprometer la base de los recursos naturales”*⁴⁴.

En el caso de la RBY, la posibilidad de mantener y ampliar los medios de vida sostenibles debe considerar la realidad intercultural y las presiones externas que modifican bruscamente la construcción del territorio. Estos elementos alteran significativamente el manejo de los recursos naturales que controlan comunidades y campesinos. Se debe considerar también el crecimiento urbano en la zona, ya que éste presenta retos para la planificación y la garantía de condiciones de servicios y hábitat saludables. Por último, resulta fundamental impulsar actividades alternativas que frenen

⁴⁴ FAO en línea, disponible [Noviembre 2008] http://www.fao.org/sd/PE4_es.htm.

el entramado de intereses alrededor de la tala ilegal, de los frecuentes atentados a las tuberías que transportan el petróleo y de la presencia de actividades ilegales y violencia.

4.2.1 Propiedad y tenencia de la tierra

En la mayoría de las provincias amazónicas, el número de propiedades que aún no se encuentran legalizadas es significativo. Las provincias que conforman la RBY se caracterizan por esta problemática: en Sucumbíos no están legalizadas el 26% de las Unidades de Producción Agropecuarias (UPA), en Orellana el 22%, en Napo el 18% y en Pastaza el 11% (ver Cuadro 4.18).

Cuadro 4.18. Características principales de las UPA en las provincias de la RBY

Regiones y Provincias	CONDICIÓN JURÍDICA				TENENCIA DE LA TIERRA			
	Total		Individual		Propio Con Título	Ocupado Sin Título	Comunero Coop.	Otras Formas
	UPA	ha	UPA	ha	UPA	UPA	UPA	UPA
TOTAL NACIONAL	842.882	12.355.831	821.042	10.313.712	577.195	56.261	13.408	196.018
Región Amazónica	50.351	2.714.068	48.335	2.253.651	25.910	10.010	3.991	8375
Napo	5.116	288.424	4.995	221.402	2.332	906	839	1009
Pastaza	5.262	430.302	5.084	251.245	2.940	553	900	868
Sucumbíos	7.898	356.481	7.643	320.483	4.538	2.041	525	794
Orellana	5.963	250.172	5.797	218.480	3.348	1.301	1.004	311

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario, 2003

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

La legalización de tierras comprende tanto a las tierras comunitarias indígenas, como a las tierras de campesinos. Las comunidades que se encuentran fuera del PNY deben seguir el proceso de legalización en el INDA, mientras que se encuentran dentro del área protegida deben hacerlo con el MAE. Sin embargo, en la práctica los trámites de legalización de tierras avanzan muy lentamente. En el caso de las provincias de Orellana y Sucumbíos, el Estado no ha logrado una acción consistente que disminuya el número de UPA sin legalizar. La acción del INDA ha sido fuertemente cuestionada por la falta de voluntad y orden en el manejo de los trámites.

Varias instituciones han apoyado la legalización de tierras individuales y de comunidades tanto en las Vías como en la Ribera del Napo. En el 2002, por ejemplo, se emprendió un proceso de titulación de tierras de comunas por parte del PRODEPINE-CODENPE⁴⁵. Entre el Gobierno Municipal de Orellana y el INDA se han suscrito dos convenios para apoyar la legalización de tierras individuales, el último en noviembre del 2006. Otras iniciativas de apoyo a los procesos de legalización son el FEPP y el Proyecto Bosques, éste último se propone apoyar la legalización de alrededor de 200 UPA en la zona de la vía Auca (PB, 2007).

Los resultados de la encuesta aplicada durante la elaboración de esta línea de base revelan que en la zona Vías persiste un significativo número de propiedades sin título (38.6%). En la Ribera, el alto porcentaje de propiedades sin título evidencia entre la población indígena un patrón de tenencia de tierra fundamentalmente comunitario y presenta solo un 12,5% de propietarios de origen colono asentados en ésta zona. En ambas áreas es interesante resaltar que un total de 6,1% de las propiedades se encuentran bajo la modalidad de tierra prestada (ver Cuadro 4.19).

⁴⁵ En ese entonces, alrededor de un 50% de fincas de campesinos en las vías carecían de títulos de propiedad (Villaverde, 2005: 190) y hasta el 2006, 14 comunidades de la ribera del Napo no se encontraban legalizadas.

Cuadro 4.19. Propiedad de la tierra por zona de residencia- Ribera del Napo y Vías

MODALIDAD DE TENENCIA	ZONA DE RESIDENCIA	
	VÍAS (%)	RIBERA (%)
Propia titulada	48,6	12,5
Propia sin titular	38,6	84,5
Arrendada	1,1	0,7
Al partir	0,2	0,7
Prestada	4,8	1,3
Familiar	1,9	0,3
Otro	4,8	
TOTAL	100	100

Fuente: Encuesta Línea de Base RBY
Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

En cuanto a la propiedad de la tierra por grupo étnico, los porcentajes reafirman la compleja situación de la titulación de tierras en la provincia de Orellana. Mientras que las comunas indígenas tienen características que permiten explicar los bajos niveles de titulación en ese sector, en el caso de la población mestiza, se debe resaltar una mayor problemática: apenas un 54,2% cuenta con título de propiedad. En la población afro se registra un 20% de tenencia bajo la modalidad de tierra prestada, la cual es común entre familiares y se da con la llegada de población de origen afro para trabajar en las fincas de propietarios afro que se dedican a otras actividades.

Cuadro 4.20. Propiedad de la tierra por grupo étnico- Ribera del Napo y Vías

TENENCIA DE LA TIERRA	GRUPO ÉTNICO			
	MESTIZO (%)	KICHWA (%)	SHUAR (%)	AFRO (%)
Propia titulada	54,2	12,9	23,1	60
Propia sin titular	34,7	80,9	65,4	20
Arrendada	1,2	0,6	1,9	
Al partir	0,5	0,3		
Prestada	5,2	0,9	3,8	20
Familiar	2,4	0,3		
Otro	1,9	4,1	5,8	
TOTAL	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Línea de Base RBY
Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

Como se observa en el Cuadro 4.21 en términos de superficie, la mayoría de UPA cuenta con una extensión entre 31 y 50 ha. Si la propiedad tipo adjudicada para familias fue de 50 ha, el hecho de que existan porcentajes significativos de UPA con superficies de 0 a 5 ha y de 6 a 30 ha evidencia un proceso de fraccionamiento de la propiedad. En las Vías, donde se concentró el proceso de colonización, se observa un alto porcentaje de propiedades que superan las 50 ha, lo que hablaría de un mercado de tierras que ha dado lugar a una mayor concentración. En la Ribera, por otro lado, no es significativo el número de propiedades que supera las 50 ha.

Cuadro 4.21. Superficie de la tierra por zona de residencia- Ribera del Napo y Vías

SUPERFICIE (ha)	ZONA DE RESIDENCIA	
	VÍAS (%)	RIBERA (%)
0-5	15,3	26,0
6-30	19,4	21,1
31-50	47,9	48,0
50 y más	17,4	4,9
TOTAL	100	100

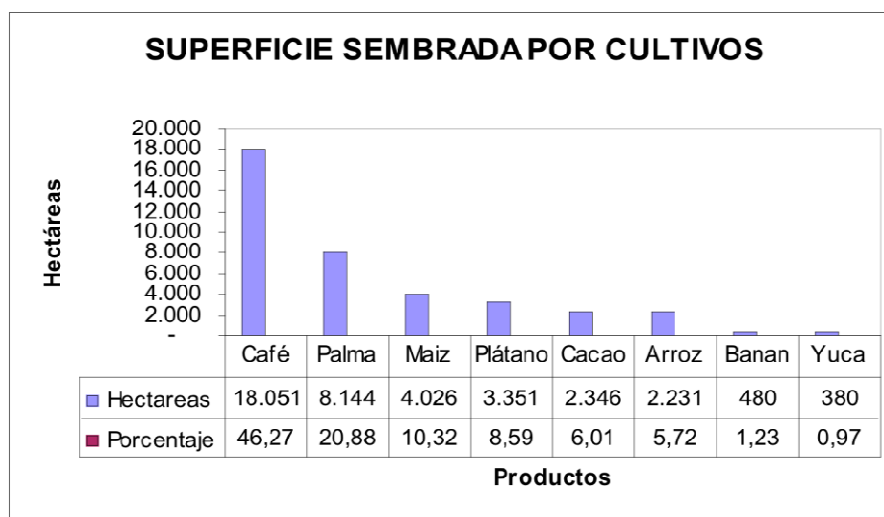
Fuente: Encuesta Línea de Base RBY
Elaboración: Grupo Consultor

Otra faceta en el análisis de la tierra está relacionada con la delimitación de propiedades, pues a pesar de que los campesinos cuentan con títulos, los linderos no están plenamente determinados. Esto conlleva a un sinnúmero de problemas de linderación no resueltos entre vecinos, como conflictos entre familias y demandas legales. (Informe PB, 2007).

4.2.2 Uso del suelo para actividades agropecuarias⁴⁶

En el cantón Orellana se destaca la importancia de la producción cafetalera frente a otros cultivos (ver Figura 4.1). El cultivo de palma corresponde principalmente a una gran plantación cuya mayor influencia se da en el cantón Joya de los Sachas, donde se concentra la actividad agropecuaria de la provincia. Le siguen en importancia el maíz, el plátano, el cacao, el arroz, y con una superficie cultivada mucho menor, el banano y la yuca. Dos de estos productos, el café y cacao, son destinados para la agroindustria y la exportación, mientras que el maíz se destina al autoconsumo y la agroindustria de balanceados, y el arroz al autoconsumo familiar y el mercado local.

Figura 4.1. Superficie sembrada de cultivos en la Provincia de Orellana



Fuente: MAG, 2002. Citado en Plan de Desarrollo Estratégico del Cantón Orellana, 2002-2012.

⁴⁶ La información de este acápite hace referencia principalmente a la provincia de Orellana en la medida en que, dentro de la RBY, es el área de mayor concentración de actividades agropecuarias.

Según información del ECORAE, el área de pastizales en la provincia de Orellana era de 79.783 ha en el 2001. El estudio de línea base de la RBY identifica el área de pastos cultivados en 73.763,9 ha. Una comparación de las superficies de pastos de la provincia de Orellana (que tiene áreas fuera de la RBY), con las del mapa de uso de suelo de la RBY, permite concluir que en estos últimos años se ha incrementado el área de pastizales en la RBY.

Varios documentos (Villaverde, 2005; INEFAN-GEF, 1998; Arruti, 2008) destacan diferencias entre las UPA en el manejo del espacio de la finca, diferencias que responden a los procesos de colonización, así como a las características de las UPA de las comunas indígenas. Comparativamente, en las fincas de los colonos es mayor la superficie destinada a pastos y cultivos que en aquellas pertenecientes a la población indígena. Entre los colonos, el área agropecuaria mantiene una menor presencia de vegetación natural y los remanentes de bosque se encuentran más intervenidos dada la mayor extracción forestal.

Las áreas de pastos por lo general tiene una baja capacidad de carga animal por hectárea. Sin embargo, los datos sobre esta relación son variables: la capacidad fluctúa entre 0,97 uba/ha (HCPO, 2006) hasta alrededor de 0,7 uba/ha, según algunos ganaderos entrevistados. En la zona, un mayor número de áreas de las requeridas fueron taladas para ser transformadas en pastizales. En la actualidad es posible apreciar que algunas áreas de pastizales se encuentran en proceso de regeneración natural.

4.2.2.1 Información agroproductiva

Un análisis de los principales cultivos para los productores muestra varias características de los sistemas de producción de cada zona (ver siguiente cuadro). En las Vías, los cultivos generalizados y que tienen mayor importancia para las familias son el café y el cacao—productos de venta. Para la población de la Ribera, los principales cultivos siguen siendo la yuca, el maíz, el arroz y el plátano—productos básicos para la alimentación. Estos datos explican también la expansión de los cultivos del cacao y café en las fincas de la Ribera, ya que un alto porcentaje de productores lo señalan como importantes. La ganadería bovina no aparece como una actividad que tenga mayor valor para los finqueros de las Vías, a pesar de que cuentan con un promedio de 7 animales. Esto se debe a que dicha actividad les es poco o nada rentable.

Cuadro 4.22. Principales cultivos por zona de residencia- Ribera del Napo y Vías

CULTIVO	VÍAS (%)	RIBERA (%)
Plátano	67,2	78,8
Cacao	64,7	62,8
Yuca	55,6	71,5
Café	72,2	35,6
Maíz	25,0	66,4
Arroz	6,1	31,9
Pasto	9,60%	
Frutas	12,60%	1,00%
Otros	8,40%	4,40%

Fuente: Encuestas Estudio Línea de base RBY

Las fincas campesinas no manejan el sistema de rotación. Las áreas de cultivos de ciclo corto se mantienen delimitadas, con rotación de cultivos por dos o tres ciclos. Una vez que los suelos disminuyen su fertilidad, se establece un pastizal, procediendo a desbrozar otro espacio para sembrar un nuevo cultivo. En otros casos, tumban el bosque y proceden a la siembra de maíz, para luego ampliar el área de pastizales.

Según la información del Cuadro 4.23, en las fincas de las Vías, el café ocupa la mayor superficie de cultivos para la venta (2 ha), seguido por el cacao (1 ha). Por otro lado, estos cultivos ocupan una menor superficie en los sistemas de producción de la Ribera, donde el cacao tiene mayor importancia. Los datos de superficie de pastizales son sustancialmente mayores en las fincas campesinas que en las indígenas. Una diferencia importante es la superficie con bosques, la cual es mayor en las fincas de la Ribera.

Cuadro 4.23. Superficies cultivadas en fincas de la Ribera del Napo y de las Vías (en ha)

CULTIVO	Maíz	Cacao	Café	Yuca	Plátano	Arroz	Potrerros	Bosque secundario	Bosque primario
La Ribera	2,00	0,75	1,00	0,50	0,50	0,75	3,00	10,00	30,00
Vías	1,00	1,00	2,00	0,40	0,40	0,50	14,00	13,00	15,00

Fuente: Entrevistas Estudio Línea de base RBY

Elaboración: FOES - REGAL

Café

Desde el punto de vista de generación de ingresos, el café ha sido el cultivo de mayor interés para las familias campesinas. Dada la importancia que esta producción adquirió años atrás, en la zona se constituyeron expresiones organizativas, como la CORECAF y de la COFENAC⁴⁷.

La provincia de Orellana es la tercera provincia productora de café en el país, con 19.978 ha dedicadas a su cultivo. Datos anteriores señalan que en la Ribera la superficie cultivada era de 2 a 2,5 ha por familia (INEFAN-GEF, 1998) y en la zona Vías alrededor de 5 ha. Actualmente, las superficies manejadas de café en la Ribera son de 1.5 ha y en las Vías de 2.5 ha⁴⁸, datos reafirmados por el presente estudio.

El rendimiento promedio en la provincia es de 0,26 TM/ha, equivalente a 22,88 qq/ha de café cereza (la relación es 4qq de cereza / 1qq de café pilado), nivel más alto que el promedio nacional de 0,09 TM/ha (7,92 qq/ha) (III Censo Agropecuario, 2003). Se debe notar que un rendimiento más alto que el promedio nacional no es necesariamente indicativo de una buena productividad. Por otro lado, un estudio sobre cafetales manejados en la provincia de Sucumbíos establece un rendimiento promedio de 68 qq/ha de café en cereza. Según información del Centro Agrícola, un cafetal bien manejado podría rendir 100 qq/ha de café en cereza⁴⁹.

El café que cosechan los agricultores del área de las Vías es vendido directamente a comerciantes de la ciudad de Coca. Los productores de la Ribera del Napo, por su lado, venden a compradores que recorren las comunidades y a comerciantes cuando van a Pompeya. La mayor parte del café producido es de tipo cereza.

El precio que reciben los agricultores varía según la calidad del grano. Actualmente el precio se encuentra entre 14 y 17 US\$/qq. Es un hecho conocido por los propios agricultores que el comerciante les perjudica en el peso al momento de la compra, en por lo menos 10 lbs/qq. Los comerciantes, una vez que secan y pilan el café, venden la mayor cantidad a compradores que lo llevan hacia Colombia, mientras que la parte

⁴⁷ La CORECAF, organización que agrupa a pequeños productores de varias provincias, se constituyó para promover políticas nacionales cafetaleras. Tuvo presencia en Orellana pero actualmente ya no opera en el área. La actividad de la COFENAC es más bien marginal en Orellana, funcionando desde una oficina en la Estación del INIAP.

⁴⁸ Entrevistas mantenidas con técnicos del MAGAP, Centro Agrícola y Proyecto Bosques.

⁴⁹ Entrevista a directivo del Centro Agrícola.

restante es destinada a otros compradores que lo venden en la costa a agroindustrias y exportadores⁵⁰. Resulta interesante comparar el precio del producto vendido por los agricultores con el del grano de café pilado que venden los comerciantes, el que se encuentra alrededor de 95 US\$/qq⁵¹.

Ante la situación favorable del precio del café, los agricultores retomaron el interés en este cultivo. Según un directivo del Centro Agrícola, el gobierno actual se ha comprometido a apoyar la segunda etapa del PROERA, que apunta al mejoramiento y establecimiento de cafetales y cacaotales en aproximadamente 22.000 ha⁵². De manera complementaria, el GMO está impulsando una iniciativa para favorecer la comercialización del café y el cacao que consiste en establecer un centro de acopio en el Km. 6 de la vía Auca. Esta propuesta de comercialización asociativa es trabajada con AGROECOCAFE, asociación de productores que agrupa a 500 – 600 socios⁵³. El GMO brindará asesoramiento en tanto que AGROECOCAFE administrará la empresa comercializadora. Se espera la concreción de esta iniciativa en el próximo año⁵⁴.

Cacao

En la provincia de Orellana, el cacao ha sido cultivado de manera marginal, donde la superficie plantada asciende a 3.565 ha, lo que representa menos del 1% a nivel nacional. Debido a la crisis del café y luego de la ganadería, se promovió el cultivo del cacao de la variedad CCN-51, más productiva que la variedad cacao “nacional fino de aroma”.

El rendimiento promedio en Orellana es de apenas 0,10 TM/ha, muy por debajo del obtenido en las provincias de la Costa⁵⁵. Su comercialización es similar a la del café y el precio del quintal para los productores varía entre US\$ 80 a 100. Los comerciantes venden el cacao a compradores que abastecen a agroindustrias de la costa.

El repunte del mercado del cacao motivó a que el Estado ecuatoriano promueva estrategias orientadas a reposicionar el cacao fino de aroma. Se están realizando iniciativas a través del MAGAP, el INIAP (en temas de investigación y reproducción de plantas de calidad), y, a nivel de transferencia y apoyo a productores, el PROERA y el HCPO⁵⁶.

Maíz y otros cultivos

⁵⁰ Entrevistas a comerciantes.

⁵¹ Entrevistas a agricultores y técnicos del MAGAP y Centro Agrícola.

⁵² El Centro Agrícola trabaja con 2150 agricultores del cantón Orellana. Su principal actividad está relacionada con la promoción del cultivo del café y del cacao. Cuenta con una unidad técnica que está registrada como una operadora del PROERA, programa oficial de apoyo al sector agrícola de las provincias de Orellana y Sucumbios, administrado por el INCCA, creado mediante Acuerdo Ministerial N° 148 de junio del 2003. El apoyo a una segunda fase se encuentra comprometido por parte del gobierno por un monto de US\$ 13.380.000 para manejar 22.000 ha de café y cacao, durante 4 años.

⁵³ Propuesta de comercialización asociativa vinculada a la iniciativa AROMA AMAZONICO, impulsada por personal que perteneció a la CORECAF.

⁵⁴ Entrevista Dirección de Fomento y Desarrollo Agropecuario del GMO.

⁵⁵ Nótese que en la provincia de Esmeraldas, donde no se obtiene mayores rendimientos, el promedio es de 0,19 TM/ha (Junovich, 2002). El PROERA calcula la productividad del cacao nacional en 4 qq/ha y la del CCN-51 en 12 qq/ha.

⁵⁶ Desde el HCPO se impulsa el programa para el fomento del cacao de la variedad fino de aroma, apoyando al establecimiento de superficies que fluctúan entre 0,5 a 1 ha. El sistema de apoyo del HCPO, cuando se trata de familias, consiste en una inversión en insumos y materiales en pequeñas cantidades y asesoramiento técnico. La mano de obra siempre es de los beneficiarios. Para recibir el apoyo se estructuran grupos de agricultores en un número no menor a 15.

El cultivo del maíz está destinado para el autoconsumo y para el mercado. La superficie cultivada tanto en comunidades kichwa como de campesinos tiene un promedio de 2 ha. El rendimiento es de 20,4 qq/ha (PROERA, 2007).

La producción de maíz tiene especial importancia para el sistema de vida, tanto de los indígenas como de campesinos: es utilizado para la alimentación de la familia y de animales menores, y es también un producto de intercambio local y de venta. De la producción total se señala que el consumo interno es del 25% y lo demás está destinado para el mercado. El comercio del maíz en las comunidades de la Ribera del Napo se realiza a través de la barcaza administrada por el FEPP, pero también se lo vende a comerciantes que ingresan a las comunidades en tiempos de cosecha. En la zona de Vías, el maíz es vendido a compradores que recorren las fincas y eventualmente a comerciantes de Coca cuando trasladan cantidades menores.

El cultivo del arroz, por su parte, ha adquirido significativa importancia en algunas comunidades kichwa de la Ribera. En 1997, 10 de las 16 comunidades de la Ribera cultivaban arroz, en superficies que variaban entre 1,5 y 2 ha (INEFAN-GEF, 1998), mientras que en la zona de las Vías se lo cultiva en menor cantidad. Los rendimientos del cultivo del arroz son de alrededor de 18 qq/ha (PROERA, 2007) y la producción es sobre todo para el autoconsumo, aún cuando también se venden los excedentes. En la región se encuentran instaladas dos pequeñas piladoras de arroz, mediante la gestión del FEPP, la una en la comunidad de Alta Florencia y la otra en El Edén, a donde recurren los pobladores de las comunas de la Ribera más próximas a estos lugares. Estas piladoras son administradas por las comunidades.

Otro cultivo importante es la yuca, la que se cultiva en superficies aproximadas de 0.25 a 0.5 ha para consumo interno. Tanto el plátano como la yuca son productos siempre presentes en la chacra ya que son fundamentales en la dieta alimentaria. La yuca es de mucha importancia en las comunidades indígenas para la elaboración de chicha.

Ganadería

La ganadería, íntimamente ligada a la colonización, responde a una lógica presente en las economías campesinas: es considerada como un medio de capitalización y de resguardo para cubrir necesidades inesperadas o eventos familiares.

La producción ganadera en Orellana es principalmente para carne y la mayor parte del ganado es de raza criolla. La producción de leche es mínima, ya que alrededor del 80% de lo requerido proviene de áreas externas a la provincia⁵⁷. En la provincia se contabilizaron 35.942 cabezas, distribuidas sobre todo en Sacha (51,31%), Orellana (34,5%) y Loreto (12%), y en menor cantidad en Aguarico (2,12%) (Programa de Fortalecimiento a Pequeños Ganaderos, 2006). La parroquia Dayuma concentra la mayor cantidad de bovinos del cantón Orellana y de allí proviene el 80% del ganado que va para el camal de El Coca, que mensualmente sacrifica un poco más de 300 animales⁵⁸.

Actualmente, las fincas en las Vías tienen establecidas alrededor de 10 ha de pasto, la mayor parte con la variedad Dalis y pocas áreas con pasto Marandú, poco resistente al pisoteo. En el estudio de AMAZNOR (2005), se detectó que las familias de las Vías poseían en promedio 6,5 cabezas de ganado.⁵⁹ Por otro lado, en algunas comunidades

⁵⁷ Entrevista MAGAP.

⁵⁸ Entrevista en la Asociación de Ganaderos de Orellana.

⁵⁹ Entrevista MAGAP y a ganaderos.

de la Ribera se ha implementado la actividad ganadera pero no es generalizada al conjunto de las familias.

Debido a las características edafoclimáticas de la Amazonía, el Programa Yasuní podría apoyar la adopción de sistemas silvopastoriles que incorporen leguminosas y árboles en los pastizales y la división de potreros, de acuerdo a manejos técnicos. Al mismo tiempo, sería recomendable el apoyo técnico para el manejo de potreros, sanidad animal y alimentación complementaria, entre otros.

Según finqueros de las Vías, las familias venden en promedio 2 animales por año. Un animal de 3 años de edad alcanza un peso de 6 a 7 qq y genera un ingreso de alrededor de US\$ 200⁶⁰. La venta del ganado se realiza a través de intermediarios que recorren las fincas y que transportan la mayor parte de los animales al Coca y la cantidad restante a Joya de los Sachas, donde se encuentran los mayores intermediarios que transportan el ganado hacia Quito e Ibarra⁶¹.

A pesar de la crisis que soportó la ganadería hace 4 años y que provocó un despoblamiento en la zona de las Vías, esta actividad ha retomado mayor dinamismo, impulsando al HCPO a establecer un programa de mejoramiento genético y de pastizales.

La producción de aves de corral tiene mucho valor entre las familias por ser una fuente de alimentación, así como de ingresos. En promedio, las familias que se dedican a esta actividad disponen de 29 aves; por otro lado, la crianza de pollos de engorde se ha incrementado entre los finqueros. El HCPO impulsa un programa para crianza de pollos camperos y otros proyectos para apoyar módulos de crianza de 50 animales. La importancia de la producción porcina es menor, con un promedio de 1,2 animales por familia (AMAZNOR, 2006: 8).

Frutales y otras especies vegetales

La producción de frutales en las fincas no está del todo consolidada. Las familias en las Vías disponen de pocas especies de plantas—aproximadamente entre 10 y 30 especies—como borojó, arazá, cocona, papaya y plátano, y en mayor número guayaba y piña (AMAZNOR, 2006).

Desde hace algunos años se han planteado algunas iniciativas para fomentar el cultivo de nuevos productos, particularmente de frutales amazónicos como arazá y chirimoya, y otros frutos exóticos que se adaptan a la zona como coco, borojó, ‘jack fruit’ y noni.

El Colegio Técnico Gamboa, en acuerdo con la FOCAO y con apoyo del proyecto AMAZNOR, desarrolló un primer proyecto para fomentar la producción de frutales amazónicos desde una perspectiva de encadenamiento⁶². El colegio dispone de una planta procesadora de lácteos y de pulpa de frutas⁶³.

Otra iniciativa relacionada con la búsqueda de nuevos productos se impulsa desde la Dirección de Fomento y Desarrollo Agropecuario del GMO. Actualmente, ejecutan proyectos agroforestales, de frutales y otro de fomento al cultivo de especies que se consideran con potencial, como el copo azul, barbasco, sachá inchi, marañón,

⁶⁰ Entrevista a ganadero.

⁶¹ Entrevista a ASO y MAGAP.

⁶² El Colegio Gamboa y UDENOR-PROGRAMA AMAZNOR, suscriben un convenio para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento de ingresos para 100 familias de la FOCAO y empleo juvenil en la Provincia de Orellana, a través del fortalecimiento de la cadena de frutales amazónicos, liderada por La Gamboína”.

⁶³ La planta procesadora se construyó en el 2002 con la finalidad principal de favorecer la educación de los alumnos, aún cuando procura también ser sostenible económicamente.

bambú/caña guadúa. Al momento se encuentran realizando análisis bromatológicos de estas especies⁶⁴.

Piscicultura

La actividad piscícola va tomando interés entre los campesinos y los indígenas. En las fincas de varias comunidades se han construido pequeñas piscinas para la crianza de peces. Inicialmente se fomentó el cultivo de la tilapia, pero actualmente se promueve la cría de especies nativas como la cachama. El HCPO tiene un programa de apoyo en la construcción de piscinas de una dimensión de 10 x 20 m, adecuadas para producir 1000 alevines. El programa incluye un laboratorio para la reproducción y obtención de alevines en la finca ubicada en la vía a Loreto, donde se reproduce cachama, bocachico, sábalo y tilapia⁶⁵.

La piscicultura tiene un buen potencial; a los tres meses los peces adquieren el desarrollo adecuado para la venta, y estos pueden alcanzar hasta un 30% de rentabilidad. A esto se suma el hecho que la demanda en el mercado local está en crecimiento.

Extracción forestal

Los propietarios entrevistados en la Ribera y en las Vías señalan que la extracción forestal es una actividad esporádica. Se venden árboles cuando se requieren recursos monetarios o para usos en la finca, y el número de árboles extraídos al año varía de 2 a 5. Cuando los propietarios requieren madera para uso interno suelen contratar a un motosierrista. Para la venta externa, ellos optan por dos modalidades: la venta de madera en pie y el pago según el número de tablones que luego se sacan a la vía.

Los propietarios generalmente no buscan obtener la licencia de aprovechamiento necesaria, ya que, según explican, en algunos casos ellos carecen de conocimiento, o bien los trámites resultan engorrosos y costosos. *“Las autoridades no entienden que la madera saca de apuros económicos y que el Ministerio no hace bien su trabajo y que no persigue a los que talan en grande, solo a los pequeños”* (entrevista a comunero indígena de las Vías). Esta situación da cuenta de que existe un subregistro de la madera extraída. Los campesinos de las Vías señalan que quedan pocos árboles *“de los que rinden”*, es decir, árboles con un diámetro superior a 40 cm. Las especies que todavía pueden ser encontradas en este remanente de bosque incluyen sangre de gallina, coco, chuncho y cedro (eventualmente, una vez estas especies se recuperen), y otras de menor valor.

Debido al alto costo del transporte en la Ribera, la venta de madera es poco frecuente. *“El transporte fluvial es la única forma de sacar madera de la parte baja. El costo de este tipo de transporte es excesivo, la madera debe ser transportada en canoa, más de 200 kilómetros río arriba. El posible beneficio que un finquero podría obtener por un manejo sustentable en la zona de carretera, es absorbido aquí por el costo de transporte. De hecho, esto ha sido un factor decisivo que está evitando la tala por el momento”* (Proyecto Bosques, 2008).

Con el propósito de regular de alguna manera la extracción de madera, en julio del 2007 se expidió el Acuerdo Ministerial 233 para el aprovechamiento de pequeñas cantidades de madera para uso local en el cantón de Orellana. Se estableció un convenio de

⁶⁴ Convenio del GMO con la Diputación de Córdoba, España, para desarrollar un proyecto agroforestal, con una duración 3 años. Inició 2007 y se esperaba renovar el proyecto por 3 años más.

⁶⁵ Entrevista en el HCPO.

coordinación entre el GMO, el MAE y las asociaciones de motosierristas y carpinteros implicados.

Otros recursos del bosque⁶⁶

La caza y la pesca han sido y son fundamentales para la sobrevivencia de las culturas amazónicas. Se puede afirmar que mientras mayor intervención tenga un bosque, menor será la diversidad de especies aprovechables y en muchos casos podría disminuir su población al punto de que se encuentren amenazadas o en peligro de extinción. Se constata también que mientras más cercanos se encuentren los bosques a los centros poblados o sean partícipes de circuitos comerciales, habrá mayor presión por aprovechar las especies, y que el uso generalizado de armas de fuego determina que se pueda cazar mayor número de animales en menor tiempo⁶⁷.

En vista de la falta de información sobre la utilización de productos del bosque, el Programa Yasuní podría prestar apoyo para la realización de estudios e investigaciones. Considerando la percepción general sobre la disminución de la cantidad de animales, y sobre las crecientes dificultades para la caza, no solo es conveniente apoyar el establecimiento de zoológicos, sino a que las comunidades adopten medidas para regular estas actividades.

Los pueblos amazónicos han sufrido cambios sustanciales a causa del crecimiento demográfico, la mayor relación con el mercado, la deforestación y la contaminación, provocando que en muchos lugares se rompa el equilibrio ecológico. Los pueblos originarios y campesinos también atraviesan esta situación, aunque con diferente intensidad.

En el documento del Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní (MAE, 1998) se señala que las especies de animales aprovechadas en mayor cantidad y frecuencia por las comunas de la Ribera son: guanta, guangana, guatuso, monos, motelos, pavas y charapas. Los pobladores manifiestan que estas especies se usan para la alimentación familiar y no para el mercado; sin embargo, otras investigaciones han confirmado la venta de carne de animales silvestres⁶⁸. Durante la realización de esta línea de base se pudo conocer, a través de entrevistas, que existen redes que involucran a personas locales conectadas con traficantes que operan en el Tena.

La mayoría de las comunidades expresan que cada vez es más difícil conseguir algunas especies, sobre todo monos grandes, guantas, guanganas y pavas, por lo que tienen que adentrarse más en la selva para encontrarlas. En la pesca, las especies aprovechadas son bagre, bocachico, carachama, tcunari, yahuarachi y piraña. La información en todas las comunidades es que hay una disminución en la cantidad y tamaño de las especies (MAE, 1998).

Para las familias campesinas, la caza y la pesca son actividades importantes en la provisión de alimentos. La percepción de escasez de animales y peces entre estas familias es mucho más evidente, quienes destacan las consecuencias nocivas en la pesca de la contaminación de los ríos y esteros provocados por la actividad petrolera⁶⁹.

⁶⁶ En los Anexos 8 y 9 constan cuadros con las principales especies de animales y de plantas utilizadas.

⁶⁷ En la actualidad las prácticas de cacería se han modificado notablemente por el uso de la escopeta en reemplazo de la bodoquera y para satisfacer demandas del mercado local (Citado en HCPO, 2005).

⁶⁸ Es común observar la venta de carne de animales silvestres los días sábados en el mercado de El Coca junto al puente. En varios puntos de la vía Auca, en Santa Rosa, en Pompeya, algunos waorani venden carne de monte (Lara, 2002).

⁶⁹ Entrevistas a agricultores.

Existen iniciativas privadas para el establecimiento y manejo de zoocriaderos, aunque aún sin resultados satisfactorios. A nivel de las comunidades, el Proyecto Bosques plantea establecer zoocriaderos en algunas comunidades.

Productos no maderables

El uso de productos no maderables del bosque es muy amplio en las poblaciones indígenas. Un sinnúmero de plantas sirven para alimento, construcción, condimento, tinte, adorno y/o uso mítico. Las palmas son ampliamente utilizadas como alimento, así como para hacer los techos de las casas y para artesanías; de entre las diferentes especies de palma, la chonta, unguraua, palmito, pambil, chambira, mocora y morete son las más utilizadas. El pambil y la chonta sirven para confeccionar lanzas y bodoqueras para cazar, mientras que la tagua y la balsa son aprovechadas para hacer artesanías de todo tipo. La uña de gato y la sangre de drago son muy conocidas por sus poderes medicinales. Varias plantas han sido aprovechadas para uso ornamental, como los platanillos (*Heliconia spp.*), las bromelias (Familia Bromeliaceae) y las orquídeas (Familia Orchidaceae) (Campos, 1998, Zambrano y Silva, s.f.).

La venta de productos no maderables no es una actividad de gran importancia económica en la Ribera. Algunas familias utilizan estos recursos para elaborar artesanías en pequeñas cantidades, las que son vendidas en lugares que reciben turistas. El GMO tomó la iniciativa de facilitar un espacio en el malecón del Coca para promover la venta de artesanías, emprendimiento que no se mantuvo por mucho tiempo.

El aprovechamiento de la biodiversidad es fundamentalmente un tema sociocultural que cuenta con una dimensión utilitaria y simbólica. Promover el uso de la biodiversidad *“no puede estar restringido a la generación de ingresos o superación de la pobreza, sino que requiere ser considerado dentro de una estrategia integral de fortalecimiento de la cultura y la promoción del desarrollo sustentable”*. Se deben tomar en cuenta varios aspectos cuando se busca contribuir a que un pueblo aproveche sustentablemente la biodiversidad, incluyendo *“los cambios socioculturales, la visión y percepción de desarrollo; la crisis de identidad de los jóvenes, hombres y mujeres, y su falta de valoración del conocimiento ancestral; la falta de recuperación sistemática y completa del conocimiento de los mayores”* (Ruiz, 2003).

4.2.3 Servicios relacionados a la actividad agropecuaria

4.2.3.1 Comercio y abastecimiento de productos

La comercialización de productos agropecuarios está estructurada a partir de las relaciones de compra-venta con intermediarios particulares, quienes se ven generalmente beneficiados por los términos de negociación en el agro ecuatoriano. Los productores enfrentan condiciones adversas debido a dificultades de transporte, manejo de volúmenes, especulación en los precios y por la emergencia de obtener recursos en condiciones de sobrevivencia, entre otros factores. Los márgenes de ganancia de los intermediarios son en general desproporcionados y muestran la relación inequitativa del intercambio. En el caso del maíz, por ejemplo, el precio pagado a los productores es de 14 US\$/qq, aún cuando el precio real es de 12,72 US\$/qq debido al perjuicio de 10 lbs en el peso. El comerciante, por su parte, vende a 17 US\$/qq y registra una ganancia de 4,28 US\$/qq, lo que implica un margen significativamente alto de alrededor del 25%. Cuando los intermediarios recorren por las fincas, los precios son menores. Así, los agricultores que viven en la Ribera, por ejemplo, reciben alrededor de 10 US\$/qq, lo que incrementa el margen de ganancia al comerciante. El costo del transporte es de 1 US\$/qq.

Los intermediarios locales resuelven necesidades cotidianas de las familias campesinas, lo que les da poder para negociar y fijar los precios. Emprender iniciativas grupales de comercialización siempre será difícil, ya que la gestión deberá ser más eficiente que la de los intermediarios. Una mayor eficiencia implica que los costos de administración de la empresa no deben provocar ajustes a la baja en el precio de los productos. Así mismo, el pago a los productores deberá ser oportuno y se deberá brindar servicios que atiendan necesidades técnicas y de capacitación, entre otras.

La comunicación en la Ribera es compleja debido las distancias y a los costos de transporte. Varios proyectos han emprendido iniciativas de comercialización con el fin de mejorar el precio de los productos agrícolas, sin obtener resultados significativos (FEPP, 2005: 178). Intervenir en la comercialización, en las condiciones de transporte y costos actuales, se vuelve tremendamente adverso para los productores de la Ribera. La posibilidad de obtener cierta rentabilidad de la producción familiar requiere que las comunidades establezcan iniciativas para agregar valor a los productos mediante su transformación.

El comercio en la Ribera se organiza en función de la disponibilidad de transporte fluvial, a través de barcazas del FEPP o del Ejército. Las barcazas se desplazan cada uno o dos meses y cumplen una doble función: recogen productos de los agricultores y llevan consigo productos de uso alimentario y doméstico provenientes para la venta. Eventualmente los agricultores venden directamente sus productos en Pompeya o El Coca, y aprovechan su estadía en estas ciudades para adquirir productos. El Cuadro 4.24 incluye información respecto a los productos que compran las familias de la Ribera y que constituyen egresos.

Cuadro 4.24. Productos adquiridos mensualmente por una familia nativa de la Ribera del Napo

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR (en US\$)
Harina	3 lb.	0,75
Manteca/aceite	1 Kg.	2,40
Sal	1 Kg.	0,60
Enlatados(sardina)	3 latas	3,00
Azúcar	1 Kg.	1,00
Fideo	2 Kg.	3,00
Jugos de sobre		2,00
Jabón ropa/aseo		4,00
Pilas	4	4,00
Papel higiénico		1,00
Pasta dental		1,00
TOTAL		22,75

Fuente: Almacén CAMARI de El Coca
Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

Las comunidades que se encuentran hacia la parte baja comercializan productos en Tiputini y en menor medida en Nuevo Rocafuerte, tanto productos agrícolas como pescado⁷⁰.

El comercio en las Vías se da a través de la presencia de intermediarios. Se han propuesto iniciativas de comercio asociativo procurando que los productores incrementen

⁷⁰ Entrevista a productor de la Ribera.

en algo sus ganancias. Una de ellas es la del HCPO de establecer un centro de acopio para café y cacao en el km 6 de la vía Auca⁷¹.

4.2.3.2 Empresas agroproductivas

El desarrollo de empresas agroproductivas capaces de agregar valor a los productos es muy incipiente. Las condiciones de distancia y costos de transporte; el valor de la mano de obra más alta que en otras regiones; la distancia a centros de consumo; los costos de la energía; y el abastecimiento regular e insuficiente de materia prima, constituyen limitaciones considerables para el desarrollo de empresas medianas y de microempresas.

El crecimiento de la ciudad de El Coca y la dinámica económica provocada principalmente por la actividad petrolera han incrementado la demanda de productos de origen agropecuario. Ello ha dado lugar al surgimiento de emprendimientos empresariales de carácter grupal y de otra índole en la ciudad de El Coca, como es el caso de la planta agroindustrial del Colegio Gamboa.

Las agroindustrias identificadas son:

- Planta Agroindustrial la Gamboína. Produce yogurt, pulpa de frutas y mermeladas. La cantidad de leche procesada para elaborar yogurt es muy pequeña, de apenas 90 lt/día. La microempresa compra la leche a dos proveedores cercanos a la ciudad y elabora pulpas de arazá, cocona, borojó, guayaba, piña. Se compran productos a alrededor de 100 agricultores de la FOCAO. La oferta de los frutos es muy variable, por lo que esta microempresa opta por comprar todos los frutos que lleven los campesinos. La pulpa de arazá por su sabor y aroma tiene mayor demanda y es vendida a comerciantes que distribuyen este producto en Lago Agrio y Quito; una menor cantidad se vende en El Coca. Cabe recalcar que competir en este rubro es prácticamente imposible dados los precios del yogurt que provienen de grandes fábricas de la sierra. Semanalmente se venden entre 50 a 80 kg/semana de pulpa de arazá⁷². Esta planta opera al 17% de la capacidad instalada en lácteos y al 48,75% de la producción de derivados de frutas (AMAZNOR, 2005).
- Existen dos pequeñas empresas relacionadas con la producción de cárnicos, muy limitadas en cuanto a los volúmenes que manejan: la empresa de cárnicos de la Asociación de Ganaderos, que vende cortes y producen salchichas; y la empresa de cárnicos de la FOCAO, que vende cortes y pollos.
- Una iniciativa microempresarial en la Ribera es la de la comunidad kwicha de Samona, donde se elabora pasta de cacao en pequeñas cantidades, que se comercializa con CAMARI.

Gracias a la demanda urbana, se han establecido microempresas rurales familiares para la cría de pollos y en pocos casos de peces. Según técnicos entrevistados del Consejo Provincial y del FEPP, las iniciativas grupales han fracasado y por ello los proyectos de instituciones públicas y privadas procuran apoyar iniciativas familiares. Estas formas productivas que convocan a la familia deben ser estudiadas con mayor profundidad porque pueden ser más eficientes en los primeros eslabones productivos.

⁷¹ Entrevista a HCPO.

⁷² Entrevista a técnicos del Colegio Gamboa.

4.2.3.3 Acceso financiero: cajas de ahorro y crédito

A nivel nacional, solo el 7% de productores agropecuarios accede al crédito y apenas el 4% en la región amazónica (III Censo Agropecuario, 2001). Para las familias rurales, acceder a recursos financieros a través de instituciones formales se vuelve sumamente difícil. Como consecuencia, en varias comunidades se han establecido cajas de ahorro y crédito que no son reguladas. Estas estructuras financieras se han diseminado en muchos rincones del país por su versatilidad para responder a las condiciones de vida rural. En el caso de la provincia de Orellana, buscan articularse a través de la Red RENAFIP, que es una estructura de carácter popular y de la REDAFIP, estructura de hecho en la región amazónica.

Apoyar estas estructuras financieras resulta fundamental pues pueden dinamizar un mayor desarrollo productivo y contribuir a la satisfacción de las necesidades emergentes de la población. El contexto actual presenta oportunidades al respecto: la Constitución reconoce al sector popular y solidario dentro del sistema financiero nacional, y el artículo 311 se refiere al tratamiento diferenciado y preferencial del Estado a este sector.

Las cajas de ahorro han sido apoyadas por varios organismos como FEPP, FAO y el GMO. La información obtenida da cuenta de alrededor 24 cajas de ahorro y crédito establecidas en la zona. Las cajas se crean en una asociación o comuna, donde se forma un grupo que no incorpora a todos los comuneros o asociados.

En el programa del FEPP operan 14 cajas rurales⁷³, en las que el número de socios varía entre 16 y 25, y el 58,18% de los socios son mujeres. El aporte inicial a una caja es de US\$ 30, y los montos de préstamos llegan hasta US\$ 200, aún cuando algunas cajas pueden otorgar un monto mayor. El programa del FEPP busca unir cajas de ahorro que son próximas entre sí, a fin de constituir cooperativas. En Dayuma, hay actualmente tres cajas que están formando una cooperativa. Se considera que legalizarlas es conveniente, ya que incluso pueden recibir apoyos estatales. A pesar de esto, de acuerdo a los técnicos del FEPP, en algunas de estas cajas su capitalización se ha estancado. Esto se debe en parte al paternalismo facilitado por donaciones de petroleras, gobiernos y ONG.

4.2.4 Sistemas de producción

4.2.4.1 Matriz cultural

La cosmovisión de pueblos que habitan agro-ecosistemas poco intervenidos refleja la íntima relación entre el ser humano y la naturaleza. *“En contraste con grupos colonos de origen mestizo, los pueblos indígenas amazónicos ven en la tierra no sólo un mecanismo de reproducción material (proveedora de recursos como la cacería, pesca, plantas alimenticias y medicinales), sino también simbólico. Es decir, la tierra está vinculada al sostenimiento de la vida cíclica, todo se desenvuelve hasta un punto en que se renueva, lo cual sucedería incluso con la vida del hombre”*(Entrix, 2006)⁷⁴.

Los pueblos amazónicos desarrollaron una agricultura itinerante, de tumba y quema, la cual crea cultivos durante dos o tres ciclos, para luego dejar que la tierra se regenere y proceder de igual manera en otro lugar. El área donde cultivan no es mayor a una hectárea. Esta forma de cultivar, siendo propia de la agricultura de subsistencia,

⁷³ Una de ellas es una cooperativa urbano marginal que está conformada sobre todo por comerciantes minoristas, con 200 socios, de los cuales 60% son mujeres.

⁷⁴ El documento Plan de Manejo del Bloque 31, elaborado por Entrix, 2006, presenta información muy importante de las formas de vida de los pueblos kichwa y waorani.

responde a las condiciones de fragilidad de los suelos amazónicos, que pierden su fertilidad en poco tiempo.

El crecimiento demográfico, el contacto con la sociedad nacional y las presiones externas de comercio y tecnológicas han determinado que las poblaciones amazónicas se vuelvan sedentarias y se modifique el sistema de agricultura. La población kichwa es la que más cambios ha experimentado. *“De hecho, se puede percibir que los cultivos destinados a la comercialización ocupan cada vez más espacio y tiempo, descuidándose los cultivos para la autosubsistencia, a esto hay que añadir que por lo general otra de las tendencias es el monocultivo, la extensión de los pastizales, etc. Sin duda alguna este tipo de agricultura—que está desplazando a la agricultura de autosubsistencia- no sólo pone en peligro los bosques sino también la seguridad alimentaria de la población”* (Entrix, 2006).

Conforme se amplían las relaciones laborales y de mercado en la región, los sistemas de producción van adquiriendo elementos comunes y se modifican las formas de vida. Esto es evidente en la zona de las Vías, donde cada vez más los sistemas de producción de la población indígena se asemejan a los predominantes de la población mestiza. Ahora bien, lo importante es entender las formas en que la población adecúa los sistemas de producción a las condicionantes externas e internas, con el fin de disminuir su vulnerabilidad.

Uso del suelo por grupo étnico

A partir del análisis de las encuestas, se evidencia cómo las familias usan sus UPA. Mientras la actividad pecuaria es mucho más extendida entre los finqueros de la zona de las Vías (8,6 ha de pastos) que entre la población de la Ribera (4,4 ha), el área dedicada a la agricultura es similar en las dos zonas (4,7 ha en Vías y 4,9 ha en la Ribera).

Al analizar la distribución de cultivos y pastos según la pertenencia étnica de la población (presentada en el Cuadro 4.25), se observa que en las fincas de la población mestiza y afroecuatoriana, el área de pastos es prácticamente el doble que en el caso de los kichwa. En las comunidades shuar, la superficie con pastos es algo mayor que en la de los kichwa, comportamiento que se explica por la tradición ganadera del primer grupo. El área dedicada a la agricultura se muestra mayor entre la población shuar y afroecuatoriana, datos que deberían ser analizados con mayor detalle.

Cuadro 4.25. Uso del suelo por grupo étnico

PUEBLO / NACIONALIDAD	CULTIVO (ha)	PASTOS (ha)
Mestizos	4,48	9,23
Kichwa	4,74	4,09
Shuar	6,20	5,18
Afroecuatorianos	6,63	9,06

Fuente: Encuestas Estudio Línea de base RBY
Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

Llama la atención que en la población mestiza el área dedicada a cultivos (4,48 ha) es menor a lo señalado por estudios anteriores, los cuales indican superficies promedio de 12,3 ha (FEPP, 2005: 189). Esta situación podría explicarse por las continuas crisis que afectaron a la producción de café y por el hecho de que algunos cultivos como el maíz y el arroz se siembran dos veces al año en el mismo terreno u otro sujeto a rotación. Cabe añadir que los valores de las superficies de agricultura y pastos proporcionados por las encuestas se ajustan a condiciones de disponibilidad de mano de obra familiar.

Para los waorani⁷⁵, la tierra y la selva son espacios proveedores de recursos (cacería, pesca, plantas alimenticias y medicinales) que no necesitan de mucho trabajo ni de grandes intervenciones para su obtención. Estos espacios son asignados mediante “segmentación territorial”, es decir, existe una división del territorio entre unidades familiares (nanicabos). Los nanicabos cuentan con varias huertas (de una a tres), por lo general menores a 1 ha, los cuales no suelen encontrarse cerca de las casas.

Por sus escasos vínculos con el mercado, los waorani dedican gran parte de sus actividades a procesos de autosubsistencia. Obtienen alimentos ricos en carbohidratos de la producción hortícola (yuca y plátano); mientras que la caza, pesca y recolección les provee de proteínas. Esta alimentación básica es complementada con el consumo de productos procesados o semi-procesados industrialmente, como fideos, avena, azúcar, sal, enlatados, leche, carne y arroz.

Entre los waorani, tanto hombres como mujeres trabajan en las chacras, donde siembran yuca, plátano, papaya, guineos, caña, etc. Los hombres desbrozan el terreno y trabajan con machete tumbando árboles grandes, mientras que las mujeres se dedican a la siembra. Normalmente ellas trabajan en la chacra de 4 a 5 horas, tres veces por semana.

En la población kichwa, por su lado, la producción agrícola de subsistencia se basa en el manejo de tres o cuatro chacras donde se establece un sistema de rotación de cultivos⁷⁶. En las familias kichwa, los cultivos de mayor importancia son el maíz, la yuca, el plátano y el arroz; de importancia secundaria son el maní, el guineo y otras frutas. Si bien las familias comercializan una parte de algunos de estos productos para obtener ingresos, la mayoría están destinados a su dieta alimentaria. La provisión de proteínas de origen animal proviene de la crianza de las aves, gallinas y pollos, de la pesca cotidiana y de la caza. Además, obtienen frutas del bosque y tienen un conocimiento amplio del uso de diversas especies para fines medicinales y otros usos. Los kichwa complementan su alimentación comprando algunos productos como aceites, enlatados, harina y fideos. Para cubrir la compra de productos alimentarios y de otra índole como jabón, pilas, herramientas, la población busca insertarse en el mercado laboral, principalmente en las empresas petroleras.

En el caso de la población mestiza de las Vías hay que destacar que los principales cultivos (café y cacao) son para obtener ingresos, aún cuando también tienen los cultivos para la alimentación diaria como la yuca, el plátano y el maíz. De hecho, esta población enfrenta mayores limitaciones para proveerse de productos de la caza y la pesca y de otros productos del monte, debido fundamentalmente a la menor extensión de áreas continuas de bosque a las que pueden acceder. Por supuesto, cuanto más alejadas se encuentren las fincas y menos relaciones laborales mantengan, la finca será la base de la provisión de alimentos.

La agricultura es percibida de manera muy distinta por los pobladores de las Vías y de la zona de la Ribera del Napo. Estos últimos tienen una alta valoración de la agricultura
--

⁷⁵ La información sobre el pueblo waorani proviene del Plan de Manejo de Manejo del Bloque 31, elaborado por Entrix, 2006.

⁷⁶ Generalmente, la rotación gira en razón de tres áreas de rastrojos, de modo que la chacra se cultiva por tres ciclos seguidos. A continuación, la tierra se deja en rastrojo durante dos a tres años para que se regenere la fertilidad del suelo, y luego volver a ser cultivada. El cultivo fundamental es el maíz, el que se siembra por dos temporadas. Posteriormente se cultiva yuca y maní, y se establece una huerta con plátano y frutales, o se cultiva arroz en otras ocasiones. Una de las chacras, la que se encuentra más cercana a la casa, incorpora frutales, otros productos de consumo alimentario familiar y hierbas medicinales, y es manejada por la mujer (Entrevista a productor indígena de la Ribera).

(63%), considerándola parte de su cultura y entorno. Los pobladores mestizos de las Vías, en cambio, otorgan mucho énfasis al rendimiento, por su interés de colocar productos en el mercado, y por lo tanto no tienen una percepción favorable a la agricultura. En este caso primaron las respuestas negativas (7%) y “más o menos” (28%).

4.2.4.2 Seguridad alimentaria y soberanía alimentaria

En cuanto al grado de seguridad alimentaria, se advierte que las familias campesinas de las Vías son más vulnerables que la población indígena, más aún si a ello se suma el hecho de que esta población está menos inserta en actividades remuneradas que la población indígena, como lo indican los resultados del estudio en la parte de ocupación en la zona de la RBY.

Desde la perspectiva de la soberanía alimentaria, se evidencian dos hechos preocupantes en la RBY, que están determinados fundamentalmente por la presencia de las empresas petroleras, por los servicios en torno a esta actividad, y por la propia dinámica económica vinculada al crecimiento de la ciudad de El Coca. En primer lugar, preocupan las modificaciones en los hábitos alimentarios donde se dejan de lado productos de calidad generados en las propias fincas. En segundo, se destacan los cambios en las prácticas productivas orientadas a cultivos para el comercio, los mismos que están sujetos a una mayor intensificación acompañada de prácticas tecnológicas inapropiadas, que deteriorarán aún más el suelo y ampliarán el área de cultivos, incrementando la deforestación en las UPA.

4.2.4.3 Rentabilidad

Los resultados sobre rentabilidad se remiten a los 3 cultivos principales que se comercializan—maíz, cacao y café—a pesar de que el maíz tenga también un alta importancia para el autoconsumo, sobre todo en las comunidades indígenas. Como se observa en el Cuadro 4.34, la rentabilidad de estos cultivos es negativa o significativamente baja cuando se toma en cuenta el valor del jornal en los cálculos de producción⁷⁷. Esta situación evidencia la importancia de las formas de ayuda mutua, entre las que se destaca la minga, la que juega un rol importante, principalmente en las comunidades kichwa. Se distingue también el ‘prestamanos’, que se da entre familias campesinas y a través del cual se realizan actividades como la limpieza del terreno y la cosecha. Estas actividades demandan más mano de obra que la disponible en la familia, aunque la motivación no es solamente utilitaria, ya que el ‘prestamanos’ también tiene una dimensión cultural.

Cuadro 4.26. Rentabilidad de los 3 cultivos principales en la zona Vías⁷⁸

PRODUCTOS	MAÍZ	CACAO	CAFÉ
qq/ha	30,00	4,00	20,00
Valor unitario (US\$)	13,00	80,00	15,00
Valor total (US\$)	300,00	320,00	300,00
Costos de producción US\$/ha	344,64	298,68	292,20
Utilidad US\$/ha	-45,36	21,32	7,80

Fuente: Entrevistas Estudio Línea de base RBY
Elaboración: Consorcio FOES – REGAL

⁷⁷ Los rendimientos se estimaron a partir de la información proveniente de la encuesta que se aplicó durante la elaboración del estudio de línea de base y se calcularon sobre la base del volumen de cosechas obtenido por los productores agropecuarios en sus chakras.

⁷⁸ El valor de la mano de obra se calculó en US\$ 8, 6 como jornal y 2 por alimentación.

4.2.4.4 Ingresos

El estudio de AMAZNOR (2005), contiene un acápite referido a los ingresos que las familias de las vías perciben por las actividades agrícolas y pecuarias. Según el estudio, la actividad agrícola en el año 2005 representó US\$ 621 por familia y el aporte de la producción pecuaria fue de US\$ 329.

Esta información merece contrastarse con los datos sobre los ingresos que obtienen las familias de los 3 principales cultivos (maíz, café y cacao) y de la ganadería, en función de tres variables: jornal valorado completo, jornal y trabajo familiar no valorado, y jornal no valorado. Los ingresos en la Ribera para una finca tipo como la descrita son menores que para una finca de las Vías. Las familias en el primer caso tienen ingresos de la actividad agroproductiva, que alcanza a un máximo de US\$ 1176,92 anuales, si el trabajo es solamente de la familia y no remunerado. En las Vías los ingresos son mayores en estas condiciones, alcanzando a US\$ 2037,99 anuales. Si se compara cuando se paga la mitad de los jornales, los ingresos disminuyen a US\$ 244,78 y a US\$ 832,36 respectivamente. Los bajos ingresos que proveen las actividades agroproductivas empujan a que la población busque otro tipo de actividades donde puedan obtener recursos monetarios. Una consecuencia de la crisis de la producción agrícola es que las familias se ven impulsadas a explotar madera para contar con algo más de ingresos.

4.2.4.5 Trabajo⁷⁹

En la organización del trabajo de la familia indígena, la madre de familia dedica entre el 50% de su trabajo para la finca-chacra y el 50% restante para las labores del hogar. La jornada empieza a las 5 de la mañana con la preparación de la guayusa, luego del desayuno a las 6 de la mañana. La jornada continúa con el recorrido a la chacra y luego la preparación del almuerzo; a la tarde se dedica a tareas domésticas como arreglo de la casa, lavado de ropa, cuidado de los niños y preparación de la merienda. La jornada culmina a las 8 de la noche. En algunos casos, los productos obtenidos de la chacra son comercializados directamente por ellas. Cuando las mujeres tienen hijos menores de 8 años su tiempo de dedicación a labores del hogar es mayor. Las hijas desde los 12 a 13 años participan en las tareas de cocina y en la chacra, y desde una menor edad ya apoyan en el cuidado de los hermanos menores.

Las actividades de los hombres son fundamentalmente la agricultura y ganadería—en el caso que cuenten con animales—así como la caza, pesca y eventualmente la explotación forestal y tareas relacionadas con la construcción y arreglos de las viviendas. Además, asumen la comercialización de los productos como maíz, cacao y café. La pesca es una actividad cotidiana, realizada muy temprano y en la tarde. Los hombres dedican entre un 60%-70% de su tiempo a la finca y el resto a otras labores en fincas vecinas o en trabajos asalariados. Los hijos mayores a 13 años apoyan al padre en las labores agrícolas, en la caza y pesca.

El día domingo está asimilado como un día de descanso, durante el cual disminuyen las tareas cotidianas. En este día, las familias suelen acudir a la iglesia o visitan a familias vecinas. Dependiendo de la distancia y necesidades, salen a los centros poblados más próximos. A las reuniones de la comunidad y de la escuela van padre y madre.

Cuando los hijos son mayores de edad, los padres le asignan un lote donde instalar una chacra de aproximadamente 1 ha. La familia ayuda a trabajar en ciertos momentos del cultivo que requieren mayor mano de obra.

⁷⁹ Resumen de notas tomadas de las entrevistas.

En las familias campesinas, la división del trabajo es similar a lo que ocurre con las familias indígenas. Sin embargo, en el caso de la mujer, no existe la responsabilidad del manejo de chacra como tal. Para ellas, la jornada empieza entre las 5:00-5:30 am y culmina a las 9:00 pm. Una parte de su tiempo lo dedican al cuidado de los animales menores y a apoyar ciertas labores agrícolas. Los hombres dedican un 70% de su tiempo a la finca, tareas de ganadería, limpieza de cafetales, cacaotales y seguimiento a cultivos como el maíz y otros. Ellos están a cargo de la comercialización de bienes, por lo que son los que con mayor frecuencia viajan a El Coca.

Un tema que requiere de mayor análisis tiene que ver con las características de la toma de decisiones entre las familias indígenas y las familias de campesinos, y lo que esto implica en términos de ejercicio del poder. Como lo señala una mujer indígena entrevistada, se puede concluir: “existe un machismo que se da en palabras como ‘yo mando y tomo la decisión de cómo invertir el dinero’. De que el hombre actúa como jefe de la casa y por ello hay maltratos e incluso violencia física hacia la mujer”. Una de las personas entrevistadas en la vía Auca manifestó que el padre decide sobre el uso de los ingresos y que las mujeres no manejan el dinero.

4.2.5 Actividad Forestal

Según un estudio de imágenes satelitales efectuado en 1990 por el Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos (CLIRSEN), la superficie de bosques nativos en el Ecuador era de 11.473.343 ha, equivalentes al 42,4% del territorio del país. De esa superficie, el 80% estaba en la Amazonía, el 13% en la región litoral y el 7% restante en la serranía. De los bosques nativos, el 35,7% correspondían a áreas naturales protegidas, 27,8% a bosques protectores y 36,5% a bosques productores (Proyecto ECU/99/G31 Cambio Climático).

El Ecuador registra una de las tasas de deforestación más altas de Latinoamérica, 1,7% (FAO, 2007), lo que se traduce en superficies deforestadas que fluctúan entre 89.000 y 124.000 ha/año. El proceso de deforestación se inició en la década del 70 y se estima que para 1996, en la región amazónica ya se había deforestado el 30% del bosque original (Sierra, 1996), a una tasa anual del 2,4% (WRI, 1994).

De acuerdo a la información levantada para el presente estudio, la zona de las Vías tiene la mayor tasa de deforestación, debido a la implantación de prácticas productivas asociadas a los procesos de colonización. Sin embargo, llama la atención que en diversos puntos al interior del PNY, y dentro del territorio waorani, se evidencien también superficies con pasto natural y bosque intervenido, lo que advierte la dimensión de la explotación forestal a su interior. Esta deforestación se debe en gran parte al aprovechamiento forestal ilegal.

El área deforestada en la Ribera es mucho menor a la de las Vías, lo que responde a un patrón de densidad demográfica menor y a la prevalencia de sistemas productivos que conservan una mayor superficie bosques. Además, la extracción de madera en la zona de la Ribera es mucho más costosa.

La extracción forestal de bosque nativo se ha incrementado significativamente en estos últimos años. Las estadísticas del MAE de Orellana muestran que la superficie explotada prácticamente se duplica año a año: 4.976 ha en el 2005, 8.646 ha en el 2006 y 13.090 ha en el año 2007. En términos de volumen, el Cuadro 4.27. refleja el comportamiento en el período 2003 - 2007.

Cuadro 4.27. Volúmenes de madera extraída en la Provincia de Orellana

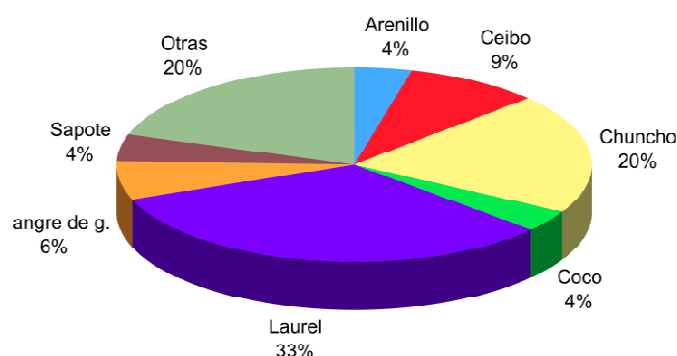
VALORES	AÑO				
	2003	2004	2005	2006	2007
Volumen (m ³)	51.448	55.145	59.619	85.905	116.063
Variación anual		+7.19%	+8.11%	+44.09%	+35.11%
Volumen total 5 años		368.180	Variación 5 años		125.59%

Fuente: Proyecto Bosques, datos MAE Orellana

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

Como se observa en el cuadro anterior, el incremento de la madera extraída ha sido significativo en los dos últimos años. Para el 2008, la información de los cinco primeros meses revela que el volumen extraído fue de 43.204 m³, que proyectado hasta el fin del año sería similar al del 2007 (MAE, 2008). Las especies más explotadas son: laurel (*Cordia alliodora*), chuncho (*Cedrelinga cateniformis*), ceibo (*Ceiba pentandra*), sangre de gallina (*Otoba spp*), coco (*Virola sp*), sapote (*Sterculia spp*) y arenillo (*Erisma uncinatum*), sumando un total de 80% de las especies explotadas (Figura 4.2).

Figura 4.2. Volumen aprobado por especie en metros cúbicos



Fuente: Proyecto Bosques

La extracción de madera es regulada por el Ministerio del Ambiente, siendo uno de los requisitos para la extracción el contar con la aprobación de un programa de aprovechamiento forestal. Existen 3 tipos básicos de planes: (a) Plan de Aprovechamiento Forestal Sustentable (PAFSU), (b) Plan de Aprovechamiento Forestal Simplificado (PAFSI); y (c) Plan de Corta (PC). Sus especificaciones están recogidas en varias normas emitidas por el MAE. La norma número 39 regula el aprovechamiento del bosque húmedo⁸⁰; la norma número 40 regula plantaciones forestales, formaciones pioneras o sistemas agroforestales⁸¹.

En la normativa no se indica qué tipo de plan debe aplicarse; por ello, al escoger el plan de aprovechamiento, las personas se inclinan por el que menos requisitos exige (PAFSI) y que presenta menores garantías para un manejo sustentable del bosque. Como consta en el Cuadro 4.38, el PAFSI, junto con el PC, son mayoritarios. Esto refleja en último término una mentalidad extractiva, así como también una poca cultura forestal y permisibilidad por parte de los regentes forestales.

⁸⁰ Por bosque húmedo se entiende a las formaciones boscosas originales con diferentes especies, que no estén excesivamente intervenidas, considerándose bosque nativo solo a aquel que conserva un 40% del área basal de la formación boscosa original. La norma 39 instaura criterios estrictos para conservar el bosque.

⁸¹ Los controles de esta norma son menos estrictos, ya que supone que no hay bosque que proteger. Sin embargo, esta norma regula también los relictos de bosque.

Cuadro 4.28. Hectáreas explotadas según programa y licencias aprobadas del 2005 al 2007

AÑO	PROGRAMA	LICENCIAS APROBADAS	
		NÚMERO	ha
2005	CORTA	238	3.321
	PAFSI	118	1.641
	PAFSU	1	14
	TOTAL	357	4.976
2006	CORTA	434	5.506
	PAFSI	198	2.780
	PAFSU	11	361
	TOTAL	643	8.646
2007	CORTA	748	8.489
	PAFSI	343	4.304
	PAFSU	7	297
	TOTAL	1.098	13.090

Fuente: Datos MAE Orellana; Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

4.2.5.1 Control forestal

La falta de un control forestal efectivo por parte de las autoridades públicas contribuye a que los bosques ecuatorianos se encuentren entre los ecosistemas más amenazados del mundo.

En 1999, el MAE diseñó un sistema para delegar el control forestal a entidades privadas. El sistema se basó en 3 ejes: Vigilancia Verde⁸², cuyo principal objetivo fue el controlar la movilización de productos forestales; el Sistema de Regencia Forestal, con la misión de elaborar planes de aprovechamiento forestal; y Servicios Técnicos Administrativos Forestales, con el fin de reforzar el control y supervisar todo el sistema. En el año 2003 se contrató a SGS, empresa privada para el control forestal, que operó tan solo durante 6 meses⁸³. Vigilancia Verde dejó de tener competencias sobre el control forestal y solo cumplirá funciones de asesoramiento, ya que el control forestal fue reasumido por el MAE.

Actualmente, en la oficina de El Coca se cuenta apenas con dos funcionarios para aprobar licencias, supervisar los programas en campo y ejercer otras funciones. Con la extensión del área a controlarse, el difícil acceso a los lugares de extracción y los volúmenes que se explota, es prácticamente imposible cumplir con la norma.

⁸² Según información proporcionada por el responsable de Vigilancia Verde, Edison Pozo, este programa ya no ejecuta actividades de control. Aunque sigue operando, su función principal es asesorar al MAE en el manejo de los asuntos forestales.

⁸³ Durante el tiempo que operó, la SGS suspendió de forma preliminar 36 programas de aprovechamiento y elaboró más de 200 informes de denuncia para que el Ministerio iniciara los procesos administrativos forestales correspondientes. Al prescindir de los servicios de esta empresa, se perdió la continuidad del proceso (PB, 2008: 14).

A inicios del 2008, el Proyecto Bosques firmó un acuerdo con el MAE para trabajar en la provincia de Orellana en la formulación de un plan de control forestal, en el fortalecimiento del Sistema de Control Forestal y en la implementación de un programa de reforestación. Uno de los compromisos de este acuerdo fue elaborar una base de datos sobre el aprovechamiento y manejo forestal. Esta base de datos (2008) muestra el deficiente trabajo de los regentes forestales y presenta dudas sobre la transparencia del control forestal. En algunas licencias de aprovechamiento, por ejemplo, se ha podido detectar que las coordenadas del punto de extracción son incorrectas.

4.2.5.2 Economía y comercio de la madera

El mercado de la madera está controlado por las industrias de contrachapados, tableros de aglomerados, fabricantes de muebles, aserraderos, procesadoras para la obtención de pulpa, procesadoras de balsa, industrias para la producción de puertas, ventanas y molduras, y otras. Las mayores industrias están ubicadas en Quito, Esmeraldas, Quinindé, Cuenca, Puyo, Los Ríos, Guayas y Manabí.

Las especies laurel, sangre de gallina, colorado y tangaré son utilizadas tanto en la gran industria maderera, como en la pequeña y mediana. La primera consume miles de metros cúbicos, mientras que las 10 empresas principales de la pequeña y mediana industria consumen un total de 619 metros cúbicos de madera. Si se comparan precios, los grandes industriales madereros compran materia prima a la mitad del costo del de la mediana y pequeña industria (PB, 2008: 42).

La madera aserrada que se extrae de Orellana tiene como principales destinos medianas y pequeñas empresas de Quito. La demanda de materia prima es creciente, especialmente de especies como el seike (chuncho) y la posibilidad de garantizar un suministro permanente de materia prima sólo será posible a través de planes de manejo sustentable (PB, 2008).

El precio de la madera va en aumento por la demanda de especies que son cada vez menos abundantes y de las cuales no existen plantaciones, como es el caso del chuncho. En el análisis de rentabilidad de la cadena de madera aserrada (ver Cuadro 4.29), el propietario de la finca recibe el 7% del valor final del producto, mientras que el intermediario que transporta la madera hacia las empresas obtiene el 33%, para el caso del chuncho. En el caso del arenillo, el margen para el intermediario es del 17% (PB, 2008: 49).

Cuadro 4.29 Márgenes de ganancia en la cadena de la madera.

RUBROS	CHUNCHO (US\$)		ARENILLO (US\$)	
Precio pagado en Quito	3233,25	%	2332,73	%
Propietario finca	239,50	7	239,50	10
Costo aserrada y transporte	1197,50	37	958,00	41
Costo legalización	255,62	8	255,00	11
Transporte	479,00	15	479,00	21
Intermediario	1061,63	33	400,61	17

Fuente: Proyecto Bosques

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

4.2.5.3 Reforestación y conservación de bosques⁸⁴

La población que habita en la RBY no dispone de una cultura forestal⁸⁵. Las prácticas de reforestación son muy incipientes y son excepcionales los casos donde se hayan aplicado planes de aprovechamiento sustentable del bosque nativo.

En décadas anteriores, la forestación y reforestación eran prácticamente nulas, al punto que no fue posible recolectar información respecto a superficies reforestadas dentro de la RBY. En los últimos años, iniciativas particulares y de organismos de desarrollo se han planteado intervenir en este campo. Los esfuerzos se encuentran, sin embargo, aún en etapa inicial. El Proyecto Bosques, por ejemplo, a través del convenio con el HCPO, ha empezado acciones de reforestación con algunas familias de comunidades, pero las áreas reforestadas son todavía poco significativas.

El Estado impulsó un proceso de descentralización para transferir las competencias forestales a los Consejos Provinciales⁸⁶. Desde la iniciativa de los organismos seccionales de la provincia de Orellana se llevaron adelante una serie de reuniones con el MAE a fin de concretar este proceso, llegándose a suscribir incluso un convenio con el HCPO en octubre del 2006. A pesar de estos esfuerzos, la transferencia de competencias no llegó a concretarse, y recientemente, en el marco de la nueva constitución, el Capítulo 4 sobre el Régimen de Competencias, Artículo 261, señala entre las competencias exclusivas del Estado central a los recursos forestales.

Pese a la no concreción de la transferencia de competencias forestales, en julio del 2005, el HCPO emitió una ordenanza relacionada con la conservación de los bosques y el impulso de la actividad forestal, con el fin de promover el desarrollo sostenible y contribuir a los esfuerzos por reducir la pobreza. El HCPO lleva adelante un programa de fomento forestal con comunidades, en el que se ha apoyado el establecimiento de 10 viveros en distintos lugares de la provincia, con el fin de producir 100.000 plantas por vivero⁸⁷. El HCPO mantiene convenios con más de 100 grupos o asociaciones para actividades de reforestación, y existe un acuerdo con el Proyecto Bosques para proveer de plantas a las comunidades donde éste trabaja⁸⁸.

En el Plan de Desarrollo del GMO, se contemplan varios proyectos para favorecer la conservación y el fomento de la actividad forestal. La Dirección de Fomento y Desarrollo Agropecuario del GMO impulsa un Programa Agroforestal, que consiste en la dotación de plantas forestales madereras para ser plantadas en medio de cafetales y cacaotales, cubriendo 9 comunidades de las Vías, 7 quichuas y 2 campesinas (Entrevista GMO). El GMO posee un vivero con capacidad para 60.000 plantas desde donde se proveerán estas especies, con semillas obtenidas en el INIAP.

Se enfrentan varias dificultades de orden técnico para el desarrollo de la actividad forestal: falta conocimiento sobre las especies nativas, gran parte de la provisión de

⁸⁴ No se han impulsado programas oficiales de fomento a la actividad forestal desde hace muchos años. Algunas empresas privadas como Palmar del Río y Arboriente llevan adelante actividades de reforestación, aún cuando no son muy significativas (Entrevista MAE, Orellana).

⁸⁵ Bajo este término se entiende un manejo de los recursos forestales que contemple una tala selectiva, actividades de reforestación y medidas de protección en áreas severamente afectadas.

⁸⁶ Registro Oficial 374 del 11 de octubre del 2006. El art. 1 define la atribución de funciones y responsabilidades en relación a manejo de bosques, plantaciones forestales, flora y fauna silvestres.

⁸⁷ Estos viveros producen alrededor de 20.000 plantas/año y con poca diversidad de especies forestales. Constatación en campo.

⁸⁸ Las especies entregadas a los finqueros son caoba, moral fino, guayacán, bálsamo, cedro, ishpingo, laurel y chuncho, entre otras.

semillas se importa desde Colombia y son muy limitadas las experiencias de plantaciones que incluyan diversidad de especies que simulen de alguna manera las características del bosque. Por otra parte, las estrategias de trabajo para la reforestación con comunidades deberán ser ajustadas para mejorar resultados.

Frente a la constatación de que quedan pocos árboles de especies de importancia, algunos finqueros han iniciado acciones de reforestación. Se han diseñado algunos programas que procuran responder a las condiciones y disposición de la población para reforestar. El PB, en su componente forestal, contempla cinco modalidades: (1) agroforestal: 25 plantas/ha (entre los cultivos de café, cacao y en los huertos); (2) silvopastoril: 100/ha (50 de maderables y 50 de frutales); (3) líneas de enriquecimiento: 100/ha (maderables); (4) cercos vivos: maderables y otras (distancia 5 x 5 m); y, (5) protección para vertientes.

El gobierno actual impulsa un plan enfocado tanto en la reforestación para fomentar la actividad forestal con fines industriales y comerciales, como para la conservación de bosques. El Plan Nacional de Forestación y Reforestación (Proforestal), creado mediante Acuerdo Ministerial N° 113 del 15 de septiembre del 2006 y publicado en el Registro Oficial 375 del octubre 5 del 2006, contempla reforestar 1.000.000 de ha en los próximos 20 años (lo que significa plantar 50.000 ha/año). Se estima que las plantaciones forestales con fin industrial ascenderán a 750.000 ha y que en la provincia de Orellana se plantarán 14.723 ha.

Cuadro 4.30. Cantidad de hectáreas a ser reforestadas según tipo de plantación

PLANTACIONES	% DEL TOTAL	ha
Plantaciones de protección y conservación	10	100.000
Plantaciones sociales y agroforestales	15	150.000
Plantaciones industriales y comerciales	75	750.000
TOTAL	100	1.000.000

Fuente: Proforestal

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

Entre las iniciativas de conservación del Gobierno, se destaca Socio Bosque, plan de conservación que está siendo impulsado desde hace aproximadamente cuatro meses. Socio Bosque consiste en la entrega de un incentivo a campesinos y comunidades indígenas que se comprometan voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos. El monto del incentivo sería de 30 US\$/año/ha. La meta nacional es cubrir una superficie aproximada de 4 millones de ha de bosques nativos, en especial los que se encuentran en riesgo de deforestación.

4.3 Principales actividades económicas

4.3.1 Tala ilegal de madera

4.3.1.1 Los actores del negocio

La tala ilegal de madera constituye uno de los conflictos más complejos en el área de la RBY, y en el Parque Nacional Yasuní y la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane de manera particular. La extracción ilegal de madera no es una actividad nueva, ya que se estima que tiene lugar desde hace por lo menos diez años, cuando se abrieron las vías para la explotación petrolera.

Una de las investigaciones más recientes y completas señala que dentro de la ZITT, un área cuya fragilidad cultural y ambiental el Estado ecuatoriano se comprometió

precautelar con especial cuidado, se encuentran al menos 12 campamentos madereros ilegales distribuidos en las riberas de los ríos Shiripuno, Cononaco Chico, Cuchiyacu, Tigüino, Tiputini y Yasuní. Cada campamento está integrado por grupos de entre 12 y 20 personas (Aguirre, 2007: 24 y 47). Hasta el 2007, año en el que concluyó esta investigación, semanalmente salían del PNY y de la ZITT al menos cuatro camiones cargados de madera de cedro (Ibid.: 27), lo que se traduce en 208 camiones al año. Cada camión carga, en promedio, 300 tablones de cedro.

El cedro, *Cedrela odorata*, es la especie de mayor atractivo para la extracción⁸⁹. Esta especie, que desde el 2001 consta como especie amenazada en el Apéndice III de la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres –CITES-, requiere de otros árboles para su crecimiento y desarrollo, y de más de tres décadas para alcanzar un diámetro comercial adecuado. Las estimaciones realizadas por CITES concluyen que el 85% del cedro extraído en países como Honduras, Nicaragua, Guatemala, Colombia y Ecuador proviene de la tala ilegal. Las estadísticas referidas a comercio lícito, por su parte, dan cuenta que Ecuador exportó en 1995, seis mil metros cúbicos de madera aserrada de *Cedrela Odorata*, a un precio promedio de US\$ 584 el metro cúbico (Aguirre, 2007: 58).

En la enmarañada trama de relaciones construidas en torno a la tala ilegal, participan colonos, población waorani y gente externa al área. Estos últimos actúan por lo general como comerciantes o financistas de la operación, mientras que los colonos y la población waorani están involucrados en la tala, el transporte y almacenamiento de la madera, así como en el abastecimiento de equipos y vituallas requeridas en la selva.

Perspectivas locales contradictorias frente a la tala ilegal

Diversas entrevistas mantenidas a lo largo del trabajo de campo dan cuenta que la población local tiene una perspectiva contradictoria del tráfico ilegal de madera. Si bien el discurso anti-tala es generalizado, al mismo tiempo se subraya que la extracción de madera no solo que existe, sino que es en gran parte una de las pocas opciones de las que dispone la población para obtener ingresos. Esto se confirmó en entrevistas mantenidas en Pompeya, en las que se aseveró que en la Reserva lo que más se destruye es el cedro, laurel y caoba, madera que después es comprada por *“colombianos que se introducen, amagándose a algún ingenuo, y pagan poco, luego esa madera desaparece rápido”*.

El supuesto rechazo a la tala ilegal se contradice, así mismo, con la percepción de algunas de las personas consultadas y que se sintetiza en la frase, *“árboles hay harto en comunidad, eso no se acaba”*. La concepción de la naturaleza como una fuente inagotable de riqueza, ligada a la situación de pobreza generalizada en la zona, explican que el tráfico de madera se haya convertido en parte de una economía subterránea.

Un dirigente waorani de la comunidad de Quiyero, a quien se le consultó sobre la tala ilegal de madera, considera que el turismo puede contribuir a reducir la extracción de árboles para fines comerciales.

Esta información se complementa con los datos generados a partir de la encuesta. Según esta fuente, más de la mitad de la población encuestada opinó que la tala, sobre todo aquella que se realiza sin control, es negativa. Esta opinión se concentró, sin embargo, en la zona de la ribera del Napo. Tres de cada diez personas, en cambio, manifestaron que la tala es favorable, pues posibilita la construcción de viviendas y genera empleo.

⁸⁹ Mediante Acuerdo Ministerial No. 167, publicado en el Registro Oficial No. 18 del 8 de febrero del 2007, la Ministra del Ambiente estableció en todo el territorio del Ecuador continental la veda de dos años para las especies de caoba *Swietenia macrophylla* y cedro *Cedrela odorata*.

Los contratistas, aserradores, motoristas y cargadores son originarios tanto de la provincia de Orellana, como de otras zonas del país. El gasto por expedición es de al menos US\$ 1.500 en gasolina, aceite, víveres y comida. A este monto debe sumarse el transporte de la madera fuera del área (aproximadamente US\$ 600) y los gastos por coimas y sobornos, que llegan incluso hasta funcionarios del MAE, policías y militares (Aguirre, 2007: 111).

Las personas contratadas, que trabajan en cuadrillas, están expuestas a peligros y riesgos de diversa índole. Se internan en la selva durante jornadas de 20 días, no están amparados en ningún tipo de contrato, no tienen seguro de salud o de vida, no tienen equipos adecuados para permanecer en la selva, ni reciben alimentación en su trabajo. Cuando trabajan por jornal, reciben US\$ 10 diarios, generalmente con atrasos considerables. Bajo la modalidad de avance, el aserrador recibe entre 20 y 25 centavos de dólar por pieza. La explotación laboral y las profundamente precarias condiciones de su trabajo no les permiten romper el círculo vicioso de miseria y ausencia de oportunidades. La explotación de trabajadores pobres contrasta con el alto precio de venta de la madera. En Quito, cada tablón tiene un costo de US\$ 7, en Tulcán de US\$ 14 y en Colombia de US\$ 30. La madera que llega a Estados Unidos se vende a US\$ 680 el metro cúbico o US\$ 56 el tablón de cedro y US\$ 155 por tablón de caoba (Ibid.: 87 y 171). Como sucede con otras actividades extractivas, las ganancias de la tala ilegal están alimentando a sectores sociales ajenos a las áreas cuya biodiversidad y riqueza cultural cotidianamente destruyen.

Los waorani vinculados con la tala de madera reciben dinero a cambio de permitir el ingreso de los madereros y en ocasiones de ofrecerles protección en la selva. Según la investigación de Milagros Aguirre, reciben US\$ dos por cada tablón aserrado, así como regalos de diversa índole, incluyendo motores, gaseosas y aparatos electrodomésticos.

La participación de ciertas figuras waorani y kichwa en el negocio maderero y el abierto rechazo de otras comunidades, de dirigentes y de la propia ONHAE⁹⁰--la actual NAWE—ha provocado conflictos y rupturas en el seno de estos pueblos y entre las organizaciones y comunidades. Estos conflictos se han agudizado por la ausencia de instituciones de control, el predominio de una lógica clientelar en la relación del pueblo waorani con las empresas extractivas y el comportamiento errático de ciertos grupos waorani, los que con la misma fuerza que en determinados momentos pueden reclamar por la defensa y conservación de su territorio, en otras ocasiones pueden protagonizar agresiones hacia equipos técnicos gubernamentales que tratan de aplicar la Ley (Ver Anexo 10 sobre enfrentamientos por la tala ilegal).

La persistencia de un negocio ilegal, en el que se conocen los nombres de los comerciantes de madera y de sus socios, ha contribuido a fracturar la capacidad de representación de la organización waorani y a fortalecer posturas corruptas que atentan contra la cohesión del pueblo waorani, que amenazan la sobrevivencia de los pueblos ocultos tageri y taromenane y que violentan de manera cotidiana el estatuto de conservación del PNY y la zona intangible.

4.3.1.2 Las rutas de la extracción ilegal de madera

⁹⁰ En una Asamblea de la ONHAE en el año 2000, se denunció que en el negocio de la madera estaban involucradas algunas personas waorani, sea de forma individual o familiar, y se resolvió prohibir la entrada de madereros a territorio waorani y la negociación individual o familiar con ellos. La Asamblea acordó que cualquier negociación debía ser consultada y aprobada en una asamblea en la que estén representadas las comunidades waorani y la ONHAE. En el 2005, el Vicepresidente de la ONWAE reclamó la falta de apoyo de instituciones públicas y privadas para detener la tala ilegal, al tiempo que advirtió la adopción de medidas drásticas por parte de las comunidades (Aguirre, 2007: 76 y 77).

La zona de la vía Auca y las carreteras de Yuca, El Pindo, y 8 de abril, estas últimas dos con acceso directo al PNY, son reconocidas rutas de extracción de madera. La salida de madera por estas vías se facilitó con la construcción del puente sobre el río Tiwano en el año 2003.

Otras rutas igualmente importantes por las que se extrae madera ilegalmente son la carretera Armadillo, que ingresa al territorio waorani, y las vías de Payamino y Zorros, utilizadas para extraer madera de las comunidades kichwa y de las fincas colonas (Aguirre, 2007: 81). Sin embargo, la principal ruta del tráfico ilegal de la madera que proviene de la Amazonía es la carretera fronteriza que une a las provincias de Sucumbíos y Carchi—ruta Lago Agrio, La Bonita, Tulcán—que está permanentemente desolada y sin control de ningún tipo⁹¹ (Ibid.: 89).

En los patrullajes realizados por el MAE desde el mes de febrero del 2008, se lograron identificar las principales vías alternativas de salida de la madera, relacionadas en su totalidad a pozos de Petroecuador. *“La más importante de éstas es la del pozo Cononaco 8, donde se encontraron varias trochas de salida desde el río Shiripuno, sitios de almacenaje y posibles campamentos”* (Pichilingue, 2008a: 7).

La madera extraída del PNY, de las riberas de los ríos Tigüino, Shiripuno, Cononaco, Cononaco Chico y Cuchiyacu, es depositada en locales (clandestinos o no) ubicados en ciudades cercanas al PNY. Según el censo efectuado por el Proyecto Bosques, sólo en Francisco de Orellana existen 29 depósitos y aserraderos (Aguirre, 2007: 42).

El informe de avance del Plan de Medidas Cautelares señala que varias plataformas petroleras han servido como sitios de almacenaje y carga de los camiones que transportan la madera (principalmente hacia Quito y la frontera con Colombia). Las plataformas son espacios ideales para esta actividad por su amplitud y condiciones para esconder la madera (Pichilingue, 2008a: 8).

4.3.1.3 Los destinos de la madera ilegalmente extraída

Aunque no se conocen los volúmenes, gran parte de la madera extraída del PNY se vende a comerciantes colombianos, pasando por Pifo (provincia de Pichincha), con destino a Tulcán (provincia del Carchi) para ingresar finalmente a Colombia, donde cada pieza se puede vender hasta en 30 dólares (Aguirre, 2007: 87-88). El cedro que es rechazado en Colombia porque no cumple el tamaño reglamentario es adquirido por los artesanos de San Antonio de Ibarra (Ibid.: 89).

Un cierto volumen de la madera extraída se dirige también a Guayaquil desde donde se exporta a Estados Unidos y países del Asia y Europa (Ibid.: 92).

4.3.1.4 El control de la tala ilegal

A lo largo de la vía Auca hay un puesto de control en El Pindo, y otros dos denominados Kupi y Hormiguero Sur, conocido también con el nombre de Tiwano, que son regentados por Vigilancia Verde con los recursos de un fideicomiso mercantil. El control forestal de Kupi está asentado en el Centro Kichwa del río Tiputini.

A la entrada de la ciudad del Coca, en el puente sobre el río Napo, está ubicado un control militar: Brigada de Selva 19 Napo. Otros controles están ubicados en la Y del

⁹¹ En la vía existen las instalaciones para algunos controles: Santa Bárbara, El Playón, La Bonita, Puerto Libre y Cascales. Sin embargo, estos controles permanecen con frecuencia vacíos (Aguirre, 2007: 91).

Payamino, en la carretera Loreto-Tena-Baeza, y en Baeza, para controlar la madera que sale de Coca, Sachas, Lago Agrio y Shushufindi.

El MAE actualmente reconoce que el control de la vía Auca es disfuncional, pues da paso a que los camiones cargados de madera se desvíen por la “Y” ubicada frente a la Brigada de Selva 19. A través de este desvío, desembarcan la madera en el río para sacarla nuevamente en el sector de Misahuallí. Para cortar este rodeo, el MAE y la Brigada de Selva 19, tienen previsto mover el control 500 metros al sur (Pichilingue, 2008a: 7).

Los funcionarios del MAE y de la policía nacional encargados del control reportaban hace un año que la falta de personal y recursos explican la imposibilidad de realizar un control adecuado. A esto se suman las amenazas constantes hacia el personal y el funcionamiento de una intrincada red de operaciones capaz de advertir con anticipación a los transportistas sobre la ubicación y el momento de los operativos (Aguirre, 2007: 111-113).

La notoria debilidad en el control de la tala ilegal de madera determina que únicamente en el año 2006 se hayan detenidos seis camiones con cedro en Orellana, que en conjunto transportaban 1000 tablones de cedro (Ibid.: 118). Los pocos decomisos efectuados han permitido a las autoridades forestales y la Unidad Ambiental de la Policía Nacional contar con las pruebas sobre la identidad de quienes están involucrados en el negocio del cedro. Sin embargo, no puede menos que llamar la atención que en la compra de la madera rematada a través de los decomisos participen las mismas personas que cometieron la infracción (Ibid.: 135-137).

La ausencia de medidas de control es consecuencia directa de una actitud estatal marcada por la desidia. Ha sido frecuente que luego de cada episodio de violencia registrado en la zona, las autoridades gubernamentales se comprometan a investigar hasta las últimas consecuencias, interponer todo el rigor de la ley y fortalecer el control. No obstante, la mayor parte de las veces, tales declaraciones quedan en el plano de ofrecimientos, develando una incapacidad total para coordinar acciones entre los ministerios, y la ausencia de voluntad política para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales, precautelar la vida de personas y la integridad de patrimonios naturales.

En el bloque 16, Repsol YPF está apoyando la realización de operativos y patrullajes para el control de la tala ilegal de madera. Este control se da en el marco de la Resolución 002 del INEFAN expedida en 1993, la misma que la obliga a construir y mantener ocho puestos de control ambiental. Repsol ha presentado a las autoridades ambientales y a la organización waorani algunas denuncias documentadas sobre la tala ilegal.

Recién a inicios del 2008, ante la creciente presión por precautelar la sobrevivencia de los pueblos ocultos y dar muestras de cumplimiento de las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Ministerio del Ambiente instaló en el puente del río Shiripuno, una estación de monitoreo—la Estación de Monitoreo de la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (EMZITT)—que cuenta con un equipo permanente integrado por técnicos del MAE y la fuerza pública²⁹³

⁹² Según el reporte del SIGOV del mes de julio de 2008, mientras el equipo técnico está en la zona desde abril del presente año, el personal del ejército y la policía inició su trabajo en marzo.

⁹³ El Plan de Medidas Cautelares proponía la instalación de al menos dos estaciones localizadas en los ríos Shiripuno y Tigüino. Según información del MAE, luego de una evaluación inicial se consideró la instalación de una sola en el puente del río Shiripuno “en la medida en que esto permitiría un efectivo control de las principales rutas de ingreso a la ZI logrando una inversión más eficiente de recursos” (Pichilingue, 2008b: 5).

Esta estación se ubica en uno de los sitios tradicionalmente conocidos como lugares de acopio de la madera ilegalmente extraída, y si bien su funcionamiento incluye una serie de propósitos, tiene también entre sus objetivos la “erradicación de campamentos madereros ilegales” (Pichilingue, 2008b: 4) (Ver Anexo 11: Estación de Monitoreo de la ZITT y su rango de acción). El personal del MAE reconoce que efectivamente la presencia de la estación ha contribuido a que disminuyan los niveles de tala pues se suspendió la ruta de extracción de más fácil acceso. No obstante, existe evidencia de que hay madera apilada dentro del PNY, pues los contratistas ya han intentado acercamientos con el personal de la estación, principalmente policías y militares, a fin de conseguir un permiso para “retirar” la madera⁹⁴.

Como consecuencia de la operación de la estación, el personal del MAE señala, además, que de los doce campamentos madereros ilegales que existían en la ZITT, según la investigación llevada a cabo por Milagros Aguirre—que además constituye, al decir de personal del MAE “*la línea de base de las actividades de tala ilegal*”⁹⁵—hoy solo están dos. Igualmente se ha controlado notablemente la salida de madera por Shiripuno, a la vez que se ha cerrado la principal bodega que operaba en el lugar. El personal que labora en la estación había realizado tres decomisos hasta julio del año en curso⁹⁶.

El control ejercido desde el Shiripuno ha provocado un aumento en los flujos de extracción de madera en rutas en las que hasta antes de la instalación de esta estación registraban un menor tráfico. El MAE tiene conocimiento de que la madera hoy sale por los sectores de Armadillo, Tiputini y la Ribera del Yasuní, con el apoyo de población waorani que negocia con los madereros. También se ha intensificado la presión en Nashiño y Cononaco, en el extremo oriental del PNY, zonas donde el MAE tiene conocimiento de la presencia de madereros peruanos.

Las acciones desarrolladas por el gobierno central, que sin duda requieren ampliarse y profundizarse, han sido objeto de muestras de rechazo frontal de población waorani vinculada a la extracción ilegal y de una indiferencia total de parte de los gobiernos locales. Esta actitud se explica no solo porque no ha existido un acercamiento del MAE hacia los gobiernos locales para coordinar acciones y concertar una política regional frente a la tala ilegal, sino por las complejas negociaciones y arreglos establecidos alrededor de la extracción de madera. Estos procesos, al involucrar a un sinnúmero de actores locales, podrían lesionar la representatividad y popularidad de aquellos dirigentes y autoridades locales que de manera frontal expresen su respaldo a las acciones de control que están en operación.

4.3.1.5 Sanción a los responsables

A partir de la información contenida en el estudio de Aguirre (2007), se desprende que las denuncias por tráfico ilegal que involucran a contratistas, transportistas y personas de comunidades waorani, reposan en la Fiscalía de Orellana sin que existan indicios para iniciar las investigaciones respectivas.

Hasta el momento, y pese a que son públicos muchos de los nombres vinculados con este negocio, nadie ha sido sancionado por ningún delito ambiental (Aguirre, 2007: 104, 105 y 108) o ha sido obligado a restaurar el área talada. Tampoco se han decomisado armas de fuego, motosierras, canoas de gran calado, semovientes o herramientas, pese

⁹⁴ Entrevistas con Eduardo Pichilingue, Coordinador del Plan de Medidas Cautelares y David Chávez, técnico del PRAS—Programa de Remediación Ambiental—del MAE.

⁹⁵ Entrevista con David Chávez, MAE.

⁹⁶ De acuerdo a la información del SIGOV, el 2 de mayo se decomisaron 250 tablones de cedro; el 19 de mayo, 125 tablones de chuncho y el 6 de junio, 125 tablones de cedro.

a que el artículo 78 de la Ley para la Preservación de Zonas de Reserva y Parques Nacionales dispone que quien tale, altere, transporte, comercialice o utilice los productos forestales provenientes de bosques de propiedad estatal sin el correspondiente contrato, licencia o autorización de aprovechamiento, “*será sancionado con multas (...) y el decomiso de los productos, semovientes, herramientas, equipos, medios de transporte y demás instrumentos utilizados en estas acciones*” (Ibid.: 118).

4.3.2 Actividades turísticas en la Reserva de la Biosfera Yasuní

El análisis contenido en este acápite se ha centrado en la provincia de Orellana debido a que a esta jurisdicción provincial corresponde, en su mayoría, a la RBY (un 65% aproximadamente), a que las porciones territoriales de otras provincias son pequeñas, en el caso de Sucumbíos y Napo, y remotas en el caso de Pastaza, sin actividad turística significativa en la actualidad y sin que exista información disponible sobre su potencial. Arajuno y Curaray en Pastaza, corresponden al extremo sur del Parque Nacional y de la Zona Intangible, en dónde la actividad turística no está permitida. Adicionalmente, la poca información secundaria disponible en fuentes institucionales se concentra en el Consejo Provincial de Orellana, en el Municipio de Orellana y en la Oficina de Turismo de la ciudad de Coca. El levantamiento de información de fuentes primarias que arrojaría resultados mucha más precisos implicaría un censo de establecimientos, una encuesta entre turistas, inventarios de atractivos y otras herramientas sin duda necesarias pero que superaran el alcance de la línea de base.

4.3.2.1 La importancia del turismo de la Reserva de la Biosfera Yasuní

El Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para el Ecuador—PLANDETUR 2020—identifica a la Reserva de la Biosfera Yasuní como un producto clase A en la oferta turística nacional. De acuerdo con las valoraciones realizadas sobre la base de criterios de unicidad, valor intrínseco, carácter local, notoriedad y concentración de la oferta, la RBY es el sitio que reúne las mejores puntuaciones, luego de Galápagos (Ministerio de Turismo 2007). En este sentido, ha sido catalogada como un producto dentro del circuito de ecoturismo y turismo de naturaleza⁹⁷.

En Orellana, el turismo es visto como un eje estratégico del desarrollo integral y sustentable. Así, en el Plan de Competitividad Turística se define la siguiente visión sectorial: “*En el año 2013 Orellana—Puerta del Amazonas—será una provincia líder de la actividad turística en el ámbito nacional, que habrá diversificado sus mercados, productos y destinos turísticos y sus empresas serán competitivas. El turismo se habrá posicionado como el eje estratégico del desarrollo integral y sustentable, y su crecimiento se habrá dado con respeto y en concordancia a los entornos naturales, culturales y sociales*” (HCPO 2007).

Entre las estrategias formuladas por este Plan para incrementar fortalezas, disminuir debilidades y aprovechar las oportunidades del turismo, se destacan las siguientes:

⁹⁷ El ecoturismo y turismo de naturaleza son definidos como “la modalidad turística ejercida por personas naturales, jurídicas o comunidades legalmente reconocidas, previamente calificadas para tal efecto, a través de una serie determinada de actividades turísticas, en áreas naturales, que correspondan o no al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con el objeto de conocer la cultura de las comunidades locales afincadas en ellas y/o la historia natural del ambiente que les rodea. Dichas actividades se ejercen con las precauciones necesarias para no alterar la integridad de los ecosistemas ni la cultura local y generan oportunidades económicas que permiten la conservación de dichas áreas y el desarrollo de las comunidades locales, a través de un compromiso compartido entre las comunidades, las personas naturales o jurídicas privadas involucradas, los visitantes y el Estado. Para esta línea de producto, se relacionaron las siguientes variantes de producto, tales como Parques Nacionales, reservas y bosques privados, ríos, lagos, lagunas y cascadas, observación de flora y fauna” (PLANDETUR, 2007).

- Diseñar un plan provincial de señalización turística.
- Desarrollar un programa de capacitación para mejorar la calidad de la prestación de los servicios turísticos.
- Implementar los sistemas de certificación para empresas y destinos turísticos.
- Crear oficinas de información turística en aeropuertos, ciudades y sitios turísticos.
- Desarrollar un programa de fomento turístico, para captar inversiones y reinversiones.
- Desarrollar alianzas estratégicas con las empresas petroleras que financien programas de preservación y comercialización.
- Campaña de difusión de los atractivos turísticos y de concienciación para desarrollar una actitud hospitalaria.
- Implementar un programa integral de seguridad turística. Recuperar para Orellana la policía turística.

Para las comunidades indígenas el turismo representa igualmente una oportunidad. Este sector considera que el turismo comunitario representa una alternativa de generación de ingresos y una opción para defender y revalorizar los recursos naturales locales y reafirmar procesos de identidad cultural.

El turismo comunitario, ofrece potencialidades importantes derivadas de la combinación de cultura y naturaleza, atrayendo flujos turísticos internos, así como internacionales, siempre y cuando mejore la calidad de los servicios, existan mayores enlaces con operadores turísticos privados, se pueda ofertar un menú diverso de productos y circuitos.

Las características del área permiten, por otro lado, desarrollar otras modalidades de turismo, con énfasis en el turismo ecológico, turismo comunitario, turismo científico, turismo de naturaleza, turismo de aventura, y aún atraer turismo convencional.

4.3.2.2 Oferta de atractivos y servicios

Coca constituye el punto de enlace para el ingreso al Parque y a otros sitios de interés dentro de la RBY. Se puede arribar a la ciudad en transporte terrestre desde cualquier sitio del país y las rutas más comunes son las de Quito-Loreto-Coca; Quito-Baeza-Lago Agrio-Joya de los Sachas-Coca; y, Baños-Puyo-Tena-Loreto-Coca, con viajes de aproximadamente de 10 a 11 horas.

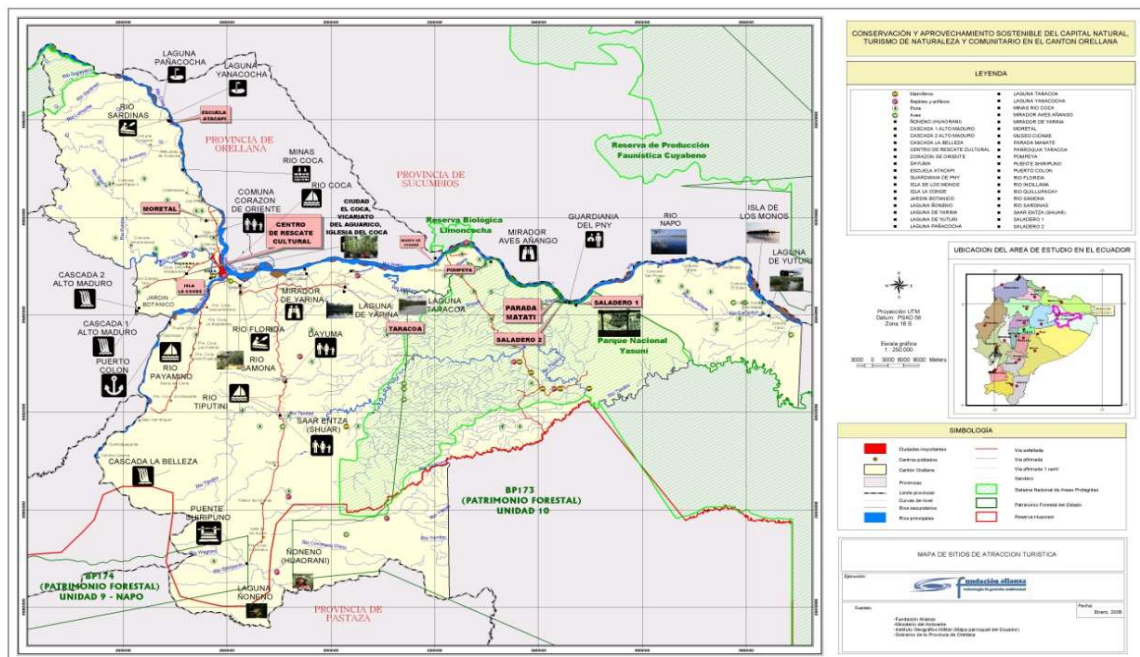
En Coca existen infraestructura y servicios para satisfacer las necesidades de los visitantes. De acuerdo con el catastro de establecimientos turísticos registrados en el 2008 en la Dirección Provincial de Orellana del Ministerio de Turismo⁹⁸, la parroquia Puerto Francisco de Orellana del Cantón Francisco de Orellana cuenta con 24 lugares de alojamiento, contando con cabañas, hoteles, hoteles residencias, hostales, hostales residencia, moteles y hosterías (ver Anexo 12 para la oferta turística del cantón). De éstos, 3 establecimientos son de primera, 4 de segunda y los restantes de tercera categoría de servicio. Se calcula que los establecimientos de turismo generan empleo directo a 264 personas y, aunque no existe al momento un registro que discrimine personal empleado masculino y femenino, serían 115 hombres y 149 mujeres de acuerdo a la percepción de la funcionaria encargada en la Dirección Provincial del Ministerio de Turismo⁹⁹.

⁹⁸ Ver Anexo 13: Catastro de establecimientos turístico 2008. Dirección provincial de Orellana del MINTUR.

⁹⁹ Blanca Dunan. Técnica del Ministerio de Turismo. El Coca, comunicación personal (septiembre, 2008).

El Municipio de Orellana, conjuntamente con la cooperación de la Fundación Alianza, realizó un inventario de los recursos naturales, turísticos y manifestaciones culturales del Cantón, registrando a mayo de 2006, 12 manifestaciones culturales (Centro Cultural Elías Andy, Comunidad Kichwa Añango, Comunidad Kichwa Yuturi, Comunidad Shuar Nantip, Comunidad Waorani Ñoneno, Comunidad Kichwa Corazón de Oriente, Comunidad Shuar Charapa, Iglesia Ciudad del Coca, Museo CICAME, Vicariato de Aguarico, Ciudad del Coca, Feria Indígena) y 20 atractivos turísticos naturales (Cascada La Belleza, Isla La Conde, Laguna Añango, Laguna Pañacocha, Laguna Yanacocha, Moretal Nuevo Paraíso, Río Napo, Saladero de Loros, Embalse Corazón de Oriente, Isla de los Monos, Jardín Botánico, Laguna Ñoneno, Laguna Taracoa, Laguna Yarina, Parque Nacional Yasuni, Río Samona, Rápidos Río Kushniyacu, Río Tiputini, Río Payamino, Río Shiripuno)¹⁰⁰.

Figura 4.3. Mapa de sitios de atracción turística del Cantón Orellana



¹⁰⁰ Ver Anexo14: Inventario de los recursos naturales, turísticos y manifestaciones culturales del Cantón Orellana. Fundación Alianza y H. Municipio de Orellana. 2006.

Por su parte, el Consejo Provincial de Orellana, en el marco del Proyecto Inventario de Atractivos Turísticos y Manifestaciones Culturales del Cantón Aguarico, apoyado por el Ministerio de Turismo, determinó, a agosto de 2007, 10 atractivos turísticos naturales (Laguna Batelon, Laguna Garzacocha, Laguna Jatuncocha, Laguna Lorococha, Laguna Quintacocha, Laguna Ube, Saladero de Loros, Saladero Onkamone, Parque Nacional Yasuni, Laguna Zancudococha) y 9 manifestaciones culturales (Comunidad Huaorani de Bamenó, Comunidad Huaorani de Buanamo, Comunidad Huaorani de Kawimeno, Comunidad Kichwa de Chiro Isla, Comunidad Kichwa de Samona, Comunidad Kichwa de Zancudococha, Comunidad Kichwa Santa Teresita, Elección de la Reina Nuevo Rocafuerte, Elección de la Reina Amazonas)¹⁰¹.

En términos de recursos humanos, en el Ministerio de Turismo se encuentran registrados, a agosto de 2008, 23 guías de turismo nativos, de los cuales cuatro son mujeres. Estos se suman a los 56 guías naturalistas que se acreditaron para el Parque Nacional Yasuní en mayo de 1999; de éstos 7 son mujeres¹⁰². Una investigación más detenida al respecto debería indagar si efectivamente este grupo está inserto en las actividades de turismo que se realizan en el área.

4.3.2.3 Proyectos

El Plan Estratégico para la Competitividad Turística de la provincia de Orellana, prioriza 9 proyectos de turismo comunitario¹⁰³. Los proyectos que están dentro de los cantones Aguarico y Francisco de Orellana, dentro de la RBY, se detallan en el Cuadro 4.31¹⁰⁴ y en el Anexo se incluye un listado de emprendimientos de turismo comunitario proporcionado por Rainforest Alliance¹⁰⁵, sobre el que la TNC trabajará en el futuro un mapa georeferenciado¹⁰⁶.

Cuadro 4.31. Proyectos de turismo comunitario de la provincia de Orellana

PROYECTOS	BENEFICIARIOS	MONTO (US\$)
Cantón Aguarico		
Ecoturismo Comunitario Kichwa "Laguna Zancudo Cocha"	120	19.557
Ecoturismo Comunitario Waorani "Kawimeno"	84	19.557
Ecoturismo Comunitario Waorani "Bamenó"	95	19.567
Cantón Francisco de Orellana		
Ecoturismo Comunitario Kichwa "Laguna Tarapoa"	150	16.000
Ecoturismo Comunitario "Cascada La Belleza"	40	16.000

Fuente: HCPO 2007

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

¹⁰¹ Anexo 15: Inventario de Atractivos Turísticos y Manifestaciones Culturales del Cantón Aguarico H. Consejo Provincial de Orellana- Ministerio de Turismo. Agosto, 2007.

¹⁰² Memorando No. 2006101 GRA-MT

¹⁰³ Se entiende por turismo comunitario a la relación entre la comunidad y sus visitantes desde una perspectiva intercultural, en el contexto de viajes organizados, con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las nacionalidades y pueblos, para la distribución equitativa de los beneficios generados (PLANDETUR 2007).

¹⁰⁴ Ver ANEXO 9: Fichas de Proyectos.

¹⁰⁵ Llama la atención las diferencias entre la información del HCPO que consta en el Cuadro 4.31., con aquella provista por Rainforest Alliance, y que consta en el Anexo 16. Estas discrepancias, así como los vacíos existentes, motivan la necesidad de realizar un inventario detallado sobre el terreno.

¹⁰⁶ Comunicación personal con Juan Carlos González, TNC.

El proyecto Bosques¹⁰⁷ se encuentra impulsando una Red Solidaria de Turismo en las Riberas del Río Napo (REST) con el apoyo de la Unión Europea, Solidaridad Internacional (SI), y la Universidad de Especialidades Turísticas (UCT), entre otros actores. Como marca colectiva, REST surge de una necesidad de las comunidades de asociarse o agruparse para la oferta de productos o la prestación de servicios comunes y complementarios en el sector turístico. El uso de esta marca colectiva no sólo permitirá reducir costos en la protección y diferenciación de los productos o servicios, sino también aprovechar las economías de escala e incrementar la confianza de los consumidores, ya que REST además garantiza que sus asociados cumplan con estándares de calidad en la oferta turística.

El desarrollo de REST requiere poner en marcha un proceso asociativo en la Ribera del Río Napo, para lo que han trabajado con comunidades que desean aglutinarse en una entidad con personería jurídica propia. Esta red tiene la proyección de establecer un Hotel Escuela con el apoyo de FEPP, que buscará profesionalizar a las personas interesadas para ofertar mejores servicios turísticos. Forman parte de REST la Comunidad Zancudococha, Comunidad Samano Yuturi, Comunidad Llanchama, Comunidad Chiro Isla, Comunidad de San Vicente de Sinchichicta y Comunidad de Alta Florencia.

La UCT, como consultora del proyecto Bosques, ha formulado una cartera de proyectos turísticos comunitarios en las comunidades de REST, entre los que se pueden mencionar el proyecto Tambo Pavayaku en la comunidad de Chiro Isla, Iripari Jungle Camp en la comunidad Zancudococha, Huiririma Tent Lodge and Bird en la comunidad de San Vicente de Sinchichicta, Ruta del Caimán en la comunidad Samona, Ecoaldea Turística en la comunidad Llanchama, y Senderos y Miradores en la comunidad Alta Florencia. Además, han producido un Manual de Buenas Prácticas REST para la actividad turística¹⁰⁸.

En Chontapunta funciona, con reconocido éxito, una experiencia de ecoturismo, Yachana Lodge, que se ha hecho acreedora a recientes premios, uno internacional y otro designado por el Ministerio de Turismo. El modelo de gestión de esta iniciativa puede ser una valiosa fuente de aprendizaje para comunidades que tengan interés en impulsar experiencias de turismo. Yachana, sin embargo, no es propiamente una iniciativa de turismo comunitario. Esta es una iniciativa privada que se maneja con un enfoque de responsabilidad social y ambiental.

Pese a los logros conseguidos por Yachana Lodge, un técnico que trabaja en esta experiencia advierte igualmente dificultades. Con gran probabilidad, la mayor de ellas es garantizar un determinado flujo de turista. Se estima que sería necesario mantener 15 turistas a la semana, de modo de cubrir los costos de operación y mantenimiento. El número de turistas no es sin embargo estable y se han registrado semanas en las que no el número de turistas llega a apenas 2-3 personas, lo que pone en riesgo su funcionamiento. Otra dificultad radica en la necesidad de mantener un continuo proceso de capacitación al personal que trabaja en las instalaciones, por las exigencias de estándares de calidad del turismo. A lo anterior se suman las dificultades asociadas con la provisión de insumos y alimentos y el mantenimiento de los equipos¹⁰⁹.

¹⁰⁷ Entrevista realizada a Diego Casset, Proyecto Bosques.

¹⁰⁸ Ver Anexo 17: Proyectos comunitarios del Proyecto Bosques.

¹⁰⁹ Entrevista con Lars Vorbeck, Gerente de Yachana Gourmet.

En la consulta realizada a la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador –FEPTCE-¹¹⁰ se pudo conocer que salvo Añangu¹¹¹, esta organización no tiene presencia en la RBY.

4.3.2.4 Institucionalidad y actores

La Dirección Provincial de Turismo de Orellana es de nueva creación y depende jerárquicamente de la Gerencia Regional Amazónica de Turismo, la que está en la ciudad de Puyo. Más reciente aún es la transferencia de competencias al Gobierno Municipal¹¹², la cual tiene una Jefatura de Turismo desde el 10 de septiembre del 2002. En el año 2003, el Municipio de Orellana puso en vigencia la Ordenanza que establece la tasa para la licencia única anual de funcionamiento de los establecimientos y empresas turísticas en el Cantón Francisco de Orellana¹¹³.

En este instrumento se establece que para que toda persona natural o jurídica ejerza las actividades turísticas previstas en la Ley de Turismo y sus reglamentos, debe registrarse antes del inicio de la actividad en el Ministerio de Turismo y obtener la licencia única de funcionamiento anual en el Municipio del Cantón Orellana. Previa la obtención de la licencia, se deberá pagar la correspondiente tasa, cuyo monto varía según el tipo de establecimiento¹¹⁴.

En el mes de mayo de 2008, se empezaron a conformar Comités de Seguridad Turística y Manejo de Crisis en todo el país. Los dos primeros Comités estructurados y en marcha se encuentran en las provincias de Sucumbíos y Orellana. La iniciativa parte de una serie de reuniones previas, realizadas por técnicos y asesores del Ministerio de Turismo, con la participación de actores locales relacionados a turismo y seguridad, en las que se determinó la necesidad de incrementar los niveles de seguridad hacia el turista, a fin de fortalecer la actividad y elevar la demanda de visitantes. En Orellana, el Comité de Seguridad y Manejo de Crisis está conformado por las siguientes instituciones: Capitanía del Puerto, Cámara de Turismo de Orellana, Gobierno Municipal de Francisco de Orellana, Jefatura Provincial de Turismo, Consejo Provincial de Orellana, Policía Nacional, Gobernación de Orellana, Cuerpo de Bomberos, Brigada de Selva 19 "Napo", Defensa Civil, Intendencia de Policía, Escuela Politécnica del Chimborazo extensión Orellana, Municipio de Aguarico y los Ministerios de Turismo y Ambiente¹¹⁵.

Algunos actores de la sociedad civil que trabajan en el tema turismo en la RBY se encuentran conformando la Alianza Ecuatoriana para el Turismo Sostenible, cuyos socios principales son la Academia para el Desarrollo Educacional (AED), la Universidad George Washington (GWU), Solimar Internacional, y The Nature Conservancy (TNC), quienes junto a Conservación Internacional y Rainforest Alliance, son las entidades implementadoras de la Alianza. El Comité Ejecutivo de la Alianza está conformado por: USAID, Ministerio de Turismo, Ministerio de Ambiente y TNC. Entre algunos de los socios locales se encuentran: CARE, CORDTUCH, CODESPA, CORPE, ESPOCH, Fundación Alternativa, Fundación Páramo, Fundación Rumicocha, Municipio de El

¹¹⁰ Consulta personal a FEPTCE, 27 de octubre 2008.

¹¹¹ Por el corto tiempo de afiliación del proyecto Añangu a la FEPTCE, esta organización no dispone de información al respecto.

¹¹² Convenio de transferencia de competencias entre el Estado a través del Ministerio de Turismo y el Gobierno Municipal de Francisco de Orellana. 10 de septiembre de 2002.

¹¹³ Publicado en el R.O. No. 92 de 29 de mayo de 2003

¹¹⁴ Los hoteles de primera deben pagar US\$ 11,30 por habitación, la tasa para los campamentos turísticos de tercera es de US\$ 0,80 por plaza.

¹¹⁵ http://www.turismo.gov.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=610&Itemid=59.

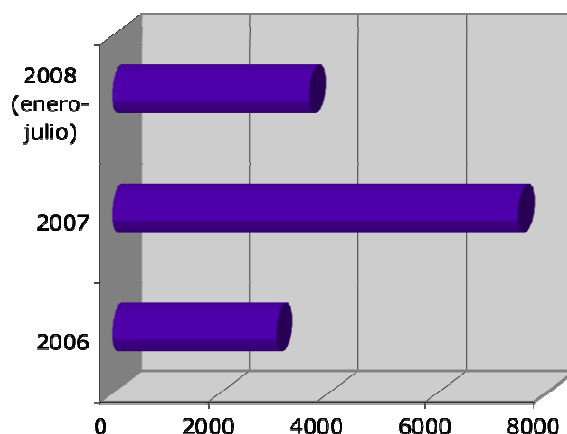
Chaco, Municipio de Guayaquil, PUCE, Rainforest Alliance, Samiri, UEES y Wildlife Conservation Society.

Cabe señalar que estos esfuerzos de coordinación entre actores públicos y privados en torno a la actividad turística fueron destacados en el taller realizado en el contexto de la realización de esta línea base.

4.3.2.5 Número y perfil de turistas

La Reserva de la Biosfera Yasuní recibe turistas desde hace más de 15 años. Las áreas con más visitas se sitúan en las comunidades del territorio waorani y algunas zonas del norte del Parque Nacional, en territorio de comunidades kichwa, donde existen facilidades para los visitantes (ParksWatch, 2004). Según (Rivadeneira, 2007) actualmente la actividad turística está concentrada fuera del Parque, en su zona de amortiguamiento, sin embargo esta afirmación parece desmentirse por el registro de ingreso de turistas al Parque entre enero y julio de 2008, el que arroja la cifra de 3.632 turistas¹¹⁶. En 2007 se registraron 7.480 turistas que ingresaron al Parque y en 2006, 3.020, cantidades relativamente importantes¹¹⁷ (Ver Figura 4.4.). En la región sur y sur occidental de la reserva (Provincia de Pastaza, territorio kichwa del Curaray) no se registran actividades turísticas, aunque algunas fuentes la mencionan en años pasados (Silva 2003)¹¹⁸, lo que lleva a pensar que podrían existir ingresos eventuales de turistas.

Figura 4.4. Evolución del número de turistas que visitaron el PNY (2006-2008)



Fuente: MAE

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

En el Taller para el diseño de la estrategia de mercadeo para el corredor Yasuní-Cuyabeno, realizado por la Alianza Ecuatoriana para el Turismo Sostenible en agosto de 2008, con la presencia de once instituciones que trabajan en la zona, se determinó que el segmento que visita el Corredor Ecoturístico Yasuní – Cuyabeno está conformado en un 70% por turistas extranjeros y en un 30% por nacionales.

¹¹⁶ Ver Anexo 18: Ingreso de Turistas al Parque Nacional Yasuní. Año 2008. Autoridad del PNY.

¹¹⁷ Ver Anexo 19: Ingresos Parque Nacional Yasuní 2000-2007. MAE 2008.

¹¹⁸ Esta fuente recoge el testimonio de un poblador de Curaray (2001). Menciona el ingreso de turistas a la zona (pag. 42) aunque se considere que “el turismo no parece ser una presión emergente para los territorios indígenas de Pastaza”.

Las motivaciones principales de los visitantes son disfrutar de la naturaleza y el descanso activo o pasivo, el interés científico e investigativo, observación de aves y turismo de aventura. Los turistas son de clase media alta y alta.

4.3.2.6 Problemas y condicionalidades

Las limitaciones a las que se somete la actividad turística en la RBY están vinculadas, en primer lugar, a su ubicación geográfica. Tanto la distancia, como las dificultades de acceso, constituyen factores que pueden incidir sobre la estabilidad de las operaciones turísticas. El transporte depende de las condiciones de navegabilidad de los ríos¹¹⁹ o del sistema charter en pequeños aviones, lo que implica altos costos para la movilización de los turistas, insumos de estancia, e incluso para sacar la basura no biodegradable. Más aún, las condiciones meteorológicas y climáticas en la Amazonía frecuentemente provocan que los itinerarios de vuelo o de navegación sean aleatorios e inciertos, lo que implica costos extras (HCPO 2007).

¹¹⁹ Las vías de acceso al PNY son básicamente fluviales, el río Napo constituye el principal acceso desde el Coca; sus tributarios, como el Indillama, Tiputini y Yasuní, permiten el ingreso al interior del Parque, en cuyo recorrido se pueden observar espectaculares paisajes escénicos, flora y fauna. Para ingresar a las cabeceras de los ríos Rumiyacu, Tiputini, Tivacuno, Shiripuno y Tigüiño se puede ir por la vía Auca–El Pindo y para ingresar a la cabecera del Río Indillama por la vía Yuca. Al igual que el resto de ríos dentro del Parque, el Curaray es de gran atractivo e incluye pequeñas lagunas con una gran biodiversidad (Rivadeneira, 2007).

En la medida en que dentro de la región la demanda de turismo se concentra en el contacto con la naturaleza y con el modo de vida indígena, las actividades turísticas deben tener lugar en aquellas comunidades con menores afectaciones de actividades extractivas.

Por otro lado, las operaciones turísticas en la RBY deben considerar los riesgos culturales que pueden provocar estas actividades. De manera especial, debe tomarse en cuenta la aculturización y los consecuentes cambios introducidos en los hábitos de las comunidades involucradas, con consecuencias sociales impredecibles.

Una segunda limitación para la actividad turística es la deficiente y a veces ausente disponibilidad de servicios básicos en las comunidades, incluyendo cortes de energía eléctrica en los centros poblados que gozan de ese servicio, el escaso aprovisionamiento y servicio de agua potable y los problemas en la cadena de comercialización de derivados del petróleo, especialmente gasolina.

En estas condiciones no es posible concebir para la RBY operaciones turísticas de mediana escala, sino el trabajo con grupos pequeños de turistas, con el fin de garantizar seguridad y bajos impactos en el entorno. En términos de economía de escala, el modelo turístico aplicable en la RBY tiene como principal debilidad un alto costo por turista atendido relativo a la operación en general.

Hacia el interior, la principal limitación es la falta de control de la actividad turística, lo que ha desembocado en el funcionamiento de operadores turísticos ilegales que realizan actividades, que no solo atentan contra la cultura de los waorani, sino que incluso promueven recorridos al interior de la ZITT, violentando expresas regulaciones que norman esta área, así como poniendo en peligro la vida de tagaeri y taromenane.

Aunque existen tasas de turismo para el ingreso al Parque Nacional y a algunas comunidades del territorio waorani (Lara *et al.*, 2002, citado en ParksWatch, 2007), no se han logrado establecer mecanismos efectivos para el control de operadores ilegales¹²⁰ y para que los que trabajan con permisos cumplan con los pagos exigidos. Los principales problemas causados por operadores turísticos ilegales son el fomento del tráfico de especies, la generación de basura, la falta de medidas para prevenir la contaminación (Jatun Sacha, 2003 citado en ParksWatch, 2007), y la entrada en la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane, área en donde no se permite esta actividad, actividades que resultan atentatorias a la conservación del área y a las culturas. Durante el trabajo de campo se pudo conocer que pese a la categoría de intangibilidad de la ZITT, ciertas operadoras de turismo promocionan paquetes y recorridos a la comunidad waorani de Bamenó¹²¹ que está dentro de la Zona Intangible e incluso más allá, dentro del territorio donde se ha detectado la presencia de casas tagaeri y taromenane, como se evidencia en la Figura 4.5.

¹²⁰ Los operadores legalmente autorizados en 2008 para trabajar en el PNY son Manatee, NapoWildlifeCenter, SachaLodge, La Selva, Sani Lodge, Hostería La Misión, Yarina Lodge, Yuturi Lodge.

¹²¹ Ver por ejemplo www.apaikapee.org, www.galapagosislandsruises.net, <http://lasgrutasdegabriel.com>.

Figura 4.5. Promoción de actividades turísticas dentro de la ZITT



Tomado de <http://lasgrutasdegabriel.com>

Dentro del Parque, en el área de influencia del Bloque petrolero 31, cuenca del Tiputini, el estudio de impacto ambiental de dicho bloque igualmente registró actividades turísticas en Samona-Yuturi y Kawymeno. *"En la comunidad de Samona Yuturi, las actividades turísticas se desarrollan a la orilla de la laguna Yuturi, allí la comunidad concesionó la zona a una empresa turística de Fernando San Miguel (Coca), a cambio recibe 500 US\$ mensuales como arrendamiento y además, se contrata mensualmente a dos personas kichwa para que sirvan como guías de turismo (el salario de estas personas es de 120 US\$). Eventualmente se venden artesanías (collares, pulseras y gargantillas de chambira; lanzas y puñales de chonta). El dinero obtenido por el arrendamiento se destina a obras comunitarias. En Kawymeno se registró una pequeña actividad turística, sobre todo por parte de grupos excursionistas que visitan el Parque Nacional Yasuní. Eventualmente las mujeres waorani venden artesanías"* (CORPCONSUL y ENTRIX, 2006).

Los emprendimientos de turismo comunitario, además de la carencia de servicios básicos, enfrentan, por su parte, algunos problemas: limitados o nulos vínculos con operadores turísticos, falta de conocimiento sobre una actividad que demanda de ciertos estándares y servicios, pocas capacidades administrativas y gerenciales, dificultades de acceso a crédito, entre los principales.

De acuerdo a una técnica de WCS, los problemas para conseguir financiamiento han determinado que ciertas comunidades se sientan tentadas a recurrir a las empresas petroleras y acepten finalmente sus recursos para financiar las actividades de gestión y manejo, e incluso para contratar la administración del proyecto turístico¹²².

122 Comunicación personal con Adriana Burbano, WCS.

La relevancia del turismo para la población local

La encuesta aplicada durante la elaboración de la línea de base determinó que la mitad de la población percibe positivamente al turismo como actividad para la zona (55%). Sin embargo, existe un elevado desconocimiento de su funcionamiento, de sus ventajas y desventajas. El 38% dice no conocer sus resultados positivos y el 45% los negativos.

Entre las dos zonas donde se aplicó la encuesta existen algunas diferencias. La población de la Ribera del Napo percibe al turismo más positivamente y con mayor interés que los habitantes de la zona Vías. En la Ribera las personas consideran que es posible emprender actividades turísticas e identifican potenciales lugares de atracción turística. En la zona de las Vías es mayor la proporción de personas que no ven factible al turismo en su entorno, debido quizás al deterioro ambiental y social, la presencia de actividades extractivas y la mayor intensidad de la agricultura. Muy pocas personas (11%) conocen o han participado en actividades de planificación de proyectos de turismo y pertenecen sobre todo a la Ribera del Napo, lo que explica también su poca difusión.

Por el lado de los ingresos, en ninguna de las dos zonas la población señaló al turismo como una de las fuentes de los ingresos familiares, lo que podría indicar que la población encuestada no trabaja en turismo, o que si lo hace, su vinculación puede ser de carácter temporal o marginal frente a otras actividades.

4.3.3 Actividad petrolera

4.3.3.1 Amazonía y petróleo

El Ecuador se encuentra en el cuarto lugar en Latinoamérica en volumen de reservas de crudo. Sin embargo, a nivel mundial, tanto el país como la región, ocupan un lugar marginal en comparación con los países del Asia Central, del Golfo Pérsico o de África (Nigeria, principalmente) dentro del mercado energético (Ortiz, 2006: 44). Esta situación contrasta con el peso gravitante del petróleo dentro de la economía ecuatoriana, ya que en el año 2007, las exportaciones de petróleo representaron cerca del 60% del total de exportaciones del país y alrededor de un 20% del PIB. En los últimos ocho años, los ingresos petroleros han sido, en promedio, el 30% del total de los ingresos corrientes y de capital del Presupuesto del Gobierno Central (Banco Central, 2008). Así mismo, 30% del petróleo extraído se consume en el país (Ver Anexo 20)

Pese a la importancia del petróleo en la economía nacional, no ha existido por parte del Estado una política hidrocarbúrfica que anteponga los intereses nacionales a los de las empresas petroleras internacionales. Por el contrario, hasta hace poco tiempo ha primado una política de dependencia y sumisión a las empresas petroleras que no ha redundado en beneficio del país ni de las regiones en las que se genera la riqueza petrolera, según lo demuestran las distintas fases por las que ha transitado la exploración y explotación petroleras en la Amazonía.

De acuerdo con varios autores, en la política hidrocarbúrfica se distinguen cuatro fases (Narváez, 2004; Fontaine y Narváez, 2007; Villaverde, 2005, Larrea, 2006):

- La primera fase se extendió desde fines de la década de 1960 hasta los primeros años de 1970. Durante esta fase, el papel del Estado frente a la explotación petrolera fue más permisivo que regulador, en la medida en que primó lo que algunos autores califican de “entrega de concesiones de privilegios” (Villaverde, 2005: 134).

- La segunda fase tuvo lugar en el período 1972- 1985 y corresponde al auge petrolero. Se caracteriza por el fortalecimiento del papel del Estado en el manejo petrolero a través de la creación de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) y de la Flota Petrolera Ecuatoriana (FLOPEC), la renegociación de los contratos con Texaco Gulf y el ingreso del país a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Estas entidades contribuyeron a que el Estado capte aproximadamente el 80% del excedente petrolero (Larrea, 2006: 64), lo que junto con los cuantiosos recursos de deuda externa que se contrataron en estos años, permitió la introducción de mejoras en salud, vivienda y educación, así como una importante construcción de infraestructura en el país.
- La tercera fase se ubica desde 1986 hasta finales de la década de 1990 y representa el inicio de la apertura para el ingreso de compañías extranjeras, acompañada de una política caracterizada por la ausencia de regulaciones en materia ambiental y social y una cada vez menor presencia del Estado en el control de las actividades petroleras. En esta fase, que se inaugura con el gobierno de Febres Cordero, sobresalen algunos hitos significativos, como el retiro del Ecuador de la OPEP, concretado en 1992; la reforma a la Ley de Hidrocarburos de 1993 y los cambios constitucionales de 1997, que permitieron que el Estado delegue la explotación petrolera a través de asociación, concesión o cualquier otra modalidad contractual favorable para la inversión extranjera (Villaverde, 2005: 133-137 y Fontaine, 2007: 3). Son características de esta fase una paulatina reducción de las exigencias del Estado por participar en la producción petrolera, el creciente debilitamiento de Petroecuador y una *“progresiva desnacionalización de la producción petrolera”* (Larrea, 2006: 65).

La continua baja de los precios del petróleo que caracterizó a esta fase determinó que el Estado promueva una cada vez mayor extracción de petróleo para financiar sus actividades. Pese al incremento en los volúmenes de extracción, no fue posible contener los agudos problemas fiscales, y menos aún detener la caída del gasto público social (Larrea, 2006: 65).

- La cuarta fase cubre los cinco primeros años de la actual década (2000-2005). El continuo incremento de los precios del petróleo que se registra en este período, lejos de ser aprovechado en beneficio del país, contribuyó a consolidar la desnacionalización de la explotación petrolera, con una participación del Estado en las ganancias que promedió en apenas un 20%¹²³. La relativa bonanza que podría haber desencadenado el mayor precio del petróleo no tuvo lugar, no sólo porque el grueso de la explotación petrolera estaba a cargo de empresas privadas, sino porque el Estado optó por no invertir recursos en la recuperación de campos antiguos o en la mejora de la capacidad de refinación como medida indispensable frente al crecimiento de la demanda interna de combustibles. En su lugar, de igual manera a lo sucedido en años anteriores, se dio prioridad al pago de la deuda pública externa e interna.

Los cambios acontecidos en los últimos tres años en materia petrolera apuntan a una nueva fase caracterizada por la intención del Ecuador de dejar atrás una dinámica irracional en la que el rol del Estado fue inversamente proporcional al volumen de producción—*“mientras más importante el volumen, más bajo el porcentaje de la renta percibida por el Estado”* (Fontaine, 2007: 7) y por una mayor voluntad política orientada a

¹²³ Las desmedidas ganancias de las empresas petroleras se explican porque el bajo precio fijado en los contratos (entre US\$ 11 y 15) resultó irreal frente al comportamiento del mercado. En el caso de la OXY, los rendimientos de las inversiones fluctuaron entre el 150% y 190%, cuando en la fecha de renegociación del contrato dicho rendimiento era del 22% (Acosta, 2006: 100).

recobrar la soberanía estatal en la administración del petróleo. Al menos tres hechos marcan el inicio de esta fase a partir del año 2005: la revisión de los contratos petroleros tendiente a aumentar la participación del Estado en las rentas; la caducidad del contrato con la petrolera estadounidense OXY por traspasar el 40% de sus derechos y obligaciones a Encana sin autorización previa y expresa del Ministerio de Energía y Minas; y el cierre del fondo de estabilización petrolera –Fondo de Estabilización, Inversión y Reducción del Endeudamiento Público (FEIREP).

4.3.3.2 La actividad petrolera dentro de la Reserva de la Biosfera Yasuní

La importancia económica y política de la Región Amazónica Ecuatoriana cobró un dinamismo particular desde 1972, con el inicio de la explotación de yacimientos hidrocarburíferos. Los efectos de este proceso se hicieron evidentes en el PNY y en el territorio waorani a partir de 1980. Para ese entonces, en la zona de la RBY, la actividad petrolera a cargo del consorcio CEPE-Exxon estaba localizada en el área del río Napo hasta el río Tiputini, extendiéndose posteriormente hasta el río Shiripuno. A partir de 1982, otras compañías extranjeras iniciaron procesos de exploración hacia el este, a lo largo del curso del río Napo, en los campos de Yuca, Yulebra y Palanda.

Dentro del PNY, la expansión de la frontera petrolera se organizó de la siguiente forma:

- Bloque 14. Está ubicado dentro del PNY, y hasta 1998-99 corrió a cargo de la administración de la compañía francesa Elf Equitaine, fecha en la que pasó sus derechos a Vintage Oil, compañía estadounidense. En el año 2002, los derechos y obligaciones del bloque 14 pasaron a la empresa canadiense Encana – Ecuador. Actualmente produce 6 mil barriles diarios (15,2 grados API), bajo la administración de Petrooriental, representada por Andes Petroleum¹²⁴.
- Bloque 15. Este bloque está localizado en el área de amortiguamiento del PNY y estuvo a cargo desde 1985 de Occidental Exploration and Production Company (OXY). A partir del año 2006, pasó a ser administrado por Petroecuador, luego de que el Estado declarara la caducidad del contrato con OXY¹²⁵.
- Bloque 16. En 1991, el Estado transfirió los derechos y obligaciones del bloque 16 de Conoco a Maxus. Cinco años más tarde, Maxus salió del país y la concesión pasó a manos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). En 1999 este bloque, que se encuentra dentro del PNY y lindera la Zona Intangible, pasó a ser manejado por el consorcio REPSOL-YPF¹²⁶.
- Bloque 17. Este bloque posee 57.641 ha dentro de la zona intangible. Inicialmente a cargo de Elf, pasó en 1997 a ser manejado por Vintage y en el 2003 por Encana. Actualmente es operado por Andes Petroleum (Aguirre, 2007: 30) y su producción diaria es de 10 mil barriles diarios (15,2 grados API)¹²⁷.
- Bloque 31. Todo este bloque, ubicado dentro del PNY, fue administrado primero por Pérez Companc y luego por Petrobrás. Durante la redacción de este informe (septiembre 2008), Petrobrás cedió sus derechos al Estado ecuatoriano como una reacción a la decisión del Procurador y a la declaración de la Corte de la Haya que solamente se podría explotar la porción norte de este campo debido a que las dos terceras partes están localizadas dentro del parque.

¹²⁴ Producto de la renegociación de los contratos petroleros, la utilidad que el Estado recibirá por la producción del bloque 14 es del 78%.

¹²⁵ Cabe recordar que OXY vendió un 40% de sus activos en el bloque 15 y los campos de gestión unificada Limoncocha y El Edén-Yuturi a City Investing. Esta venta, que no contó con la autorización previa del Ministerio de Energía y Minas, significó una violación a la Ley de Hidrocarburos.

¹²⁶ La participación estatal en este bloque será del 86,86% de acuerdo con la renegociación del contrato recientemente realizada.

¹²⁷ A partir de este año, la utilidad que recibirá el Estado por la explotación de este bloque será del 81%.

- Bloque 20. Este bloque, conocido como ITT por los campos Ishpingo, Tambococha y Tiputini, está a cargo de Petroecuador y se localiza dentro del PNY.

A estos bloques, se suman otros ubicados en zonas aledañas al PNY:

- Bloques 7 y 21. Inicialmente a cargo de Oryx y luego de Kerr-McGee, la cual vendió sus acciones en el 2002 a Perenco. En agosto de este año se inició el proceso de finalización de su contrato por la negativa de la empresa francesa a aceptar los nuevos términos de los contratos petroleros con el Estado ecuatoriano. Una vez que concluya el proceso de caducidad, los campos antes administrados por Perenco pasarán a manos de Petroecuador. La producción promedio de estos bloques asciende a 5 mil barriles al día.
- Antigua zona de explotación del consorcio CEPE-Exaco que luego pasó a manos de Petroecuador.
- Bloque 10 de Arco, empresa que en 1999 vendió los derechos a AGIP Oil.

Los bloques existentes dentro del área de la RBY, más la antigua zona de explotación del consorcio CEPE-Exaco, equivalen a la tercera parte de los 32 bloques petroleros en actividad distribuidos en la Región Amazónica Ecuatoriana, cubriendo el 65% del área de la RBY y más de la mitad del área del PNY, poniendo en entredicho la categoría de conservación vigente para el Parque.

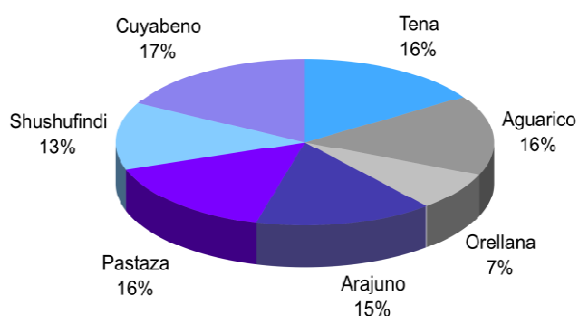
Cuadro 4.32. Superficie cubierta por bloques petroleros dentro de la RBY y el PNY

	SUPERFICIE (en has.)	BLOQUES PETROLEOS (en has.)	BLOQUES PETROLEROS/ SUPERFICIE
Reserva de la Biosfera Yasuní	2.366.182,00	1.544.252,70	65,26%
Parque Nacional Yasuní	1.007.738,30	506.878,90	50,30%

Fuente y elaboración: Consorcio FOES-REGAL

Según el nivel de concentración de pozos, el siguiente gráfico da cuenta de su distribución dentro de los cantones de cubiertos por la RBY:

Figura 4.5. Distribución de los pozos petroleros dentro de la RBY



Fuente: Bustamante, T. y C. Jarrín, 2004.

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

Tal nivel de concentración, además de traducirse en una continua presión por expandir la frontera petrolera, explica una intensa y recurrente conflictividad social y ambiental en el

área, exacerbada por los débiles encadenamientos de la actividad petrolera con el resto del aparato productivo, el predominio de prácticas “rentistas” y el autoritarismo con el que se manejan las decisiones en los campos petroleros (Acosta, 2006: 107).

En cuanto al volumen de producción, las actividades de extracción petrolera al interior de la RBY han aportado al país más de la cuarta parte del total de la producción histórica—1.100 millones de barriles de petróleo de un total de 4.160—con diferencias significativas en la contribución de los distintos campos. Únicamente el campo Auca, por ejemplo, ha contribuido con alrededor del 10% de la producción histórica nacional. Los campos petroleros que están operando concentran cerca del 38% de las reservas *in situ* del país y aproximadamente el 30% de las reservas probadas¹²⁸.

Si se consideran además de estos datos a los campos petroleros que actualmente no están en operación (Bloque 31 y Bloque ITT), las reservas petroleras del área de la RBY adquieren una importancia sustantiva. Mientras las reservas *in situ* alcanzan cerca del 43% del total nacional, las reservas posibles concentran alrededor de sus tres cuartas partes del total. De ahí la presión existente por incrementar los niveles de extracción de los campos en producción y por iniciar la operación de los bloques que actualmente no se están explotando¹²⁹.

La expansión de la frontera petrolera en la RBY ha seguido los mismos lineamientos que en el resto del país. No se han tomado en cuenta la opinión y puntos de vista de la población y comunidades locales en la discusión de los proyectos hidrocarburíferos; se ha dejado de lado la definición de medidas de mitigación de los impactos, así como la identificación de mecanismos de repartición de las regalías petroleras. Los estudios de impacto ambiental (EIA) han proporcionado, en el mejor de los casos, orientaciones generales, pero no han incidido en las declaratorias de licencia ambiental, las que han sido otorgadas independientemente de estos estudios e incluso, antes de su realización (Narváez, 2007: 45). El actual Ministerio de Minas y Petróleo -anteriormente Ministerio de Energía y Minas- y el Ministerio del Ambiente no han tenido la capacidad para frenar el desarrollo de algún proyecto petrolero.

Durante la fase de exploración de los contratos petroleros, las políticas de gestión ambiental han ocupado un lugar marginal (Narváez, 2007: 48), en gran parte por la despreocupación del Estado por controlar que las empresas petroleras cumplan con los estándares ambientales que reclaman estas actividades cuando se realizan en áreas de fragilidad ecológica como el PN y Reserva de la Biosfera Yasuní.

El funcionamiento de procesos de veeduría y control social sobre la actividad hidrocarburífera tampoco es alentador. *“La ciudadanía no tiene acceso a los planes anuales de gestión ambiental empresarial; no se registran sanciones por incumplimiento de los planes de manejo ambiental o normas legales; las locaciones petroleras son áreas restringidas inaccesibles”* (Narváez, 2007: 50).

4.3.3.3 Petróleo y comunidades

De forma similar a lo acontecido en otras áreas de la Amazonía, con la venia de los distintos gobiernos (o al menos con su indiferencia), en la RBY las empresas petroleras cubrieron el vacío dejado por el Estado y establecieron una relación directa con las comunidades. Esta relación ha estado fundada en prácticas de corte asistencialista, clientelar y de negociación de prebendas—casi siempre insignificantes para las

¹²⁸ Ver Anexo 21 en el que se detallan los campos petroleros en operación dentro de la RBY, los volúmenes de reservas y la producción histórica.

¹²⁹ Ver Anexo 22, que incluye los campos petroleros y reservas de la RBY.

poblaciones asentadas en la zona—y mediante las cuales cooptaron a dirigentes, provocaron divisiones internas y rupturas entre familias y comunidades (Narváez, 2004: 82).

La relación de las empresas petroleras con la población opera usualmente a través de los departamentos o unidades de relaciones comunitarias, en los que la asignación de recursos y la definición de acciones están sujetas a la decisión empresarial, sin participación alguna del Estado y menos aún de las comunidades. Esta dinámica configura un panorama de subordinación de las demandas comunitarias a la voluntad y discrecionalidad de las empresas.

En estas condiciones, no es sorprendente que las empresas petroleras, a través de sus departamentos de relaciones comunitarias, hayan podido actuar en un escenario exento de regulaciones o parámetros, y carente, concomitantemente, de mínimos mecanismos de control gubernamental sobre los procedimientos o los flujos de recursos económicos que se reciben en las comunidades.

Tampoco resulta extraño que frente al vacío del Estado y al papel desempeñado por las empresas petroleras, las comunidades de la Amazonía, y del área de estudio en particular, perciban que el acceso a servicios (como agua, electricidad, educación y salud) y a fuentes de trabajo, depende de estas empresas. En el informe de actividades del responsable de la unidad encargada del cumplimiento de medidas cautelares se señala que en *“la zona del Tigüino, la empresa Petrobell entrega viviendas gratuitas y da empleos a la población waorani, la cual recibe remuneraciones de entre US\$ 450 a US\$ 1000 (sin mayores obligaciones) y un bono de la tercera edad de US\$ 450. Estas empresas (incluidas la estatal Petroecuador) indisponen a la población local contra la presencia de cualquier entidad que pretenda hacer algo por el ambiente, ya que atenta contra sus actividades (esto incluye al MAE)”* (Pichilingue, 2008b: 9). En el levantamiento de información primaria se pudo conocer que en las comunidades de Tigüino y Loma de Tigre-Cristalino en la vía Auca, la empresa Petrobell también provee de luz eléctrica¹³⁰.

Esta situación no es nueva ni se limita únicamente a los waorani. Algunas federaciones kichwa sucumbieron también ante las estrategias clientelares de la Texaco, diseñadas para frenar el avance del juicio por los daños y prejuicios ocasionados por esta empresa, lo cual repercutió en el debilitamiento y pérdida de legitimidad de organizaciones como la FCUNAE.

La ambigua y contradictoria actitud de muchas comunidades hacia las compañías petroleras es directamente proporcional a las condiciones de vulnerabilidad y fragilidad que soportan en lo cotidiano. Es indudable que mientras mayores son las condiciones de vulnerabilidad—como en el caso del pueblo waorani—mayor es la dependencia que generan las comunidades respecto a las empresas petroleras. Sin embargo, tal comportamiento no es homogéneo. Narváez apunta que la relación con las empresas petroleras difiere en cada nivel organizacional. Mientras para las organizaciones de base, la incidencia de las petroleras es mínima, para un sector dirigencial, la vinculación con las empresas petroleras ha significado la creación de redes político-clientelares y de conductas éticamente cuestionables (2004: 85).

¹³⁰ Informe de Santiago Recalde sobre Percepciones elaborado en el marco del estudio de línea de base. Ver Anexo 23 informes de estudio de caso.

¿Cuáles son los beneficios y cuáles los impactos negativos de la extracción petrolera?

La actividad petrolera tiene a la población dividida en torno a su pertinencia y beneficios. El 46% de la población considera que es una actividad perjudicial, el 19% la valora positivamente y el 34% piensa que es “más o menos” buena. Estas opiniones tienen, sin embargo, matices correspondientes a la zona en la que se aplicó la encuesta.

Mientras los kichwa de la Ribera del Napo respondieron mayoritariamente que no conocen los beneficios de la actividad petrolera ni tampoco los problemas que genera—con excepción de unas cuantas personas que señalaron como problema a la contaminación del agua provocada por el petróleo—la población de las Vías percibe que el petróleo trae consigo ingresos, empleo, infraestructura y “progreso”, como también contaminación ambiental, destrucción de la vida comunitaria, problemas políticos y enfermedades.

Sin embargo, esta opinión no es generalizada puesto que Pobladores de las Vías entrevistados durante el trabajo de campo consideran que el negocio petrolero no trae beneficios para la población, sino únicamente para las empresas o el Estado. La percepción es que constituye una actividad sumamente nociva para la gente que habita en dicha zona, pues crea divisiones, con derrames que acaban con los sembríos y los animales, y genera divisiones entre quienes reciben apoyo económico de las comunidades y aquellos que sólo soportan los impactos de la contaminación.

Pobladores entrevistados durante el trabajo de campo señalan que las empresas petroleras tienen preferencia por el tratamiento individual de los conflictos, en contraste con un tratamiento colectivo o comunitario. Esta lógica de manejo de los conflictos no sólo que debilita la posibilidad de formular y negociar agendas comunitarias, sino que provoca la agudización de los conflictos a nivel interno y entre las comunidades. En el caso de las comunidades localizadas en la vía Auca, es usual, por ejemplo, que se susciten conflictos entre aquellas poblaciones asentadas cerca de la vía y las más lejanas, las cuales reciben menores “beneficios” de parte de las petroleras. En la parroquia Tarapoa del cantón Orellana, los conflictos existentes responden igualmente a la atención diferenciada de las empresas: *“sólo atienden a los de primera o segunda línea, luego se olvidan del resto, de los que estamos en cuarta línea”* (testimonio de un poblador de las vías durante la aplicación de las encuestas).

La creciente contaminación que experimentan las poblaciones amazónicas, la acumulación de problemas no resueltos y la mayor conciencia social respecto a las implicaciones del petróleo en la Amazonía han hecho posible que diversas organizaciones locales comiencen paulatinamente a incorporar posiciones contrarias al extractivismo en sus agendas. *“La constatación de esta realidad refleja (...) la existencia de una conciencia social sobre los temas ambiental y social que (aunque incipiente), no había en los años setenta”* (Acosta, 2006: 105)¹³¹.

4.3.3.4 Impactos ambientales de la actividad petrolera en la Reserva de la Biosfera Yasuní

La expansión de la frontera petrolera en la Amazonía, y en la zona de la RBY en particular, comprometió áreas ecológicamente sensibles y clasificadas bajo categorías de conservación, ocasionando la fragmentación de la integridad de las áreas protegidas, la pérdida de valiosos bosques y la generación de una serie de impactos ambientales, muchos de ellos irreversibles. Nuevamente, como en otras facetas de la industria petrolera, estas actividades se llevaron a cabo debido a la precariedad de los sistemas

¹³¹ El texto entre paréntesis no es original del autor citado.

de impacto ambiental puestos en marcha por las empresas petroleras y las notables debilidades en el seguimiento y control por parte del Estado.

Sin minimizar toda la gama de efectos generados por la expansión petrolera, es muy probable que el mayor impacto haya sido la contaminación de suelos, agua y aire en la medida en que hasta antes de 1996—año en el que inicia la aplicación de las normas de control ambiental—los desechos provenientes de la explotación petrolera se evacuaban directamente en la naturaleza. Se estima que de cada 4 barriles extraídos, 3 corresponden a aguas tóxicas, y que la situación en muchos campos es aún peor. En el campo de Repsol, por ejemplo, localizado dentro del Parque Nacional Yasuní, la relación es de 9 a 1 (Martínez, citado por Narváez, 2007b: 2).

En términos de calidad del agua, los estudios realizados han determinado que en los ríos que entran al PNY, la contaminación por petróleo (hidrocarburos totales 0.6 mg/l) es el doble de la permitida por la Unión Europea para aguas de baño y 60 veces más de los niveles permitidos para consumo doméstico (Villaverde, 2005: 147). Jochnick concluye que las muestras de agua recogidas durante la realización de su estudio tenían concentraciones de hidrocarburos que oscilaban entre 32,8 y 2.792,2 ng/l, cifras que implican un riesgo cancerígeno (citado por Martínez, 2006: 195). Los waorani han informado al MAE que *“han dejado de consumir agua de los ríos principales desde hace mucho tiempo y, más recientemente los peces, porque dicen adquirir enfermedades gastrointestinales por este medio”* (Pichilingue, 2008a: 8).

La contaminación del agua “creada por las empresas”, es un problema común percibido por las comunidades waorani, kichwa y shuar. Las mujeres indígenas aceptan esa contaminación, y ante la falta de conocimiento sobre los peligros reales de consumir agua contaminada, acaban por convalidar el envenenamiento del agua como algo habitual a lo que debe acostumbrarse su familia. Ellas están en permanente contacto con el agua: lavan la ropa, bajan al río para que los niños se bañen, preparan la chicha.

Los derrames de petróleo por obsolescencia del oleoducto, así como por roturas intencionales y fallas en el manejo de las instalaciones, son frecuentes. A la contaminación provocada por los derrames al aire, suelo, a los ecosistemas acuáticos, a la flora y la fauna, deben sumarse los problemas sobre la salud humana, y sus efectos sobre las actividades productivas (turismo, empleo, construcción, etc.) y sociales (desplazamiento forzado de población).

Como una estrategia para enfrentar la gravedad de la situación, con fondos del ex CEREPS, el MAE, a través del Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS)—anterior Unidad Coordinadora de Proyectos—está ejecutando un programa orientado a determinar los pasivos ambientales de la Amazonía provocados por la actividad petrolera. Pese a que el programa se inició hacia fines del año 2005, aún no existen resultados que, entre otros aspectos, permitan definir estrategias de remediación ambiental y reparación social de impacto. Para cubrir este vacío, se optó por la información del Ministerio de Minas y Petróleo cuyos contenidos son, a criterio de estas instituciones, únicamente referenciales.

En cuatro años (2004-2007), Petroproducción reporta 399 derrames con un volumen total de 11.587 de barriles de petróleo, siendo Sacha, Libertador y Auca, en ese orden, los campos con el mayor número de derrames. Llama la atención que en el período analizado, el volumen de petróleo derramado haya ido en aumento, a pesar de la reducción de la capacidad de producción de los campos en manos de Petroproducción, lo cual podría ser un indicador adicional del creciente nivel de deterioro de las instalaciones petroleras públicas (Ver Anexo 24).

En este mismo período, los 59 derrames de las compañías privadas representaron 22.700 barriles de petróleo. Perenco fue la responsable del 34% de estos derrames en tanto que OXY (hoy bajo el control estatal) y SIPEC del 10% de derrames cada una (Ver Anexo 25).

Por el SOTE y los poliductos se han derramado, desde 2004 hasta junio 2008, 12.971 barriles de petróleo. Es mayor el volumen derramado por el SOTE con el 61% en relación con el 39% de los poliductos (39%).

En suma, de acuerdo con los datos proporcionados por el Ministerio de Minas y Petróleo, en cuatro años se habrían derramado en la Amazonía 47.258 barriles de petróleo, cifra que resulta conservadora frente a la magnitud de algunos derrames acontecidos en los últimos años¹³², así como del comportamiento estatal frente al cuidado y manejo ambiental en la Amazonía¹³³, el cual hasta el momento, no ha demostrado una modificación sustancial.

A pesar del carácter referencial de la información, y aún de eventuales problemas de sub-registro, es alarmante concluir que cada tres días se habría producido un derrame en la Amazonía (las compañías privadas y Petroproducción han producido 458 en cuatro años). Esta cifra sería aún más impactante si se tomara en cuenta el número de derrames del SOTE y los poliductos.

Dentro de la zona de estudio, una de las áreas más afectadas por los continuos derrames de petróleo es el km 87 de la vía Auca, lo que ha sido denunciado por la Cooperativa San Francisco a las autoridades de la Federación de Organizaciones Campesinas de Orellana –FOCAO (Villaverde, 2005: 141).

Las actividades de limpieza emprendidas generalmente por las instituciones estatales y las compañías remediadoras consisten en la construcción de empalizadas y piscinas, y la quema de crudo y desechos, lo cual provoca efectos negativos adicionales sobre el ambiente y la salud de la población. Es frecuente también que como única medida de remediación los derrames sean tapados con tierra, hojas o árboles (MAE-UCP, 2006). Algunos derrames han sido tratados con métodos más sofisticados, como la absorción o la destrucción de la cadena hidrocarbúrica a través de remediación natural. La mayoría de los derrames no se limpia y es usual que trabajos que comienzan se abandonen rápidamente.

Según lo manifestado por la Mesa de Ambiente en el seno de la Asamblea Biprovincial, los costos de la remediación los asume la aseguradora, siempre y cuando sean superiores a los US\$ 2 millones y medio. En la medida en que la mayoría de derrames son pequeños, Petroecuador sigue pagando a la aseguradora y también corre a cargo de la reparación (MAE-UCP, 2006).

En términos de recursos forestales, la explotación de petróleo ha significado la pérdida de 6 millones de hectáreas de bosques primarios donde están operando las

¹³² El 18 de octubre del año 2006, por ejemplo, a raíz de la rotura de una tubería de crudo junto al Puente del río Tiputini en la vía Auca, se derramaron mil barriles de petróleo crudo. El derrame afectó a las comunidades de Tiputini, Saguín, San Juan de Río Tiputini, Saar-Entza, Centro Río Tiputini, Rodrigo Borja, 12 de Febrero, Madaripanga y Tobeta (www.ecuadorinmediato.com). Más recientemente, en marzo del 2008, la rotura de una parte del oleoducto ocasionada por un alud, contaminó al río Coca, que abastece de agua a la ciudad de Francisco de Orellana (Coca), con 4.000 barriles de petróleo (www.adnmundo.com).

¹³³ De acuerdo a Falconí, entre 1972 y 1996, se derramaron más de 581 mil barriles de petróleo, cifra que rebasa con creces el desastre del Exxon Vadez en Alaska (2002: 74).

concesiones¹³⁴. Cada pozo exploratorio supone despejar un área de 4 ha para la construcción de la plataforma de exploración (Villaverde, 2005: 145). Además de la deforestación directa provocada por el petróleo, la construcción de caminos para tener acceso a sitios remotos en donde hay petróleo, abre las puertas a la extracción de árboles y biodiversidad.

La serie de impactos enumerados, lejos de ser contabilizados como pérdidas o costos de la extracción petrolera en la Amazonía, son ignorados en las cuentas nacionales e indicadores económicos que únicamente reportan los ingresos por la exportación.

Por otro lado, más allá de los impactos provocados por el deterioro y la contaminación ambiental sobre la calidad de los recursos naturales, la salud de la población se ha visto severamente afectada. Diversos estudios realizados en la Amazonía han buscado cuantificar y analizar los daños ambientales ocasionados por la extracción de petróleo sobre la salud de la población. Un estudio de la Unión de Promotores Populares de Salud de la Amazonía Ecuatoriana determinó que la gente que vive en áreas petroleras presenta tasas de desnutrición y mortalidad infantil mayores que el resto de la población (citado por Martínez, 2006: 195)¹³⁵. Al mismo tiempo, las muertes por cáncer en esta población son tres veces más altas que la media nacional (12%) y cuatro veces superiores a Orellana (7,9%) (Maldonado y Narváez, citado por Martínez, 2006: 196). Por último, se ha demostrado también que existe un riesgo de abortos espontáneos 3,34 veces más alto en las mujeres que viven en comunidades expuestas a los compuestos químicos del petróleo (San Sebastián, 2005).

La mayor incidencia de cáncer ha sido directamente ligada a la contaminación del medio ambiente por los compuestos químicos provenientes de la explotación petrolera. En un estudio realizado en 1995¹³⁶ sobre la incidencia de cáncer en la proximidad de campos petroleros en el recinto campesino San Carlos (de 1000 habitantes), en la ribera del Napo, se constató que el agua de los ríos está gravemente expuesta a los hidrocarburos totales de petróleo. La presencia de tóxicos superaba entonces los límites internacionales permitidos (0,01 partes por millón), e incluso se encontró una concentración que supera hasta en más de 288 veces el límite permitido¹³⁷.

A pesar de que la variedad de estudios presentados coinciden sobre los impactos negativos de la actividad y contaminación petrolera en la población, sus conclusiones contrastan con los hallazgos investigativos de Bustamante y Jarrín, que, al comparar la situación de los cantones petroleros con el resto del país, concluyen que en cuanto a la desnutrición y supervivencia infantil, la situación de la niñez asentada en estos cantones sería *"considerablemente mejor que el promedio nacional"* (2004: 26). Esto conduce a que los autores concluyan señalando que la *"actividad petrolera no es la causa principal*

¹³⁴ Falconí estima que en el período 1970-1997, la deforestación por actividad sísmica de Texaco y la deforestación por construcción de caminos ascendió a 1.230.900 ha. (2002: 52).

¹³⁵ Al mismo tiempo, se ha observado que las familias que viven cercanas a los pozos reportan pérdidas de animales y un promedio de 2,6 ha de tierra dañadas por familia (Martínez, 2006).

¹³⁶ San Sebastián Miguel, *Nucanchic Janpi: tratamientos con plantas medicinales de los Naporunas*, Editorial CICAME-Sandi Yura, 1995.

¹³⁷ San Sebastián (1995) encontró un número mayor de casos de cáncer que el esperado en la población masculina (8 observados contra 3,5 esperados), con un riesgo 2,26 veces más alto que el promedio. Se halló además un exceso general en las muertes por todos los tipos de cáncer (6 contra 1,6 esperados) entre la población; con cifras 3,6 veces más altas que la población de referencia (Quito). En la investigación se analizaron también los efectos que podría tener la proximidad de los campos petroleros en el embarazo, en el caso de las comunidades campesinas de los cantones Joya de los Sachas, Francisco de Orellana y Shushufindi. Entre los resultados se demostró que existe un riesgo de abortos espontáneos 3,34 veces más alto en las mujeres que viven en comunidades expuestas a los compuestos químicos del petróleo.

del bienestar o malestar de las población amazónica (...) son otros los factores fundamentales que determinan la calidad de vida de la población” (2004: 34).

4.3.3.5 El escenario futuro

En el corto plazo, el futuro de la Amazonía ecuatoriana estará supeditado, en primer lugar, a cómo se resuelvan las contradicciones al interior del propio Estado en torno al régimen de desarrollo por el que transitará el Ecuador en los siguientes años. De agudizarse o incluso mantenerse el modelo extractivista, es posible suponer una mayor vulnerabilidad y conflictividad, debido, en gran parte, a las severas implicaciones que trae consigo el extractivismo para la prevención y mitigación de los impactos negativos sobre los territorios indígenas, la integridad cultural de los pueblos que habitan la región (Ortiz, 2006: 45) y la calidad y estabilidad de los ecosistemas y riqueza natural de la Amazonía.

Aún bajo el supuesto de que la explotación de petróleo no requerirá en el futuro de nuevos campos y bloques petroleros, es indiscutible que el aminorar la conflictividad existente requiere de la formulación y ejecución de una política hidrocarburífera distinta, sustentada en preceptos de soberanía y mayor autonomía en la gestión de los recursos. Esto implica asegurar mejores niveles de control estatal sobre la cadena de extracción del petróleo, incluyendo un acceso equitativo del Estado a la renta petrolera, así como una propuesta de redistribución social y ambiental de los beneficios generados. No basta, como sostiene Jijón, *“disponer de un porcentaje de la producción en ‘boca de pozo’, sino garantizar el control estatal (...) de la extracción a la industrialización y comercialización”* (2006: 41). Al mismo tiempo, podemos añadir que tampoco es suficiente el disponer de una mayor participación estatal en los ingresos petroleros, sino también garantizar la presencia del Estado en la región y el consecuente fortalecimiento de la institucionalidad, lo que requerirá de un complejo camino para recobrar la legitimidad de la autoridad estatal y el reconocimiento de sus marcos jurídicos (Ortiz, 2006: 47).

Ahora bien, si el país decide optar por un régimen de desarrollo menos adictivo al petróleo, el futuro de la Amazonía dependerá de la capacidad de propuesta nacional y local para desarrollar alternativas intensivas en la utilización de fuerza de trabajo, respetuosas de las culturas y de las condiciones ambientales. Se trataría por tanto de revertir las prioridades sustentadas en el aprovechamiento de recursos naturales por otras centradas en la generación de trabajo estable, que al tiempo que permitan ingresos para la población, pongan límites a la senda de saqueo de la naturaleza que ha primado en la gestión de los recursos naturales de la Amazonía y del área de la RBY en particular, y que revaloricen el papel de los pueblos, nacionalidades y comunidades en la gestión de su territorio.

Sin necesidad de declarar una moratoria petrolera, pero fortaleciendo el cumplimiento de las políticas de conservación, el actual escenario hace posible incrementar la participación nacional en el excedente petrolero, no sólo a través de una renegociación de las condiciones con las empresas petroleras privadas, sino con el fortalecimiento de la gestión de Petroecuador en la explotación de los campos de crudos livianos (Larrea, 2006: 68), con el objeto de optimizar la extracción y minimizar los impactos ambientales.

5. CONTEXTO POLÍTICO E INSTITUCIONAL

En esta sección se analizan las principales líneas de política que afectan a la RBY. Primeramente, se presenta una reseña de los **conflictos socioambientales** experimentados tanto en la región amazónica en general, como en la RBY en particular. Se provee un análisis del rol que ha jugado el Estado y su política socioambiental, la que se ha visto marcada tanto por una visión extractivista, como por una ausencia que ha dejado un vacío legal y administrativo, en los conflictos socioambientales. Se rescatan al mismo tiempo, **políticas de protección para pueblos aislados y medidas cautelares** que tienen como objetivo hacer respetar los derechos sociales y ambientales en la RBY.

Recientemente, se han dado cambios significativos en la **coyuntura política y legal**, en términos de política ambiental, energética y de desarrollo, tanto a nivel nacional como regional. Con relación a la RBY, se destacan tres temas de gran importancia:

- La aprobación de la **nueva Constitución**, tan sólo en septiembre de este año, la que incorpora algunos elementos de gran relevancia en relación a la diversidad étnica y cultural, la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales y los derechos vinculados a estos temas. Estos avances en materia legal deberán ser tomados en cuenta al momento de definir orientaciones y estrategias de ejecución del Programa Yasuní.
- La propuesta **Yasuní-ITT**, mediante la cual se pretende mantener las reservas de petróleo que existen dentro de la RBY represadas, para así evitar una acelerada actividad petrolera y los consecuentes impactos sociales y ambientales.
- La Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (**IIRSA**), y específicamente el eje de desarrollo Manta-Manaos, mediante el cual se planea establecer una ruta fluvial en el río Napo para el comercio regional, trayendo grandes impactos a varias áreas de la RBY.

5.1. Conflictos socioambientales, el Estado y la política socioambiental

5.1.1 Conflictos socioambientales en la región amazónica

La riqueza natural contenida en la Amazonía no ha posibilitado superar las dificultades y carencias que soportan las poblaciones asentadas en la región. Esta riqueza, lejos de mejorar los indicadores de bienestar de la población amazónica, ha contribuido al crecimiento de los ingresos del Estado y al mantenimiento de pautas de vida y consumo del resto del país y de las economías importadoras de los recursos extraídos de dicha región.

Las asimetrías en la distribución de los beneficios generados por la explotación de la riqueza natural explican que de manera recurrente, la región amazónica en general y el área de la Reserva de la Biosfera Yasuní en particular, sean el escenario en el que irrumpen problemas de diversa índole y que en última instancia no son sino la expresión del permanente reclamo y descontento de la población ante la desatención del Estado. Siguiendo lo señalado por Ortiz, *“el modelo extractivo establece los límites del campo de acción estatal: garantizar la extracción del recurso natural y la realización del capital, a costa de socializar los costos ambientales y sociales”* (2006: 50). Es ampliamente extendida la percepción social de que la presencia del Estado se ha traducido en un aumento de los niveles de contaminación (por los frecuentes derrames de Petroecuador), un mayor control militar (asegurando la actividad petrolera y reprimiendo protestas

sociales diversas), o la prohibición de actividades productivas realizadas por la población (Pichilingue, 2008a: 8).

La falta de presencia estatal ha provocado paros y protestas sociales exigiendo al Estado la atención a las carencias y problemas que enfrenta la población. Las extendidas prácticas de extracción ilegal de recursos—madera y vida silvestre—que se ejecutan en un entorno signado por la violencia, la confrontación y conductas que rayan en lo delinencial constituyen, sin duda, estrategias inmediatistas de ciertos sectores poblacionales ante la falta de presencia del Estado y la generalización de la pobreza.

Si como proveedor de servicios, el Estado ha demostrado históricamente una manifiesta incapacidad para la gestión y manejo de los recursos naturales, su actuación ha sido poco menos que errática y contradictoria. La existencia de políticas de conservación en el Ecuador y en la Reserva de la Biosfera en particular, ha enfrentado desde sus inicios una constante tensión y competencia con el modelo extractivista que el Estado privilegió para la Región Amazónica Ecuatoriana. El lugar que ocupa la dimensión económica dentro de este modelo ha impedido que el Estado pueda asumir de manera responsable y coherente una política de conservación. Dentro de las áreas protegidas que, como el Parque Nacional Yasuní, contienen actividades extractivas, la gestión del Estado ecuatoriano se ha inclinado a favor de estas últimas, en perjuicio de la conservación e incluso del cumplimiento de los derechos de las poblaciones asentadas en estas áreas.

El extractivismo que se ha impuesto en la Amazonía resulta, por tanto, contradictorio con las políticas de conservación que el propio Estado ha impulsado en la región, así como con los contenidos de convenios internacionales a los que Ecuador se ha comprometido cumplir, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica o el Convenio 169 de la OIT. Contrariamente a los lineamientos de las políticas de conservación y de los instrumentos internacionales, el Estado ecuatoriano ha priorizado la operación, casi sin obstáculos, de empresas transnacionales petroleras.

El desentendimiento del Estado respecto a los problemas ambientales, sociales y culturales de la región se acentuó en los últimos años como consecuencia del creciente deterioro y fraccionamiento de su institucionalidad y de la paulatina pérdida de su función redistributiva y de garante del bien común. *“La ampliación de la frontera extractiva (...) en las últimas tres décadas se da en un marco de transformaciones y crisis del sistema del Estado-nación, (...) un momento de repliegue profundo del Estado frente al papel que tienen actores transnacionalizados, frente a los cuales nuestros Estados ya no ejercen ningún control”* (Ortiz, 2006: 46).

Si bien el actual gobierno ha manifestado su compromiso por revertir la histórica desatención de la que ha sido objeto la población de la Amazonía, algunos de sus representantes reconocen, igualmente, que existen serias debilidades en el camino: no ha sido posible generar respuestas al tema ambiental, en la relación petroleras-comunidades la incidencia del gobierno ha sido limitada y pese a los cambios introducidos, subsiste un desbalance entre las expectativas de la población y la real capacidad de atención institucional. La omisión del Estado ha tenido lugar en un contexto en el que las poblaciones y organizaciones locales han mostrado una escasa voluntad y capacidad para forzar a que el Estado rebase las contradicciones entre las políticas ambientales y las extractivas.

La ausencia del Estado ha significado, sobre todo, dejar un terreno libre para la actuación de las empresas extractivas—petroleras, principalmente—que no sólo han podido realizar sus actividades con un mínimo control, sino que han llenado algunos de los vacíos que el Estado se ha mostrado incapaz de cumplir. La adopción por parte de las empresas de un papel de proveedor de servicios y de satisfactor de determinadas

demandas sociales ha significado trastocar la racionalidad del sistema político. Al asumir las empresas roles que no les corresponden y sobre los que no tienen ni las capacidades ni los conocimientos, las relaciones establecidas con las comunidades se han caracterizado, en el mejor de los casos, por prácticas paternalistas, cuando no de corte marcadamente clientelar, presionando la integración de los sectores no capitalistas a los circuitos del mercado, toda vez que *“la vigencia de relaciones no capitalistas dificultan la expansión y dinamización de la acumulación”* (Fontaine, 2007: 19).

A lo anterior debe sumarse la secular incapacidad del Estado para promover un escenario de interculturalidad en un territorio donde confluyen actores portadores de cosmovisiones y culturas diferentes. En lugar de propiciar el diálogo y el encuentro entre las culturas, los intereses económicos presentes en la región, junto con la inacción del Estado, han fomentado la desconfianza y el enfrentamiento.

5.1.2 Conflictos socioambientales en la Reserva de la Biosfera Yasuní

El contexto descrito ha determinado que la Región Amazónica Ecuatoriana, y particularmente la Reserva de la Biosfera Yasuní, sean el escenario en el que de la forma más palpable se exprese el conflicto entre sectores que presionan por la expansión de la frontera extractiva –petrolera, fundamentalmente- y aquellos que propugnan fortalecer un modelo de desarrollo respetuoso de los territorios indígenas y de la conservación del patrimonio natural. Entre estos últimos existen posturas que se extienden desde la franca oposición a la apertura de nuevos campos petroleros, hasta otras que reclaman la necesidad de promover una política extractiva soberana que se ejecute bajo cierta racionalidad. La coexistencia de estas perspectivas y de intereses diversos y antagónicos entre Estado, empresas transnacionales, pueblos indígenas, colonos, gobiernos locales, organizaciones sociales, comerciantes, etc., se expresa en el surgimiento de numerosos conflictos socioambientales.

Mientras que el Estado ecuatoriano y las empresas petroleras identifican que la conflictividad presente en la región amazónica es la causa de pérdidas continuas en los volúmenes de extracción de crudo, así como de los constantes cambios en el control de acciones de las compañías petroleras, con la consecuente inestabilidad para la gestión empresarial (Fontaine, 2007: 4)¹³⁸, los sectores sociales encuentran que la explosión de conflictos socioambientales, los enfrentamientos y medidas de hecho, han sido la única ruta para llamar la atención de los gobiernos de turno ante las demandas de la población.

Percepciones locales sobre conflictos y problemas

Según la percepción de gran parte de la población encuestada en las zonas de las Vías y en la Ribera del Napo, los problemas ambientales son prioritarios para la Amazonía como región (40%), y no para el entorno familiar o comunitario inmediato (6%). Mientras los problemas familiares más relevantes son la salud y la economía, a nivel de la comunidad se prioriza la falta de infraestructura básica, los conflictos con los vecinos y la insuficiencia de ingresos.

Pese a que lo ambiental no se reconoce como un problema prioritario dentro de las comunidades, la gran mayoría de personas señalaron que consumen agua contaminada (76%) y que soportan derrames de petróleo (54%).

Es interesante constatar las diferencias entre las dos zonas donde se aplicó la encuesta. Los habitantes de la zona de las Vías se perciben más pobres y en situaciones más agudas de carencia que las personas de la Ribera, donde priman las respuestas de “ningún problema” (24% en el caso de las familias y 32% para las comunidades). En las

¹³⁸ Al respecto ver el acápite referido a extracción petrolera.

Vías, las respuestas se concentraron en los problemas económicos (27%), de carencia de infraestructura y salud y bienestar (23%).

En la actual coyuntura, la conflictividad presente en la Reserva de la Biosfera Yasuní se concreta en una serie de conflictos atravesados por diversas dimensiones:

- Un descontento latente de la población por la persistencia de problemas no resueltos, especialmente en el ámbito de la provisión de servicios básicos. Esta realidad da cuenta de que pese a la mejora en los procedimientos de negociación, hay un déficit en la capacidad de gestión gubernamental al momento de cumplir con los compromisos acordados con los actores de la RBY.

Son ilustrativos al respecto la reciente explosión del conflicto de Dayuma y el intenso y sinuoso espacio de discusión y negociación en torno a la Asamblea Biprovincial. Si bien el conflicto de Dayuma simboliza la reacción de parroquias amazónicas que soportan una carencia de servicios básicos y una permanente desatención del Estado, este caso representa al mismo tiempo la inauguración de un nuevo tipo de respuesta estatal caracterizada por una ágil y violenta intervención militar y la suspensión total del diálogo durante la medida de hecho. Esta reacción estatal, aunque fuertemente cuestionada en varias esferas, permitirá, a criterio de personeros del gobierno poner fin a la lógica tradicional de presión-amenaza-paro y consecución de determinadas conquistas¹³⁹. En su lugar, se pretende dar inicio a un nuevo estilo de relacionamiento basado en el diálogo y la definición de agendas sobre la base de criterios técnicos. El mayor o menor éxito de esta intención, así como la reedición o no de eventos como los de Dayuma, dependerá en última instancia del nivel de cumplimiento del gobierno respecto a los acuerdos alcanzados con la población (un análisis más extenso del caso Dayuma se presenta en el Anexo 26).

Otro caso es el de la Asamblea Biprovincial, la cual representó durante casi una década el espacio de expresión y procesamiento de demandas de dos de las provincias amazónicas con mayores niveles de pobreza y más afectadas por los negativos impactos de la explotación petrolera y la desatención del Estado: Orellana y Sucumbíos. La Asamblea se desarticuló a mediados del 2007, ya que pese a ciertos logros conseguidos en el marco de las negociaciones, su funcionamiento, lejos de contribuir a la gobernabilidad democrática o la operación de mecanismos de control social, permitió exacerbar prácticas clientelares y caudillistas entre la población. De ahí que sea importante reconocer que la desarticulación de esta instancia no significa la pérdida de un espacio social de mediación y negociación, cuya construcción es aún una tarea pendiente a fin de canalizar las demandas legítimas de la población (ver una reseña de la Asamblea Biprovincial en el Anexo 6).

- La prolongación de una práctica estatal ambigua y contradictoria frente a la RBY y al PNY. Esta práctica se concreta en la confluencia, dentro de un solo territorio, de políticas públicas de conservación y gestión ambiental, por un lado, con otras de carácter extractivo por otro. Tal inconsistencia ha motivado a configurar un entorno social y político marcado por la confusión, el conflicto y crecientes niveles de vulnerabilidad, al tiempo que ha imposibilitado la construcción de horizontes claros y visiones estratégicas para la RBY, el PNY y las poblaciones asentadas en estas áreas.

¹³⁹ Entrevista con Fernando Garzón, ex Secretario Técnico del Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa.

En este entorno, la población local ha privilegiado respuestas coyunturales y cortoplacistas, como la tala ilegal o incluso iniciativas turísticas desordenadas¹⁴⁰. Mientras la tala ilegal representa un conflicto actual que podría agudizarse si no se generan alternativas viables de generación de empleo e ingresos para la población involucrada en esta actividad, el aumento de actividades turísticas sin control o apoyo técnico podría desembocar en conflictos entre comunidades, así como en un acelerado proceso de aculturación, con consecuencias adversas sobre la integridad de los pueblos.

El mantenimiento de esta práctica estatal ambigua y contradictoria ha determinado, por otro lado, una agresiva degradación de la calidad y cantidad del patrimonio natural, tanto por la magnitud y envergadura de las prácticas extractivas, cuanto por la insuficiencia de mecanismos de control o de medidas de mitigación de los impactos ambientales. En los últimos dos años (2006 y 2007), el Ministerio del Ambiente registró conflictos en la parroquia de Tarapoa por efectos de derrames petroleros, así como protestas sociales en los bloques de PETROBRAS, REPSOL, ITT y PETRORIENTAL, debido al traslape con zonas de protección (MAE, 2007). En Arajuno, la comunidad está dividida ante el probable inicio de actividades de explotación petrolera en el bloque 21, aledaño a la RBY¹⁴¹.

- La presencia de riesgos severos sobre la pervivencia de las culturas y pueblos que habitan en la región, como consecuencia de la presión sobre los recursos naturales y la consecuente reducción y pérdida de fuentes de sustento, así como por la irrupción del mercado en un contexto donde hasta hace pocos años primaban otras prácticas y relaciones.

Particularmente grave es la situación de los pueblos tagaeri y taromenane, asediados por la presencia de empresas petroleras y la presión de la extracción de madera, así como de los waorani, que enfrentan conflictos internos y externos por su acelerada irrupción en el mundo occidental y el mercado. Con menor intensidad, los kichwa y comunidades shuar son también protagonistas de conflictos generalmente ocasionados por el acceso a la tierra. Este es el caso de la legalización de los territorios de Pindo, que el responsable del PNY identifica como uno de los problemas más álgidos de la actual coyuntura, o de la presión que ejercen algunas comunidades kichwa (comunidades de Jivino, Centro Manduro, San Luis de Armenia y Patasyacu) para ingresar a esta área protegida por la frontera noroccidental, lo que ha provocado la reacción de las comunidades de Pompeya, Indillama, Nueva Providencia, Centro Añangu, Sani Isla y San Roque, que tienen la posesión sobre estas tierras y, en algunos casos, como Añangu y Sani Isla, convenios de comodato suscritos con el MAE para un lapso de cinco años¹⁴².

La presencia de un escenario conflictivo en el que convergen diversas dimensiones reafirma la validez y pertinencia de la intervención del Programa Yasuní. Esta intervención podrá facilitar el diálogo transparente y horizontal, y definir estrategias de desarrollo y bienestar sustentadas en acuerdos. El Programa podrá fortalecer, en suma, las

¹⁴⁰ Ver en este documento acápites referidos a la tala ilegal y a las actividades turísticas.

¹⁴¹ La lucha de Arajuno contra la presencia petrolera no es reciente, pues con posterioridad al ejercicio de consulta efectuado por la Universidad Salesiana en el año 2004, su directiva presentó una demanda de nulidad del proceso ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. El bloque 21 se sobrepone completamente al territorio de Arajuno, de modo que si se inician actividades extractivas, la vida de las comunidades se alteraría severamente, con el riesgo de perder sus fuentes de sustento (entrevista con Efrén Caladucha, dirigente de la comunidad de Arajuno).

¹⁴² Información proporcionada por Marlon Satórum, técnico del campo del estudio de línea de base.

5.1.3 La política pública y los pueblos en aislamiento voluntario

5.1.3.1 Las Medidas Cautelares

El 10 de mayo de 2006, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorga Medidas Cautelares a favor de los pueblos indígenas Tagaeri y Taromenane, por medio de las cuales *“la Comisión Interamericana solicita al Estado ecuatoriano que adopte medidas efectivas para proteger la vida e integridad personal de los miembros de los pueblos Tagaeri y Taromenane, en especial, adopte las medidas que sean necesarias para proteger el territorio en el que habitan, incluyendo las acciones requeridas para impedir el ingreso de terceros”*¹⁴³.

Estas medidas fueron fruto de la acción emprendida ante la Comisión Interamericana por un grupo de ciudadanos ecuatorianos encabezados por el señor Fernando Ponce y compuesto además por Patricio Asimbaya, Raúl Moscoso y Juan Guevara, que el 1ero de mayo de 2006 presentaron la petición de medidas cautelares a la Comisión Interamericana.

El otorgamiento de las Medidas parece haber tenido el efecto benéfico de empujar la decisión del Estado ecuatoriano por llevar a concreción políticas públicas de protección a los pueblos tagaeri y taromenane. Se tomaron algunas decisiones de política pública posteriores a las Medidas (en varios casos las Medidas se mencionan como justificación) incluyendo: la delimitación de la Zona Intangible¹⁴⁴; la Política Nacional sobre Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario; y la veda forestal oficializada mediante el Decreto Ejecutivo No. 419 de junio de 2007, que llevó a la firma de un convenio entre el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Defensa y la Policía Nacional, que permite fortalecer el control de la explotación forestal en el Parque Nacional Yasuní y el Código de Conducta.

Para dar una estructura institucional al cumplimiento de las Medidas Cautelares para la protección de los pueblos en aislamiento, se emitió el Acuerdo Interministerial No. 033 del 8 de octubre de 2007, suscrito por los Ministerios de Ambiente, de Coordinación de patrimonio Natural y Cultural y de Minas y Petróleo¹⁴⁵. En este instrumento se acuerda crear puestos de control forestal en la franja de amortiguamiento de la zona intangible, para cumplir con las siguientes funciones:

1. Coordinar y ejecutar acciones de monitoreo de Zona Intangible Tagaeri y Taromenane.
2. Coordinar y ejecutar acciones de control forestal

Adicionalmente, el Estado se comprometió ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a cumplir con un Plan de Medidas Cautelares a favor de los Pueblos Taromenani y Tagaeri, en el que se establece la responsabilidad de coordinar la aplicación de las Medidas Cautelares en la Procuraduría General del Estado; la

¹⁴³ Proceso de Medidas cautelares No. MC-91-06.

¹⁴⁴ La presencia del Estado en la región es mínima y sus capacidades para garantizar efectivamente la vida, en primer lugar, y los derechos de los pueblos ocultos del Yasuní, han demostrado ser deficientes. La declaratoria y delimitación de la Zona Intangible han sido esfuerzos importantes, pero que no han descendido al terreno de los hechos. La Zona Intangible es una “Zona Invisible” como lo señala Milagros Aguirre (ob. cit.)

¹⁴⁵ Segundo Suplemento del registro Oficial 194 de 19 de octubre de 2007.

ejecución de estas medidas y de todas las iniciativas relacionadas con la protección de los pueblos en aislamiento es responsabilidad del Ministerio del Ambiente.

El objetivo general del Plan es la adopción de acciones inmediatas a favor de los pueblos en situación de aislamiento voluntario, destinadas a garantizar la protección de su vida y sus derechos territoriales. Adicionalmente tiene los siguientes objetivos específicos:

1. Promover la construcción de acuerdos de protección con las comunidades y organizaciones de las nacionalidades waorani y kichwa que tienen influencia sobre la situación de los pueblos en aislamiento voluntario y su territorio.
2. Coordinar y ejecutar acciones de monitoreo de la Zona Intangible
3. Coordinar y ejecutar acciones de control forestal
4. Desarrollar un programa de capacitación dirigido a funcionarios, militares y policías que participan en los procesos de monitoreo de la Zona Intangible y de control forestal
5. Identificar e impulsar iniciativas alternativas productivas sustentables enmarcadas en los criterios de inclusión, solidaridad y equidad para la población indígena waorani, de modo que se minimicen sus condiciones de dependencia hacia actividades económicas que representan amenazas para los pueblos en situación de aislamiento
6. Continuar un proceso de socialización de la Política Nacional de los Pueblos en Aislamiento Voluntario
7. Promover acuerdos binacionales de protección de pueblos en aislamiento voluntario con el Estado peruano

El presupuesto previsto para la ejecución de este Plan asciende a US\$ 762.383,31, a ser invertidos en dos años, a partir de enero de 2008.

Avance en el cumplimiento de medidas cautelares¹⁴⁶

A principios del 2006 fue creada una Unidad, como parte del Ministerio de Ambiente, para responder a los compromisos del Ecuador con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en torno a la protección de los Pueblos Tagaeri y Taromenane. Para su financiamiento, la Unidad recibe parte del presupuesto del MAE (US\$ 800.000 para el 2008). Se solicitaron recursos adicionales a través de los ex-fondos CEREPS, pero no fueron aprobados pues *“en la Presidencia de la República se considera que el tema de los pueblos ocultos no tiene relación con el petróleo”*.

Actualmente, en la Unidad trabajan seis técnicos con el apoyo y la protección de la policía y el ejército, y existe también una estación para control forestal. Además de ejercer el control de la tala ilegal de madera, esta Unidad busca apoyar a que las comunidades, principalmente aquellas pertenecientes al pueblo waorani, desarrollen alternativas de vida. Con este objetivo, se impulsarán proyectos con tecnologías ambientalmente amigables, y se promoverá el tratamiento de aguas y la remediación de ríos contaminados.

A pesar de estos esfuerzos, el personal de la Unidad resulta insuficiente frente a la magnitud de los problemas. Por esta razón, se tiene previsto en el corto plazo aumentar el número de personas y construir y equipar nuevas estaciones en Inés Sarango, Nuevo Rocafuerte, Curaray y Tiputini. Para cubrir estas expectativas se está negociando para el próximo año un presupuesto de US\$ 2.400.000.

Dificultades y conflictos

¹⁴⁶ Resumido de entrevista mantenida con Eduardo Pichilingue, Coordinador de la Unidad de protección de los Tagaeri y Taromenane (MAE).

El funcionamiento de la Unidad ha permitido visibilizar, por primera vez, la presencia del Estado en la región, lo que ha generado la oposición y resistencia—algunas veces violenta—de sectores que en la actualidad perciben que pueden perder autoridad sobre actividades que venían manejando sin control alguno. La constante presencia del Estado en la región norte de la Amazonía ecuatoriana ha estado enfocada en la promoción de la actividad petrolera, mientras que ésta ha sido muy débil en la promoción de políticas de conservación (que incluyen la creación del Parque Nacional, de la Reserva de la Biosfera y de la Zona Intangible). Ha existido una ausencia de políticas claras y eficaces, orientadas a la garantía y protección de los derechos humanos de los pobladores de la zona.

Según su Coordinador, el trabajo de la Unidad cuenta con el apoyo de las autoridades del Ministerio del Ambiente. Sin embargo, su funcionamiento ha generado conflictos con el personal directamente vinculado a la gestión del PNY.

Por otro lado, las relaciones con los waorani tampoco han sido fáciles. Tanto las comunidades waorani base de la NAWE, como las tres comunidades ubicadas en el interior de la Zona Intangible, han manifestado, en varias oportunidades y momentos, su descontento con la presencia de la Unidad en la zona, y, específicamente, con el resguardo militar y policial ligado a la Unidad y con la manera en la que se invierten los recursos. Probablemente muchos de los waorani preferirían una entrega directa de más recursos, sin requerir de la Unidad. Para Pichilingue, el problema radica en que no todas las comunidades del pueblo waorani se sienten representadas por la NAWE, por lo que resulta difícil contar con un interlocutor legítimo.

Tres comunidades de Shiripuno, por ejemplo, han manifestado un abierto rechazo a la NAWE y a toda organización pública que tenga presencia en la zona. En estas comunidades, la opinión de Judith Kimberly, abogada que ejerce un rol de mediadora e interlocutora entre estas comunidades y otras entidades, tiene mucha influencia y no siempre facilita la comunicación. Al momento, no existen condiciones para realizar talleres con estas comunidades.

El Plan de Medidas Cautelares suponía una serie de acciones simultáneas, que son responsabilidad de la persona responsable del seguimiento al tema de los Pueblos Aislados en el Ministerio de Patrimonio Natural y Cultural¹⁴⁷. Sin embargo, no se ha logrado ningún avance en materia de judicialización de las agresiones contra los pueblos ocultos y de los casos de tala ilegal (todos los casos están paralizados en Orellana), como tampoco en capacitación o sensibilización. Falta implementar veedurías con la participación de organizaciones como la CONAIE y se considera también que la ejecución del Plan de Medidas Cautelares ha generado conflictos al interior del propio Estado. El Director de la Unidad responsable del cumplimiento de estas medidas ha debido, por ejemplo, acudir a audiencias en la Defensoría del Pueblo. La Procuraduría remitió una comunicación en la que hace eco de demandas de las comunidades del Shiripuno, quienes han optado por desconocer acuerdos y compromisos más amplios.

El Programa Yasuní debería evitar complejizar más aún el panorama y no presentarse como un nuevo actor con una nueva solución al “problema” waorani. El Programa podría apoyar la intervención que está realizando el MAE a través de la Unidad de Cumplimiento de las Medidas Cautelares, a fin de que sus ejecutorías sean cada vez más afinadas y eficaces y el alcance de su trabajo se extienda a todas las comunidades waorani de la RBY.

¹⁴⁷ Entrevista a Alex Rivas, Asesor del Ministerio de Patrimonio Natural y Cultural.

5.1.3.2 Política Nacional para los Pueblos en Aislamiento Voluntario

El 18 de abril de 2007, el Presidente de la República, Rafael Correa, presentó la política pública que orienta las acciones del Estado ecuatoriano en relación a los pueblos indígenas aislados de la Amazonía. Esta política vincula la sobrevivencia física y la preservación de la cultura de los pueblos en situación de aislamiento voluntario con la construcción de un país más equitativo y justo. Los principios que plantea (Intangibilidad, Autodeterminación, Reparación, Pro homine, No contacto, Diversidad cultural, Precaución, Igualdad y Respeto a la dignidad humana) orientan las siguientes líneas estratégicas de acción:

1. Consolidar y potenciar el principio de intangibilidad
2. Asegurar la existencia e integridad física, cultural y territorial de estos pueblos
3. Equilibrar la presencia de actores externos en sus zonas de influencia
4. Detener las amenazas externas
5. Consolidar la comunicación, la participación y la cooperación
6. Fortalecer la coordinación interinstitucional

Esas líneas incluyen algunas medidas que vale la pena destacar:

1. *“La aplicación del principio de responsabilidad por omisión para aquellas autoridades que permiten la extracción de madera en el Parque Nacional Yasuní, en la Zona Intangible y en su zona de influencia, aunque no sean las directamente competentes para controlar la explotación forestal.”*
2. *“El respeto de las prácticas consuetudinarias de los pueblos indígenas, siempre que no afecten la integridad física de los pueblos en situación de aislamiento voluntario”.*

La nueva política pública sobre Pueblos Aislados constituye una buena noticia por algunas razones:

- Manifiesta voluntad política para orientar acciones hacia el pleno reconocimiento y valoración de la multiétnicidad y pluriculturalidad, que de acuerdo a la Constitución son elementos que configuran la nación ecuatoriana.
- Reconoce explícitamente el derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas.
- Reconoce y asume la responsabilidad internacional del Estado frente a los instrumentos internacionales de derechos humanos y sus órganos de supervisión. La política expresamente reconoce las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de DDHH el 10 de mayo de 2006 y las recomendaciones del Informe sobre la visita al Ecuador del Relator Especial de la ONU sobre los derechos y libertades de los Pueblos Indígenas realizada en mayo de 2006.

Preocupa, no obstante, la coyuntura en la que se presenta la política sobre Pueblos Aislados. Existe incertidumbre acerca del destino inmediato de la Región, ya que sólo en diciembre de 2008 el Presidente de la República definirá, como lo ha anunciado, el arranque del proyecto ITT¹⁴⁸ o la concreción del mecanismo de compensación por mantener el crudo en tierra.

¹⁴⁸ El desarrollo del proyecto ITT, por el volumen y las dificultades técnicas que implica, requerirá de inversiones estimadas en el orden de los US\$ 3.600 millones que se destinarán a la construcción de enormes instalaciones para la extracción del crudo, su procesamiento, calentamiento, bombeo, transporte, así como probablemente, su refinación en sitio y la generación colateral de energía termoeléctrica.

El 8 de marzo de 2008, el Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural, el Ministerio de Minas y Petróleo y el Ministerio del Ambiente aprobaron el Código de Conducta que deberá ser observado por las empresas públicas y privadas colindantes a zonas intangibles que realizan actividades hidrocarburíferas en la región Amazónica de la República del Ecuador. Este documento recoge los principios que mueven a la Política Nacional de Pueblos en Aislamiento Voluntario. Se establece además que ningún intento de contacto debe originarse de una acción u omisión de una empresa, y que éstas deberán tener políticas expresas sobre contactos incidentales.

5.2 Coyuntura política y legal actual

5.2.1. Cambios constitucionales: aspectos relevantes para el Programa Yasuní

El arranque del Programa Yasuní se produce en un año especialmente complejo de la historia ecuatoriana reciente. El proceso de cambio constitucional iniciado en septiembre de 2007 con la inauguración de los trabajos de la Asamblea Constituyente en Montecristi y que culminó con la entrada en vigencia de la nueva Constitución Política de la República el 20 de octubre de 2008, marca la agenda de prioridades del gobierno nacional y llena de expectativas e incertidumbre al escenario en que se desarrollan las políticas públicas.

Entre los temas de conservación y manejo sostenible introducidos en el texto constitucional aprobado en referéndum, a continuación se detallan aquellos que deberán ser tomados en cuenta por el Programa Yasuní al momento de definir orientaciones y estrategias de ejecución.

5.2.1.1 El “buen vivir”

El “buen vivir”, “sumak kawsay”, “penker pujustim” o “waa quiriri”, como se lo expresa en algunas de las lenguas habladas en la RBY, es una categoría simbólica que denota, en la cosmovisión de numerosos pueblos ancestrales, un conjunto de valores que dan sentido a la existencia en el plano individual y colectivo. Se refiere a una vida en armonía que conjugue la relación con el entorno natural, la “tierra sin mal” y con la cultura o “sabiduría de los ancestros” (Viteri, 2006). Es un concepto complejo, extraño a las tradiciones ético-religiosas de las que se nutre la civilización occidental, obsesionada no por “vivir bien”, buscando armonizar necesidades y recursos disponibles, sino por “vivir mejor”, es decir en un permanente requerimiento de más recursos para atender necesidades crecientes.

Aunque el texto constitucional delinea el buen vivir vinculándolo con el goce efectivo de los derechos, la interculturalidad, las diversidades y la armonía con la naturaleza (Art. 275), será necesario que el Programa Yasuní impulse un diálogo franco y genuinamente intercultural en su zona de intervención, para que sus acciones se orienten efectivamente hacia el “buen vivir”.

5.2.1.2 La Plurinacionalidad y los Gobiernos Territoriales Autónomos

Otro avance relevante en la nueva Constitución consiste en incorporar la plurinacionalidad entre los elementos que definen el carácter del Estado ecuatoriano. Esta incorporación reta a la nación ecuatoriana a debatir y definir los alcances de la plurinacionalidad, con el fin de que más allá de ser una proclama enunciativa, se convierta en el reconocimiento efectivo de la unidad en la diversidad. Aunque la

Asamblea Constituyente dio un paso adelante al definir como titulares de derechos a las nacionalidades que conforman el Ecuador (Art. 10), aún no ha quedado nítidamente claro su alcance como forma de organización social en relación a los pueblos que la conforman y a la nación ecuatoriana. Tampoco quedan claras las competencias de los gobiernos de diferentes pueblos frente a las del gobierno central y a las de otros gobiernos regionales y locales. Este tema es extremadamente relevante para el Programa Yasuní, en la medida en que dentro de la RBY conviven las nacionalidades indígenas waorani, kichwa y shuar, con los pueblos en aislamiento y con la población mestiza y afroecuatoriana.

En la RBY, se erijirán gobiernos territoriales autónomos como resultado de las circunscripciones territoriales indígenas. El Programa Yasuní deberá definir una estrategia que permita incorporar las dinámicas de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales y patrimonio cultural a estos gobiernos territoriales autónomos.

Más aún, la Asamblea Constituyente redefinió las circunscripciones territoriales indígenas como “gobiernos territoriales autónomos” que se regirán por principios de interculturalidad, plurinacionalidad y de acuerdo a los derechos colectivos. La Constitución dice que las circunscripciones territoriales indígenas serán un “régimen de administración especial” que podrá ser adoptado en las parroquias, cantones o provincias conformados mayoritariamente por nacionalidades, pueblos indígenas, afroecuatorianos o ancestrales, luego de una consulta aprobada por al menos las dos terceras partes de los votos válidos. Además, dos o más circunscripciones administradas por gobiernos territoriales indígenas o pluriculturales podrán integrarse y conformar una nueva circunscripción (Art. 257).

El carácter “especial” de este régimen de administración territorial, así como sus atribuciones, estructura de funcionamiento y mecanismos de adopción, deberán ser regulados por la Ley.

5.2.1.3 Los derechos colectivos

Los derechos colectivos indígenas son especialmente importantes para el Programa Yasuní, debido a la composición multiétnica de la población de la RBY. El reconocimiento de los derechos colectivos de carácter étnico fue un avance importante de la Constitución de 1998, y se fundamentó en los instrumentos internacionales vigentes en ese momento, en especial el Convenio 169 de la OIT.

Durante la década de vigencia de la Constitución del 98, el respeto a estos derechos ha sido insuficiente (Stavenhagen, 2006). Los cuerpos legales secundarios que se ocupan de los derechos de los pueblos indígenas han sido y sucesivos esfuerzos por lograr la aprobación de leyes que promuevan la aplicación de los derechos colectivos han fracasado. Sin embargo, la existencia de esta normativa ha permitido que se reafirme la visión de los indígenas como sujetos de derecho, ante los ojos del país, así como ante los suyos propios.

El caso más relevante es el del Proyecto de Ley Orgánica de los Pueblos Indígenas que, habiendo sido aprobado por el Congreso, fue vetado totalmente por el ex-Presidente de la República, Gustavo Noboa, en el mes de diciembre de 2002. Apenas el 8 de julio de 2007, se aprobó la Ley Orgánica de Instituciones Públicas de los Pueblos Indígenas del Ecuador (pueblos que se autodefinen como nacionalidades de raíces ancestrales), la cual regula la vida jurídica del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador (CODENPE), la Secretaría Nacional de Salud Intercultural de las

Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador y el Fondo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador (FODEPI).

En la nueva Constitución se mantienen los derechos alcanzados en 1998. Así, el artículo 57 del nuevo texto constitucional reconoce el derecho de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, entre otros, a *“Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social”* (numeral 1). Este Artículo garantiza el respeto y la promoción de las costumbres e identidad de los pueblos indígenas en todos los órdenes de la vida, incluyendo: en sus expresiones espirituales (creencias acerca del mundo, mitos, leyendas, etc.); en sus expresiones culturales (cantos, ritmos, artes, diseños, vestuario, etc.); en sus expresiones lingüísticas (uso cotidiano y oficial de los idiomas propios); en sus expresiones sociales (formas internas de organizarse en comunidades, asociaciones, federaciones, etc.); en sus expresiones políticas (formas de designación de sus autoridades y representantes); y en sus expresiones económicas (mingas, cambio de manos y otras formas desconocidas por la sociedad mestiza).

El mencionado artículo de la Carta Magna garantiza los siguientes derechos vinculados con las tierras y territorios indígenas:

1. Conservar la propiedad imprescriptible de las tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables, e indivisibles (numeral 4).
2. Mantener la posesión ancestral de las tierras comunitarias y a obtener su adjudicación gratuita (numeral 5).
3. No ser desplazados de sus tierras ancestrales (numeral 11).

Otro aspecto innovador es *“La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deben realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y a la ley”* (numeral 7). Los pueblos indígenas tienen derecho, además, a ser consultados antes de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar cualquiera de sus derechos colectivos.

Se incorporan en el nuevo texto constitucional otros derechos importantes, como el reconocimiento del derecho al territorio y a la autodeterminación de los pueblos en aislamiento voluntario. Sus territorios, de acuerdo al penúltimo inciso del artículo 57, son de posesión irreductible y en ellos estará prohibido todo tipo de actividad extractiva.

Esta prohibición para las actividades extractivas protege, de manera amplia, a los territorios ancestrales de los pueblos en aislamiento y de ningún modo está limitada a la protección exclusiva de la denominada Zona Intangible, ya que ésta solo abarca una porción de dichos territorios ancestrales. La Constitución ordena también que el Estado adopte medidas para garantizar la vida, la autodeterminación y la voluntad de estos pueblos por permanecer en aislamiento. Por último, se establece que la violación de los derechos constituirá delito de “etnocidio” que será tipificado por la Ley.

Otros derechos colectivos indígenas que incorpora la nueva Constitución son el derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados (Numeral 12, Art. 57). En ese sentido, se hizo explícita la prevalencia de los instrumentos internacionales de derechos humanos, incluyendo pactos, convenios y declaraciones en la aplicación de los derechos colectivos (Art. 57).

Esta explicitación es importante, ya que a pesar de que haya sido parte de la Constitución del 98, la consulta previa ha tenido muy escasa aplicación práctica. Por esta razón, el movimiento indígena nacional, liderado por la CONAIE, presionó insistentemente para que la Asamblea avance hacia la aprobación del derecho al consentimiento previo, libre e informado.

La voluntad política de la mayoría de la Asamblea de incorporar los avances demandados por el movimiento indígena topó techo en este tema. La oposición del Ejecutivo impidió que la Asamblea apruebe el derecho al consentimiento libre, previo e informado de las comunidades afectadas por decisiones estatales que los afecten gravemente cultural y ambientalmente. Sin embargo, a pesar de dicha oposición, este derecho actualmente se halla reconocido en el Sistema Jurídico Internacional¹⁴⁹.

Ante una eventual respuesta negativa de los consultados, la nueva Constitución dispone que se proceda “*conforme a la Constitución y a la Ley*”. Esta salida no hace más que postergar la discusión respecto a la reacción de las comunidades frente al Estado. En estos casos, serán los jueces nacionales o internacionales los que deberán resolver si se reconoce o no el derecho al consentimiento.

También resulta relevante para el Programa Yasuní el numeral 8 del artículo 57 de la nueva Carta Magna. Éste proclama el derecho a “*Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad*”. El numeral 8 establece un fundamento jurídico constitucional para el manejo sustentable de la RBY.

Actualmente, existe un marco constitucional favorable para los derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas. El Programa puede motivar la discusión y debate de temas tan relevantes como el “buen vivir” y la plurinacionalidad.

5.2.1.4 Áreas Naturales Protegidas

A pesar de que la nueva Constitución fortalece la protección de las áreas naturales protegidas y las zonas intangibles frente a la explotación de recursos naturales en su interior, ésta permite la explotación a condición de una declaración de prioridad nacional dictada por el Presidente de la República y aprobada por la Asamblea Nacional. Esta última, de considerarlo conveniente, puede convocar a una consulta popular (Art. 405).

Este mismo artículo del proyecto constitucional declara que el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas estará integrado por los subsistemas estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado, correspondiendo al Estado ejercer “*rectoría y regulación*” sobre ellos. Además, el Estado asignará los recursos económicos necesarios para garantizar la sostenibilidad del sistema. Sin embargo, en el artículo 397, numeral 4 se dice que “*El manejo y administración de las áreas naturales protegidas estará a cargo del Estado*”. Estos artículos crean una contradicción que deberá resolverse, ya que establecen que el Estado manejará y administrará las áreas del subsistema estatal, al mismo tiempo que ejercerá rectoría y control respecto de los otros subsistemas.

5.2.1.5 Los derechos de la Naturaleza

El avance más interesante que trae la nueva Constitución en materia ambiental es el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos. Este reconocimiento, de modo

¹⁴⁹ Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Septiembre de 2007.

conceptual y filosófico, está vinculado con la visión de un país que impulsa el buen vivir y la plurinacionalidad, e implica una ruptura con antiguos paradigmas jurídicos, éticos y hasta religiosos. Pensar a la Naturaleza no como un objeto de apropiación sino como un sujeto de derechos, es retomar un valor latente en todas las culturas y los tiempos, que ha sido postergado y olvidado por la modernidad. La crisis ambiental global provocada por el cambio climático requiere de una búsqueda de propuestas jurídicas y políticas innovadoras y el reconocimiento de Derechos a la Naturaleza está a la vanguardia de ellas a nivel mundial.

Los derechos que se reconocen a la naturaleza en la Constitución son tres: (1) el derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos; (2) el derecho a la restauración; y, (3) el derecho a que el Estado aplique medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales, incluida la prohibición de que se introduzcan elementos que puedan alterar de manera definitiva el patrimonio genético nacional y la apropiación de servicios ambientales.

Adicionalmente, se reconoce el derecho adjetivo difuso, cuya titularidad corresponde a toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad de exigir a las autoridades públicas el cumplimiento de los derechos de la naturaleza (Artículo 71).

El nuevo marco constitucional incorpora avances importantes en relación a la protección de la naturaleza, lo que constituye un factor positivo para la ejecución del Programa Yasuní, al dotarle de nuevas herramientas para el cumplimiento de sus objetivos. El Programa puede contribuir a cristalizar la exigibilidad y cumplimiento de los derechos de la naturaleza, así como a promover una discusión amplia e inclusiva respecto a la manera de incorporar los avances constitucionales señalados en las estrategias de conservación y manejo del patrimonio natural y cultural del la RBY.

5.2.1.6 Otros aspectos ambientales relevantes

La nueva Constitución conlleva el diseño y puesta en marcha de herramientas importantes para la defensa del ambiente y de los derechos vinculados a él. Así, incorpora un principio "*In dubio pro natura*" que obliga a que en caso de duda sobre la interpretación de los derechos, ésta se realice de la manera que mejor sirva a la protección de la naturaleza (Art. 395, numeral 4). Igualmente, incorpora la responsabilidad ambiental objetiva, la cual conlleva una serie de normativas importantes: el responsable de una actividad de riesgo ambiental debe responder por los daños, incluso por los de caso fortuito o fuerza mayor (Art. 396); establece la imprescriptibilidad de las acciones para perseguir y sancionar daños ambientales (Art. 396); y se transfiere la carga de la prueba, dentro de procesos por daño ambiental, de quien alega el daño al demandado (Art. 397, numeral 1).

Entre otros aspectos relevantes, en la nueva Constitución se crea también una Defensoría del Ambiente y la Naturaleza (Art. 399), se declara al Ecuador libre de semillas transgénicas (Art. 401) y se prohíbe la apropiación de derechos sobre productos obtenidos a partir de conocimientos colectivos asociados a la biodiversidad (Art. 402).

5.2.2 La iniciativa Yasuní-ITT: una propuesta para mantener el crudo represado

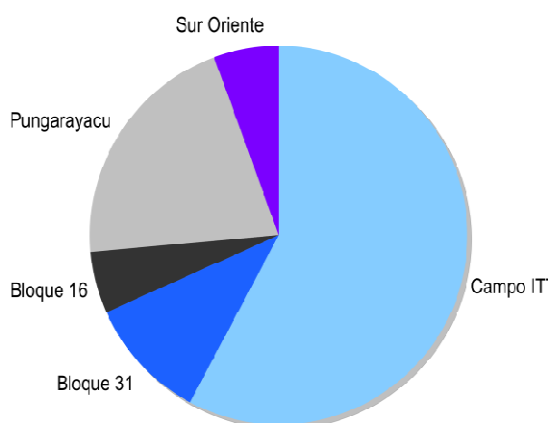
En junio del 2007, el Presidente de la República lanzó oficialmente una propuesta innovadora frente al calentamiento global: la iniciativa Yasuní-ITT. Tres meses más tarde, en septiembre del 2007, en el seno de las Naciones Unidas, el Presidente

subrayaba que tal iniciativa se basa sobretudo en el reconocimiento de los valores de uso y servicio, de los valores no crematísticos de la seguridad ambiental y el mantenimiento de la diversidad planetaria.

La idea propuesta consiste en no explotar el campo petrolero ITT a cambio de que Ecuador reciba una compensación equivalente a al menos la mitad de lo que el país obtendría de la explotación de dichos yacimientos—un monto de aproximadamente US\$ 360 millones anuales durante quince años. *“La iniciativa plantea el compromiso de no explotar cerca de 920 millones de barriles de petróleo y así evitar la emisión de alrededor de 111 millones de toneladas de carbono provenientes de la quema de combustibles fósiles”* (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2008a: 7).

Más allá de lo innovador de la propuesta, es importante dar cuenta de la magnitud de reservas que el país estaría comprometiendo en este “canje”. Las reservas del ITT, según información oficial, representan el 25.1% de las reservas esperadas y el 57.7% del total de crudos pesados que dispone el país (ver Figura 5.1). El potencial de este campo permitiría construir reservas de alta conversión de crudos pesados, a fin de obtener un mayor porcentaje de crudos livianos, mejor cotizados por el mercado (Ministerio de Energía y Minas, s.f.).

Figura 5.1. Reservas de crudos pesados



Fuente: Ministerio de Energía y Minas. Planificación económica integral de crudos pesados. Campo ITT.
Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

Aunque la propuesta de mantener el crudo represado es en sí es bastante sencilla y directa—pagar por que el petróleo no sea extraído—su concepción se enmarca en un modelo de transición hacia una economía post-petrolera. Dicho de otro modo, la propuesta supone una soberanía energética que permita eliminar la dependencia del petróleo como principal fuente de divisas, proteger la biodiversidad en la Amazonía, y respetar los derechos de los pueblos ocultos. De ahí que desde un inicio se haya considerado que con los recursos recibidos por efectos de la compensación se creará un fondo para la transición energética y para fortalecer la conservación y la inversión social.

Si la opción de mantener el crudo represado no llega a concretarse, el gobierno optaría por la explotación del campo ITT (Resolución del Directorio de Petroecuador No. 25. Dir.-2007-03-30) a través de lo que se denomina “planificación económica integral”¹⁵⁰. Esta

¹⁵⁰ De acuerdo a la Ley de Hidrocarburos, el Ministerio de Energía y Minas, actual Ministerio de Minas y Petróleo debe formular la política de planificación integral de crudos pesados. En este marco, dicho

propuesta supone tomar como marco de referencia el total de reservas de crudo del país y en particular del campo ITT y proyectar el desarrollo integral de la cadena (producción-refinación) (Ministerio de Energía y Minas s.f.).

Para la explotación del ITT se prevén dos alternativas: (a) el desarrollo directo del campo por parte de Petroecuador, y, (b) la operación del campo mediante una empresa de economía mixta constituida a través de una licitación internacional en la que se seleccione al o a los socios de Petroecuador (Ibid.). La primera alternativa implica iniciar la explotación del campo en ITT en un lapso aproximado de 7 meses. La segunda alternativa, para la que ya se cuenta con convenios suscritos con tres empresas estatales—PDVSA de Venezuela, ENAP de Chile y SINOPEC de China—y con una empresa de economía mixta—Petrobrás de Brasil—tomaría un año (Ministerio de Energía y Minas, s.f.).

5.2.2.1 Desarrollo y estado de la Propuesta

Seis meses después de lanzada la iniciativa, se organizó una instancia técnica y política (enero del 2008) encargada de su promoción y de *“traducir la propuesta conceptual de mantener el crudo en tierra en una estrategia financiera y económica viable”*¹⁵¹. Esta unidad, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha pasado por tres coordinaciones distintas desde su creación hasta la fecha.

Durante el primer año de vigencia de esta propuesta, se intentaron dos mecanismos: el canje de deuda externa y la creación de un bono de carbono en el marco del mercado de emisiones (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2008a: 20). La Cancillería, a través de la Unidad Técnica del Yasuní-ITT, planteó también la creación de un portafolio de proyectos para el PNY que se pondría a consideración de potenciales donantes. Las tres alternativas, que a primera vista podrían apreciarse como complementarias, en realidad responden a concepciones diversas y hasta contrarias a la idea original. Esto es cierto especialmente en relación a la creación de un bono de carbono, en la medida en que al discutir los fundamentos conceptuales de la iniciativa Yasuní-ITT, se subrayaba que ésta apuntaba a la identificación de mecanismos post-Kyoto.

A la escasa claridad en el enfoque de la propuesta, debe sumarse la ausencia de instrumentos y procedimientos precisos para captar y resguardar los aportes. Durante el primer año de vigencia de la iniciativa no se definieron los términos, las condiciones ni las garantías que tendrían los eventuales compradores a fin de contar con la seguridad de que el petróleo comprado efectivamente no sea explotado; tampoco se aclararon los procedimientos para restituir el dinero a los aportantes en caso de que el petróleo fuese extraído. Se difundió únicamente la constitución en enero de este año de un fideicomiso internacional para administrar los aportes públicos y privados, nacionales e internacionales, a la iniciativa Yasuní-ITT, compuesto de dos sub-fondos: un fondo de donaciones¹⁵² y un “Fondo del Bono Yasuní-ITT” cuyos papeles—denominados “Certificados de Garantía Yasuní”—se intercambiarían por su valor monetario en caso de que Ecuador decida explotar el petróleo (Ibid.: 30-31).

Recién el 2 de julio del presente año, en la ciudad de Guayaquil, el gobierno, a través de la Cancillería y el Embajador de la iniciativa Yasuní-ITT, Francisco Carrión, y después de

Ministerio elaboró una propuesta de planificación del campo ITT que contempla aspectos de gestión, consideraciones económicas y aspectos legales (Ministerio de Energía y Minas, s.f.)

¹⁵¹ Entrevista a Lucía Gallardo, Coordinadora Técnica de la Unidad Técnica del Yasuní-ITT. Ver Anexo 2.

¹⁵² Este fondo, que podría alimentarse de varias fuentes (donaciones de gobiernos, aportes de organizaciones internacionales de conservación y derechos humanos, mecanismos de canje de deuda externa por conservación, donaciones de ciudadanos de todo el mundo), ha despertado, según Lucía Gallardo, un escaso interés.

transcurridos 13 meses desde el lanzamiento de la misma, puso a funcionar el fideicomiso.

De acuerdo a la Coordinadora Técnica de la unidad responsable de la iniciativa Yasuní-ITT, se está avanzando junto a la SENPLADES en la definición de políticas, programas o áreas de intervención para el PNY, de modo que los donantes y las empresas privadas puedan alinear sus intereses a los lineamientos fijados por el Estado y trabajar en conjunto con el objetivo de cumplir con las metas.

Transcurrido más de un año desde el lanzamiento oficial de la iniciativa y a pesar de la falta de precisiones para poner en marcha un mecanismo operativo, algunos potenciales donantes han manifestado su respaldo e interés. Alemania, por ejemplo, no sólo ha manifestado su voluntad por aportar recursos, sino que ha puesto a disposición del gobierno nacional la asistencia técnica para pulir los detalles legales y operativos para su funcionamiento, a la vez que se ha comprometido a promover la iniciativa en el marco de la Unión Europea y de los países del G-7. A cambio de este apoyo, ha solicitado al gobierno ecuatoriano mayor claridad sobre las opciones de financiamiento para la compensación, así como una extensión del plazo sobre bases realistas. Noruega, igualmente, ha señalado que podría destinar recursos de un fondo recientemente creado para contrarrestar la deforestación de los bosques tropicales (240 mil coronas al año), lo que se complementaría con recursos provenientes del fondo petrolero que mantiene dicho país. Suiza y España también han expresado su intención de apoyo. Al respaldo de algunos países del norte se han sumado movimientos ambientalistas y numerosas ONG, la denominada Iniciativa Global Clinton, así como personalidades mundiales y académicos de reconocido prestigio.

Desde el lanzamiento de la propuesta de mantener el crudo represado, el Presidente de la República ha extendido en dos ocasiones el plazo para la consecución de los recursos que compensarían el monto que Ecuador dejaría de percibir si no explota el ITT. La fecha de vencimiento inicial fijada en julio del 2008, se extendió hasta octubre primero y hasta diciembre de este mismo año en una segunda instancia. En este último caso se determinó, además, que para esa fecha iniciarán de manera simultánea la licitación petrolera y una licitación ambiental.

5.2.2.2 Oportunidades y Desafíos

Entre los logros intangibles de la iniciativa Yasuní-ITT sobresale su contribución a la discusión sobre la necesidad de una transición energética y la construcción de una economía post-petrolera, temas que previamente eran motivo de preocupación únicamente de sectores vinculados con la conservación y el ambiente. Merece destacarse, así mismo, las reflexiones y debates mundiales que ha motivado esta iniciativa en torno a la identificación de alternativas al calentamiento global, lejanas al mercado de carbono, a la lógica de los mecanismos de desarrollo limpio o compra de permisos de contaminación, cuya viabilidad ha sido cuestionada por algunos sectores.

Las dificultades más críticas, en cambio, se ubican dentro del propio gobierno, el que ha mantenido un discurso ambiguo y prácticas contradictorias en la gestión ambiental en general y en el manejo del tema Yasuní-ITT en particular. No solo resulta preocupante la demora en la definición y concreción de procedimientos, la misma que podría ser atribuible al carácter innovador de la propuesta, sino también la evidencia de que la iniciativa Yasuní-ITT no es materia de consenso dentro del propio gobierno, siendo sujeto tensiones y conflictos entre una postura que justifica la continuidad de un modelo extractivo como la base para superar la pobreza y otra que subraya la necesidad de fomentar procesos de desarrollo respetuosos de las condiciones ecológicas y culturales de un área. Al poco tiempo de su lanzamiento, por ejemplo, el Ministerio del Ambiente

otorgó la licencia ambiental a Petrobrás, en el Bloque 31, próximo al ITT, ubicado igualmente dentro de la RBY y limítrofe al PNY, lo que generó escepticismo y acrecentó dudas respecto al respaldo gubernamental a la propuesta de mantener el crudo represado. Han resultado igualmente sorprendentes los estrechos plazos y las sucesivas ampliaciones concedidas para concretar la recepción de aportes, así como el casi nulo involucramiento del MAE en la promoción de esta iniciativa. Dependiendo de la coyuntura, las actividades de difusión han estado en manos de la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Minas y Petróleo (antes de Energía y Minas), o la Cancillería, lo que pone de manifiesto las dificultades para institucionalizar la propuesta dentro del gobierno.

5.2.2.3 La eventual operación del ITT

De acuerdo a los estudios existentes, el petróleo del ITT es un crudo pesado, con alto contenido de azufre (14,6 grados API). Sus reservas advierten los siguientes datos:

Cuadro 5.1. Reservas petroleras del ITT

	BARRILES
Reservas probadas	944.584.240
Reservas probables	6.138.000
Reservas posibles	1.530.600.000

Fuente: Ministerio de Energía y Minas. Planificación económica integral de crudos pesados. Campo ITT.
Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

En caso de que la propuesta de mantener el crudo represado no se concrete, el gobierno optará por la explotación del campo ITT. Entre las proyecciones para emprender su explotación, los estudios realizados señalan iniciar un esquema de producción anticipada que implica lograr en dos años (2010) una producción de 25 mil barriles diarios de las reservas del Tiputini (fuera del PNY).

La producción, sin embargo, no comenzaría en forma significativa sino en al menos 5 años. Se estima que durante 13 años tendrá una producción estabilizada de 107.000 barriles diarios, para luego entrar a una fase declinante que duraría 12 años más (Ministerio de Energía y Minas s.f.). En términos económicos, se estima que el ingreso neto en los 20 años de operación del ITT ascendería a US\$ 16 mil millones, con una inversión de US\$ 1.600 millones.

El crudo extraído será directamente bombeado hacia Edén Yuturi, en donde se separaría el agua y el gas. Desde este punto, el crudo sería enviado a Lago Agrio y luego transportado por el OCP hasta Quinindé para continuar por un oleoducto hasta Manabí, provincia en la que se ubicará la petroquímica¹⁵³. La opción de refinar el crudo en Manabí hizo posible desechar la alternativa de convertirlo en crudo sintético en la Amazonía, lo que requería de una planta de conversión y una planta termoeléctrica (320 Mw, dos veces la producción de la represa en Agoyán) de mayor impacto ambiental (Larrea, 2008).

Entre los impactos ambientales negativos que ocasionaría la explotación del ITT se destacan la deforestación, la pérdida irreversible de biodiversidad y el deterioro de potencial de ecoturismo. Las estimaciones realizadas para calcular el costo de estas

¹⁵³ Un documento del Ministerio de Energía y Minas que analiza la planificación económica integral de crudos pesados, advierte que la construcción de la nueva refinería está estrechamente atada a la explotación del ITT: "Los estudios y el diseño de la refinería deben iniciarse tan pronto el Estado resuelva la opción productiva del ITT, a fin de contar con esta planta en un tiempo similar al desarrollo integral del campo ITT".

externalidades advierten que en términos económicos las implicaciones serían las siguientes (Larrea, 2008):

- Servicios no maderables de la selva: US\$ 115/ha al año.
- Ecoturismo: pérdida de US\$100 por turista (hasta 20.000 turistas al año, por capacidad de carga), estimación mínima.
- Pérdida de biodiversidad: entre US\$ 7 y US\$ 1.600 por hectárea, en función del área deforestada.
- Deforestación: US\$ 10.262/ha (733 TM de CO₂ emitidas por ha, a US\$ 14/TM).

De acuerdo a Larrea (2008), estos costos son moderados en comparación con las estimaciones disponibles y parten, además, de supuestos conservadores como una deforestación controlada (principalmente indirecta) con un impacto final del 24 % del área del Parque Nacional Yasuní en 50 años.

Aunque el gobierno se ha comprometido que en caso de explotación del campo ITT hará uso de la tecnología más avanzada posible de modo de minimizar los impactos ambientales negativos, no ha mencionado nada respecto a los procedimientos administrativos y de gestión que pondría en marcha. Como señala Narváez *“(t)ampoco ha hecho visible ningún interés en (...) posicionar esta alternativa, como un punto de partida para transparentar el proceso hidrocarburífero vía control ciudadano, rendimiento de cuentas, auditorías externas especializadas, cumplimiento de Convenios relacionados a la consulta y participación y aspectos de carácter ambiental”* (2007b: 13).

5.2.2.4 Las diversas perspectivas sobre la iniciativa Yasuní-ITT

Distintas opiniones y puntos de vista se confrontan actualmente alrededor de la propuesta de mantener el crudo represado. Quienes la promueven y defienden—organizaciones sociales e indígenas, campañas nacionales e internacionales entre las que destaca “Amazonía por la vida”, grupos y ONG ambientalistas, sectores académicos vinculados a la economía ecológica, entre los principales—subrayan que esta iniciativa constituye una propuesta pionera que podría contribuir a sentar las pautas de nuevas modalidades de reducción de emisiones y de conservación, frente al poco éxito conseguido por el Mecanismos de Desarrollo Limpio o la compra de permisos de contaminación que se establecieron en el marco del Protocolo de Kyoto.

Los defensores de esta iniciativa han puesto énfasis en que la propuesta *“coloca los esfuerzos climáticos en las ideas originarias de encontrar responsabilidades comunes pero diferenciadas, regidas bajo el principio de que el que contamina paga”* (Oilwatch, 2008) y que su concepción está ligada a una agenda de transición a un Ecuador post-petrolero en el que se supere la dependencia al petróleo como fuente de divisas y energía.

Independientemente de compartir o no el entusiasmo por la iniciativa, algunos sectores consideran que la explotación del bloque ITT modificará de manera radical las dinámicas sociales y culturales locales, tanto por los impactos ambientales que sin duda serán significativos, cuanto por la aplicación de una lógica económica cuyas consecuencias son palpables en la Amazonía norte¹⁵⁴ y que viene acompañada de la mercantilización de las relaciones sociales y una creciente demanda de consumo de bienes y servicios.

Desde la óptica del ordenamiento territorial y de los objetivos de desarrollo sustentable y de conservación, se aprecia que la explotación del ITT puede significar no sólo la modificación de los límites de la RBY, sino incluso el reordenamiento de su núcleo. Si

¹⁵⁴ Ver al respecto las entrevistas con David Chávez del MAE y Mauricio Castillo de UNESCO en el Anexo 2.

este campo llega a explotarse, seguir considerando al PNY como el área núcleo de la RBY pierde sentido debido a la fuerte alteración a la que será sometida esta área protegida¹⁵⁵. Basta señalar que de las 162.869,7 ha del bloque ITT, el 63,3% se encuentra dentro del PNY (103.117,8 ha).

Otro de los focos de preocupación alrededor de una posible explotación del ITT está ligado al incremento de las tasas de explotación de madera. La apertura de vías y el incremento de flujos de colonización se entienden como factores que inevitablemente incidirán sobre la tala ilegal de madera.

La población de la RBY frente a la iniciativa Yasuní-ITT

A pesar de que la población que participó en la encuesta tenía opiniones divididas en torno a la conveniencia o no de la extracción petrolera y sus resultados, al ser consultada sobre si el petróleo del bloque ITT debía seguir bajo tierra a cambio de una compensación económica, los encuestados manifestaron mayoritariamente su acuerdo (87%).

En contraste con los defensores de la iniciativa Yasuní-ITT, existen también fuertes detractores de la propuesta. Para algunos sectores políticos y sociales, la posibilidad de mantener el crudo del ITT en el subsuelo es un contrasentido. *“Ante el deterioro de la producción de petróleo, ¿es justo sacrificar el bienestar del país dejando en el subsuelo una inmensa riqueza que podría representar una contribución importante para el financiamiento de importantes obras de desarrollo?”* (Villavicencio, citado por Narváez, 2007b: 10).

La coyuntura internacional

Considerando que uno de los productos del Programa Yasuní es apoyar la difusión e implementación de la iniciativa de mantener el crudo represado, la actual coyuntura ofrece importantes oportunidades. La crisis financiera internacional, con sus impactos sobre la reducción de la demanda de combustibles y la consecuente baja del precio del petróleo, pueden ser factores que desestimen la intención de explotar el bloque ITT. En este contexto, el Programa podría facilitar asistencia técnica para fortalecer los elementos operativos y legales de la propuesta, así como su reglamentación, al tiempo que apoyar campañas de difusión innovadoras.

En este proceso, al parecer existe un importante respaldo de la población frente a la iniciativa Yasuní-ITT. No obstante, si se considera que la pregunta de la encuesta podría conducir a pensar que cada familia recibiría una compensación económica por el petróleo no explotado, el porcentaje de respaldo debería manejarse con cautela.

Si pese a la baja de los precios del petróleo, la necesidad de ingresos sigue actuando como un fuerte condicionante para la explotación del bloque ITT, la actuación del Programa puede ser clave para contribuir a formular y poner en marcha un modelo petrolero socialmente equitativo, culturalmente responsable y bajo parámetros de manejo ambiental de alta eficiencia.

A esta posición se suman otras que ven con escepticismo que el Ecuador pueda efectivamente motivar el interés de inversionistas para concretar la iniciativa Yasuní-ITT. Así, la iniciativa ha sido calificada de utópica e irrealista, sujeta a una lógica de acción activista, mas no a una política de Estado. *“Puede justificarse desde la perspectiva del movimiento ecologista (...), que busca ejercer incidencia política y obligar al Estado y a los actores del mercado a tomar medidas que garanticen los derechos económicos,*

¹⁵⁵ Entrevista con Mauricio Castillo, UNESCO.

sociales y culturales. Pero de ninguna manera se justifica desde la perspectiva del sistema institucional" (Fontaine, 2007).

Diversos análisis técnicos y políticos coinciden, por otro lado, en que si bien en la actualidad el gobierno está empeñado en mejorar a favor del país la redistribución de los ingresos petroleros, y ha logrado incrementar el volumen de la producción estatal (a propósito de la devolución de los activos de Occidental –Bloque 15- y de los campos Limoncocha y Edén-Yuturi), el ITT se presenta como una oportunidad para financiar el gasto público y para modernizar el sector petrolero (Fontaine, 2007: 16).

5.2.3 IIRSA, el Eje Multimodal Manta-Manaos y la Reserva de la Biosfera Yasuní

El Eje Multimodal Manta – Manaos forma parte de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) y busca unir los océanos Pacífico y Atlántico a través de varios ríos amazónicos: Amazonas en Brasil; Huallaga, Marañón y Ucayali en Perú; Napo en Ecuador y Putumayo en Colombia. Los proyectos promovidos en este eje de integración van desde el mejoramiento de vías hasta la construcción de puertos fluviales y marítimos, carreteras y aeropuertos (ICAA, 2008)¹⁵⁶.

IIRSA es una iniciativa que, según sus impulsores, tiene por objeto promover el desarrollo de la infraestructura bajo una visión regional, procurando la integración física de los países de Sudamérica y el logro de un patrón de desarrollo territorial equitativo y sustentable. Fue aprobada en el año 2000 en la reunión de Presidentes de América del Sur en Brasilia y está siendo impulsada por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca de la Plata (FONPLATA), el Banco Europeo de Inversiones y el Banco de Desarrollo de Brasil (BNDES).

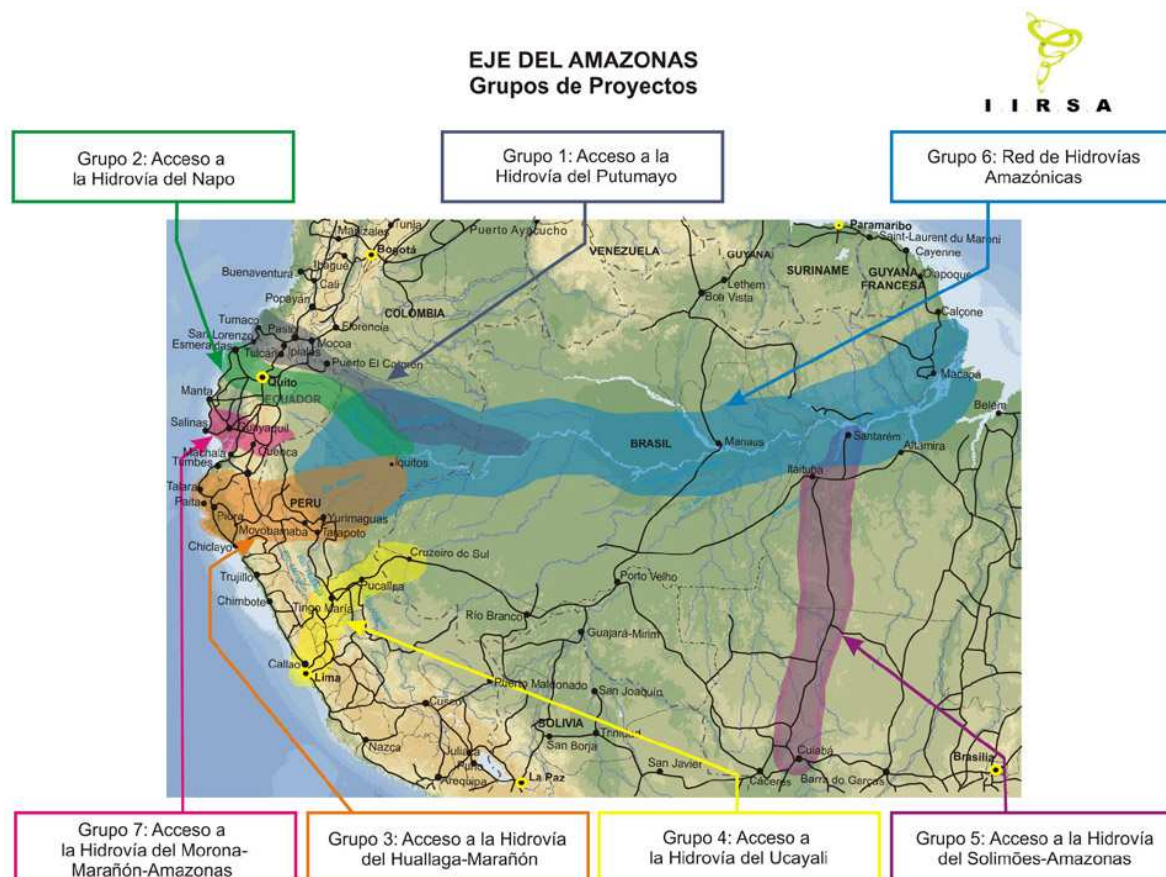
EL IIRSA incluye 506 proyectos de infraestructura de transporte, energía y comunicaciones, organizados en 10 ejes de integración y desarrollo (corredores geográficos), con 47 grupos de proyectos que representan una inversión estimada en US\$ 68.000 millones. Además, la iniciativa incluye una Agenda de Implementación Consensuada 2005-2010, que incluye 31 proyectos con una inversión estimada de US\$ 6.921,10 millones (www.iirsa.org).

A pesar de su concepción regional, IIRSA ha sido percibida como una iniciativa empujada por Brasil desde una visión territorial de política en la que ese país, como principal economía latinoamericana, busca tener presencia en la cuenca del Pacífico. *"La desventaja de Brasil es que tiene enfrente a las costas de África, continente deprimido económicamente, y los mercados del Atlántico norte son mercados ya consolidados y los términos de intercambio no poseen tasas de crecimiento que constituyan cambios sustanciales positivos en la balanza comercial"* (Olivo García, 2008). En este contexto, surge el interés de Brasil de diversificar y ampliar sus fronteras económicas, identificando a los ejes propuestos en IIRSA como suplementarios para su economía. Por ejemplo, interesaría a Brasil la búsqueda de tierras para cultivo de caña para invertir en producción de etanol, las inversiones en obras civiles, las exploraciones de Petrobrás en las selvas de Perú y Ecuador, y el inicio de investigaciones para definir la viabilidad de plantas petroquímicas en las costas del Pacífico (Ibid.).

¹⁵⁶ La Iniciativa para la Conservación de la Amazonía Andina (ICAA), es un programa de conservación con alcance en la amazonía de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, auspiciado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) que viene monitoreando la ejecución del Eje Multimodal Manta- Manaos. <http://www.amazon-basin.org/es/eje-multimodal-manta-manaos>.

Respecto al interés ecuatoriano en el IIRSA, el presidente Rafael Correa, con ocasión de su visita a China en noviembre del 2007, mencionó que su gobierno tiene la voluntad de mirar a Asia y particularmente a China como aliados para el desarrollo del país. Ricardo Estrada, Presidente de la Corporación para la Exportación e Importación (CORPEI), quien acompañó a Correa en el viaje, mencionó: “China está muy interesada en recursos naturales, (...), y Ecuador es ideal para convertirse en la puerta a América Latina, también para reexportar a China desde el Pacífico, abastecer a Brasil por la red vial Manta – Manaus hasta llegar a Belem y exportar por el Atlántico [...]” (Buitrón, 2008).

Figura 5.2. Proyectos de IIRSA



Tomado de www.iirsa.org

Entre estos proyectos, el Grupo Dos, “Acceso a Hidrovía del Napo”, está enfocado en la integración de las provincias de Napo y Orellana con la sierra y la costa, y en consolidar una vía fluvial hacia Manaus que permita la interconexión entre el interior del continente con la cuenca del Pacífico. El proyecto incluye a la ciudad del Coca, así como el Puerto de Esmeraldas, el Puerto de Manta, el Aeropuerto de Carga Nuevo Rocafuerte, el Aeropuerto de Carga El Tena, y los Centros Binacionales de Atención en la Frontera (CEBAF) Nuevo Rocafuerte-Cabo Pantoja (Buitrón, 2008).

El objetivo anunciado del Eje Multimodal Manta - Manaus es facilitar el comercio internacional, permitiendo por un lado trasladar bienes brasileños hasta la costa del Océano Pacífico, y de ahí a los mercados de Asia y Estados Unidos, y de otro lado, transportar productos ecuatorianos hacia Brasil y Europa. Para quienes atraviesan el continente desde el Atlántico al Pacífico, es una alternativa al Canal de Panamá, ya que ofrece a las embarcaciones 30 días menos de espera frente a los 45 días promedio a través de esta última ruta (ICAA, 2008).

Si bien no existe información oficial sobre el financiamiento general del proyecto, el Presidente Rafael Correa ha manifestado el compromiso del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social del Brasil (BNDES) para su viabilización. Este financiamiento estaría en revisión a raíz de la expulsión del Ecuador de la constructora brasilera Oderbrecht, decretada por el gobierno ecuatoriano en octubre de 2008, lo que a juicio de autoridades brasileñas afecta el “clima” para los proyectos de cooperación de Brasil con Ecuador, incluyendo el Eje Multimodal Manta- Manaos¹⁵⁷

En un evento reciente¹⁵⁷, la economista Mariana Arteaga, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, presentó una proyección de los componentes terrestre y fluvial del proyecto, estableciendo las posibles rutas y sus costos, que según el MTOP ascienden a un total de US\$ 7.572.280.

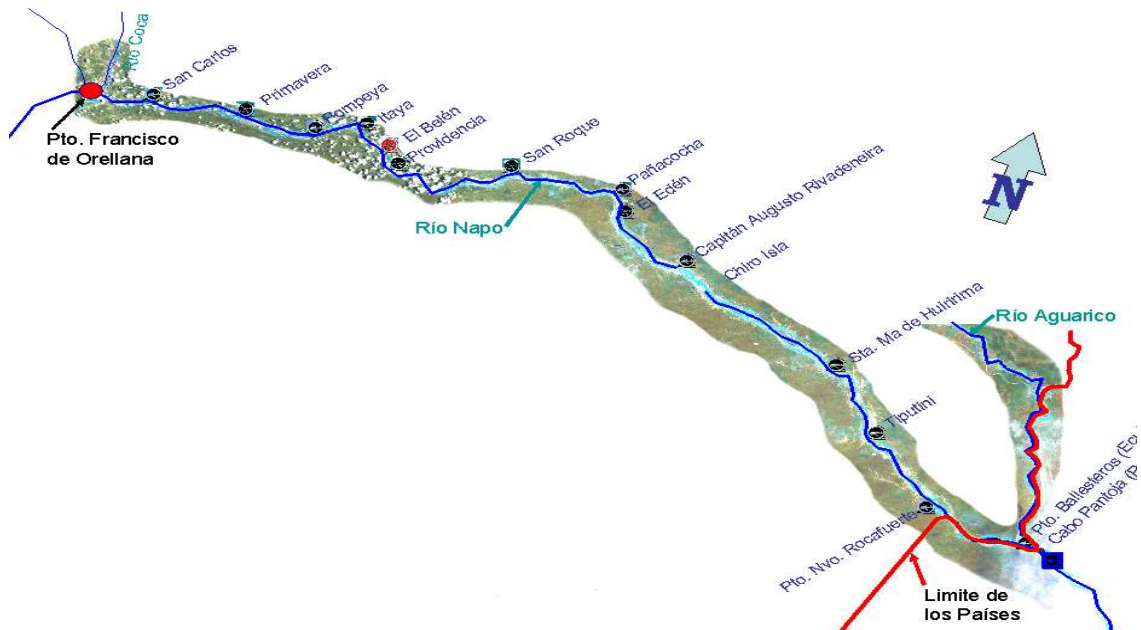
De acuerdo a ICAA, al momento no existen informes técnicos oficiales sobre el proyecto. Sin embargo, en la II Reunión Binacional Ecuador – Brasil (junio 2007), se acordó que Ecuador y Perú (Consejo Provincial de Manabí, 2007), realizarían los estudios de navegabilidad del río Napo con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y cuya unidad ejecutora sería la Comunidad Andina de Naciones (CAN). En noviembre de 2007, el BID aprobó un financiamiento por US\$ 800.000 como cooperación técnica no reembolsable para la elaboración de un estudio binacional de la navegabilidad del río Napo. Estos estudios, de acuerdo a información de la página web de la Presidencia de la República, estarían llevándose a cabo a través de la empresa argentina EMAPA.

5.2.3.1 La Hidrovía del Napo

El río Napo nace en los nevados andinos de Ecuador, al sureste de Quito y recorre territorio ecuatoriano hasta la confluencia con el río Yasuní, para luego avanzar por territorio peruano hasta su desembocadura en el Marañón. Tiene un curso sinuoso y un ancho que varía entre 80 y 200 m. En época de creciente el Napo es navegable por embarcaciones de 1,20 m de calado hasta el Coca. En época de vaciante, los buques de 1,20 m llegan hasta Nuevo Rocafuerte y un calado de 0,75 m les permite llegar hasta Coca (Bara, Sánchez y Weismeller, 2006).

Figura 5.3. Curso del río Napo y poblaciones

¹⁵⁷ Taller Análisis Socioambiental del IIRSA. UICN-ICAA-ECOLEX. Quito, 11 de septiembre de 2008.



Tomado de Varillas, 2007

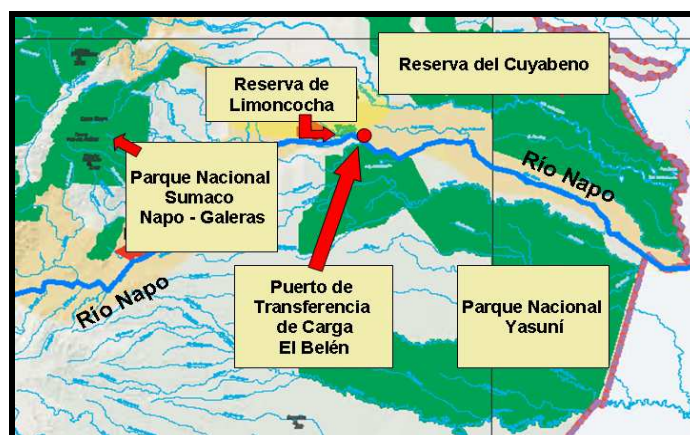
El Eje multimodal Manta-Manaos contempla convertir al río Napo en una hidrovía que, a diferencia de un río navegable, implica las siguientes características (Bara, Sánchez y Weismeller, 2006):

- Navegación 24/365 es decir día y noche durante todo el año.
- Señalización y mantenimiento.
- Mínimos regularizados estacionalmente, tanto respecto a su profundidad como a su solera, que son conocidos por los usuarios de navegación.
- Servicios de apoyo a la navegación prestados regularmente.
- Disponibilidad de cartas de navegación regulares o electrónicas.
- Conexiones intermodales regularizadas. Los intercambios entre el modo fluvial y los modos terrestres se hacen mediante puertos normalizados en cuanto a la tecnología y servicios que prestan.
- Condiciones legales y contractuales para las operaciones (por ejemplo, en relación a seguros).

5.2.3.2 Impactos socioambientales previstos en el Yasuní y la región

El ICCA identifica y resume una serie de impactos ambientales y sociales a lo largo del trayecto del Eje Multimodal en territorio ecuatoriano. Tales impactos incidirían en el Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras, la Reserva Biológica Limoncocha, el Parque Nacional Yasuní y Reserva del Cuyabeno, según se aprecia en la Figura 5.4 y en el Cuadro 5.2.

Figura 5.4. Área de posibles impactos ambientales del tramo fluvial del Proyecto Manta – Manaos.



Tomado de ICCA, 2008

Cuadro 5.2. Afectación a áreas naturales protegidas

ÁREA PROTEGIDA	UBICACIÓN	RIESGO	DISTANCIA ENTRE LA VÍA Y EL ANP
Parque Nacional Llanganates	Cotopaxi, Tungurahua, Napo y Pastaza	Muy elevado	Atraviesa el área protegida
Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras	Napo	Elevado	10 Km.
Reserva Biológica Limoncocha	Sucumbíos	Muy Elevado	1 Km.
Parque Nacional Yasuní	Pastaza y Napo	Muy Elevado	500 metros
Reserva de Producción Faunística del Cuyabeno	Sucumbíos y Orellana	Muy Elevado	500 metros

Tomado de ICCA, 2008

Para efectos de este estudio, se resaltan únicamente aquellos impactos dentro de la RBY. Entre éstos, se destacan los impactos del Puerto de Transferencia de Carga en el Río Napo y el tramo Fluvial Itaya – Garzacochoa, que por el río Napo cruzaría las localidades de Indillama, cerca de Itaya, y Garzacochoa, cerca de San Roque, en el límite del Parque Nacional Yasuní. Este Puerto de Transferencia de Carga se construirá no en la ciudad del Coca como inicialmente estaba previsto, sino en la localidad de El Belén, lo que implicaría el mejoramiento de 129 Km de la vía Coca, Joya de los Sachas, Proyecto Jivino, Shushufindi, Las Palmeras, El Triunfo y Belén.

Desde El Belén se movilizará la mercancía de las embarcaciones que atraquen en este puerto hacia los vehículos motorizados que circularán desde y hacia el Puerto de Manta. El puerto ocuparía un área de 15 ha, en la que se tiene previsto realizar las expropiaciones que sean necesarias. Las instalaciones del puerto comprenderán muelles, un terminal polivalente de graneles sólidos, un área de consolidación y desconsolidación de contenedores, un área de administración, equipamiento portuario, área aduanera, capitanía, migración, seguridad, controles fitosanitarios y un centro logístico que dinamizará el flujo comercial.

Si bien el área contemplada para su construcción es una zona poblada y rodeada de instalaciones petroleras, es todavía un área que concentra biodiversidad y forma parte de un ecosistema sumamente frágil. A pesar de esto, para los estudios de impacto y mitigación ambiental, los informes financieros del proyecto han previsto solamente US\$ 100 000, mientras que el monto total del proyecto Puerto de Transferencia de Carga en el Río Napo se estima en más de US\$ 100 millones.

De acuerdo a análisis recientes respecto a las percepciones de los actores locales en torno al proyecto (Marchán, 2008), se considera que para lograr una mayor y más constante navegabilidad del Río Napo se dragaría los ríos en los sitios de menor

profundidad, lo que implicaría la introducción permanente de maquinaria para habilitar la vía, especialmente en la época de verano, y la construcción de barreras laterales donde acumular los sedimentos del río.

Estas acciones tendrían un profundo impacto en el ambiente. *“Se cree que en el caso del dragado, éste terminaría con los sitios de reproducción y de hábitat de las especies acuáticas, debido a la constante remoción de los sedimentos, lo cual dejaría sin un hábitat normal a la fauna del río e inclusive, eliminaría a los peces y otros animales al ser absorbidos por las dragas”* (Marchán, 2008).

5.2.3.3 Participación social

Si bien el Eje Multimodal Manta-Manaos se viene gestando desde hace algunos años, existen relativamente pocas iniciativas de participación y control social. Entre éstas cabe mencionar (ICAA, 2008):

1. Grupo Faro - Fundación para el Avance de las Reformas y las Oportunidades. Es una organización privada dedicada a la promoción de la participación activa de la sociedad civil, el sector empresarial y las instituciones estatales en la propuesta, implementación y monitoreo de políticas públicas, locales y nacionales. Ejecuta desde mayo de 2007 el proyecto “La Manta – Manaos, Descubriendo la Ruta”, cuyo objetivo es transparentar y fomentar la participación de la ciudadanía con respecto al eje multimodal, y ha iniciado la implementación del proyecto “Transparencia y Participación Social del proyecto Manta-Manaos” que incluye el desarrollo de un estudio de percepciones de los actores locales a lo largo de la ruta y el de otro sobre los impactos económicos que generaría el proyecto Manta-Manaos en la región amazónica de Ecuador (<http://www.lamantamanoas.org/>).
2. Corporación de Gestión y Derecho Ambiental –ECOLEX. Ha trabajado el tema desde el año 2005 en el marco del Observatorio Regional Sudamericano frente de IIRSA. ECOLEX forma parte del proyecto del Bank Information Center (BIC) “Construyendo Conciencia Cívica Informada Para la Incidencia y la Conservación en la Amazonía Andina” (BICECA por sus siglas en inglés) y actualmente está impulsando la conformación de un observatorio ciudadano nacional para el proyecto Manta – Manaos (<http://www.biceca.org/es/Article.691.aspx>).
3. La Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA) es un programa de conservación de cinco años de duración (2006-2011), que conjuga los esfuerzos de 20 instituciones públicas y privadas de reconocida trayectoria en la Amazonía de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Su objetivo es construir capacidades y compromisos para la conservación y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los servicios ambientales en la región, efectuando seguimiento indirecto del Eje Multimodal Manta-Manaos. Su principal impulsador es USAID¹⁵⁸.

Desconocimiento local sobre el Eje Multimodal Manta-Manaos

En el ámbito local, existe un gran desconocimiento de la población afectada respecto al Eje Multimodal. Los resultados preliminares del Estudio de Percepciones realizado por Grupo Faro (2008), dan cuenta que en los gobiernos seccionales y otros actores sociales de la zona, las percepciones que genera el proyecto Manta-Manaos giran en torno al temor por profundos impactos ambientales y a la creencia de que en la zona no quedarán beneficios internos como en el caso del petróleo. Este estudio ha identificado, además, una oposición al proyecto en la mayor parte de los casos en Orellana.

¹⁵⁸ Amazon Basin, disponible [noviembre 2008] <http://www.amazon-basin.org/es/eje-multimodal-manta-manoas>

Algunas de estas percepciones se confirman con la encuesta levantada para esta línea base en la zona de la Ribera del Napo y en la zona Vías. Según los datos procesados, el 74% de la población consultada desconoce la iniciativa Manta-Manaos. Las opiniones positivas (13%) o negativas (14%) respecto a este proyecto provinieron únicamente de la Ribera, donde se ha dado más atención al tema.

En este contexto, es también limitado el conocimiento de la población sobre los componentes y objetivos del eje multimodal. Sólo el 12% de las personas encuestadas, asentadas en la zona de la Ribera, señalaron alguna respuesta: una vía marítima (2%), comercio con Brasil (2%), eje comercial (6%) y carretera (2%).

Frente al amplio desconocimiento de las implicaciones del eje Multimodal, y la insuficiencia de estudios técnicos de soporte, el Programa Yasuní podría aportar con insumos técnicos respecto a los impactos ambientales y sociales que el eje Multimodal provocará en la RBY, apoyando de esta manera en la toma de decisiones informada por parte del gobierno nacional y el acceso a la información por parte de actores locales de la RBY. Al efecto debería entrar en alianza con organizaciones que vienen trabajando el tema y cuentan con un acumulado de información al respecto.

De manera paralela, el Programa Yasuní debería desarrollar una estrategia de fortalecimiento de las capacidades de los actores locales para monitorear los impactos del Eje Multimodal Manta-Manaos e incidir para que sus derechos y los de la Naturaleza sean una prioridad frente a los intereses económicos que mueven al proyecto.

6. ACTORES, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES

6.1 Instituciones públicas

6.1.1 Administración pública local

El sector público en la Amazonía ecuatoriana se caracteriza por su incipiente capacidad gubernamental y organizativa, resultado de los constantes vaivenes de la política nacional, al cacicazgo local y a los intereses económicos y políticos del sector petrolero, entre otros.

Los municipios de la RBY con mayor involucramiento geográfico y político son Francisco de Orellana y Aguarico, en Orellana, y en mucha menor medida, Arajuno y Pastaza (Puyo) en Pastaza. Entre estos municipios las diferencias son importantes, en vista que los primeros cuentan con recursos económicos relativamente significativos, mayor organización social e institucional y protagonismo político en la región, mientras que los de Pastaza, especialmente Arajuno, con mucha menos población y recursos, tienen una incidencia limitada en los temas relacionados a la RBY.

Cabe añadir que en el caso del municipio de Aguarico, el traslado de la cabecera cantonal de Nuevo Rocafuerte a Tiputini ha provocado una serie de controversias, dificultades y conflictos, que todavía no han cesado.

Para entender el rol de los diferentes actores e instituciones públicas, es importante analizar los **Planes Cantonales de Desarrollo Estratégico**, los cuales definen el campo de acción de estas entidades¹⁵⁹.

Orellana

Un referente importante para el Cantón de Orellana es el Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal 2002-2012, el que está dividido en cuatro ámbitos principales: territorio y ambiente; social; productivo; e institucional.

Para abordar la temática ambiental, el Municipio de Orellana cuenta con su Departamento de Medio Ambiente. Debido a los enormes impactos que ha tenido la actividad petrolera en el cantón, el Plan recoge un amplio análisis de esta industria, ubicando las zonas de mayor presencia del sector petrolero en las parroquias de Dayuma, El Dorado, Taracoa, Inés Arango y Nuevo Paraíso.

Frente a la enorme biodiversidad del cantón, el Plan se ha trazado como objetivo estratégico la conservación, recuperación y preservación del medio ambiente para las comunidades actuales y futuras a través de un manejo sustentable de los recursos naturales¹⁶⁰. Las políticas que implementará en esta área son:

1. Fomentar el manejo equilibrado de los recursos naturales.
2. Fortalecer la capacidad institucional para la gestión ambiental.

¹⁵⁹ En lo referido a los planes de manejo de esta circunscripción territorial, el principal referente es el estudio realizado por ENTRIX en el bloque 31, Apaika Nenke, a pedido de Petrobras¹⁵⁹. Este estudio abarca al cantón Aguarico, parroquias Cononaco, Capitán Augusto Rivadeneyra y El Edén, e incluye un diagnóstico ambiental, un plan de manejo ambiental y un sistema de monitoreo ambiental.

¹⁶⁰ Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal de Orellana 2002-2012.

3. Exigir el cumplimiento de las leyes ambientales en el manejo de áreas protegidas.
4. Fomentar la creación, conservación y preservación de áreas silvestres con características ambientales, escénicas, históricas y socioculturales de importancia.
5. Exigir el cumplimiento de leyes de control de la comercialización de vida silvestre.

Entre las acciones planteadas para lograr los objetivos se encuentran: i) Establecer convenios con ONG, el Gobierno Provincial de Orellana, el Ministerio de Ambiente, instituciones internacionales y empresas interesadas en la conservación de flora y fauna; y ii) Capacitar a líderes comunitarios que colaboran en la vigilancia y control del medio ambiente.

Los grandes programas enunciados en el Plan de Desarrollo Estratégico son:

- Educación ambiental, organización y capacitación para la vigilancia y control del medio ambiente.
- Control y vigilancia de parques nacionales, zonas de reservas ecológicas y áreas de interés ambiental.
- Control sanitario ambiental.
- Recuperación y conservación de recursos hídricos afectados por los vertidos residuales.
- Recuperación y conservación de suelos erosionados.

Con el propósito de inspeccionar el desempeño en esta área de las empresas petroleras y las actividades de remediación cuando hay derrames, y para realizar otras tareas relacionadas al Plan de Manejo, el gobierno municipal creó la Comisaría Ambiental. Las actividades de la Comisaría incluyen también procesos de capacitación y concienciación con jóvenes y niños y el monitoreo de la calidad del agua potable, ríos y vertientes dentro del cantón.

El municipio auspició en el 2007 el Tercer Encuentro Nacional de Provincias Petroleras del Ecuador, organizado por la mesa de políticas petroleras de la Asamblea Provincial de Orellana, en donde se abordó los impactos e implicaciones de la potencial explotación de los campos ITT y la construcción del eje multimodal Manta-Manaos (ver sección 5.2.3.)¹⁶¹.

El municipio de Orellana creó la Dirección de Gestión Ambiental, constituida por las jefaturas de Recursos Naturales y de Educación Ambiental. Esta Dirección coordina el trabajo en áreas como Calidad de Agua y personal del relleno sanitario, y tiene un Plan Estratégico para la Jefatura de Recursos Naturales (ver Anexo...)

El Consejo Ambiental del Cantón Francisco de Orellana (CACFO)¹⁶² fue creado para definir las políticas públicas locales, establecer los lineamientos y diseñar los planes de gestión ambiental en el cantón, conjuntamente con el Departamento de Medio Ambiente municipal. Este espacio fue creado en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico de Orellana y cuenta con recursos propios asignados dentro del presupuesto participativo.

Pastaza

En el caso del Gobierno Municipal de Pastaza, por otro lado, éste prioriza como campo de acción en su Plan Participativo de Desarrollo lo que se ha identificado como *problemas*: salud, educación, identidad y causa común¹⁶³.

¹⁶¹ Gobierno Municipal de Orellana. Rendición de Cuentas 2007.

¹⁶² Creado el 25 de noviembre de 2006 a través de una ordenanza del GMO.

¹⁶³ Plan Participativo de Desarrollo Estratégico del Cantón Pastaza. 2005. Ilustre Municipalidad de Pastaza.

En la visión estratégica cantonal, se expresa la necesidad de respetar la diversidad cultural y conservar los recursos naturales a través de su buen manejo. Sin embargo, ni en las políticas y ni en las estrategias se menciona cómo hacerlo, por lo que los proyectos evidencian un divorcio entre la declaración de buscar un desarrollo que contemple el reconocimiento a la diversidad, y los medios y estrategias para conseguirlo.

Arajuno

En el caso del municipio de Arajuno, a pesar de su ubicación geográfica y riqueza en biodiversidad y cultura, su Plan de Desarrollo¹⁶⁴ se enfoca hacia el ordenamiento territorial que privilegie la explotación agrícola, orientando sus proyectos relacionados al manejo de su biodiversidad, casi exclusivamente al turismo. Esta visión es corroborada por la entrevista realizada al Director de la Unidad Municipal de Desarrollo Sustentable (UMDS) del gobierno de Arajuno¹⁶⁵, quien manifiesta que el cantón no tiene políticas de manejo sostenible, admitiendo además que el Plan de Desarrollo carece de representatividad, en vista de que para su elaboración únicamente participaron 20 de las 63 comunidades del cantón.

La UMDS, en la que trabajan 3 técnicos y 2 guardias que realizan acciones de control y vigilancia forestal, tiene bajo su responsabilidad actividades de apoyo a la producción agropecuaria, gestión ambiental y turismo. La Unidad depende de la Dirección de Obras Públicas y el presupuesto anual con que cuenta para ejecutar las actividades planificadas es de US\$ 50.000 (Silva, com. per.: 2008).

En cuanto al PNY, se resalta la importancia y necesidad de contar con una oficina en Arajuno para precautelar la zona del Curaray, aunque se reconoce la escasa información con que cuentan de los planes, proyectos y actividades de la Autoridad del Parque y del MAE para su conservación. No han participado en las actividades convocadas y promovidas por el Comité de Gestión de la RBY (Silva, com. per.: 2008).

6.1.2 Descentralización de competencias

En los últimos años se ha experimentado un progresivo, pero aún insuficiente, proceso de descentralización de competencias¹⁶⁶, que no en todos los casos ha venido acompañado de oportunidades, recursos y aliados, ocasionando dificultades y hasta conflictos al interior de los gobiernos locales y entre estos y las instancias del gobierno nacional.

A partir del año 2000, el Ministerio del Ambiente replanteó su estructura orgánica e inició un proceso de descentralización, cuyo principal resultado fue la creación de los Distritos Regionales. En el caso de la zona de estudio, se resalta la conformación del Distrito Regional de Sucumbíos y Orellana. Cada distrito regional cuenta con un director técnico de área, un asesor jurídico, un líder de desarrollo organizacional, un equipo regional forestal, un líder de biodiversidad, áreas protegidas, vida silvestre, bioseguridad, y acceso a recursos genéticos, un responsable de la oficina técnica, y un líder de calidad ambiental (Villaverde: 2005).

¹⁶⁴ AME. Plan de Desarrollo Cantonal de Arajuno 2007-2015.

¹⁶⁵ Ing. Rodrigo Silva, bajo cuya responsabilidad se encuentra la UMDS y el seguimiento al Plan de Desarrollo.

¹⁶⁶ De acuerdo al Art. 226 de la Constitución de 1998, que orienta hacia la descentralización de competencias en las áreas que puedan asumir los gobiernos locales.

En diciembre de 2001, el MAE firmó un Convenio Marco¹⁶⁷ con el CONCOPE, por el cual se transfiere a los gobiernos provinciales las competencias para el manejo de bosques, plantaciones forestales, flora y fauna silvestres; y para realizar la supervisión de la calidad ambiental. En su parte medular, el Convenio fija las reglas para la transferencia progresiva de competencias y plazos para la entrega de la potestad de controlar y aprovechar los recursos forestales, comprometiéndose a negociar el proceso para la tercerización del control forestal y el manejo conjunto entre los Consejos Provinciales y el MAE.¹⁶⁸ El proceso de tercerización del manejo forestal fue suspendido ante un fallo jurídico que determinó su inconstitucionalidad en agosto de 2003.

En el caso del Gobierno Provincial de Orellana, el desaparecido Consejo Nacional de Modernización del Estado, CONAM, en conjunto con el Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador, CONCOPE, realizaron una evaluación del proceso de descentralización de competencias al Consejo Provincial (2001)¹⁶⁹. Este proceso de evaluación se enmarcó en las decisiones de la Comisión Nacional de Descentralización, Autonomías y Circunscripciones Territoriales, establecida en noviembre de 1999, que acordó un “Nuevo Modelo de Gestión” sobre la base de los tres componentes básicos de la descentralización: la político-territorial, la fiscal y la administrativa. El rol del CONAM en dicho proceso fue actuar como Secretaría Técnica y moderador del proceso.

En esta evaluación se abordaron cuatro temas de competencias: turismo, ambiente, vialidad y riego, solicitadas por el Consejo Provincial de Orellana. En lo relativo a ambiente, aborda las consecuencias sociales, institucionales, de recursos humanos, jurídicas, financieras y políticas, llegando a las principales conclusiones:

- La responsabilidad del HCPO es muy alta si decide asumir y negociar el traspaso de la competencia del manejo forestal, debido a la complejidad del contexto provincial y al bajo nivel de experiencia y consolidación institucional de la entidad. Conviene enfatizar la necesidad de incluir en el convenio de descentralización con el Ministerio, un acuerdo para que se otorgue apoyo técnico de nivel superior a través de una suerte de acompañamiento estrecho durante una primera etapa y un monitoreo frecuente en lo posterior.
- La atribución de recaudar y disponer de las tasas ambientales por los servicios, uso y aprovechamiento de bienes nacionales, deberían hacer parte de la negociación y deben quedarse en la Provincia. Esto permitirá al HCPO disponer de los recursos para el manejo eficiente del conjunto de la competencia.
- En la etapa de definición de la propuesta provincial con los actores locales, como municipios y sector privado, por la importancia y características particulares del sector, se recomienda no fracturar las responsabilidades de operación sectorial a fin de que el rol del sector público no se vea menoscabado en el futuro.

Por su parte, el municipio de Arajuno es el único dentro del área de estudio que ha asumido el manejo y control de la explotación forestal, y ha expedido una ordenanza para el efecto. A través de los Planes de Manejo Simplificados y la autorización de la oficina del MAE en Pastaza, el municipio aprueba el corte y movilización de la madera.

¹⁶⁷ Acuerdo Ministerial No. 055 del 27 de diciembre de 2001.

¹⁶⁸ Como instancia de coordinación entre ONG interesadas en este proceso, Vigilancia Verde ha tenido un papel importante.

¹⁶⁹ CONAM-BID-CONCOPE. 2001. Análisis de las Consecuencias de la Transferencia de Competencias al Consejo Provincial de Orellana.

6.2 Organizaciones sociales y comunitarias

6.2.1 Características organizacionales

Cuando Gramsci¹⁷⁰ a inicios del siglo pasado popularizó el término sociedad civil, como ente antagonista de la sociedad política (Estado), seguramente no pensó que estaba ante las puertas de un proceso de auto-reconocimiento por parte de la ciudadanía, la que buscaba, a través de su auto-organización, la reivindicación de sus demandas y necesidades.

Casi un siglo después, el concepto de sociedad civil recoge a un amplio abanico de actores sociales, económicos, políticos y culturales, que de diferentes formas y niveles interactúa con sus gobiernos locales, regionales y nacionales, haciendo que el concepto que mejor caracterice a este conjunto de actores sea el de sectores sociales.

El concepto de sectores sociales se refiere específicamente a ese conjunto organizado de personas y que en el caso de las provincias de Orellana y Pastaza, refleja una gran complejidad de formas organizativas, actores, intereses, historia, formas de relacionamiento¹⁷¹, problemas y conflictos, que expresan justamente la diversidad y riqueza natural y cultural que definen al territorio de la Reserva y al sistema de gobernanza local que se requiere fortalecer.

La Región Amazónica Ecuatoriana, incluyendo a las provincias de Orellana y Pastaza, se ha caracterizado históricamente por la debilidad de sus gobiernos locales y la notoria ausencia del Estado central. Esta situación ha llevado a que la mayoría de los servicios públicos sean asumidos por la Iglesia Católica, las ONG, las empresas (petroleras, palmicultoras, entre otras) y el Ejército. A su vez, la debilidad institucional local (con importantes excepciones, como el caso de la atención en salud del Gobierno Municipal de Orellana, por ejemplo) y la ausencia del Estado determinan que la sociedad tienda a buscar diversos mecanismos para robustecer sus instancias de organización, con el propósito de lograr sus objetivos y metas, modificando de esta manera el contrapeso de las instituciones gubernamentales y por tanto, la relación entre sociedad civil y sociedad política.

En la RBY existe una importante actividad organizativa. El 68% de los encuestados afirma participar en alguna forma de organización. La organización más frecuente es la comunal indígena, que representa un 42%; mientras que el 26% son organizaciones de jóvenes, mujeres, gremiales y cooperativas. En los resultados factoriales se observa también que la participación en organizaciones se concentra en la Ribera y es menor en las Vías.

El conocimiento y participación de las personas en la elaboración de planes provinciales y cantonales es baja. Los planes cantones y provinciales son conocidos, respectivamente, por el 15% y 18% de los encuestados y apenas el 8% ha participado en su elaboración. Esta deficiencia es común a las dos zonas.

En la encuesta se preguntó a los habitantes de la RAE en qué instituciones confían para ejecutar programas de desarrollo social y de conservación del Yasuní. Para la gente de la Ribera, las instituciones más confiables son las ONG y el municipio. En las Vías, las organizaciones con mayor legitimidad son la Iglesia, las organizaciones de la población y las juntas parroquiales.

¹⁷⁰ Antonio Gramsci, filósofo, político y activista marxista italiano del siglo pasado.

¹⁷¹ Las relaciones sociales que tienen una significación sobre el territorio, surgiendo de esta manera la territorialidad, en la que operan las relaciones de poder, la cultura y la identidad (Tapia: 2007).

La RBY alberga a una gran diversidad étnica y cultural, la que además de contar con expresiones y tradiciones propias, recoge mecanismos de organización particulares de las nacionalidades indígenas. Al mismo tiempo, aquellos ecuatorianos que desde hace más de cincuenta años han llegado a la zona de diferentes puntos del país, han traído y adaptado sus formas particulares de organización y relacionamiento. Colonos, campesinos y población afroecuatoriana de distintas provincias basaron su sobrevivencia en mecanismos de auto-ayuda y ayuda mutua (Tapia: 2007), estrategias asociativas que dieron origen a las formas de organización actual y que fueron recreadas según su actividad socioeconómica y la división geopolítica del territorio.

Por otro lado, la actividad petrolera, además de generar una segunda gran ola migratoria hacia la Amazonía y de impulsar mecanismos de organización social, propició la presencia de organizaciones no gubernamentales, unas ligadas a la Iglesia Católica, otras a contrapartes internacionales, y otras con carácter independiente (Andrade: 2008).

6.2.2 Organizaciones de segundo grado

6.2.2.1 FCUNAE

La Federación de Comunas Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana (FCUNAE) es la principal organización que agrupa a las comunidades kichwa de la RBY y constituye una de las más importantes organizaciones de la Reserva. Agrupa a los conocidos Napo-Runa, descendientes del encuentro de algunos pueblos antiguos (Omagua, Zápara, Huitoto y Encabellados) y su presencia, a diferencia de otras nacionalidades como la waorani, data de apenas mediados del siglo XIX, cuando trabajaron en las haciendas jesuitas de explotación de caucho existentes en las riberas del río Napo (Villaverde: 2005)

En la actualidad, suman alrededor de 70 las comunidades, centros y asociaciones pertenecientes a la FCUNAE, siendo las principales las que se encuentran ubicadas en las riberas del río Napo y que van desde Pompeya hasta Nuevo Rocafuerte, en el extremo norte de la RBY (Villaverde: 2005).

A pesar de ser una de las organizaciones más fuertes y numerosas de la Amazonía, la FCUNAE tiene en su interior importantes problemas que la debilitan y hasta la fragmentan. Tal es el caso de la división entre las comunidades ribereñas del río Napo y las que están cercanas a la ciudad de El Coca, debido a las pugnas internas de los dirigentes por ocupar cargos de poder. Ser dirigente de la FCUNAE puede constituir un paso importante para lograr un cargo dentro de Pachakutik (ala política del movimiento indígena ecuatoriano) e incluso para ser candidato a un cargo de elección popular (Villaverde: 2005). Esta situación definitivamente debilita a las bases, quienes ven con preocupación y desconfianza las pugnas internas, aunque para el exterior se presenten fuertes y unitarias.

El crecimiento demográfico representa otra fuente de conflicto que paulatinamente puede llevar a escalar los roces con otras organizaciones e incluso nacionalidades. Debido a esta situación, muchos kichwa que ya no disponen de tierras están ampliando la frontera agrícola dentro del Parque o en la ribera, lo que indudablemente significa mayor presión a la reserva.

Entre los años 2002-2003, en la zona comprendida entre los ríos Napo y Tiputini, se asentaron miembros de cuatro comunidades del alto Napo: San Luis de Armenia, Patasyacu, Río Sibino y Centro Manduro, en una zona considerada de reserva por seis

comunidades del bajo Napo, dentro del PNY. Este asentamiento se dio porque en sus lugares de origen ya no había espacio y en esa zona tenían sus purinas, o sitios sagrados de reserva. El Ministerio del Ambiente respaldó a las seis comunidades, las que terminaron expulsando a los que llegaron (Cisneros: 2007)

La ocupación de tierras en territorio shuar y waorani por parte de comunidades y centros kichwa sobresalió como un conflicto latente en el segundo taller de autoevaluación, realizado en el marco del presente estudio de línea de base. Esta situación ha incitado ya una respuesta de la NAWA, la que ha prohibido a sus integrantes los matrimonios con gente de otras nacionalidades, especialmente con indígenas kichwa.

Otro problema que afronta la FCUNAE es el lento proceso de titulación y reconocimiento de los territorios ancestrales por parte del Estado nacional, especialmente la reserva comunal. Existe todavía un considerable número de comunidades que no ha podido legalizar su tenencia o lo han logrado parcialmente.

6.2.2.2 FOCAO

Por su parte, la Federación de Organizaciones campesinas de Orellana (FOCAO) agrupa desde 1994¹⁷² a las organizaciones de base de campesinos y colonos migrantes a la zona, bajo la forma de asociaciones, cooperativas, pre-cooperativas, uniones y otras formas de organización. Constituye la única organización campesina de segundo grado en la zona y ejerce representatividad de las familias campesinas del cantón (FEPP-WCS: 2005).

Esta Federación surgió luego de la crisis organizativa que enfrentaron las cooperativas y precooperativas, que por distintas razones dejaron de representar a los campesinos que llegaban de diferentes puntos del país y necesitaban hacerse de tierras e insumos para la agricultura. A partir de ese momento, se fomentó la aparición de pequeños grupos basados en afinidad familiar, amistad, intereses comunes o en el hecho de que sus miembros provienen de la misma zona geográfica. Luego de superar una serie de trabas, lentamente van logrando consolidar la organización y van alcanzando personería jurídica, a diferencia de las precooperativas originarias que en pocas ocasiones buscaron y alcanzaron este reconocimiento.

Con el tiempo, esta forma de organización más real, reconocida por los entonces Ministerios de Agricultura y Bienestar Social, se difunde más, y con ello, tiene más oportunidades de lograr créditos, legalización de tierras, creación de sistemas de comercialización, entre otras ventajas. A esto se une la presencia e influencia política entre las organizaciones afines de dirigentes campesinos.

En la actualidad, las organizaciones de base pertenecientes a la FOCAO se encuentran asentadas fundamentalmente alrededor de las vías Auca, Pindo y Zorro, dentro de la jurisdicción del cantón Francisco de Orellana.

6.2.2.3 Nacionalidad shuar

La nacionalidad shuar es una de las dos nacionalidades más numerosas en la Región Amazónica Ecuatoriana, con presencia en todas las provincias orientales y en Guayas. Se han asentado fundamentalmente en la zona de las vías Auca, Zorros y Pindo. Muy probablemente, su desplazamiento hacia las provincias de Orellana y Sucumbíos, y

¹⁷² Nació como Unión de Organizaciones Campesinas de Orellana UOCAO. Obtuvo su personería jurídica como FOCAO el 25 de abril de 1994, mediante Acuerdo Ministerial N° 000909, expedido por el Ministerio de Bienestar Social.

concretamente al área de la RBY, se debe al crecimiento poblacional en sus territorios tradicionales y a la latente conflictividad causada por sus concepciones sobre los derechos ajenos, diferentes a las occidentales, que los convierten en “vecinos conflictivos” por las demás nacionalidades u otros grupos humanos.

Los shuar de Orellana han mantenido independencia de sus dos federaciones: la Federación Interprovincial de Centros Shuar (FICSH), con sede en Sucúa, y la Federación Independiente del Pueblo Shuar del Ecuador, con sede en Makuma. Esta última se encuentra incluso, en el caso del centro Shiram Nunka, afiliada a la FOCAO.

Los shuar han asimilado prácticas extractivas cercanas a las de los colonos y campesinos, diferentes a la cosmovisión indígena, lo cual representa una fuente de impactos sociales y ambientales importantes en zonas alrededor de la RBY. Esta situación se ha agravado al no tomárseles en cuenta en los procesos de planificación gubernamental de la provincia de Orellana (en especial, para diseñar política pública local alrededor de la RBY), a pesar de que constituyen actores políticos, sociales y culturales importantes, razón por la que tampoco se puede llegar a acuerdos o estrategias de conservación y manejo sustentable.

Los centros shuar necesitan apoyo para mejorar sus actividades de producción agropecuaria y hacerla sustentable. De este modo, se ayudaría a que las familias no recurran a las prácticas extractivas acostumbradas para mejorar sus ingresos económicos.

Actualmente existen 15 centros shuar: Iniaya, Peas, Kunkuk, San Carlos, Jura, San Francisco, Nantip, San Antonio, Sasaim, Saarentsa, Tiwiran, Tiguano, Tsakimp, San Vicente y Atahualpa, ninguno de los cuales hasta el presente tienen escrituras de propiedad de la tierra (Villaverde, 2005)

6.2.2.4 Nacionalidad waorani

Por su lado, la Nacionalidad Waorani del Ecuador (NAWE) se convirtió en sucesora de la Organización de Nacionalidades Huaorani de la Amazonía Ecuatoriana (ONHAE). A pesar de haberse formado hace 18 años, es considerada como la más débil de las organizaciones de segundo grado que actúan en la RBY. El proyecto CAIMAN (USAID-Chemonics), que apoyó su desarrollo institucional, cuenta que durante el período de implementación de su proyecto, *“A excepción de la NAWE, todas las demás organizaciones alcanzaron progresos significativos”*. Por ello tuvieron que suspender temporalmente su colaboración¹⁷³. El rol de la NAWE es el de representación externa de la nacionalidad waorani. La NAWE es miembro de la CONFENIAE y de la CONAIE (NAWE, 2005).

La Asociación de Mujeres Waorani de la Amazonía Ecuatoriana (AMWAE), reconocida por el CONAMU en 2004, es un actor emergente que busca llenar el vacío de liderazgo causado por la debilidad de la NAWE. Aunque su sede está en el Puyo, su presencia en la zona es importante gracias al apoyo recibido por acuerdos de cooperación, especialmente en su momento del proyecto CAIMAN. *“La creación de la AMWAE es probablemente uno de los mayores logros de CAIMAN en el área de fortalecimiento institucional”* (Chemonics-USAID, 2007).

En la información recabada en el segundo taller de autoevaluación, se confirmaron los conflictos territoriales interétnicos entre personas de los pueblos kichwa, shuar, tagaeri, taromenane y mestizos; al interior de la NAWE y entre comunidades waorani por la caza;

¹⁷³ PACT. Intervenciones de Fortalecimiento Institucional. Reporte Final. CAIMAN-CHEMONICS-BIOFOR, Ecuador. 2003.

y entre los mismos waorani, los mestizos y los pueblos en aislamiento, por el territorio y la explotación ilegal de la madera.

La unidad básica tradicional o grupo doméstico de los waorani es el “nanicabo”, constituido por familias ampliadas o múltiples que incluyen de seis a diez familias que habitan bajo un mismo techo o “maloca”. Estos grupos domésticos son autosuficientes, autónomos y están organizados alrededor de un anciano o anciana de cuyo nombre se deriva el nombre del grupo doméstico. La unidad territorial o grupo local se denomina “huaomoni”, que es la unión de varios “nanicabos”. Los “huaomoni” son de carácter endógamo, al interior del cual deben darse los matrimonios entre primos cruzados y de acuerdo a las relaciones de alianza. Actualmente existe una combinación de formas tradicionales con criterios nuevos de asentamiento semi-nuclear. Gran parte de las comunidades están formadas por dos o tres “huaomoni” de diverso origen. Una minoría vive en “malocas agrupadas” o en “grupos domésticos aislados”. Su máximo organismo es el Consejo Byle Huorani, que es la Asamblea de toda la nacionalidad.

La conflictividad étnica se ha documentado desde mediados de los años cincuenta, producto no sólo de la intensificación del proceso de colonización, sino también de la exploración petrolera. En esa época empiezan a evidenciarse encuentros violentos con los waorani, quienes atacaron no sólo a los trabajadores (mestizos y kichwa) de las compañías petroleras, sino también a los kichwa que empezaban a ocupar las riberas del Napo. Muchos kichwa del Alto Napo fueron trabajadores petroleros de la Shell en el territorio waorani. Grupos Curaray, Cononaco, Shiripuno, Tiputini, Dayuno, etc., eran obligados a trabajar más tiempo del establecido y en situaciones peligrosas y finalmente muchos kichwa se quedaron en la zona. Las matanzas por parte de los waorani se las debe entender como una reacción en un contexto de violencia en su contra—se trataba de un mecanismo de defensa contra la agresión externa (ENTRIX, 2006).

Los waorani tuvieron que hacer frente a un contexto de violencia que a fines de los años sesenta obligó, al cabo de un ciclo de matanzas *interclánicas*, a que uno de los grupos waorani decida aislarse e internarse en la selva para evitar el contacto con grupos waraniy *cowodi*. El grupo al mando del jefe Taga ha mantenido su aislamiento hasta la actualidad, lo que le ha permitido conservar una estructura de reproducción social autónoma de tipo cazadora-recolectora similar a la que se tenía antes del contacto de los waorani con misioneros del ILV, a finales de la década de 1950.

6.2.2.5 OPIP

La Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP) agrupa a las comunidades kichwa de la provincia de Pastaza. Tiene su sede en Puyo y es una de las organizaciones de segundo grado más grandes en términos de cobertura geográfica y número de comunidades de base. Es, además, una de las de mayor trayectoria en la reivindicación de los derechos de los indígenas en la Amazonía y en el país.

A nivel provincial, está integrada por 11 asociaciones. En el cantón Arajuno, se encuentran 3 asociaciones:

- Asociación Indígena de Comunidades de Arajuno¹⁷⁴, ubicadas alrededor del centro parroquial.
- Asociación Curaray¹⁷⁵, que se encuentra en la parte alta del río Curaray que limita con el PNY y se compone de las siguientes comunidades: Jaime Roldós, Killuallpa, Nueva San José, Cochaquingo, Guacamayo, Siguacocha, Jesús Cocha y Pavacachi.

¹⁷⁴ Presidente: Pedro Grefa

- Asociación Kawsay Sacha¹⁷⁶, que se encuentra en la parte baja del río Curaray, y que también limita con el PNY y agrupa a las comunidades Nina Amarum (7 familias y 50 pobladores), Sisa (6 familias y 45 pobladores), Yanayacu (14 familias y 90 pobladores), Lorocachi (30 familias y 153 pobladores) y La Victoria (5 familias y 40 pobladores).

En la zona baja además existen dos comunidades que se definen como independientes: Valle Hermoso y Atun Charapa.

6.2.3 Organizaciones sociales que se encuentran relacionadas con la Reserva de la Biosfera Yasuní

El proceso de construcción de organizaciones sociales en la zona de influencia de la ciudad de El Coca comienza en la década de los años 70, con las facilidades que las leyes de entonces daban a la colonización. En el año 1977, se crea el Instituto para la Colonización de la Región Amazónica Ecuatoriana (INCRAE).

A partir de esta década comienza un proceso intensivo de migración desde diferentes lugares del país, principalmente hacia las vías que entonces estaban en construcción para atender a la industria petrolera. Es así como gran parte de los colonos y futuros campesinos llegan a la vía Auca, donde formaron cooperativas o pre-cooperativas. Esta ocupación fue bastante caótica y respondía a los intereses de los traficantes de tierras, representantes de las fuerzas armadas y hasta funcionarios del IERAC, que llegaban incluso a promover la invasión de territorios indígenas (Villaverde, 2005).

Entre las organizaciones campesinas representativas se encuentran la FOCAO (ver sección 6.2.2), la Corporación Ecuatoriana de Caficultores (CORECAF), que a pesar de los esfuerzos no ha podido agrupar a los productores de café, y el Centro Agrícola de Orellana, instancia que agrupa a un representativo sector campesino de la provincia.

Por su parte, la Iglesia Católica, representada por el Vicariato Apostólico de Aguarico, es la institución con más amplia presencia en el sector rural, tanto colono como indígena, sobre el que ha tenido una relevancia histórica en el reconocimiento de derechos básicos, como el derecho a la tierra. Dedicada a la tarea de evangelización, también está involucrada en aspectos sociales como educación, salud, ambiente y desarrollo¹⁷⁷.

En cuanto al tema de salud, se reconoce el trabajo de la Fundación Salud Amazónica (FUSA), creada por iniciativa del Vicariato Apostólico en 1992 y que ha promovido desde su inicio campañas de salud preventiva, atención primaria, salud sexual y reproductiva, atención materno infantil y atención a enfermedades específicas de la zona, entre otras. De la misma manera se destaca la presencia de la Asociación de Promotores de Salud Sandi Yura, organización encargada de la promoción de salud primaria y secundaria (Propuesta mesa de salud de Francisco de Orellana, 2002).

Las dos organizaciones han propuesto un plan estratégico en salud, que se resume en la creación de una política pública local para la salud; la conformación de comités de veeduría y control social sobre la aplicación de la Ley de Maternidad Gratuita; el manejo de desechos y agua segura; y planes estratégicos de salud parroquial y comunitaria, entre otros.

¹⁷⁵ Presidente: Luis Mayancha

¹⁷⁶ Presidente: Pastor Inmunda

¹⁷⁷ Gobierno Municipal de Orellana, Plan de Desarrollo Estratégico 2002-2012.

A pesar que el Plan de Desarrollo Estratégico del Cantón Francisco de Orellana resalta la participación de sectores emergentes como jóvenes, mujeres y organizaciones barriales, en la actualidad éstos no se encuentran activos como actores protagónicos. Por el contrario, soportan un reflujo generalizado de las organizaciones sociales, debido fundamentalmente al desgaste sufrido en los últimos años de confrontación con el gobierno central por la exigencia de rentas y obras para las provincias de Orellana y Sucumbíos, y por la mediatización de los procesos de participación ciudadana en actividades electorales.

6.2.4 Autoevaluación de capacidades: Fortalezas y debilidades organizacionales

En el Primer Taller de Autoevaluación realizado con actores sociales, políticos, económicos y culturales de la zona de influencia de la RBY, a través de la aplicación de la metodología ECO¹⁷⁸, se establecieron 19 aspectos¹⁷⁹ de análisis sobre las capacidades institucionales de organizaciones sociales e instituciones públicas locales (ver Anexo 2 para la sistematización de talleres de autoevaluación con actores clave).

En este ejercicio se analizaron las capacidades de más de 50 instituciones gubernamentales nacionales y locales, así como de organizaciones sociales identificadas por los participantes que interactúan en y alrededor de la RBY, y cuyo rol fue calificado como clave para implementar estrategias de manejo sostenible. En el Anexo 27 se presenta un inventario de los actores sociales en y alrededor de la RBY que fueron identificados por los participantes en el Primer Taller de Autoevaluación y al que se agregó información complementaria.

Para lograr el análisis de sus capacidades organizacionales, se reunió a los actores en 8 grupos, de acuerdo a sus propósitos, representatividad y actividades:

- Sector público nacional
- Gobiernos locales
- Organizaciones indígenas y campesinas
- Actividades económicas (extractivas y no extractivas)
- Organismos de cooperación
- Organizaciones no gubernamentales (ONG)
- Universidades
- Organizaciones sociales

El análisis de fortalezas y debilidades de las capacidades de organizaciones indígenas y campesinas, de las ONG y las organizaciones sociales, se fundamenta en la percepción de quienes están interactuando alrededor de la RBY y que participaron en el primer taller de autoevaluación.

Las capacidades internas de las organizaciones e instituciones locales y nacionales, que interactúan en y alrededor de la RBY se organizaron en cuatro ámbitos:

¹⁷⁸ ECO, Evaluación de Capacidades Organizacionales, es una herramienta metodológica para el diagnóstico y fortalecimiento organizacional local, diseñada y desarrollada por Pact Inc. (www.pacthq.org)

¹⁷⁹ Los aspectos evaluados fueron: 1. Sostenibilidad Financiera, 2. Estrategia organizacional, 3. Comunicación interna y externa, 4. Alianzas, 5. Participación Social, 6. Monitoreo y Evaluación, 7. Recursos Humanos, 8. Sistema Organizacional, 9. Capacidad Política, 10. Planificación, 11. Gestión y liderazgo, 12. Transparencia, 13. Análisis del entorno, 14. Solución de conflictos, 15. Incidencia Política, 16. Género, 17. Etnia, 18. Edad, 19. Autonomía y desarrollo de competencias. Para mayor explicación de cada ítem, remitirse al Anexo 2 con la sistematización de los dos talleres desarrollados con actores que interactúan en la RBY.

- Estrategia de sostenibilidad de las organizaciones
- Comunicación interna y externa
- Capacidades de gobierno y de relaciones interinstitucionales
- Valores organizacionales

La encuesta para la línea base muestra que institucionalmente existen mayores niveles de participación y organización en la Ribera del Napo que en la zona de las Vías. Esto se debe a la mayor diversidad de grupos residentes en las Vías y a la presencia de migrantes, lo cual se contrasta con la relativa homogeneidad de la Ribera, donde la población kichwa tradicionalmente ha tenido elevados niveles de organización social.

6.2.4.1 Capacidades de organizaciones indígenas, campesinas, redes y asociaciones

A partir de la autoevaluación sobre las capacidades de las organizaciones indígenas, campesinas, redes y asociaciones, realizada en el Primer Taller por los actores sociales presentes, se obtienen las siguientes conclusiones:

- Existe una débil capacidad para lograr sostenibilidad financiera, debido en gran medida a la dependencia producida por programas y proyectos gubernamentales locales, por la cooperación internacional y del sector petrolero, y la dificultad de mantener fuentes propias o autónomas de financiamiento. Esta información es corroborada por el mapeo de conflictos y actores (ver Anexo 28), en el que se observa una relación dicotómica, por un lado de subordinación ante empresas petroleras y por otro de conflicto; al tiempo que con los gobiernos locales se presenta una relación interrumpida, especialmente en el tema de actividades económicas no extractivas.
- Se observa igualmente una mediana capacidad de planificación, expresada entre otros aspectos por la falta de técnicos capacitados en esta temática, lo que ocasiona una dificultad para implementar planes de fortalecimiento organizacional (especialmente en el caso de la NAWA) a mediano y largo plazo.
- En el tema de comunicación, las organizaciones sociales y nacionalidades demuestran conciencia de su importancia, ya cuentan con capacidad para la difusión de contenidos e información, como es el caso de sus principales demandas y reivindicaciones. Este aspecto es percibido como una fortaleza.
- La capacidad para construir alianzas se percibe como otra de sus fortalezas; las organizaciones campesinas e indígenas han establecido fuertes vínculos con los gobiernos locales y algunas instancias del gobierno nacional, así como también con las organizaciones sociales y con las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.
- En lo que se refiere a gestión y liderazgo, los grupos evaluaron la presencia de una significativa capacidad en ésta área, caracterizada por acciones aparentemente coordinadas al interior de las organizaciones y respuestas positivas de los miembros de las comunidades en beneficio de la organización, entre otros aspectos. Sin embargo, es importante reflexionar acerca de una relativa falta de capacidad de liderazgo, evidenciada en alianzas políticas que no han sido concretadas con buen criterio. Por otro lado, esta percepción puede obedecer a coyunturas político-organizacionales, así como a antipatías o simpatías.

- Las capacidades de estas organizaciones y redes encaminadas a la solución de conflictos, según la percepción de los participantes a los talleres, se encuentra entre sus fortalezas. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que diversos hechos apuntan a una fragmentación de la organización social. Existe una presencia de importantes conflictos entre dirigencia y bases, además de problemas desatados entre comunidades por el uso de recursos y la falta de delimitación de territorios, explotación maderera y la actividad petrolera, entre otros aspectos. Son extensivos los conflictos entre organizaciones de segundo grado por razones similares.
- La capacidad e incidencia políticas, aspectos nodales para las organizaciones de segundo grado, constituyen un tema sensible. Este tema fue evaluado como de alta capacidad, especialmente con respecto a la influencia política que las organizaciones tienen a nivel local, nacional e incluso internacional, e igualmente sobre otros actores políticos y sociales. Cuentan con el apoyo de gobiernos locales, organizaciones sociales y del sector petrolero, aunque este último también ha significado fomentar relaciones de dependencia y hasta de subordinación, como lo observan los participantes del Segundo Taller de Autoevaluación.
- En cuanto a los valores corporativos, entendidos como una expresión de la filosofía de las organizaciones, se incluyen los temas de género, interculturalidad y etnia, y recursos humanos. Las organizaciones se autoevaluaron en este tema, indicando elevadas capacidades de reconocimiento de la diversidad en las áreas mencionadas. Sin embargo, ésto contrasta con las respuestas de los participantes frente a los impactos económicos y sociales de las actividades económicas alrededor de la RBY, las que identifican algunas características dentro de las organizaciones campesinas, nacionalidades indígenas y redes, como la discriminación hacia la mujer, el bajo nivel de escolaridad, las pocas oportunidades para la toma de decisiones y para asumir el liderazgo institucional, y la postergación de las mujeres a las actividades tradicionales, entre otros. Estos aspectos demeritan la supuesta capacidad de reconocer la diversidad.

En el Cuadro 6.1. se presenta información sobre la relación entre actividades económicas en la RBY, su impacto en formas organizativas y percepciones de la situación social:

Cuadro 6.1. Actividades económicas e impacto en la organización social

AMBITOS	IMPACTO NEGATIVO	IMPACTO POSITIVO
División familiar del trabajo	• No hay equidad de género • Bajo nivel de escolaridad • Mal uso de recursos • Independencia económica	• Generación de ingresos
Trabajo de las mujeres	• Asumir mayores responsabilidades dentro del núcleo familiar • Trabajo de campo • Actividades comunitarias • Educación, salud de la familia	
Patrimonio cultural (Interculturalidad)	• Desaparición las culturas • Pérdida de las costumbres ancestrales • Pérdida de la Territorialidad • Mestizaje • Impactos ecológicos • Impactos psicológicos a las culturas • Pérdida de tradiciones/interrelaciones • Pérdidas de derechos	
Manejo comunitario de la biodiversidad	• Patentar la ayahuasca, no van con los principios de las comunidades	• Recursos genéticos para el mundo

AMBITOS	IMPACTO NEGATIVO	IMPACTO POSITIVO
		• Conocimiento ancestral • Estar concientes de la realidad • Sistemas agroforestales • Conocimiento
Nacionalidades	• Cambios ideológicos • Alteración cultura • Reducción de fuentes alimenticias • Inmigración • Pérdida de territorios • Mestizaje • Reducción de la movilidad	
Pueblos en aislamiento	• Extinción de los pueblos en aislamiento • Migración por presión de las actividades económicas • Arrinconamiento de los PAV • Aislamiento total	
Tenencia de la tierra	• Pérdida de tierras • Contaminación de suelos • Explotación a la gente • Pérdida de la soberanía • Contaminación de la RBY	

Fuente: Segundo taller de autoevaluación

Elaboración: Consorcio FOES-REGAL

6.2.5.2 Capacidades de organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales

En base a la autoevaluación realizada por representantes de organizaciones no gubernamentales presentes en el primer taller, se concluye:

- Se presenta aparentemente una alta capacidad para lograr sostenibilidad financiera y planificación, lo que implica procedimientos para gestionar y administrar recursos económicos y el desarrollo de objetivos estratégicos claros y definidos verificables, entre otros aspectos. Esta situación se evidencia en la existencia de distintas fuentes de financiamiento que tradicionalmente se han venido gestionando gracias a las relaciones desarrolladas desde hace más de veinte años con la cooperación internacional y con distintas instancias de gobierno local y nacional. Sin embargo, esta percepción no considera que las fuentes de financiamiento son escasas, lo que en ocasiones genera una dependencia al supeditar estos fondos al fortalecimiento de la organización o a las temáticas de trabajo.
- En el tema de comunicación, las organizaciones consideran que poseen una elevada capacidad, lo cual implica una difusión eficiente del contenido de sus mensajes y el acceso a medios para hacerlo. Esta autoevaluación se corroboraría por la presencia que han tenido algunas de sus campañas a nivel nacional, especialmente aquellas dirigidas a llamar la atención sobre los impactos que la actividad petrolera tiene sobre la biodiversidad y las culturas en las áreas protegidas, y en especial, en la RBY180.
- Al igual que las organizaciones de segundo grado y campesinas, las ONG declaran tener una alta capacidad para construir alianzas con otros actores. Sin embargo, esta percepción contrasta con el reconocimiento de las mismas organizaciones de que sus relaciones con otras ONG no son tan estrechas, especialmente cuando comparten sus nichos o áreas de intervención. La autoevaluación en los temas de gestión y liderazgo evidencian una situación similar.

¹⁸⁰ Por ejemplo, la campaña Yasuní vive por ti, organizada por Acción Ecológica

- En cuanto a la solución de conflictos, estas organizaciones aseguran tener una elevada capacidad, posiblemente relacionada a los esfuerzos por aportar en la modificación de la política energética en respuesta a un modelo de explotación petrolera intensa, además de impulsar planes y modelos de manejo sustentable de la riqueza biológica del PNY y de la RBY. Sin embargo, en ocasiones, esta posición les ha llevado a enfrentarse directamente con el sector petrolero y con las políticas gubernamentales, así como con otros sectores económicos y actividades ilegítimas que se realizan en la Reserva. Tal es el caso de la explotación ilegal de madera, manifestado por los resultados de la autoevaluación—neutral—en el tema de la incidencia política.
- Dentro de los valores internos de las ONG, se resalta la promoción interna y enfoque de trabajo en visiones de reconocimiento y respeto de la diversidad de género, interculturalidad y etnia y recursos humanos. Sin embargo, no se conoce de planes o actividades concretas para incorporar los enfoques de género y diversidad étnica nacional en estas organizaciones.

Cabe resaltar que este proceso de autoevaluación muestra un gran contraste con la opinión de personas dedicadas a estudiar la incidencia de las organizaciones sociales en los esfuerzos encaminados a la conservación de la RBY. Por ejemplo, Andrade (2007: 246) sostiene que aún no existe una propuesta política, impulsada a partir de objetivos comunes, que agrupe y represente al conjunto de organizaciones sociales, ambientales e indígenas. Este autor sostiene que en las organizaciones locales no se observa un objetivo concreto hacia la conservación.

Por esta y otras razones esgrimidas por los mismos participantes, se debe matizar los resultados del ejercicio. Por un lado, se ha podido corroborar la información con la que se contaba; por otro, los datos han permitido generar un debate sobre las capacidades reales con las que cuentan las organizaciones sociales y plantear mecanismos de fortalecimiento.

En ese sentido, estos ejercicios metodológicos son el inicio de procesos de fortalecimiento en varios temas. Los actores pueden tener una conciencia muy positiva de sí mismos, lo cual refleja una falta de costumbre y espacios para la autocrítica y la autoevaluación real, con aciertos y errores. Estos aspectos son cruciales para llevar adelante procesos de planificación estratégica y operativa.

6.3 Comité de Gestión de la Reserva de la Biosfera Yasuní

Actores institucionales y sociales consultados¹⁸¹ coinciden en calificar al Comité de Gestión de la Conservación de la Reserva Biosfera Yasuní (CGCRBY) como un espacio clave para articular acciones concertadas para la conservación de la RBY, aún cuando evidencian dificultades en su fortalecimiento, dada la complejidad institucional de actores y visiones que acoge en su seno.

El Comité surge en 2001 como una voluntad interinstitucional de cooperación, para dejar atrás esfuerzos desarticulados y a veces contraproducentes, y avanzar en el fortalecimiento de las políticas ambientales que lleven a una adecuada gobernanza ambiental en la RBY.

En los períodos previos a la conformación del Comité, se sucedieron importantes y valiosos esfuerzos de organizaciones nacionales y extranjeras, instituciones públicas y agencias de cooperación internacional, para impulsar procesos eficientes de gobernanza ambiental en el PNY y posteriormente, en la RBY. Entre éstos cabe desatacar el “Plan maestro para la protección de la biodiversidad mediante el fortalecimiento del Sistema

¹⁸¹ Según consta en las entrevistas realizadas a los representantes de FEPP, ECORAE, PNY y UNESCO.

Nacional de Áreas Protegidas”, hito que daría paso a la aprobación del Plan de Manejo Estratégico del PNY del Ministerio del Ambiente (Villaverde, 2005).

Este Plan propone la formación de un Comité Interinstitucional para el manejo de la RBY y la incorporación de una Unidad de Asesoría Técnica, integrada por las estaciones de investigación a cargo de las universidades Católica de Quito (PUCE) y San Francisco de Quito (USFQ). La creación del Comité de Gestión es entonces un esfuerzo por implementar un modelo participativo de gobernanza ambiental de la Reserva.

6.3.1 El Comité de Gestión: proceso de formación y funcionamiento

Para la autoridad del PNY¹⁸², *“el Comité de Gestión para la Conservación de la RBY es un grupo de instituciones y organizaciones representativas que han venido trabajando con el ánimo de buscar alternativas de conservación para la Reserva de la Biosfera”*. Esta definición es concordante con los estatutos elaborados en el año 2003, que plantean el fortalecimiento de capacidades locales para el manejo participativo del Parque y la Reserva, la generación de información científica, el diálogo de actores, y la institucionalización de la base social.

Se pueden identificar tres fases iniciales en el funcionamiento del Comité (Fontaine, 2007):

- La primera fase es de creación e implantación (enero de 2001 a noviembre de 2003), cuyas principales actividades se refieren a encuentros de concertación; planificación y búsqueda de acuerdos; y un ciclo de reuniones de un directorio provisional y un grupo técnico de apoyo.

La conformación de una comisión *ad hoc*, encargada de elaborar una propuesta de estructura de gestión, es producto de la primera fase. Esta comisión, integrada por la autoridad del Parque Nacional Yasuní, el Consejo Provincial de Orellana, el Municipio de Francisco de Orellana, la Brigada de Selva No. 19, el Vicariato de Aguarico, la FCUNAE, OPIP, FOCAO, el FEPP y la WCS, propone estructurar el Comité en cuatro niveles: una asamblea general, un directorio, varias comisiones técnicas y comisiones especiales.

En la reunión del Comité realizada en mayo de 2002, con la participación de 35 representantes de 15 organizaciones y comunidades, se elige un directorio provisional, conformado por el Ministerio del Ambiente, el Municipio Francisco de Orellana, el Consejo Provincial de Orellana, el ECORAE, la ONHAE, la CONFENIAE, la FOCAO, la FCUNAE, la Universidad San Francisco de Quito y la Brigada de Selva No. 19 Napo, encargado de elaborar los estatutos del Comité, un plan de acción para responder a conflictos socioambientales¹⁸³, y conformar un grupo asesor técnico.

- La segunda fase, que abarca el período entre noviembre de 2003 y agosto de 2004, se caracteriza por la intensificación del diálogo entre el grupo asesor técnico del Comité con el sector petrolero, pero en detrimento de la consolidación del mismo Comité. Producto de estos diálogos es la propuesta para la participación directa del sector petrolero en el financiamiento de la conservación del PNY.

¹⁸² Entrevista a Alonso Jaramillo, Autoridad del Parque Nacional Yasuní.

¹⁸³ Como los producidos por la falta de un plan de ordenamiento territorial de la RBY, por ejemplo.

Al tiempo que se da un incremento de los diálogos entre el grupo asesor técnico y el sector petrolero, se interrumpe el proceso de consolidación del Comité de Gestión, viabilizando un nivel de cooperación tecnocrático que propicia la participación directa de las empresas petroleras en el financiamiento de la conservación del PNY. En ese sentido, debido a la necesidad de encontrar alternativas a la construcción de la carretera en el bloque 31 y a la superposición parcial del bloque 17 sobre la Zona Intangible Tagaeri Taromenane (ZITT), el grupo asesor técnico inicia diálogos directos con las empresas Petrobras y Encana, al tiempo que busca desarrollar mecanismos de ordenamiento de la inversión social de las empresas y el fortalecimiento del Comité.

Paralelamente, en este período se busca impulsar espacios de concertación con los actores sociales, económicos y políticos de la vía Auca para una serie de tareas, incluyendo la definición de estrategias de apoyo a la conservación del Parque y de la Reserva; la elaboración de un plan de desarrollo local y ordenamiento territorial; el fortalecimiento de los emprendimientos agrícolas y mejoramiento de su tecnología; y el corte de la dependencia del sector petrolero, al tiempo que se establecerían mecanismos para controlar la tala ilegal de madera.

Se contempla en esta fase el fortalecimiento del Comité de Gestión a través de la formación de una mesa de donantes, cuya coordinación es asumida por USAID. En los hechos, esta comisión avanzaría poco en el ordenamiento a largo plazo de la inversión social y tampoco apoyaría en la consolidación del Comité.

En un documento preparado para el Ministerio del Ambiente, y entregado en reunión del Comité¹⁸⁴, el grupo asesor técnico analiza a profundidad la debilitada situación del Parque, en especial su situación económica. Se resaltó que el presupuesto del Parque cubre tan sólo el 10% de las necesidades reales, aspecto que sumado a la creación del Distrito Regional Sucumbíos-Orellana del MAE, impide una adecuada administración.

Este documento resalta además que, como consecuencia de las limitaciones económicas, la autoridad del parque se halla ante la imposibilidad de enfrentar los principales conflictos socioambientales, así como la superposición del bloque 17 sobre la ZITT. Por estas razones, se propone, además de acciones para el fortalecimiento de la capacidad institucional de la oficina local del ministerio (gestión y conservación de personal), un incremento del personal; el diseño, ejecución, evaluación y seguimiento del plan de manejo; y la auditoría a la aplicación del plan; y el establecimiento de los roles y proceso a futuro del Comité de Gestión de la RBY.

En ese sentido, el primer año se contempla establecer una oficina para el funcionamiento del Comité. En el segundo año, el diseño y ejecución de programas de educación ambiental y desarrollo comunitario, así como también un proceso de concertación para elaborar un plan de ordenamiento territorial, y el apoyo a la creación de planes de manejo en las comunidades de la Ribera del río Napo y de las Vías. En el tercer año, deberían concretarse los planes de ordenamiento territorial y de conservación de la RBY. En el cuarto, se debería implementar los planes. En los siguientes cinco años no están claros objetivos del Comité, aunque el documento expone la necesidad de constituir una comisión permanente de seguimiento a los planes, junto con la autoridad del PNY, un representante del grupo asesor técnico del Comité y Petrobras.

¹⁸⁴ El 31 de marzo de 2004, el grupo asesor técnico, en el marco del convenio de cooperación entre FAN y Petrobras, presenta el documento "Programa de fortalecimiento del Parque Nacional Yasuní y Reserva de Biosfera Yasuní" (Fontaine: 2007)

Durante la segunda etapa se presentan por segunda vez los estatutos del Comité de Gestión y se conformó una comisión encargada de organizar la Asamblea General constitutiva, la cual culminó con un taller en el que participaron alrededor de 200 representantes de 20 instituciones y 30 comunidades (Fontaine, 2007). En el taller se aprobaron los estatutos del Comité, que entre otros aspectos contemplan la reducción del directorio de diez a siete miembros. En el marco del taller se insistió además en la legalización del Comité ante el Ministerio del Ambiente, fijando un plazo de 90 días para el efecto.

- La tercera fase del Comité de Gestión, que va de agosto de 2004 a agosto de 2006, lejos de comenzar con su legalización, profundiza las relaciones de cooperación directa con el sector petrolero, a través de un programa de financiamiento. Este proceso se da en detrimento del fortalecimiento de espacios de concertación de políticas ambientales, como la Mesa Cantonal del Ambiente, lo que lleva a una confrontación de grupos ecologistas y algunos miembros del Comité de Gestión con el grupo asesor técnico, al que se acusa de haber apoyado la emisión de la licencia ambiental de Petrobras y arrogarse funciones del mismo Comité.

Ante este panorama, el directorio del Comité busca retomar el control de la situación para reactivar el proceso de concertación interinstitucional en la RBY y dar al grupo asesor técnico funciones más técnicas que políticas. Se resuelve entonces reformar los estatutos, eliminando así a la figura de secretaría ejecutiva y dando paso a la creación de secretarías técnicas, grupos de trabajo y comités sectoriales. Mientras tanto, el trámite de legalización de los estatutos del Comité siguió bloqueado en el Ministerio del Ambiente, por lo que se suspenden las asambleas sectoriales que debían llevar a la elección de una nueva directiva. Luego de analizar la posibilidad de asumir una figura legal de corporación (como lo hizo la Corporación para el Gran Sumaco), se resuelve mantener los contactos y trabajo interinstitucional para llevar adelante el proceso de legalización de la figura de una corporación. Esta decisión se da tomando en cuenta que, según versiones de un consultor contratado para el efecto¹⁸⁵, la figura de Comité no es aplicable para representar a la Reserva de la Biosfera y que se requiere de un decreto ejecutivo de la Presidencia de la República cuando hay una jurisdicción más allá del parque nacional y que no es competencia exclusiva del Ministerio del Ambiente.

La posibilidad de crear una corporación es descartada en marzo de 2006, tras un año de receso en las actividades del Comité de Gestión, debido a los efectos que en su interior tuvo el conflicto desatado por la emisión de la licencia ambiental a Petrobras. Se decide en agosto del mismo año hacer un balance de la situación del Comité y de las fuerzas que lo integran, de las dificultades y conflictos. Se elabora entonces un plan de trabajo que contiene acciones inmediatas, entre las que se incluye el retomar la aprobación de los estatutos por parte del Ministerio del Ambiente y la elección de un nuevo directorio, entre otras acciones importantes.

En este período se evidencia la sustitución de la estrategia que fomenta la participación de los actores sociales y políticos de la RBY, por el diálogo directo del grupo asesor técnico con el sector petrolero para lograr el financiamiento para la conservación, lo que refuerza una visión que privilegia la actoría privada sobre los esfuerzos de los entes públicos. La cooperación interinstitucional, a pesar de lo que significa el Yasuní para el país, no pudo consensuar los distintos intereses para asumir una verdadera gestión sostenible del parque y de la reserva.

¹⁸⁵ Consultor Max Andrade, contratado por WCS para asesorar la legalización del Comité. Grupo Social FEPP-Orellana. Memorias de reuniones del directorio provisional de la RBY.

Actualmente, el Comité se encuentra en un nuevo período, caracterizado por el esfuerzo de concertación de los actores históricos para lograr su reconocimiento por parte del Ministerio del Ambiente a través de un acuerdo ministerial, paso importante previo a procesos de fortalecimiento organizacional y de sostenibilidad financiera.

En la actualidad las organizaciones e instituciones participantes en el Comité de Gestión de la RBY son:

- Parque Nacional Yasuní-MAE (Alonso Jaramillo, quien lo preside)
- Gobierno Municipal de Francisco de Orellana (Anita Rivas, Alcaldesa del Cantón)
- Gobierno Provincial de Orellana (Alberto Zambrano, Prefecto)
- Estación Tiputini. Universidad San Francisco de Quito (David Romo, Director (e))
- ECORAE (Susana Baldeón, Coordinadora Regional)
- Brigada de Selva No. 19 Napo (Fabián Narváez, Comandante IV División del Ejército)
- FOCAO (Santos Guerrero, Coordinador)
- FCUNAE (Pablo Huatatoca, Coordinador)
- NAWA (s/i)
- CONFENIAE (Daniel Anwuash, Delegado)

Son parte del Directorio del Comité actual¹⁸⁶: el PNY, quien lo preside; el Gobierno Municipal de Francisco de Orellana; el Consejo Provincial de Orellana; la NAWA; la FCUNAE; la OPIP; la FOCAO; la Brigada de Selva No. 19 Napo; y la Universidad San Francisco de Quito.

6.3.2 Fortalecimiento de las organizaciones e instituciones que conforman el Comité de Gestión

Las principales limitaciones del Comité de Gestión provienen de los conflictos ambientales generados al interior de la RBY por la complejidad de intereses que afloran en estos procesos. A esto se debe sumar el lento proceso de reconocimiento legal, y la doble política estatal de conservación y extracción petrolera en el Parque y la Reserva.

Entre los integrantes del Comité hay una gran heterogeneidad en cuanto a capacidades institucionales e intereses. Por ejemplo, existe una limitada participación de organizaciones indígenas, las que, en ocasiones, han preferido priorizar sus agendas y demandas frente a la consolidación de este espacio de coordinación interinstitucional, como es el caso de la NAWA. Destaca también la debilidad institucional de los gobiernos locales que han optado por alinearse a las propuestas y accionar del Gobierno Municipal de Orellana; y, en contraste, el caso del compromiso del sector campesino de Orellana, a través de la FOCAO, la cual se ha involucrado activamente en el proceso de construcción del Comité, propiciando encuentros e incluso fungiendo como su representante. El PNY, el que necesita fortalecerse, está a la merced de la debilidad política del ministerio, lo cual contrasta con la rigidez del proceso de licenciamiento ambiental para las petroleras. Por su parte, las Fuerzas Armadas, aunque actúan como protagonistas sin poder de decisión, apoyan las políticas del Ministerio del Ambiente.

De este modo, resulta fundamental que el Comité retome la visión estratégica de viabilizar el proceso de participación y colaboración interinstitucional para la conservación, para así enfrentar los conflictos ambientales y desarrollar un plan estratégico con las herramientas y los actores existentes. Debe entonces, acordar mecanismos para recrear su composición; clarificar roles y competencias; establecer

¹⁸⁶ Según Alonso Jaramillo, Autoridad del PNY, coordinador del Comité.

mecanismos que le permitan mejorar sus niveles de representación y, por ende, de legitimidad; y la definición de una agenda política mínima.

El problema de sostenibilidad financiera y de recursos técnicos sigue siendo nodal para la consolidación del Comité. El reto actual es buscar estrategias viables para superarlo y evitar lo que fue en su momento la confusión en la agenda del grupo asesor y del Comité de Gestión, proceso que desembocó en una negociación precipitada con el sector petrolero para la creación del fondo ambiental, sin que éste se ampare bajo el respaldo de los sectores sociales ni el de las comunidades locales.

Tampoco se puede dejar de considerar el escenario actual, caracterizado por la escasa participación social en los procesos de conservación, pese a la intención proclamada por todos los actores institucionales de involucrar cada vez más a las poblaciones locales en los planes de desarrollo. A esto se añade la falta de representatividad de las ONG nacionales y extranjeras, las limitaciones en los mecanismos de consulta y participación, especialmente para los pueblos kichwa y waorani, y la creciente politización del movimiento social amazónico.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente estudio revela una problemática compleja y multidimensional en el territorio de la Reserva de la Biosfera Yasuní. Frente a esta realidad, el Programa Yasuní, si bien ha sido concebido desde una óptica integral, puede actuar de forma específica y puntual, concentrándose en aspectos particulares de modo interinstitucional y multisectorial. Por esta razón, se debe complementar esfuerzos, de modo que se articule la gestión del Programa Yasuní con otras iniciativas en marcha, y que se atraiga a otros actores nacionales e internacionales para realizar inversiones sociales en el área y fortalecer su gestión ambiental.

La información recolectada durante la elaboración de la línea de base confirma la importancia de contar con un plan integral de gestión del territorio que aborde de manera complementaria aspectos como: mejorar las capacidades de los actores para controlar los impactos negativos de las actividades económicas; y concretar, en cada actividad que promueva el Programa, la participación, el diálogo y la construcción de acuerdos.

De esta manera, las conclusiones y recomendaciones que se formulan a continuación ponen énfasis en aquellos elementos que—a juicio del equipo técnico que participó en la elaboración de la línea base—pueden contribuir a maximizar el impacto positivo del Programa Yasuní y que, en determinados casos, implican matices respecto al sentido y orientación de la formulación inicial del documento del Programa Yasuní¹⁸⁷. En este sentido, las conclusiones y recomendaciones se organizan en tres tipos: estratégicas, operativas y de ordenamiento territorial. Cabe resaltar que estas recomendaciones son complementarias a aquellas de carácter específico y puntual que han sido presentadas a lo largo del documento de línea de base.

7.1 Recomendaciones estratégicas

Construir una visión común frente a las erráticas y contradictorias políticas que rigen a la Reserva de la Biosfera Yasuní

La Reserva de la Biosfera Yasuní es una región compleja, megadiversa y de gran diversidad étnica y cultural. Los procesos socioeconómicos y las políticas públicas que se han instaurado en ella, y a los que han sido sometidos sus habitantes, resultan a menudo contradictorios y ambiguos. Así, sobre un mismo escenario geográfico y en un mismo tiempo, se superponen las políticas de ampliación de las fronteras extractivas de recursos naturales y los proyectos petroleros que las concretan, con las políticas de conservación ambiental del Parque Nacional Yasuní y de la Reserva de la Biosfera Yasuní¹⁸⁸. La falta de un hilo conductor en la actuación del Estado abona a la configuración de un escenario social y político contradictorio y conflictivo en el que interactúan perspectivas opuestas y antagónicas respecto al presente y futuro de la RBY.

¹⁸⁷ Esta parte se complementa con una matriz que recoge los indicadores de proceso y de resultado del Programa Yasuní. Mientras estos últimos fueron revisados y ajustados en función de los contenidos del la línea de base, los indicadores de proceso fueron formulados durante la elaboración de este estudio en el ánimo de contribuir a aclarar el alcance de la intervención del Programa, y abonar en la definición de su sistema de seguimiento y evaluación.

¹⁸⁸ Dentro del Parque Nacional, de forma paralela a la promoción de la iniciativa de mantener las reservas petroleras del Proyecto ITT en tierra para proteger la diversidad biológica y la vida de los pueblos en aislamiento que viven en la Zona Intangible, se autoriza la operación del proyecto petrolero del Bloque 31 dentro del Parque, ubicado en un territorio adyacente.

Considerando la falta de definiciones precisas respecto a la RBY, y a la temática ambiental en general, las contradicciones políticas presentes en la región serán en el corto y mediano plazo el telón de fondo en el que se debatirá la intervención del Programa. De ahí la importancia de que esta iniciativa contribuya a que los decisores políticos nacionales definan, en diálogo permanente con los actores locales, un horizonte consensuado y coherente hacia el cual transitar en busca del buen vivir de sus habitantes y de la preservación del patrimonio natural y cultural que contiene la Reserva de la Biosfera Yasuní.

Se debe incidir, por ejemplo, en una comprensión cabal por parte de los actores involucrados del alcance de la responsabilidad del Estado con respecto a los derechos de los pueblos en aislamiento. Es fundamental también aportar a la construcción de una visión de futuro del Parque y de la RBY que defina claramente dónde son admisibles nuevos proyectos extractivos y de desarrollo, dónde se priorizará el derecho a la vida y a la integridad de los habitantes ancestrales; y, dónde se intensificarán las acciones de conservación.

Pasar del concepto a la realidad

Las políticas contradictorias, las tensiones y conflictos sociales, el deterioro ambiental y los megaproyectos emergentes van haciendo que el territorio de la Reserva de la Biosfera Yasuní se constituya como un espacio socialmente construido. Hay un enorme vacío de información y reflexión que aborde la RBY como una región y las lecturas que se hacen son frecuentemente sectoriales y parciales. La RBY no existe en la práctica, sólo existe en el imaginario de algunos actores, por lo que el reto es construirla a partir de una definición de sus objetivos, de su razón de ser, de su utilidad para el buen vivir. El espacio de la RBY no está delimitado, no ha sido ordenado y carece de contorno físico y político.

En los dos años y tres meses que le restan al Programa Yasuní, sus esfuerzos deberían enfocarse en aportar a la construcción de la Reserva de la Biosfera como una realidad. Para ello, es imprescindible elaborar un Plan Estratégico que oriente su gestión, la delimitación de su territorio, su ordenamiento consensuado, la construcción de políticas coherentes fundadas en los derechos humanos y los derechos de la naturaleza, y que incorpore la diversidad cultural.

Democratizar el acceso y producción de información sobre la Reserva de la Biosfera Yasuní

Las entrevistas, talleres y encuesta muestran que la información que tiene la población sobre la Reserva de la Biosfera Yasuní, así como de problemáticas que son centrales a la zona como la implementación del Eje Manta-Manaos y la explotación del ITT, es escasa, fragmentada e imprecisa. Esto obedece tanto a la diversidad de actores e intereses que interactúan en la RBY, como a la falta de espacios donde estos actores procesen sus intereses y visiones y de donde se pueda comunicar e informar a la población.

Se recomienda implementar una política de comunicación que contemple la participación de la población de la RBY en la formulación de políticas y resolución de conflictos, así como la creación/utilización de medios a través de los cuales la población pueda informarse de la situación de la RBY y de su acaecer político y social.

Potenciar actorías locales ante la fragmentación del tejido social

El papel asignado a la RBY como abastecedor de bienes para mercados foráneos ha provocado que dentro de un solo territorio se encuentren en conflicto diferentes perspectivas sociales. Así mismo, dicho rol de abastecimiento de bienes ha causado abruptos cambios en su interior, con consecuencias sobre la organización social de este territorio, caracterizada por la dispersión, la defensa de intereses particulares y una poca predisposición al diálogo y al consenso. Este proceso, que atraviesa a los actores sociales y organizativos presentes en la RBY, asume características especialmente severas en el caso del pueblo waorani, el cual en un lapso relativamente corto se ha visto obligado a transformar su modo de vida.

En este contexto, entre los actores que actúan al interior de la RBY se aprecia poca coordinación, altos niveles de desconfianza y de incredulidad ante el cumplimiento de acuerdos convenidos con actores externos y un escenario en el que de manera recurrente se manifiesta la inconformidad social o se apela al conflicto y la violencia como herramientas de resolución de los problemas. Como vehículo para frenar un creciente escenario de inconformidad social, los distintos gobiernos de turno, las poblaciones locales y las empresas extractivas han usado prácticas marcadamente paternalistas y clientelares. Escasa importancia se ha dado al diálogo y al debate, y menos aún a procesos articulados orientados a canalizar las opiniones de la población.

Hoy, como en anteriores períodos, se sigue redituando una práctica de actuar para luego buscar paliativos. Bajo esta lógica, no es sorprendente que en temas clave para el futuro de la región, como el eje multimodal Manta-Manaos—que con seguridad generará impactos negativos de magnitud—el diálogo y la participación social de los actores de base sea prácticamente nulo.

El complejo y conflictivo escenario regional obliga a que la ejecución del Programa Yasuní tenga un énfasis en la construcción y sostenimiento de espacios de diálogo y concertación entre actores locales, regionales y nacionales para llegar a consensos sobre los temas clave para la región. Para que este proceso sea posible, se deberá enfocar esfuerzos en el fortalecimiento de los actores sociales, en sus capacidades de dialogar y consensuar, lo que requiere que se provea a dichos actores con información fidedigna y adecuada respecto a las iniciativas y proyectos que afectan a la región. El Programa deberá buscar tender puentes entre perspectivas que a veces se presentan como irreconciliables, empleando una estrategia integradora e incluyente en la que se considere la voz de todos los actores sociales que intervienen en la RBY, con especial énfasis en aquellos que por factores estructurales ligados a la conformación social y económica del país, han soportado históricamente procesos de exclusión de diverso tipo.

Sentar las bases hacia la equidad de género

En los últimos años, la provincia de Orellana ha tenido entre sus principales líderes a mujeres de un alto perfil político local. Esta coyuntura se ha reflejado en algunos esfuerzos institucionales y de políticas públicas locales para el abordaje del tema género desde una perspectiva de equidad y su inclusión en procesos de planificación y presupuestación participativas. Sin embargo, en la realidad cotidiana de la región no se ven cambios significativos en las prácticas de inequidad de género y discriminación. En la RBY, se evidencian con claridad tensiones entre un discurso de equidad de género que todavía no ha mediado un proceso transformador de actitudes, y una práctica de inequidad y discriminación sustentada en tradiciones culturales indígenas y mestizas. Es así como se constatan elevados niveles de violencia de género e intrafamiliar en todos los grupos humanos, los que expresan la escasa importancia que se da a la participación

de las mujeres como actoras sociales en la toma de decisiones en los ámbitos público y privado.

El Programa Yasuní debería abordar la problemática de género a nivel de las prácticas sociales comunitarias, tanto entre la población mestiza, como en la población indígena y afroecuatoriana, a fin de procurar generar impactos en la realidad y no sólo en el discurso institucional de actores políticos. Al mismo tiempo, se debe apoyar en la inclusión del enfoque de género en la planificación del desarrollo local a través de procesos participativos. Cabe añadir aquí, que el corto lapso de ejecución del Programa impone la necesidad de trabajar con un enfoque en la comprensión de la problemática, la documentación de prácticas y el diseño de estrategias, cuya ejecución descansa en el seguimiento de posteriores iniciativas.

La construcción de sinergias con las estrategias del Plan de Medidas Cautelares

Dentro de la RBY, los tagaeri, taromenane y waorani conforman la población que evidencia un mayor nivel de vulnerabilidad. Los pueblos en aislamiento se encuentran en una situación de extremo peligro para su vida e integridad como individuos y culturas. Los esfuerzos desarrollados por el Estado en el último año para cumplir con las medidas cautelares ordenadas por la Comisión Interamericana son importantes. En medio de una situación de gran conflictividad entre pobladores waorani, colonos, madereros, ONG, militares, policías, misioneros, petroleras, etc., la Unidad establecida por el Ministerio del Ambiente realiza un trabajo delicado y muchas veces incomprendido, incluso por otras instancias del Estado, como la Procuraduría General, lo que siendo contradictorio, ratifica el carácter de las políticas públicas en la RBY.

El control de la extracción ilegal de madera del Parque Nacional se ha incrementado de manera importante, lo que impacta a algunas familias que habían hecho de esa actividad un modo de vida. Ni el Estado, ni ninguno de los actores que rodean e interlocutan con ellos, han demostrado claridad respecto a cómo apoyar eficazmente a las comunidades waorani para que fortalezcan su capacidad de autodeterminación y rompan las relaciones de dependencia que les resultan nefastas. Todo lo contrario: aparecen y reaparecen actores externos que reeditan relaciones de tutelaje y paternalismo.

El Programa Yasuní debería evitar complejizar más aún el panorama, presentándose como un nuevo actor con una nueva solución al “problema” waorani. La estrategia debería concentrarse en apoyar la intervención que ya está haciendo el MAE a través de la Unidad de Cumplimiento de las Medidas Cautelares, a fin de que sus ejecutorías sean cada vez más afinadas y eficaces y el alcance de su trabajo se extienda a las comunidades de la RBY. Este apoyo incluye la identificación y promoción de alternativas generadoras de ingresos que contribuyan a aminorar la presión sobre el PNY y a cubrir las expectativas y demandas de las comunidades en términos de acceso a recursos económicos para enfrentar las necesidades familiares y cotidianas.

El apoyo a esta Unidad incluye, también, reforzar los controles para el ingreso a la Zona Intangible y asistencia técnica para generar información en temas críticos, como la tala ilegal, sobre los que el MAE carece de información oficial.

Más allá de estos temas, las sinergias con esta Unidad deberían también extenderse hacia las actividades que está desarrollando en pos del cumplimiento del Plan de Medidas Cautelares. La difusión y sensibilización sobre la situación de los pueblos en aislamiento voluntario, el interés por constituir y el funcionamiento de instancias de veeduría para monitorear los progresos y reveses en el cumplimiento de las medidas cautelares constituyen elementos coincidentes con el Programa Yasuní.

7.2 Recomendaciones operativas

Fortalecer la sostenibilidad en la gestión ambiental del Parque Nacional Yasuní y la Reserva de la Biosfera Yasuní

Pese a los esfuerzos desplegados por la Autoridad del Parque y su equipo, por el Comité de Gestión de la RBY y diversos programas ejecutados por la cooperación en los últimos años, las acciones de conservación en el Parque Nacional son claramente insuficientes. Hay enormes carencias materiales, insuficiencia de recursos humanos (técnicos, logísticos, políticos) para desarrollar al menos tareas de control en el perímetro del Parque. Es contradictorio que la Autoridad del Parque, que debe controlar las actividades impactantes y rentables realizadas por actores tan poderosos como las empresas petroleras, se debata en las más extremas estrecheces de recursos para cumplir su tarea.

Si la principal amenaza ambiental que se cierne sobre el Parque Nacional Yasuní es la explotación petrolera, esta actividad debe internalizar mínimamente los costos de control ambiental que implica su operación en un área protegida. El Programa Yasuní debe contribuir a la identificación y diseño de mecanismos novedosos de sostenibilidad financiera para el Parque y la Reserva de la Biosfera—mecanismos fundamentados en los principios de “el que contamina paga” y “responsabilidad objetiva ambiental”, incorporados en la Constitución, así como en una concepción de redistribución responsable de la renta petrolera. También deberá apoyar a la actualización del plan de manejo o a la elaboración de uno nuevo, que incorpore las amenazas actuales y un plan de fortalecimiento de las capacidades de la Autoridad del Parque y su equipo para cumplir su cometido.

A la luz de la experiencia en la gestión de áreas protegidas, mejorar la eficiencia y el impacto de las acciones de conservación descansa en el involucramiento de las poblaciones locales, de sus organizaciones e instituciones en las actividades de gestión. Esto supone llevar a cabo procesos de difusión de información y de educación que contribuyan a sensibilizar a la población respecto a la importancia de la RBY y del PNY, así como identificar opciones para que la población participe activamente en el manejo del área protegida, con énfasis en el fortalecimiento del Comité de Gestión de la RBY.

El actual marco legal del país e instrumentos de política pública, como el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Estratégicas, abren la oportunidad para concretar iniciativas de co-manejo en las que el Programa puede cumplir un rol fundamental, a través de la provisión de asistencia técnica, la facilitación en la construcción de acuerdos o el fomento de espacios de intercambio de experiencias.

En las zonas de Tiputini y Curaray, el Programa puede contribuir a apuntalar la presencia del MAE, afirmando al mismo tiempo las capacidades de las comunidades y de los gobiernos locales.

El manejo de los pasivos ambientales: pasar del inventario a una planificación sustentada en parámetros técnicos y de equidad

La RBY, como parte de la región nororiental de la Amazonía Ecuatoriana, va acumulando en su interior pasivos ambientales vinculados con la actividad petrolera. A los pasivos ya presentes en la zona de los ejes viales, en las riberas del Napo y dentro del Parque, se sumarán aquellos generados por los bloques actualmente en operación y que pudieran operar en el futuro. No existe un inventario de aquellos pasivos ni claridad en los planes

para su remediación. El MAE, a través del Plan de Reparación Ambiental y Social (PRAS), tiene recursos para emprender este trabajo.

Siendo los pasivos ambientales petroleros una causa relevante de deterioro ambiental en la RBY, el Programa Yasuní debería apoyar al PRAS en la concreción del esfuerzo de inventariar y remediar estos pasivos. El apoyo del Programa en este último aspecto, que lejos de circunscribirse a actividades de “limpieza”, implica reconstruir un entorno favorable—social y productivo—para las poblaciones afectadas por pasivos ambientales, resulta particularmente valioso. En esta dirección, entre los criterios para precisar la cobertura del Programa, será importante considerar a aquellas comunidades afectadas por pasivos ambientales, complementando los esfuerzos que el PRAS, por restricciones de orden fiscal o legal, no puede realizar.

Adecuar el Programa para consolidar la propuesta de mantener el crudo represado o para minimizar los impactos

Una de las amenazas más graves a la conservación y manejo sostenible de la RBY es la ampliación de la frontera petrolera dentro del Parque Nacional, a partir de la explotación del bloque ITT. De acuerdo al cronograma establecido por el Presidente de la República, hasta diciembre de 2008 se definiría si se explota el bloque ITT o si se concreta el mecanismo de dejar el petróleo bajo tierra a cambio de una compensación de la comunidad internacional. El bloque 31, estando autorizada su ejecución, espera una definición de parte de su nuevo operador, que sería Petroecuador.

El Programa Yasuní debería apoyar, durante los meses clave previos a la definición del destino del Proyecto ITT, la promoción de la alternativa de mantener el crudo en tierra como la opción que permitirá garantizar la conservación del Parque Nacional. Debería además incidir para que se tome una decisión respecto al Bloque 31 que guarde coherencia con la de mantener el crudo en tierra, en vista de que son proyectos aledaños y con similares valores como espacios megadiversos y refugio de pueblos no contactados. El pronunciamiento del Procurador del Estado resulta un insumo fundamental en la defensa de mantener el petróleo en tierra.

En el escenario de explotación del bloque ITT, el Programa debería promover y apoyar procesos de acceso a la información por parte de los actores locales, así como su monitoreo social y de exigencia del cumplimiento de los más altos estándares de derechos humanos y cuidado ambiental. Estas acciones podrán motivar así mismo la generación de un modelo de explotación petrolera alejado de los parámetros que han estado vigentes en el país y en la RBY.

Actualizar y completar la información poblacional sobre la Reserva de la Biosfera Yasuní

No se cuenta con información precisa sobre las características demográficas de la RBY. No se tiene una estimación reciente sobre la población, características de movilidad, pertenencia étnica y sobre todo, faltan mecanismos institucionales de monitoreo de la población y de sus asentamientos. El monitoreo de la población en una Reserva de la Biosfera es crucial para el diseño de políticas, programas y acciones.

Se recomienda que el Programa se articule al proceso del VI Censo de Población y Vivienda, que empieza el próximo año. En esta dirección, el Programa podría desarrollar las siguientes acciones:

- Apoyar al INEC en el desarrollo de una estrategia efectiva para censar a la población. En los pasados Censos, la dispersión de la población y las diferencias culturales

hicieron que no se logre una cobertura real de la población en el levantamiento de información.

- Aprovechar el operativo del Censo para levantar información adicional necesaria para la RBY.
- Apoyar al Ministerio del Ambiente, o MIES, o INEC, en el caso del Estado, y/o a los municipios o Consejo Provincial de Orellana a crear una unidad de monitoreo de la población y asentamientos en la RBY. Esta unidad tendría como objetivo realizar estudios y mediciones periódicos de la población, su desarrollo y movilidad al interior de la RBY, generando información para la formulación de políticas y acciones de conservación y resolución de problemas en la RBY.

Por otro lado, esta unidad podría procesar y generar información e indicadores de particular relevancia para la RBY. Las estadísticas disponibles, por ejemplo, no miden la pobreza desde el punto de vista del consumo, sino únicamente desde el acceso a servicios y vivienda. En la unidad de monitoreo de la situación de la población de la RBY se debe introducir medidas y estudios de consumo para medir efectivamente la situación de la población y poder determinar el impacto de la modernización en su calidad de vida. Estas medidas deben dar cuenta de los patrones de consumo reales y diversos de la población de la RBY (colonos, mestizos, kichwas, waoranis, entre otros).

Asegurar que los sistemas de salud tradicional y estatal respondan a la realidad de la Reserva de la Biosfera Yasuní

Los sistemas de salud tradicional y estatal no responden a un perfil epidemiológico de la RBY, el que se caracteriza por:

- Deterioro del ambiente por las industrias extractivas de petróleo y madera, por la agricultura y una urbanización desordenada.
- Falta de acceso a servicios básicos, como agua segura y disposición de aguas servidas, que provocan una elevada prevalencia de IRAS y EDAS, especialmente en los niños/as.
- No hay propuestas de prácticas sanitarias preventivas para estas nuevas realidades en temas como el tratamiento doméstico del agua y reducción del hacinamiento.
- No se trata a la violencia como un problema de salud pública.
- Las familias articulan el sistema tradicional de salud y el estatal en sus prácticas cotidianas. Ante una enfermedad, en términos generales, recurren primero al tratamiento doméstico, luego al hierbatero local o al shamán y si no se resuelve en estos niveles, acuden al sistema estatal. A pesar que la población relaciona los dos sistemas, en términos institucionales, el diálogo es muy limitado.
- Introducción de enfermedades derivadas de una modernización periférica como VIH, tuberculosis y enfermedades laborales, los cuales son difíciles de enfrentar para los dos sistemas, ya que carecen de mecanismos adecuados.

Se recomienda asesorar a los agentes de salud locales, especialmente a la Direcciones Provinciales de Salud, en el diseño de políticas de salud, programas que promuevan prácticas sanitarias preventivas y adecuadas al perfil epidemiológico, y servicios específicos para las problemáticas anotadas que articulen los servicios.

7.3 Recomendaciones para el ordenamiento territorial

Concentrar la intervención del Programa Yasuní en áreas geográficas clave

Las zonas de mayor presión sobre el Parque Nacional son las de los ejes viales y las riberas del Napo. En el área de los ejes viales, el deterioro ambiental, los pasivos ambientales de la industria petrolera y la colonización desordenada llevan a que las familias ahí asentadas busquen colonizar áreas dentro del Parque Nacional. En las riberas del Napo, algunas comunidades kichwas y mestizas han optado por el turismo como alternativa económica. En ambas zonas, la intensificación de las actividades agrícolas en los últimos años, debido al aumento de la población, empieza a provocar un deterioro de la productividad del suelo.

Las zonas donde se observa menor presión sobre los recursos son las cuencas del Tiputini y del Curaray. Es recomendable analizar con mucho detenimiento la viabilidad y pertinencia de propiciar intervenciones en estas áreas, tanto por el impacto cultural, cuanto por el costo-beneficio para el Programa, ya que se trata de zonas alejadas, de difícil acceso y escasa densidad poblacional. Si de todas maneras se define intervenciones en estas áreas, éstas deberán ser, en todos los casos, respuestas a demandas de las propias comunidades asentadas en la cuenca del Tiputini y en el Curaray.

El Programa Yasuní debería priorizar sus intervenciones en las zonas de mayor presión, la de las vías y la de la ribera del Napo, promoviendo alternativas productivas y de servicios para la población, así como propiciando iniciativas de conservación, articulando las estrategias del Programa con el apoyo a iniciativas ya instaladas, como las del Proyecto Bosques y las del Consejo Provincial de Orellana. El apoyo dado a las comunidades en aspectos productivos debe ser integral, acompañando a los productores, capacitándolos, ofreciendo asistencia técnica, abriendo canales de intercambio y fortaleciendo la capacidad de actoría social de sus organizaciones. Existen rubros productivos importantes sobre los que el Programa podría profundizar (cacao, café y cría de peces), así como la seguridad alimentaria y la atención de la demanda de los mercados locales, enfoques que ameritan enfatizarse por la fragilidad productiva del área.

Considerando las limitadas capacidades existentes en las organizaciones locales, es recomendable potenciar metodologías de intervención como la del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), que a través de procesos de acompañamiento, intercambio de experiencias y provisión de asistencia técnica, ha logrado valiosos resultados y aprendizajes en términos de apropiación y sostenibilidad.

Mejorar el uso del suelo y prácticas productivas

Las áreas intervenidas dentro de la RBY son relativamente pocas en comparación con su superficie. De acuerdo al estudio de línea de base, el 86,22% es bosque natural, el 6,93% son humedales y el 1,04% es pasto natural. Los bosques naturales intervenidos, los pastos cultivados, los cultivos de ciclo corto y la arboricultura tropical cubren el 4,64% de la superficie. A nivel de las unidades de producción familiar, la información levantada señala, igualmente, que en las chacras indígenas y fincas campesinas (cuyo promedio de superficie es de 50 ha), aún existen importantes superficies de bosques (30 ha o más).

Los datos anteriores dan cuenta de que, en términos generales, existe un buen estado de conservación de la RBY. Sin embargo, esta situación podría revertirse en el corto plazo por las fuertes presiones que soporta el área, la poca claridad respecto a una estrategia ambiental para la Reserva, la presencia de bloques petroleros en su interior con la serie de pasivos que provocan, y los riesgos de que se concreten tanto el eje multimodal Manta-Manaos, como el inicio de operaciones del ITT.

Tal panorama acentúa la necesidad de diseñar alternativas productivas intensivas en fuerza de trabajo, así como afianzar el desarrollo de las prácticas y sistemas de producción de los pueblos y nacionalidades debido a su alto nivel de adecuación con las características del entorno natural de la RBY. Por otro lado, ante la importante superficie de bosques que aún conservan los productores campesinos, se destaca la necesidad de que el Programa Yasuní apoye acciones de manejo de estos recursos y fortalezca estrategias de conservación de la biodiversidad.

Desarrollar una estrategia de turismo que tome en cuenta potencialidades y obstáculos

Existe una importante expectativa en la Reserva de la Biosfera Yasuní respecto a sus potencialidades para el desarrollo turístico. Se han desarrollado esfuerzos de planificación estratégica del sector turismo por parte de actores públicos, como el Consejo Provincial de Orellana, y actores de la cooperación, como el Proyecto Bosques. Sin embargo, las limitaciones de la RBY son evidentes; la distancia, las vías de comunicación, la disponibilidad de servicios básicos, y las mismas características de los productos de turismo de naturaleza y aventura hacen que el costo de los servicios sea alto y sólo sea posible recibir turistas en números pequeños.

Adicionalmente, pese a las dificultades que han comenzado a evidenciarse, no se han evaluado suficientemente los impactos socioculturales del turismo en los pueblos indígenas, ni en la economía y modos de vida de la región¹⁸⁹. Tampoco se ha logrado normar, ordenar y controlar el crecimiento de iniciativas de turismo, muchas de las que han hecho gala de una actuación poco responsable con el entorno social, cultural y ambiental de la RBY. Al mismo tiempo, tampoco se ha tenido éxito en detener ofertas turísticas al interior de la Zona Intangible, una actividad que resulta de alto riesgo. El turismo en la Zona Intangible y en zonas de avistamientos frecuentes de pueblos en aislamiento debe ser vetado.

Pese a recientes esfuerzos por establecer y fortalecer la institucionalidad pública del sector turístico, hay limitaciones evidentes en cuanto a mecanismos de registro y seguimiento de los prestadores de servicios, así como una ausencia casi total de registros respecto a los usuarios de los servicios turísticos. Los únicos reportes disponibles son los registros de ingresos de turistas al PNY, los que no discriminan por edad, sexo, procedencia y lugares de interés, información que sería extremadamente útil para fines de planificación y seguimiento.

El Programa Yasuní podría aportar a la consolidación de las capacidades de los actores institucionales (Dirección Provincial de Orellana del Ministerio de Turismo, Consejo Provincial de Orellana, municipios, Autoridad del Parque Nacional Yasuní) para la promoción, ordenamiento y control de las actividades turísticas en la RBY. En el proceso de fortalecimiento de capacidades se debería contemplar la capacitación a funcionarios, contratación de técnicos para que ejerzan control en el terreno, generación de normativas, y diseño y gestión de un sistema unificado de información turística.

Respecto al apoyo a iniciativas comunitarias, la apertura de nuevas áreas al turismo y la incorporación de nuevas comunidades, es recomendable analizar detenidamente la pertinencia de una estrategia de esta naturaleza debido al escenario existente en la RBY (crecimiento desordenado del turismo, control insuficiente, problemas de calidad) y al

¹⁸⁹ Apenas se cuenta con las percepciones que sobre esos aspectos tuvieron los encuestados dentro del levantamiento de la línea base.

corto lapso que resta para la ejecución del Programa. Esto se recomienda sobre todo a la luz de experiencias de turismo comunitario que, en otras regiones del país y en condiciones menos complejas, han requerido de varios años para consolidarse. Se sugiere, en su lugar, aunar esfuerzos con los actores que ya vienen trabajando en experiencias de turismo comunitario en las riberas del Napo (Proyecto Bosques, HCPO) a fin de que las iniciativas que ya están en marcha mejoren la calidad de sus servicios, reduzcan los impactos de sus actividades, establezcan relaciones con operadores turísticos nacionales e internacionales, pongan en marcha esquemas viables de redistribución social de los beneficios, y afiancen sus perspectivas de sostenibilidad.

Siglas y acrónimos utilizados

A	
AIMA	Asociación de Industriales Madereros
ACIA	Asociación de comunidades Indígenas de Arajuno
ACRES	Conceptos, Recursos y Estrategias Agropecuarias
AMWAE	Asociación de Mujeres Waorani del Ecuador
B	
BIDA	Biodiversidad, Investigación, Desarrollo, Ambiente
C	
CAIMAN	Proyecto Conservación en Áreas Indígenas Manejadas
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CCD	Corporación para la Conservación y el Desarrollo
CEDENMA	Comité Ecuatoriano para la Defensa de la Naturaleza
CEDIME	Centro de Investigación de los Movimientos Sociales del Ecuador
CEPE	Corporación Ecuatoriana Petrolera
CETUR	Corporación Ecuatoriana de Turismo
CIFOR	Centro de Investigación Forestal Internacional
CLIRSEN	Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos
CODAE	Consejo de Desarrollo del Pueblo Afroecuatoriano
CODEFORSA	Comisión de Desarrollo Forestal de San Carlos
CODENPE	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador
CODESO	Corporación para el Desarrollo Sostenible
COMAFORS	Corporación de Manejo Forestal Sustentable
COFENAC	Consejo Cafetalero Nacional
CONADE	Consejo Nacional de Desarrollo
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas Ecuatorianas
CONAM	Comisión de descentralización autonomías y circunscripciones territoriales
CONAMU	Consejo Nacional de las Mujeres
CONCOPE	Consortios de Consejos Provinciales
CORPOICA	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
D	
DFID	Department for International Development
DINAF	Dirección Nacional Forestal
DINAPA	Dirección Nacional de Protección Ambiental
DINIC	Dirección Nacional de Investigación y Capacitación
DNANVS	Dirección Nacional de Áreas Naturales y Vida Silvestre
E	
ECORAE	Instituto de Ecodesarrollo de la Región Amazónica Ecuatoriana
EIA	Evaluación de Impactos Ambientales

F	
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCAE	Federación de Centros Awá del Ecuador
FCUNAE	Federación de Comunidades Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana
FEPP	Fondo Ecuatoriano para el Progreso de los Pueblos
FEPTCE	Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador
FEPROTUR	Fundación Ecuatoriana de Promoción Turística
FODI	Fondo de Desarrollo Infantil
FONAIAP	Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuaria y Fondo de Crédito Agropecuario
FUNDEAL	Fundación para el Desarrollo Alternativo
G	
GEF	Facilidad Ambiental Global
GMO	Gobierno Municipal Francisco de Orellana
GTZ	Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit mbH – Cooperación Alemana al Desarrollo
H	
HCPO	Honorable Consejo Provincial de Orellana
I	
IERAC	Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización
INDA	Instituto Nacional de Desarrollo Agrícola
INEC	Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censo
INECEL	Instituto Ecuatoriano de Electrificación
INEFAN	Instituto Ecuatoriano Forestal de Áreas Naturales y Vida Silvestre
INERHI	Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos
INIAP	Instituto de investigación agropecuaria
INNFA	Instituto Nacional del Niño y la Familia
INSTRAW	Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer
ITT	Ishpingo Tambococha Tiputini
M	
MAE	Misterio del Ambiente
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MBS	Ministerio de Bienestar Social
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MMA	Ministerio de Medio Ambiente
N	
NC	Nudo Crítico
NAWE	Nacionalidad Waorani del Ecuador
O	
ODA	Overseas Development Administration
OIMT	Organización Internacional de Maderas Tropicales
OMFU	Organización de Mujeres FCUNAE
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONG	Organizaciones no Gubernamentales

ONHAE	Organización de la Nacionalidad Huaorani
OPIP	Organización de Pueblos Indígenas del Pastaza
ORI	Operación Rescate Infantil
P	
PACT	Private Agencies Collaborating Together
PES	Planificación Estratégica Situacional
PMA	Plan de Manejo Ambiental
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNY	Parque Nacional Yasuní
PRODEPINE	Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros
PROFORS	Programa Forestal Sucumbíos
PROFOGAN	Proyecto de Fomento Ganadero
PRONEPE	Programa de Educación Preescolar
PROTRADE	Grupo de trabajo para el mantenimiento de la calidad de productos hortofrutícolas
R	
RAE	Región Amazónica del Ecuador
S	
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SPA	Subsecretaría de Protección Ambiental
SUBIR	Uso Sostenible de los Recursos Biológicos
T	
TCA	Tratado de Cooperación Amazónica
U	
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
UN-HABITAT	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
UPA	Unidad de Protección Ambiental
V	
VDP	Vector Descriptor del Problema
W	
WCS	Wildlife Conservation Society
Y	
YPF	Yacimientos Petroleros Fiscales

Bibliografía

A

- Acción Ecológica. 2004. Yasuní por Siempre. Alerta Verde No. 133. Ecuador.
- Acosta, Alberto. 2006. Efectos de la maldición de la abundancia de recursos naturales, en, Petróleo y desarrollo sostenible en Ecuador. Las ganancias y pérdidas. Volumen 3. Guillaume Fontaine (ed.). Serie Foro. FLACSO. Quito.
- Aguirre, Milagros. 2007. ¡A quién le importan esas vidas! Un reportaje sobre la tala ilegal en el Parque Nacional Yasuní. CICAME. Solidaridad Internacional. Unión Europea. AECL. Paz y Desarrollo. Gobierno Municipal de Francisco de Orellana. Majagual. Quito.
- Aguirre, Milagros. 2008. Dayuma: ¡Nunca más! CICAME. Quito.
- Alianza Ecuatoriana para el Turismo Sostenible. 2008. Memoria del taller para el diseño de la Estrategia de Mercadeo para el corredor Yasuní-Cuyabeno. Agosto de 2008. Asamblea Nacional Constituyente. Resolución de Amnistía para Dayuma. Montecristi.
- Andrade Karen. 2008. La gobernanza ambiental en el Ecuador: El conflicto alrededor de la licencia Ambiental en bloque 31, en el Parque Nacional Yasuní. FLACSO. Ecuador.
- Andrade Karen. 2007. La opinión pública frente a la extracción petrolera en la RBY, en Fontaine y Narváez coords. Yasuní en el siglo XXI. FLACSO. Ecuador.
- Autoridad Parque Nacional Yasuní. Ingreso de turistas al PNY. Periodo 2008. Coca.

B

- Banco Central del Ecuador. 2008. Cifras del sector petrolero ecuatoriano. Boletín No. 17. Mayo-junio. Quito.
- Banco Central del Ecuador. 2008. Información estadística mensual. Boletín No. 1877. Julio 31. Quito.
- Bustamante, Teodoro y María Cristina Jarrín. 2004. Impactos sociales de la actividad petrolera en el Ecuador: un análisis de los indicadores. FLACSO. Quito.

C

- Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES). 1994. Violaciones de derechos en la Amazonía Ecuatoriana. Hombre y Ambiente 30. Abya-Yala, Quito.
- CS-Ecuador Unión de Promotores Populares de Salud de la Amazonía Ecuatoriana (UPPSAE). Culturas bañadas en petróleo: diagnóstico de salud realizado por promotores. Abya-Yala, Quito 1993.
- Comité de Gestión RBY. 2003. Proyecto de Estatutos del Comité de Gestión de la Reserva de la Biosfera Yasuní. Mimeo.
- Corpconsul y Entrix. 2006. Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental. Proyecto de desarrollo y producción del Bloque 31. Campo Apaika Nenke, preparado para PETROBRAS. Quito.
- Corporación de Desarrollo Humano RIN. Plan de Desarrollo Participativo del Cantón Shushufindi. 2007.

D

- Dirección Municipal de Turismo de Orellana, Catastro Turístico del Cantón Francisco de Orellana 2008.
- Dubaele, b. 2000. Los Waorani y el desafío de la modernidad. Inédito.

E

- E, Villaverde, X; Ormaza, F.; Marcial, M.; Jogenson, J. Parque Nacional Yasuní y Reserva de la Biosfera Yasuní. Historia, problemas y perspectivas.

FEEP. Quito

F

- Falconí, Fándar. 2002. Economía y desarrollo sostenible. ¿Matrimonio feliz o divorcio anunciado? El caso de Ecuador. FLACSO, Ecociencia, Embajada Real de los Países Bajos. Quito
- FEEP. 2002. Conciliando la conservación y el desarrollo: concertación en la reserva de biosfera Yasuní. Elaborado por Sergio Larrea. Coca.
- FEEP 2002. Proyecto Yasuní: contribución al proceso de consolidación de la reserva de biosfera Yasuní y al manejo sustentable de tierras y territorios en las áreas de amortiguamiento nor-occidentales. Coca
- Fontaine Guillaume, Narváez Iván. Coords. 2007. Yasuní en el siglo XXI. "El Estado ecuatoriano y la conservación de la amazonía". FLACSO. Ecuador.
- Fontaine, Guillaume. 2007. Entre ecologismo utópico y nacionalismo pragmático: el proyecto Ishpingo, Tambococha y Tiputini (ITT) y la gobernanza energética en el Ecuador. Observatorio Socioambiental. Working paper N° 001. Diciembre. Quito.
- Fontaine, Guillaume e Iván Narváez. 2006. Problemas de la gobernanza ambiental en el Ecuador, en, Yasuní en el siglo XXI. El Estado y la conservación en la Amazonía. Serie Foro. FLACSO. Quito
- Frente de Defensa de la Amazonía (FDA). 2005. La Texacontaminación en el Ecuador. Lago Agrio.
- Fundación Alianza y H. Municipio de Orellana. 2006. Inventario de los recursos naturales, turísticos y manifestaciones culturales del Cantón Orellana. Coca.
- FOES s/f. Avalúo del Territorio Waorani.

G

- Garzón P1. 995. Impacto socioambiental de la actividad petrolera: estudio de caso de las comunidades San Carlos y La Primavera. En Marea negra en la Amazonía: conflictos socioambientales vinculados a la actividad petrolera en el Ecuador. Abya-Yala. Quito.
- Gobierno Municipal del Cantón Francisco de Orellana. 2002. Plan de Desarrollo estratégico Cantonal 2002 – 2012. Francisco de Orellana
- Gobierno Municipal del Cantón Francisco de Orellana. 2003. Ordenanza que establece la tasa para la licencia única anual de funcionamiento de los establecimientos y empresas turísticas en el Cantón Francisco de Orellana. R. O. No. 92.
- Grupo Social FEPP-Orellana. 2004. Memorias de reuniones del directorio provisional de la RBY, estatutos y agenda de la asamblea general. Mimeo

H

- H. Consejo Provincial de Orellana. 2003. Plan de Desarrollo Estratégico del Cantón Francico de Orellana 2002-2012.
- H. Consejo Provincial de Orellana. 2005. Línea Base Ambiental de la Provincia de Orellana. Departamento del Ambiente.
- H. Consejo Provincial de Orellana. 2005. Fortalecimiento a Pequeños Productores. Programa Pecuário.
- H. Consejo Provincial de Orellana. 2005. Ordenanza que regula la actividad forestal del gobierno provincial de Orellana.
- H. Consejo Provincial de Orellana- Ministerio de Turismo. Agosto, 2007. Inventario de Atractivos Turísticos y Manifestaciones Culturales del Cantón Aguarico.
- H. Consejo Provincial de Orellana. 2007. Plan Estratégico para la competitividad turística de la provincia de Orellana 2007-2027. Francisco de Orellana.

I

- INEFAN, 1998. Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní. Quito
- INEC, MAG, SICA, 2002. Datos del III Censo Nacional Agropecuario.

J

- Jipa M; Rodríguez J, 2008. Manejo sustentable en Orellana y alternativas de conservación. Solidaridad Internacional. Orellana.
- Jorgenson, J; Coello, m. (eds.). 2001. Conservación y desarrollo sostenible del Parque Nacional Yasuní y su área de influencia. Memorias del seminario-taller 2001. Ministerio del ambiente/unesco/wildlife Conservation society. Editorial Simbioe. Quito, Ecuador.
- Junovich, Analía.2002. El cultivo del cacao en el Ecuador. Proyecto SICA

L

- Larrea, Carlos. 2008. ¿Petróleo o conservación en el Yasuní? Un dilema histórico para el Ecuador. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Larrea, Carlos. 2006. Petróleo y estrategias de desarrollo en el Ecuador: 1972-2005, en, Petróleo y desarrollo sostenible en Ecuador. Las ganancias y pérdidas. Volumen 3. Guillaume Fontaine (ed.). Serie Foro. FLACSO. Quito.

M

- MAB UNESCO. Resolviendo el rompecabezas. Enfoque por ecosistemas y las Reservas de Biosfera.2002. UNESCO.
- Merchán, M; Salinas, C. 2006. Proyecto Frutales Amazor. Orellana.
- Ministerio del Ambiente. 1998. Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní.
- Ministerio del Ambiente.1999. Proyecto PETRAMAZ... Zonas Intangibles de la Amazonía Ecuatoriana.
- Ministerio del Ambiente. 2008. Catastro de establecimientos turísticos registrados en 2008 en la Dirección Provincial de Orellana del Ministerio de Turismo
- Ministerio del Ambiente. 1999. Zonas intangibles de la Amazonía Ecuatoriana por la diversidad cultural y biológica. Quito.
- Ministerio del Ambiente. 2007. Acuerdo Ministerial No. 167, publicado en el Registro Oficial No. 18, del 8 de febrero del 2007.
- Ministerio del Ambiente. 2007. Acuerdo Ministerial 233 del 12 de julio del 2007, para el Aprovechamiento de pequeñas cantidades de madera para uso local en la ciudad de Francisco de Orellana.
- Ministerio del Ambiente. 2008. Plan de Medidas Cautelares para Pueblos en Situación de Aislamiento Voluntario. Plan Integrado de Acción. Enero. Quito.
- Ministerio de Ambiente-Unidad Coordinadora de Proyectos. 2006. Informe de la Asamblea Biprovincial.
- Ministerio de Energía y Minas. s/f. Planificación económica integral de crudos pesados. Campo ITT. Quito.
- Ministerio de Minas y Petróleo. 2008. Matriz energética: producciones de crudo. Subsecretaría de Política Hidrocarburífera. Quito.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. 2008a. Documento conceptual iniciativa gubernamental. Keeping ITT oil underground. Quito.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. 2008b. Yasuní-ITT. Una iniciativa para cambiar la historia. Ecuador. Hacia un nuevo modelo de desarrollo. Quito.
- Ministerio de Turismo. Septiembre de 2007. Plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible para el Ecuador PLANDETUR 2020.

N

- Narváez, Iván. 2007. La política ambiental del Estado: ¿Hacia el colapso del modelo de conservación?, en, Yasuní en el siglo XXI. El Estado y la conservación en la Amazonía. Serie Foro. FLACSO. Quito.
- Narváez, Iván. 2004. Metodología de relacionamiento comunitario no ortodoxas: análisis político para abordarlas. Énfasis en el sector petrolero, en, Petróleo y desarrollo

- sostenible en Ecuador. Las apuestas. Volumen 2. Guillaume Fontaine (ed.). Serie Foro. FLACSO. Quito.
- Narváez, Iván. 2007. Represamiento del petróleo en tierra o extracción (eje Ishpingo-Tambococha-Tiputini del Yasuní) ¿Un dilema de carácter político? Observatorio Socioambiental. Working paper N° 002 . Quito.

O

- OEA-MAG. Proyecto Plan de Ordenamiento y Manejo de las cuencas de los ríos San Miguel y Putumayo. 1988. SIG AGRO (MAGAP)
- Oilwatch. 2008. Sobre el crudo represado y la propuesta de Ecuador. info@oilwatch.org.
- Ortiz, Pablo. 2006. Políticas estatales, conflictos socio ambientales y ampliación de las fronteras extractivas, en, Petróleo y desarrollo sostenible en Ecuador. Las ganancias y pérdidas. Volumen 3. Guillaume Fontaine (ed.). Serie Foro. FLACSO. Quito.

P

- Pact. 2006. Plan Estratégico de Vida de la Nacionalidad Waorani. Caimán-Chemonics Ecuador
- Pact. 2003. Intervenciones de Fortalecimiento Institucional. Reporte Final. CAIMAN-CHEMONICS - BIOFOR, Ecuador.
- Parkwatch, 2004. Evaluación rápida del Gran Yasuní-Napo.
- Presidencia de la República. 2 de febrero de 1999. Establecimiento de la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane. Decreto Ejecutivo No. 552, publicado en el Suplemento del Registro
- Petroecuador. Estudio de Impacto Ambiental. Perforación de Avanzada Ishpingo 4. Proyecto Ishpingo, Tiputini-Tambococha. s/f
- Petroecuador. 2002. Estudio de Impacto Ambiental. Sísmica 3D. Proyecto ITT (Ishpingo-Tambococha-Tiputini).
- Pichilingue, Eduardo. 2008a. Informe sobre la agresión ocurrida en la EMZITT Río Shiripuno. Ministerio del Ambiente. 28 de mayo. Quito.
- Pichilingue, Eduardo. 2008b. Plan para la Protección de los Pueblos en Aislamiento Voluntario Tagaeri – Taromenane. Informe de Avance. Quito.
- PRONAREG-ORSTOM. 1981.. Estudio Hidrometeorológico e Hidrogeológico del Nor y Centro de la Región Amazónica Ecuatoriana.
- PROERA, 2006. Informe de evaluación del Programa, período 2002 – 2006. INCCA. Quito
- Proyecto Bosques, 2005 – 2007. Informe de actividades. Solidaridad Internacional. Francisco de Orellana

R

- Rivadeneira, Cristina. 2007. Parque Nacional Yasuní. En ECOLAP y MAE. Guía del patrimonio de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador. ECOFUND, FAN, DarwinNet, IGM. Ecuador.
- Rivas, A; Lara, R. 2001. Conservación y petróleo. Un acercamiento al caso Waoraní. Ediciones Abya-Yala. Quito, Ecuador.
- Ruiz Lucy. 2003. Fundación Ambiente y Sociedad/ M.). Productos Forestales No Maderables en el Territorio Cofán. Fundación Ambiente y Sociedad. Quito.

S

- Silva, Charvet, Erica. 2003. Matriz energética: producciones de crudo. Mushuk Allpa. Comunidec-Instituto Amazanga. Subsecretaría de Política Hidrocarbúrficas. Quito.

T

- Tagliani, L. 2004. También el sol muere. Cuatro años con los Waorani. CICAME. Pompeya

Tapia, Luis. 2007. La amazonía ecuatoriana: un reto para el desarrollo sostenible. Diputación de Córdoba.

U

UNESCO. 1996. Reservas de Biosfera: La Estrategia de Sevilla y El Marco Estatutario de la Red Mundial, París.

UNIFEM. 2007. Género y Frontera Norte. Mapeo de Actores y Zonas Prioritarias de Intervención. Documento CD. Quito.

USAID. 2007. Proyecto Caiman. .2 CD. Quito.

V

Villaverde, X., F. Ormaza, V. Marcial & J. Jorgenson. 2005. Parque Nacional y Reserva de Biosfera Yasuní. Historia, Problemas y Perspectivas. Editorial Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio, FEPP y Wildlife Conservation Society, WCS. Quito, Ecuador.

Viteri Toro, Jorge A. 2008. Petróleo, lanzas y sangre. La palabra editores. Quito.

W

WCS-FEPP. 2002. Informe del Proceso de Implementación de la Reserva de Biosfera Yasuní: Avances, Problemas y Recomendaciones.

Listado de Anexos

Anexo 1: Metodología de la línea base
Anexo 2: Entrevistas y sistematización de los talleres de autodiagnóstico
Anexo 3: Situación biofísica de la Reserva de la Biosfera Yasuní
Anexo 4: Indicadores de servicios de la Reserva de la Biosfera Yasuní
Anexo 5: Plan de Desarrollo Participativo de Francisco de Orellana
Anexo 6: Análisis sobre la Asamblea Biprovincial
Anexo 7: Listado de organizaciones de mujeres
Anexo 8: Listado de plantas más utilizadas en la Reserva de la Biosfera Yasuní
Anexo 9: Listado de animales comúnmente utilizados
Anexo 10: Enfrentamientos producidos por la tala ilegal
Anexo 11: Estación de monitoreo de la ZITT
Anexo 12: Oferta turística cantón Orellana
Anexo 13: Catastro de establecimientos
Anexo 14: Inventario de recursos turísticos de Orellana
Anexo 15: Inventario de recursos turísticos de Aguarico
Anexo 16: Comunidades beneficiadas Red de turismo comunitario
Anexo 17: Proyectos comunitarios Proyecto Bosques
Anexo 18: Ingreso turistas en el Parque Nacional Yasuní
Anexo 19: Procedencia de turistas
Anexo 20: Exportaciones petroleras del Ecuador
Anexo 21: Campos petroleros en producción en la Reserva de la Biosfera Yasuní
Anexo 22: Campos y reservas petroleras ubicadas en la Reserva de la Biosfera Yasuní
Anexo 23: Estudios de caso Ribera del Napo, Tiputini y Curaray
Anexo 24: Petróleo derramado bajo responsabilidad de Petroecuador
Anexo 25: Petróleo derramado bajo responsabilidad de empresas privadas
Anexo 26: Conflicto Dayuma
Anexo 27: Actores que interactúan en y alrededor de la Reserva de la Biosfera Yasuní
Anexo 28: Mapeo de conflictos y actores en la Reserva de la Biosfera Yasuní
Anexo Indicadores de proceso e impacto
Anexo Mapas Definitivos YASUNI